LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Viernes 13 de Enero de 1967 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.936

ESPIAS MECANICOS VIGILAN DESDE EL CIELO

★ **Hace algún tiempo, el Presidente Johnson anunciaba el proyecto americano —no incluido hasta ahora en los programas espaciales de inminente realización— de colocar en órbita no una sino dos cápsulas "Geminis", con cuatro astronautas a bordo, para una espectacular operación de cita en el espacio, con unión de los dos vehículos piloteados. El mismo día en que los diarios publicaron esta noticia, apareció otra, menos destacada, pero no menos interesante: la agencia oficial soviética "Tass" comunicaba que la URSS había lanzado el 94º satélite científico de la serie "Cosmos", para el estudio del espacio extraatmosférico.**

Al leer estas dos noticias, la mayor parte de los lectores estuvo tentada de creer que todo ocurre dentro de los términos de una carrera estrictamente científica y deportiva — por tanto, nobilísima— para la conquista pacífica del cosmos, o mejor dicho de la fracción infinitamente pequeña, por no decir insignificante, del espacio cósmico entero, en el cual giran los planetas y planetoides del sistema solar. Sin embargo, mientras sobre la escena los protagonistas de la carrera espacial recitan su parte a cara descubierta y a la luz del Sol, se está corriendo otra carrera, con protagonistas pertenecientes siempre a las dos grandes naciones, que se disputan el dominio del espacio circunsterrestre. Una carrera encarnizada, sin exclusión de golpes.

■ Del proyecto "MOL", se ha hablado mucho. Es llamado así por las iniciales de la frase "Manned Orbital Laboratory" —Laboratorio Espacial Tripulado—, esconde el duplicado en clave militar del proyecto "Géminis". Tan cierto es esto, que la cápsula en la cual tomaron colocación dos astronautas para cumplir misiones estrictamente militares, fue bautizada con el nombre de "Gémini X".

■ En diciembre de 1963, el Secretario norteamericano de Defensa, Mc Namara, dio la noticia por primera vez del lanzamiento, previsto para el fin de 1967 o comienzos de 1968, de este laboratorio con hombres a bordo, dentro del marco de un proyecto destinado a averiguar, **"desde un punto de vista estrictamente militar, la utilidad del hombre en el espacio"**, dándole tanta importancia las autoridades militares norteamericanas que aplazaron el famoso programa de un vehículo espacial piloteado y con alas, al que se llamó "Dyna-Soar", X-20.

Existe cierto paralelismo entre americanos y rusos en el campo de los programas militares. Con toda probabilidad, a consecuencia de cierta standardización de la tecnología, salvo la parte que se deriva del espionaje convencional, mientras los Estados Unidos elaboraban el proyecto MOL, la Unión Soviética trabajaba en otro de análogas, si no iguales características, logrando batir en el ritmo al concurrente norteamericano.

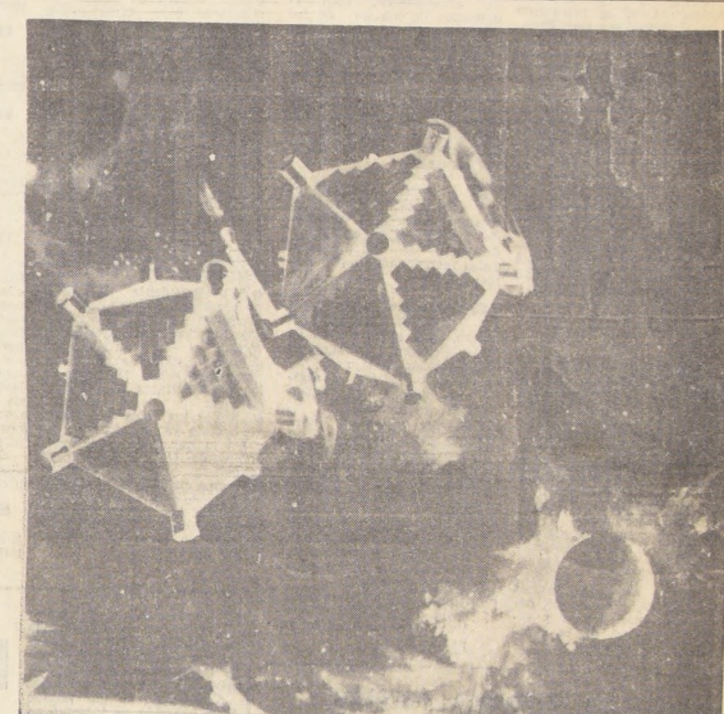
■ Se recordará que los soviéticos demostraron tener cierta impaciencia en adelantar a los norteamericanos con el lanzamiento del "Vostok II", con el otoño adelantado y un tiempo desfavorable, casi prohibitivo. El corresponsal de la "Komsolskaya Pravda", una fuente no sospechosa, relató que aquél día no se alcanzaba a ver desde tierra la "nariz" del gigantesco cohete listo para despegar desde la rampa de lanzamiento de Baikonur, tan mala era la visibilidad. A parte de este detalle, hay un hecho, el de que sobre cómo los "gemelos" rusos Leonov y Bellaev, pasaron las veinticuatro horas y algo más del vuelo no se ha sabido casi nada. La atención del mundo fue polarizada por la propaganda sobre la clamorosa "salida" al espacio del primer hombre, "salida" que duró una media horita. ¿Qué hicieron de importante los dos cosmonautas en las veintitrés horas y media restantes, para hacer decir en el informe oficial que la "misión confiada" fue "enteramente cumplida"?

■ Con toda probabilidad, experimentos variados, no del todo pacíficos, esto es, con vistas a su "aplicación militar" y considerados como el trabajo preparatorio de la próxima empresa, que podría consistir en una maniobra combinada.

Hay una declaración que podría ser significativa, salida de labios de Leonov mientras estaba en órbita. El astronauta se auguraba el lograr méritos para ir a la Luna "con el mismo equipo". ¿Qué quiso decir? Probablemente, que mientras los norteamericanos hasta ahora han lanzado unos veinticinco astronautas, equipos completos de la aviación soviética han sido adiestrados para el vuelo espacial, indudablemente con caracteres también militares.

■ Desde el 31 de enero de 1961, fecha del lanzamiento del primer prototipo, los americanos han lanzado al ritmo de dos o tres al mes los satélites de la clase "Sa-

(PASA A LA PAGINA 8)



■ **Impresionante aspecto del "Vela", el más perfeccionado satélite espía de los Estados Unidos. Los "Vela" son disparados en grupo de tres, que comprenden un satélite del tamaño de una pelota de tenis, para el control de las radiaciones, y dos esferoides para indicar las explosiones nucleares.**

Los avances de la ciencia en materia espacial han sido abismantes en los últimos tiempos, tanto, que es dable esperar que en cortos años más el hombre conquiste la Luna, Marte y otros planetas. El bienestar y la riqueza que estas conquistas pueden significar no serán suficientes, sin embargo, para desear desterrarnos y perder las visiones maravillosas que nos prodigan las bellezas como Verónica Sellés, que posa hoy para los lectores de "La Nación".

Contrabando Gigante de Heroína

PARIS, 12 (Inter Press Service).— Paul Mondoloni, más conocido entre los traficantes de estupefacientes de Sudamérica con el nombre de Paulo, fue arrestado en el Aeropuerto de Orly, mientras descendía de un avión procedente de Marsella, su cuartel general.

La policía francesa estaba desde tiempo atrás siguiendo sus huellas, pero sólo últimamente, luego de dos años de laboriosa investigación en México, en los Estados Unidos y en Francia, fue posible tener las pruebas concretas de su culpabilidad. Paulo es ahora acusado de haber sido jefe de una banda mexicana que, operando a través de la frontera con los Estados Unidos, habría logrado hacer entrar en este último país algo así como diez toneladas de heroína.

Su nombre había pasado a formar parte de la crónica roja internacional en 1949, cuando se produjo el famoso robo perpetrado contra la Begún, la esposa del Aga Khan. En la tarde del 3 de agosto de aquél año, el Aga Khan y la Begún dejaron en automóvil su lujosa villa en la Costa Azul. En la localidad de Cannet-le-Maures, cuatro hombres armados hicieron detener al Rolls-Royce en que viajaba la pareja y, con modales de grandes señores, señalaron que sólo querían el cofre en el que la Begún llevaba sus joyas.

El golpe, que produjo a los asaltantes cuatrocientos millones de francos, había sido organizado por un tal Paul Leca, de origen corso, con la asistencia de Paul Mondolini. Este, previendo vientos desfavorables, resolvió partir inmediatamente hacia Sudamérica, casándose una vez allí con la hija de un propietario de un importante casino. El tribunal de

(PASA A LA PAGINA 8)

Sofía Loren: Una Madre Frustrada

ROMA, 12 (Inter Press Service).— Sofía Loren perdió el niño en el quinto mes de gestación y ha sido operada de urgencia para detener una peligrosa hemorragia que le hizo correr el riesgo de perder la vida. Estas noticias dramáticas circularon durante la noche por Roma. Las versiones contradictorias (algunos diarios dicen hoy que se trató sólo de una intervención, pero no habría interrupción del embarazo) no han tenido confirmación de parte de Carlo Ponti, que de todos modos aparecía notablemente preocupado esta madrugada cuando salió de la clínica en que la actriz está internada. Tampoco han dado ninguna información oficial los médicos que tienen a su cargo el cuidado de Sofía.

Se supo, a altas horas de anoche, que un ginecólogo suizo había sido llamado urgentemente a Roma para seguir de cerca la evolución de las condiciones de la actriz italiana. Lo cierto —lo que se está en condiciones de poder afirmar— es que ella ha perdido al niño, pese a las discordantes versiones de algunas fuentes.

Interrogado por los periodistas sobre el estado de la mujer, Ponti se limitó a afirmar que "las condiciones de Sofía son estacionarias". El productor agregó que, de todos modos, "no hay ninguna evolución de tipo favorable, en este momento, en sus condiciones de salud". Los médicos, por su parte, declararon que se pronunciarán sobre el estado de la señora Loren cuando lo consideren oportuno, según las cosas vayan tomando un cariz definido.

Ha sido la misma actriz quien exigió se mantuviera la más rigurosa reserva sobre sus condiciones, pidiendo a todos que no se emitieran declaraciones a la prensa ni a los amigos más cercanos. Una severa vigilancia se ha establecido junto a la habitación que ella ocupa en la clínica para impedir el ingreso a cualquier extraño. En su cabecera sólo son admitidos la madre, la hermana, los médicos que la curan y, naturalmente, Ponti.

Sobre los detalles que han podido recoger los periodistas, que hacen guardia permanente en la clínica, en la esperanza de conocer algo preciso, se sabe que durante la noche, cuando se efectuó la intervención quirúrgica, las luces de la sala de operaciones —situada en el mismo piso de la habitación que ocupa Sofía Loren— estuvieron encendidas durante muchas horas.

Es ésta la quinta vez que la actriz interrumpe un embarazo. Pero en esta circunstancia habían sido tomadas todas las precauciones para evitar complicaciones. Cuando Sofía Loren constató su estado de gravidez, se había retirado a una villa en Marino, siguiendo escrupulosamente las prescripciones de los médicos que le habían aconsejado reposo absoluto. La anterior oportunidad en que la actriz había interrumpido una gestación se registró el año pasado, luego de lo cual pudo aceptar el compromiso con Francesco Rosi para protagonizar "Había una vez", film que ahora se encuentra en proceso de laboratorio.

Tiempo atrás, Sofía había declarado: "No seré completamente feliz mientras no pueda estrechar en mis brazos a un hijo mío". Se supone ahora, luego del nuevo drama abatido sobre la pareja Ponti-Loren, que la famosa actriz deberá resignarse a no ser madre.



El Senado tratará hoy el proyecto de reajuste en cuarto trámite constitucional. Con este objeto ha sido citado a sesión especial de 10,30 a 13,30 horas.

Los Comités Parlamentarios del Senado adoptaron además los siguientes acuerdos:

■ Citar a sesión especial de la Corporación para hoy, de 16 a 21 horas, para continuar el despacho del segundo trámite del proyecto de ley sobre Reforma Agraria.

■ Modificar el acuerdo anterior y fijar, como plazo máximo, hasta el martes 17 del presente mes para despachar el segundo trámite del proyecto de ley sobre Reforma Agraria.

Senado Trata Hoy Reajuste

RECESO

■ Despachar, antes que el Senado entre receso, los siguientes asuntos:

a) Cuarto trámite y observaciones al proyecto de ley sobre reajustes;

b) Observaciones al proyecto de ley de Presupuestos, y

c) Segundo trámite, cuatro trámite y observaciones al proyecto de ley sobre Reforma Agraria.

■ Suspender las sesiones ordinarias a contar de la fecha del despacho del 2º trámite del proyecto de ley sobre Reforma Agraria, y citar solamente, con dos días de anticipación, para el despacho de alguno de los proyectos antes enunciados en el trámite correspondiente. Se podrá citar a sesiones especiales sólo con la firma de los Comités que representen los dos tercios de los senadores en ejercicio, sin perjuicio de la facultad reglamentaria del Presidente para hacerlo.

■ Declarar en receso total las sesiones del Senado, hasta el 4 de abril del presente año, después del despacho de los proyectos antes mencionados en el número 5.

■ Depachar, en general y particular, después del receso, pero antes del 15 de mayo próximo, los siguientes proyectos de ley:

a) El que modifica el régimen especial del Departamento de Arica.

b) El que establece normas para fomentar el desarrollo de la industria automotriz.

c) El que crea la Oficina de Planificación Nacional.

d) El que declara obligatorio del Seguro Social contra riesgos y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y

e) El que establece el Servicio de Medicina Curativa para los empleados particulares.

REGIDORES

COMITE SARITA GAJARDO

Antonio Cavalla, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, fue elegido Generalísimo de la Campana de la regidora Sara Gajardo, para las elecciones municipales que se realizarán en abril. La regidora aspira a la reelección, luego de ser elegida en votación extraordinaria para reemplazar en el Municipio a Irene Frei. En esa oportunidad, Sara Gajardo obtuvo la mayoría más alta registrada en el país, al lograr más de 200 mil sufragios.

Los integrantes del Comando Ejecutivo se reunirán periodicamente los lunes a las 19,30 horas, en el Comando Nacional de Trabajadores.

CONCHALI

El candidato a regidor y actual alcalde de la comuna de Conchalí, Alfonso Ortega Morales, constituyó oficialmente su comando de la campaña a regidor, con sede en Muñoz Gamero Nº 163, según lo informó el Departamento Provincial de prensa y propaganda 2º Distrito del PDC.

El comando de esta postulación lo componen Víctor Miño, presidente; vicepresidente Martín Corral; secretario general Rolando Latus; tesorero Guillermo Alcaíno, protesoreros Abraham Salinas y Juan Cruz, director de organización Juan Yáñez y directora femenina de la campaña, Raquel Cornejo.

Debate en Reforma Agraria:

Asentamientos Independizan al Campesino

Por segundo día consecutivo el Senado continuó ayer el despacho del proyecto de reforma agraria. El proyecto ha estado siendo aprobado en los mismos términos que lo hicieron las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura del Senado.

El Senado despachó lo relativo al derecho de reserva, a la indemnización y a los asentamientos campesinos. Quedó pendiente la votación del artículo 62 del proyecto.



P. Ibáñez
R. Ferrando

ASENTAMIENTOS

Durante el debate habido en relación con los asentamientos campesinos, intervino el senador democratacristiano Ricardo Ferrando, quien destacó el progreso humano experimentado por el campesino. Al respecto, dijo:

—El hombre del campo fue siempre menospreciado por aquellos a quienes contribuyó a hacer su riqueza con su trabajo.

—Ahora, con el asentamiento, este hombre se ve libre, trabajando con éxito.

—Está produciendo el alimento que otros no produjeron teniendo los medios para hacerlo y que, sin embargo, provocaron el hambre.

—Por eso, cada vez que el H. senador Pedro Ibáñez habla del hambre, me parece que es el único que no puede tener derecho a hablar de ello, porque las personas como él, son los que han producido el hambre hasta ahora.

—Ahora el pobre campesino está produciendo el alimento que ellos le negaron.

Ante las palabras del senador Ferrando, el senador nacional Pedro Ibáñez, expresó que con la riqueza había producido bienestar.

A lo que Ferrando le respondió que "como dueño de un gran número de productos de los que se alimenta el pueblo, el senador Ibáñez había logrado amasar una gran fortuna provocando la miseria de aquellos que le han dado su bienestar.

INDEMNIZACION

Quedó establecido que la indemnización a favor del dueño del predio expropiado será equivalente al avalúo vigente para los efectos de la contribución territorial, más el valor de las mejoras que no estuvieren comprendidas en dicho avalúo.

Estas mejoras serán tasadas por la Corporación de la Reforma Agraria en el valor que tengan al momento del acuerdo de expropiación.

Asimismo, fueron rechazadas dos indicaciones del senador nacional Enrique Curti, que proponía que en vez de la CORA, tasara las mejoras señaladas el Servicio de Impuestos Internos en el valor que tengan al momento de la expropiación.

Senado Inició Discusión del Permiso Presidencial

■ El Senado empezó a debatir ayer el permiso constitucional solicitado por el Presidente de la República para ausentarse del país con el objeto de viajar a los Estados Unidos.

En la sesión, celebrada de 11.15 a 13.15 horas, intervinieron el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés y los senadores Sergio Sepúlveda y Volodia Teitelboim.

CANCILLER VALDES

■ El primero en usar de la palabra, fue el Canciller Gabriel Valdés, quien dijo:

● La invitación fue formulada por el Presidente Johnson al Presidente Frei en términos altamente satisfactorios para Chile.

● En un momento muy importante para los países de América Latina, en vísperas de la reunión acordada para abril, el Presidente de Estados Unidos invita al Primer Mandatario de Chile a conversar sobre problemas de carácter bilateral. Sobre asuntos de interés hemisférico. Y sobre problemas de carácter mundial.

● Estas conversaciones permitirán al Presidente Frei exponer los criterios que mantiene respecto de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

● Mantenemos con ese país relaciones de comercio y nos interesa robustecer esos vínculos, sin que ello implique como lo hemos demostrado, excluir o limitar las relaciones con otros países, dentro de nuestra definición internacional y de cooperación amplia con todos los países que puedan ser de interés para Chile.

● De tal manera que no excluyen estas relaciones las que mantenemos con otros países. Que mañana se suscribirán en Moscú tres convenios de carácter económico con la Unión Soviética por importantes montos, y en forma que se puede calificar de excepcional en este tipo de convenios comerciales de asesoría técnica y económica internacional.

● El Presidente de Chile considera necesarios los contactos personales de los Mandatarios. Así también lo estima el gran número de Jefes de Estado de países organizados sobre la base de las más distintas ideologías y sistemas.

● Todos los Jefes de Estado, cuando van a otra nación, y así lo han hecho los Presidentes de Chile cuando han salido al exterior, exponen en forma privada o pública el alcance de sus programas de Gobierno, las metas que éstas alcanzan y las dificultades que en el orden internacional encuentran.

● ¿Por qué existe particular interés de parte del Gobierno de Norteamérica en conocer lo que se ha llamado la experiencia chilena, o el programa de Gobierno? Porque este Gobierno está realizando las metas que las naciones latinoamericanas se comprometieron a cumplir en Punta del Este.

■ En este viaje no se trata de solicitar ayuda o cooperación financiera, por las razones que el Presidente Frei expresara públicamente hace poco. Este hecho, unido a que podemos mostrar el permanente respeto y cumplimiento de los compromisos contraídos, nos permite llegar a los EE. UU. con la autoridad moral y la libertad de quien ha logrado avanzar hacia su plena soberanía económica.

Frente a un eventual rechazo del permiso constitucional el Ministro dijo:

■ Sería la primera vez ésta que ocurre un hecho de esta naturaleza en nuestra historia democrática.

■ ¿Qué espectáculo daría Chile si le muestra al mundo que su Presidente no puede salir del país a cumplir los deberes elementales de cualquier política internacional?

■ ¿Qué servicio se le haría al país negándole el permiso, cuando gobernantes tan poco amigos de Chile se pasean por todo el continente, creando un ambiente artificial en contra nuestra?

■ ¿En qué condiciones podría el Presidente de Chile concurrir a la reunión de Presidentes americanos, a escasos meses de habérsele negado un permiso?

■ Y si, llegado el caso, todo esto se produce, ¿no cree el H. Senado que le estaríamos haciendo un gran servicio a todos aquellos que esperan ver a este Gobierno imposibilitado de defender los intereses de su nación y de su pueblo?

■ A estas interrogantes debe responder cada senador cuando resuelva, en conciencia, su actitud definitiva. Estoy seguro de que ella será positiva, porque conozco el patriotismo de Vuestras Señorías y la responsabilidad con que siempre el Senado de la República ha tratado estos problemas internacionales, agudizados particularmente en estos momentos no fáciles en que vive la humanidad americana de naciones.

SERGIO SEPULVEDA

El senador liberal independiente, Sergio Sepúlveda, expresó:

■ El permiso no puede ser denegado. No hay precedentes de que un Presidente de la República no pueda efectuar estos viajes.



L. Corvalán B. Leighton Carmona. G. Valdés

■ El Congreso ha sido siempre respetuoso de las normas constitucionales que rigen los poderes públicos. La Constitución entrega al Presidente de la República la conducción de las relaciones exteriores. A él corresponde resolver cómo y cuándo debe viajar.

■ Al Congreso corresponde solamente informarse, si quiere aconsejar o señalar errores, si los hay, en la conducción de la política internacional, pero rechazar el permiso está al margen de las normas constitucionales y del sagrado interés de Chile.

VOLODIA TEITELBOIM

Por su parte, el senador comunista Volodia Teitelboim, expresó:

■ No quisiera que nuestra voz se confundiera con la de los sectores políticos que en el pasado marcharon entusiastamente del brazo con el Gobierno de los Estados Unidos y que hoy, por resentimiento y despecho político, al verse desplazados por la Democracia Cristiana, rasgan vestiduras a última hora, adoptando una posición que no es antimperialista.

■ Nuestro antimperialismo es objetivo y científico. Nuestra posición está contra los imperialistas de ayer y de hoy.

■ No somos contrarios a los contactos directos entre gobernantes. Son positivos, siempre que se cumplan determinadas condiciones de interés nacional.

JAIME BARROS

También habló el senador Jaime Barros, quien tuvo un intercambio de palabras con el ex Presidente del Senado Tomás Reyes.

Barros criticó al Gobierno y al PDC empleando el lenguaje que le es habitual. Sus palabras provocaron la reacción del senador Reyes, quien, poniéndose de pie, protestó por los términos de Barros. Tomás Reyes dijo: "Hasta cuándo vamos a seguir soportándolo. Exprese ideas, pero no insultos".

VOTACION

Los Comités Parlamentarios del Senado acordaron continuar la discusión del permiso, en sesión especial del martes próximo, de 9.30 a 13.30 horas. Al término de esta sesión se votará el permiso.

Temario Económico en Viaje de Frei

Una prolongada entrevista sostuvo ayer el Presidente Frei con el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue, y el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, Raúl Sáez.

Al término de la reunión —que se prolongó durante tres— horas Raúl Sáez manifestó que se habían considerados diversos aspectos económicos que tendrá que abordar el Primer Mandatario en su próximo viaje a Estados Unidos, invitado especial del Presidente Lyndon B. Johnson.

Anticipó que el Presidente Frei sostendrá reuniones con representantes industriales y económicos del sector privado norteamericano, además de las entrevistas que consulta con personeros del Gobierno de ese país.

Confirmó que durante las reuniones considerará aspectos relativos a los planes de desadrollo que está impulsando su Administración.

"El Presidente —declaró Raúl Sáez — está preparando completo material sobre estos temas".

Por su parte, Javier Lagarrigue expresó que otro de los temas que abordará el Presidente Frei en esas reuniones, está relacionado con la iniciativa del Gobierno de Chile en torno a la creación de las sociedades mixtas para la explotación de los minerales de cobre, y los planes consultados vara duplicar la producción del metal rojo.

Raúl Sáez integrará la comitiva que viajará con el Presidente de la República a Estados Unidos.

Entrevistas — Reuniones — Declaraciones

ITINERARIO POLITICO

El debate en el Senado sobre el permiso al Presidente Frei para que viaje a Estados Unidos constituyó ayer el hecho central noticioso del Parlamento. Intensa actividad desplegaron los senadores radicales, socialistas y nacionales en reuniones sucesivas que efectuaron separadamente durante todo el día, tanto en el Senado como en sus respectivas sedes partidarias.

Un recuento al minuto de estas actividades es el que entregamos a continuación.

■ 10 HORAS.— Se entrevistan en la Presidencia del Senado, Salvador Allende, Volodia Teitelboim, Julieta Campusano, Aniceto Rodríguez y Salomón Corbalán. Aunque no se dio versión de lo ocurrido, se informó en fuentes extraoficiales que los comunistas plantearon una nueva posición de votación frente al permiso. (En la casa del senador Aniceto Rodríguez la semana pasada se adoptó un acuerdo).

■ 10.45 HORAS.— El senador comunista Volodia Teitelboim señala a un periodista que "no existe determinación ninguna de su partido para votar el permiso. Aún no hemos decidido cómo votaremos. Estamos considerando los antecedentes". enfatizó el senador.

■ A LAS 11 HORAS empiezan a llegar al Senado los miembros del CEN radical a fin de efectuar una reunión con la directiva. La reunión se efectúa en la Sala de la Comisión de Relaciones Exteriores. Asiste la totalidad de los senadores.

El último en llegar fue el presidente en ejercicio del radicalismo, diputado Alberto Naudón. Raúl Juliet que llega retrasado se molesta porque no se le avisó con anticipación de la reunión.

Tres senadores defendieron la posición de aprobar el permiso del Presidente Frei en la Sala: Hermes Ahumada, Hugo Miranda y Raúl Juliet. Julio Durán y Exequiel González Madariaga por que se vote en contra. El resto de los senadores plantearon que el partido se abstenga. La posición de los diputados la expuso Jorge Ibáñez, que planteó la votación en contra. La reunión se extendió hasta las 14 horas. Se acordó debatirlo en la noche y en reunión del CEN y ver la posibilidad de conversar con el Presidente Frei para plantearle puntos de vista concretos sobre la política nacional que, a juicio de los radicales, no están claros.

■ 14 HORAS.— El senador Exequiel González Madariaga señala que él se abocará a lo que diga su Partido para votar el permiso. Agregó que, en todo caso, estima que hay cosas que no están claras sobre los objetivos del viaje.

■ 17 HORAS.— El senador Julio Durán señala a los periodistas que votará tal como se lo diga su Partido. Agrega que hay muchos problemas que tendrían que dilucidarse antes del permiso.

PARTIDO RADICAL

■ 19.50 HORAS.— El presidente en ejercicio del Partido Radical, Alberto Naudón, declara lo siguiente a los periodistas:

"Los radicales no vamos a condicionar el permiso para el viaje del Presidente, sólo deseamos aclarar algunos puntos:

"1º) Qué actitud se adoptará con respecto al veto. Hoy conversé con el Ministro Leighton quien me dijo que la reforma será promulgada antes del viaje de Frei. Aseguró que lo sería de acuerdo a una interpretación constitucional y no política;

"2º) Deseamos saber hasta qué punto habrá prescindencia electoral para las elecciones municipales. El discurso de Santa Cruz no es un buen índice al respecto.

3º) Deseamos saber quién será el Vicepresidente de la República. Que su nombre dé garantía y no signifique presión. Lo normal sería que el cargo lo ocupe el Ministro Leighton.

"4º) Consideramos que el viaje del Presidente no es un hecho aislado en la política chilena, por lo tanto tenemos derecho a buscar una visión al respecto".

PARTIDO NACIONAL

■ 20.30 HORAS.— La Comisión Política del Partido Nacional emitió la siguiente declaración:

"La Comisión Política del Partido Nacional, después de estudiar detenidamente en dos reuniones extraordinarias los antecedentes relacionados con el proyectado viaje de S. E. el Presidente de la República a Estados Unidos; habiendo oído la opinión de los parlamentarios, y en conocimiento de las explicaciones proporcionadas por el Ministro de Relaciones Exteriores al presidente del Partido, acordó, por unanimidad, oponerse, en las actuales circunstancias, al permiso constitucional solicitado.

El Partido Nacional, en cumplimiento de un deber patriótico, ha señalado reiteradamente el grave perjuicio que para Chile significa la subordinación ideológica internacional que pretende el Partido Demócrata Cristiano.

Perturba y lesiona, asimismo, nuestra política externa el sostenido afán de dicho partido de utilizar al Presidente de Chile como vocero y propagandista internacional de sus consignas políticas o atribuirle un liderazgo continental que nadie le ha otorgado y que otros países, justificadamente, rechazan.

La Comisión Política, al adoptar esta resolución, tuvo además presente:

1º— La visita programada por el Presidente de la República a Estados Unidos está precedida de circunstancias que hacen temer fundadamente que se extreme en esta oportunidad el censurable aprovechamiento de su alta investidura para fines de propaganda partidista.

2º— Los términos desusados de la declaración formulada por el Presidente de los Estados Unidos al anunciar la invitación, constituyen una nueva e inaceptable intromisión en la política interna de Chile.

No puede el Presidente de la República viajar a Estados Unidos para dar a conocer "las realizaciones de su gran experimento de la Revolución en Libertad", como expresa textualmente la declaración de la Casa Blanca.

El contenido de esta declaración oficial, sin precedentes y de extrema gravedad, altera las prácticas internacionales, conforme a los cuales las relaciones diplomáticas se mantienen entre los Estados y no entre los partidos políticos que detentan transitoriamente el poder.

3º— En el orden interno el solo anuncio del viaje presidencial ha dado lugar a la iniciación de un inusitado despliegue propagandístico que tiene el claro propósito de influir en la opinión pública durante el desarrollo de la campaña electoral para renovar los Municipios, en beneficio exclusivo del partido único de gobierno.

4º— La aprobación de nuevos tributos, la falta de recursos para cumplir el programa de Gobierno y obras públicas, la imposibilidad de mejorar los sueldos de vastos sectores de la administración y de los servicios del Estado, conforman una realidad económica que hace indispensable una ejemplizadora austeridad de parte del Presidente de la República.

Los viajes presidenciales son siempre onerosos y mucho más cuando alrededor de ellos se monta un tropical espectáculo de publicidad y propaganda.

5º— Si bien corresponde al Presidente de la República "mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras", ello es sin perjuicio de los deberes que la Constitución señala al Congreso Nacional, en relación con los tratados internacionales, la designación de Embajadores y el "otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República pueda salir del territorio nacional". En los casos señalados, es el Parlamento el llamado a calificar la conveniencia u oportunidad, de las iniciativas que le proponga el Jefe del Estado.

El Partido Nacional declara, finalmente, que reconoce la conveniencia de mantener relaciones amistosas con Estados Unidos y con los otros países del Continente, tradicionalmente amigos de Chile; pero, estima que tales relaciones deben ser conducidas en un plano de mutuo respeto que garantice la no intervención en los asuntos internos de cada Estado.

Expresa, por ello, su propósito de facilitar el viaje de S. E. el Presidente de la República en mejor oportunidad y en circunstancias que no lesionen el interés de Chile y la unidad de su pueblo."

CEN

22 HORAS.— El CEN del Partido Radical, acuerda mantenerse en reunión permanente mientras obtiene mayores antecedentes. La decisión será adoptada en las últimas horas del lunes próximo.

SANCIONADAS INCORRECCIONES PERIODISTICAS DE "EL SIGLO"

● El diario comunista "El Siglo" publicó, en su edición del día 11 del presente, el texto de la sentencia dictada por el Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago, en el cual se le ordena insertar en sus columnas una respuesta enviada por los Ministros William Thayer y Jaime Castillo, con motivo de un editorial ofensivo y sin fundamentos que publicara dicho periódico contra ellos en su edición del día 30 de agosto pasado.

Al entablar su reclamación, los Ministros ejercitaron su derecho a exigir que se publicara un desmentido, derecho que no sólo existe en nuestra legislación, sino que es aceptado por los periodistas e incorporado a los principios de la ética profesional.

UNA LARGA HISTORIA

● El asunto comenzó, en la fecha antes indicada, cuando "El Siglo" puso en duda la reputación política y personal de los dos Ministros antes citados, acusándolos de ser "portaestandartes de la reacción y el imperialismo". Para sostener esta afirmación, el editorial no daba pruebas ni aludía a ningún hecho concreto. Simplemente repetía, en forma de ataque, un cargo que está lleno de implicaciones personales y políticas para los afectados.

Esta vez los Ministros no toleraron la ofensa. Enviaron una respuesta. Ella fue publicada por "El Siglo", pero insistiendo en sus afirmaciones y omitiendo las pruebas en que las fundaba. Los ofendidos volvieron a responder. Ahora "El Siglo" se negó a hacer la respectiva publicación. Notificado por un Ministro de Fe, se vio en la necesidad de acceder, pero sin cumplir con los requisitos legales.

Los ofendidos hubieron de seguir la acción adelante. Algunas objeciones dilatorias, interpuestas por la defensa del diario comunista, no tuvieron éxito. En fecha dos de noviembre, "El Siglo" fue condenado a insertar la respuesta omitida o mal publicada por el diario, previniéndole que, además, en su oportunidad, o sea cuando la sentencia estuviese ejecutoriada, debía también darse a la publicidad el texto mismo de éste. "El Siglo" apeló, pero no hizo entrega, dentro del plazo, del papel necesario para sacar las compulsas o copias que habían de remitirse a la Corte de Apelaciones.

DESACATO

■ La defensa de los Ministros sostiene que "El Siglo" no cumplió jamás como correspondía, su deber moral y legal de publicar la respuesta. No satisfecho con eso, tampoco obedeció la sentencia del Tribunal. En efecto, notificado el fallo, "El Siglo" insertó la respuesta fuera del plazo legal, en una sección que nada tenía que ver como la página política y agregando comentarios que la ley no permite.

"Desde el punto de vista legal, eso se llama desacato: constituye delito de desobediencia al Tribunal.

ARGUMENTOS

■ También es interesante señalar que el diario comunista, permanente adversario del imperialismo y que acusa a los actuales gobernantes de estar ligados a los intereses de poderes económicos extranjeros, formuló ante el juez una argumentación que extrañará a muchos. En efecto, el diario comunista dice, en su descargo, que imputar a dos hombres públicos el hecho de ser "portaestandartes del imperialismo" no es una ofensa puesto que no se les ha dicho en ningún momento que ellos, al ser pro imperialistas, estarán favoreciendo influencias extranjeras, y, además, se trataría solamente de la calificación política de un ideario, de una ideología.

■ No hay duda, que el editorial, objeto de esta tramitación judicial, menciona directamente las personas de los Ministros y procura referirse al hecho concreto de que son representantes del imperialismo, o sea, de intereses extranjeros que el pueblo chileno debe desechar. Cabe preguntar si hay diferencia entre lo que la dirección de "El Siglo" dice en las columnas del diario y lo que afirma ante los Tribunales.

William Thayer

SANTA PACIENCIA

■ Es preciso notar un hecho muy especial y altamente aleccionador. Los Ministros no han interpuesto ninguna querella contra "El Siglo". Unicamente pidieron que se les respetara su derecho a desmentir alusiones infundadas y ofensivas que, como ciudadanos y Ministros, no podían aceptar. En vez de querellarse, los señores Thayer y Castillo recurrieron al Colegio de Periodistas. El reclamo fue tramitado por el Colegio Regional en la forma usual. Pero, por desgracia, no ha habido diligencia alguna. Uno de los ofendidos se ha quejado por la diferencia que ese organismo ha hecho entre este caso y, por ejemplo, el del incidente Ampuero-Saint Marie, donde el Colegio Regional de Periodistas emitió una resolución con extrema celeridad. A pesar de ello, los Ministros Thayer y Castillo prefirieron volver a insistir ante el Colegio Regional sobre la posición de desacato que asume "El Siglo" y que los obliga a ellos a atenerse de las disposiciones de oficio que hubiera podido tomar el Tribunal sin solicitar la aplicación de la pena.

SUTILEZA

■ Es preciso señalar dos circunstancias más. La primera es que "El Siglo" subraya, al copiar el texto de la sentencia, las partes en que ella se refiere a las disposiciones legales vigentes, o sea, a la ley Ortúzar, también llamada "Mordaza", que fue aplicada por el Tribunal. La segunda es que el diputado Orlando Millas publica, en la columna del lado, un artículo sobre dicha ley, hablando, entre otras cosas, de que allí se castiga al que "dice la verdad". No es nada difícil, por cierto, establecer una relación entre este artículo del honorable diputado y la sentencia del Tribunal.

■ Sin embargo, interrogada la defensa de los Ministros, contestó que, en estos incidentes, se ha tratado sólo del derecho a respuesta y que este derecho no es discutido en ninguna legislación y tampoco en el texto actualmente aceptado por los periodistas para modificar la ley Mordaza. Por esa razón, agregan, tanto las "negritas" de "El Siglo", como los conceptos del diputado Millas no vendrían sino a ser nuevas manipulaciones para ocultar la circunstancia de que "El Siglo" ofendió gratuitamente y sin fundamento alguno a dos Ministros de Estado.

■ De todas maneras, el hecho de que este asunto haya terminado, de acuerdo con procedimientos legales y con recurso permanente a las autoridades del gremio, es sin duda alguna muy aleccionador.

Promulgada Ley en Homenaje al Abate Molina

Fue promulgada con el N.o 16.606 la ley que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Abate Molina.

La iniciativa correspondió al diputado democratacristiano Guido Castilla.

Dentro del texto de la ley se consideran diversos puntos, que no sólo van en homenaje al científico chileno, sino que, además, crean las posibilidades de un progreso futuro a corto o largo plazos para la comuna de Villa Alegre. Estos aspectos están reseñados en los puntos siguientes:

1º— Erección de monumento en Villa Alegre y Santiago;

2º— Autorización para la sepultación de los restos en Villa Alegre.

3º— Se faculta a la Municipalidad de esa comuna para contratar un empréstito por la suma de 150 mil escudos, con el objeto de impulsar diversas obras de adelanto. Estas obras son la instalación de alcantarillado en la ciudad, que hasta ahora carece de él, urbanización de calles y extensión del alumbrado público en la Estación y en Putagán;

4º— Se crea un Comité Nacional, del que forma parte el Alcalde de Villa Alegre, destinado a difundir la obra del Abate y a construir una Casa de la Cultura en la comuna. También este Comité está facultado para realizar colectas nacionales y a recibir aportes de diversas instituciones, tanto estatales, municipales o privadas.

5º— Da nombre de Juan Ignacio Molina al Liceo de Hombres de Linares.

SOBRE EL CELIBATO

Hemos recibido del sacerdote Carlos Pepe F., SVD, la siguiente carta:

Señor Director, LA NACION del día 11 del presente, publicó extractos de una conversación, que el señor periodista, don Aurelio Marcos, vino a solicitarme en mi calidad de Director Arquidiocesano de Ecumenismo. La conversación versó sobre el problema de la unidad de las iglesias cristianas.

Quisiera agradecer a Ud. la buena disposición del diario para informar al grueso público sobre un tema, que constituyó una característica dominante del recién clausurado Concilio Vaticano II.

Sin embargo quisiera rectificar opiniones que allí se me atribuyen sobre el celibato eclesiástico, cosa que tocamos tan sólo muy de paso, y que en la edición del diario, parece haber sido nuestro tema principal. No afirmé, ni lo creo prudente, "que los sacerdotes —sic simpliciter— deban ser padres de familia". Tampoco afirmé, y no creo que así suceda, que "el celibato pasaría a ser cosa olvidada y [illegible] de tarde en tarde". Dije en cambio, que la actual disciplina sacerdotal podría en este punto ser cambiada, según lo estimare oportuno la autoridad de la Iglesia, puesto que el celibato eclesiástico puede ser sometido a revisión de acuerdo a situaciones y necesidades de los tiempos. Que vaya a desaparecer por completo, no lo creo. Si se llegara a este punto, estimo que la Iglesia Católica habría perdido un rasgo importante de testimonio y fidelidad a Cristo, que en 20 siglos de historia ha sabido cultivar entre sus hijos. Otras iglesias cristianas: los ortodoxos por ejemplo tampoco han perdido tal principio y valga recordar, que numerosos grupos protestantes están buscando modo de vivir el celibato como lo hacen los sacerdotes católicos.

Lamento que tales afirmaciones me hayan sido atribuidas no sólo porque no me creo autorizado para hacerlas, sino por la confusión que necesariamente han de producir en muchos católicos y gente que me conoce a través de mis actividades y por último por el daño que me hacen personalmente en el cargo de confianza que la Jerarquía me ha confiado al nombrarme Director Arquidiocesano de Ecumenismo."

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

El Presidente Frei en Washington

El Presidente de los Estados Unidos invitó a Washington al Presidente de Chile, proponiendo analizar juntos el curso futuro de la Alianza para el Progreso en relación con los preparativos de la trascendental reunión que, en pocos meses más, tendrán los Mandatarios americanos.

Ha preparado la Casa Blanca un compacto programa de conversaciones, en que los dos Presidentes puedan conocer recíprocamente los asuntos que preocupan a las dos naciones, y que están vinculados con el progreso y desarrollo económico de América Latina, lo que en la hora actual tiene una prelación indiscutible.

Podrán conocer directamente en los círculos oficiales, periodísticos e industriales de EE. UU. la intención de nuestro Gobierno de afianzar los vínculos y de intensificar nuestras relaciones comerciales, sin prescindir de las que mantenemos con todos aquellos países que ofrezcan alternativas de interés para nuestro progreso económico.

Podrán aquilatar la serena e independiente conducción de nuestras relaciones internacionales, que no elude sus responsabilidades dentro del conglomerado americano ni deja de plantear en cada ocasión su versión e interpretación de las realidades hemisféricas y mundiales.

Llegará el Presidente Frei a Washington con el prestigio que le otorga su reciente renuncia a utilizar los préstamos de financiamiento general, que hasta hace muy poco eran vitales para la marcha del país, lo que tendrá que apreciarse como un paso decisivo de Chile en su intención de "marchar con sus propios recursos", como lo dijo S. E. al terminar 1966, y como una demostración de la fe que tiene nuestro Gobierno en la capacidad de todos los chilenos para obtener la independencia económica con su propio esfuerzo y tesón.

Arribará el Presidente Frei a Washington pocos días después de haber suscrito su Gobierno los convenios con URSS, en virtud de los cuales otra potencia mundial proporcionará a Chile 60 millones de dólares en maquinarias y equipos para empresas industriales, así como la asesoría técnica apropiada para nuestro desarrollo.

El Mandatario norteamericano podrá escuchar de viva voz al Gobernante de este pequeño y lejano país, que se encuentra empeñado básicamente en obtener tanto el progreso y desarrollo económico como la justicia social de su comunidad, todo ello dentro del absoluto respeto a las instituciones jurídicas y del respeto que merece la dignidad de cada uno de sus integrantes.

Igual como fue acogido antes en Roma, en Londres, en París, en Bonn, en Bogotá, en Quito, en Lima, seguramente el Presidente Frei será escuchado con el respeto que merece un legítimo representante de una de las democracias más ejemplares del mundo. Aumentado ese respeto por la sobriedad y dignidad con que los Presidentes de Chile se han acercado siempre a sus colegas, por poderosas que sean las naciones que éstos encabezan.

Será de indudable valor y ventaja, pues, para Chile y sus relaciones futuras, la visita que nuestro Primer Mandatario hará en los primeros días de febrero, acogiendo un convite formulado en términos que desde el primer momento honran a la persona invitada y al país donde gobierna. Se confirmará la ventaja que tiene en los actuales tiempos este tipo de contactos personales que se realizan a diario no sólo entre quienes profesan idénticas posiciones, sino entre todos aquellos que administran naciones deseosas de mantener los vínculos que hagan a sus pueblos más felices en la senda del progreso.

El único requisito que todos imponen es el respeto recíproco de los que se entrevistan, así como el deseo sincero de lograr avances constructivos para los pueblos que representan. No puede caber duda alguna a todos los chilenos de que, como nunca, estas condiciones se cumplirán largamente en las conversaciones de febrero en Washington.

"El Alcalde Está Preso"

El Alcalde de Talcahuano está detenido en la cárcel pública de esa ciudad. Ha cometido una serie de actos que la ley tipifica y condena como delitos.

Conozcamos la lista de esos delitos y reflexionemos.

En Talcahuano se carecía de un local para la Tesorería Comunal. El Alcalde propició un acuerdo edilicio, la Municipalidad adquirió un inmueble y la Tesorería pudo cumplir normalmente con la función legal de recaudar y cautelar los dineros fiscales y municipales. Pero en virtud de otra ley, la de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, esa inversión ha resultado delictuosa.

En 1963 ingresaron a la planta de la Municipalidad de Talcahuano cerca de 60 obreros que durante 7 años habían sido pagados con cargo al ítem "Obras Nuevas". El Alcalde trató de regularizar el estatuto legal de esos obreros. Tomó en cuenta a las leyes del trabajo que imponen deberes en ese sentido. Pero la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades es más rígida: si esos obreros eran pagados de acuerdo con el ítem "Obras Nuevas", no podían ser incorporados a la planta.

Otro delito. Hace algunos años la Municipalidad decidió otorgar un aguinaldo de Navidad de E° 30 a sus empleados y obreros. No había ítem para hacerlo, pero habían necesidades sociales. ¿Qué hacer si la ley ha cerrado todas las puertas? ¿Qué hacer si la ley prefiere el uso de subterfugios? El Alcalde y todo el cuerpo edilicio pensaron en usar el subterfugio. A los funcionarios se les adeudaba una gran cantidad de horas extraordinarias. ¿Por qué no pagárselas a modo de aguinaldo?

Sigue la lista. La población de Talcahuano necesitaba vigilancia policial y el furgón de Carabineros carecía de neumáticos. La Municipalidad estimó que, por sobre cualquiera otra consideración, se imponía el deber de proteger a las personas y sus bienes. Donó los neumáticos y el Alcalde debe dar cuenta de esta nueva malversación.

Y de ésta: la Dirección de Vialidad cuenta con maquinarias y la ciudad tiene calles mal pavimentadas o semidestruidas por el crudo invierno sureño. Pero la Dirección de Vialidad carece de fondos para bencina y el Alcalde llega a un acuerdo con ella: aporta el combustible. Las máquinas trabajan, las calles vuelven a quedar transitables, pero el Alcalde va preso. En el ítem correspondiente no se contemplan gastos para bencina. ¿Acaso porque la ley procede de la era de la carreta?

Dura lex sed lex. Seguro. Pero. ¿Y si la ley es anacrónica, es necesario tanto rigorismo?

No, por cierto, y así se ha entendido, en estos tiempos, porque en definitiva vivimos en estos tiempos de bencina y sin carretas, con la ley de amnistía que discrimina sobre cuándo se ha cometido efectivamente un delito.

La nueva ley establece que habrá delito de malversación si el traspaso de fondos de un ítem a otro se ha hecho con dolo. Es decir, si con el traspaso se benefició el responsable directo o indirecto de la medida.

Habrá que ver si éste es el caso del Alcalde de Talcahuano. La población del puerto sureño ya lo ha absuelto.

Hay una circunstancia que puede ser grave para el Alcalde. Se dice que desde su celda puede gozar de la vista de los jardines de la cárcel y esos jardines fueron construidos por la Municipalidad, en virtud de una iniciativa suya.

Si ese acto constituyó también una malversación, querría decir que el Alcalde está usufructuando por lo menos en este caso de beneficios personales, provocados por su acción.

Penoso, ¿verdad? Alguien dirá que tragicómico. Otros meditarán en la necesidad impostergable de ir a la adecuación de todas nuestras leyes y normas de conducta a la época en que vivimos.

Las Bambalinas de la "Revolución Cultural"

Se sabe ahora con certeza que lo que se ocultaba tras la "revolución cultural" —o para decirlo con palabras chinas: "wen-hua-ue-ge-ming" "gran revolución de la civilización"—, no era sino una vasta lucha por el Poder típica de los regímenes totalitarios, que carecen de un mecanismo regular para llegar a él. Sin embargo, la complejidad de China, que surge de su historia muy antigua, de la amplitud de su territorio —el tercer país más grande del mundo— y de su enorme poderío poblacional, 750 millones de seres humanos, obliga a un análisis algo más pormenorizado.

EN EL ORIENTE DEL ORIENTE

"Otras nos dieron la vida y nosotras damos a luz a otras. ¿Qué más podemos hacer?" Así dicen las mujeres analfabetas de China. De esta manera, la vida se convierte en una procesión biológica, que en China comenzó hace unos 600 mil años A. de C., cuando en las riberas del Río Amarillo, en el oriente del Oriente frente a Corea, empezaron a juntarse diversas tribus venidas de lejanos lugares del Asia. La tierra era allí fértil; pero el río se desbordaba y era preciso moderarlo por el trabajo en común. Así nació entre ellas el sentido de la comunidad y con él, la más antigua civilización. Invadida muchas veces, China se ha demostrado siempre más fuerte que el invasor. Fuerte por su lenguaje, formado de dibujos; por la enseñanza de sus "sabios" y por su trabajo en común para dominar el río, que le permitió tener antes que otros pueblos, el arado, la rueda, el carro, el torno del alfarero y los telares de seda. Y, por cierto, construir un poderoso imperio. Su época feudal llegó a su apogeo antes de que la loba romana amamantara a Rómulo y Remo, y había terminado ya antes que en Europa despuntara la Era Cristiana. El primer periódico nació en China en el año 613 A. de C. En Inglaterra sólo en 1549, en Francia en 1631 y en Rusia en 1703.

APARECE EL HOMBRE BLANCO

A mediados del siglo XVIII el representante del rey Jorge III de Inglaterra ofreció al Emperador de la China —el Hijo del Cielo— comerciar con los blancos, lo que aquél rechazó desdeñosamente. Pero el Hijo del Cielo estaba muy mal informado acerca de su poderío físico, pues muchos letrados chinos que en esa época estaban en la flor de la edad sirviendo en la burocracia del imperio, vivieron lo suficiente como para ver a Gran Bretaña dictándoles condiciones bajo el cañón. Y lo que principalmente querían los blancos comerciar era opio. La costumbre de fumar opio fue introducida en China desde Java por los holandeses. Aunque hacía mucho tiempo que esta costumbre era castigada por el derecho penal chino, sólo fue en 1800 que el Gobierno prohibió el cultivo de la adormidera y su importación desde el extranjero. Esto fue aprovechado por los británicos para romper el bloqueo establecido en los puertos chinos, mediante sus cañones navales. La "guerra del opio" estalló en 1839; pero los ingleses no pudieron legalizar el tráfico del opio hasta 1858, cuando vencieron en una segunda guerra y el Gobierno de China se vio obligado a le-



galizar la importación de opio. De esta manera, la entrada del hombre blanco al Celeste Imperio tuvo muy poco de edificante y explica bastante bien el carácter xenófobo que muchas veces ha asumido su conducta.

UN SEÑOR MAO

En 1942, Chiang Kai-shek —que se había distinguido en la lucha contra los japoneses— fue elegido Presidente de China. Casi exactamente 20 años antes, a fines de junio o julio de 1921, se había verificado el Primer Congreso del Partido Comunista chino, al que asistieron sólo doce hombres. Uno de ellos era MAO TSE-TUNG, cuyo apellido MAO es tan común en China como Pérez en España, y que condujo finalmente a la victoria del comunismo en ese país en 1949.

Mao instauró una dictadura que tiene mucho en común con la de los viejos Emperadores. Es una figura casi mítica y ha provocado una fe ciega y peligrosa: todos los problemas podrían ser solucionados por Mao. He aquí lo que se canta en los caminos de China: "Oh tú eres el sol brillante y la bandera de la victoria, larga vida a nuestro alto concepto de Mao Tse-tung" y lo que dice el Secretario Gral. del Partido Comunista chino: "El exponente más egregio del proletariado de nuestro país; faro en el camino de nuestro país hacia el comunismo, y el revolucionario, el estadista, el teórico marxista-leninista contemporáneo más sobresaliente".

Es, sin duda, una muestra más del servilismo a que se llega en el estado totalitario.

LA LUCHA POR EL PODER

Se sabe ahora, sin embargo, que las cosas no fueron —ni son— tan fáciles para "El exponente más egregio del proletariado". Como él mismo lo ha reconocido, fue alejado del Poder en 1958. Curiosamente, el año anterior había lanzado su famosa campaña "De las Cien Flores": "Dejad que florezcan cien brotes y competir mil escuelas de pensamientos", que, ahora sabemos, parece no le fue muy propicia. Entre estos cien brotes, estuvo el de la línea que Mao ha calificado como "burguesa y reaccionaria" del actual Mandatario Liu Shao-Chi y del ex Alcalde de Pekín, Peng Cheng. Con paciencia china, Mao esperó su turno, armó los Guardias Rojos y empezó, sin piedad, la depuración.

El choque abierto entre Mao y Liu parece se verificó, principal y originariamente, en la 11ª sesión plenaria del Comité Central del P. C. chino en la primera parte de 1966, cuando Mao logró se aprobara una decisión de 16 puntos que estableció la "guía para la Revolución Cultural".

Al parecer, Liu representa el pensamiento ahora dominante en el Kremlin, es decir, el de la burocracia y el conservantismo, la dedicación acentuada a los problemas nacionales, lo que implica paz —aunque sea parcial— con el resto del mundo, abandono real —no obstante conservar el vocabulario revolucionario— de la subversión "en las áreas rurales del mundo". Por el contrario, Mao parece representar la dirección ideológica de hacer de China no simplemente una gran potencia más, sino la fuente y el lugar de encuentro de la revolución mundial. Para ello, era preciso limpiar el Partido de lo que para Mao son elementos corrompidos por el goce del Poder. Y contra ellos ha lanzado sus Guardias Rojos.

Sea de todo esto lo que fuere, una gran lección deja al mundo: la incapacidad de todo régimen totalitario para solucionar sus contradicciones internas dentro de la libertad. El camino que va desde la "Campaña de las Cien Flores" hasta la "Revolución Cultural", no es sino el lógico sendero de radicalización de la opresión y la violencia que caracteriza todas las dictaduras, sean del proletariado o de la aristocracia.

Carlos Naudon.

La Bohemia en LA NACION de Antaño

El periodista Ignacio Fontecilla Riquelme iba a todas partes con su puma. Se trataba de una auténtica fiera, con garras y rugidos, algo que "parecía un león" y lo era muy de veras. Se llamaba "Pitico" y estaba largamente acostumbrado a los plurales antojos de su dueño. Fontecilla iba con él a la Moneda a entrevistar al Presidente; acudía después al desaparecido Café "Lucerna", siempre con el puma al lado, en busca de una charla con amigos, y "Pitico" se resignaba luego a la implacable trasnochada imprevisible, ocurrida por lo común en el célebre departamento de soltero de Ignacio Fontecilla, bautizado por sus cofrades de amanecida como "La Pagoda Azul". Frente a la pagoda, en la calle General Mackenna, se domiciliaba el Juez del Crimen, Franklin de la Barra. De manera despladada, todos los días, a las 5 ó 6 de la mañana, cuando asomaba el sol, "Pitico" rugía de modo espantable ante las ventanas de su encierro, y éstas eran abiertas con violento estrépito por la alegre banda, dispuesta a entonar, entonces, a grito pelado, el endiablado sonsonete que estremecía al severo magistrado:

¡Viejo Juez del Crimen,
patillas de cuero,
y además fútbol-club!

Fue allí, una de esas noches, con "Pitico" de testigo, cuando Ignacio Fontecilla dio genio y estatura a otra artesanía suya —la famosa Academia de la Elocuencia—, con la complicidad de Juan Livingstone (el papá del Sapo), Jacobo Nazaré, Julio Cordero Bustamante, Fernando Infante Casanueva, Gustavo Campaña Gandarillas, Guillermo Ahumada Echeverría y Angel Lira Correa. De la "Pagoda Azul", la Academia de la Elocuencia pasó a funcionar, de laya clandestina, a la oficina de Ramón Lartundo, en esa época Director de "Los Tiempos" y Subdirector de "LA NACION". Naturalmente, la frenética empresa tenía que ser descubierta por el propio Lartundo, la vez que llegó de forma inesperada hasta su escritorio, todavía en la vieja casona de las Prieto, sobre la acera sur de Agustinas, enfrentando al actual edificio del diario.

Lartundo contempló entonces una descabellada escena. Julio Cordero Bustamante, el reportero policial, pronunciaba un sabroso discurso sobre la siutiquería, interrumpido de improviso por el Gran Visir Fontecilla con una frase solemne: "Noto que divagáis, querido hermano", mientras que el resto de los asistentes hacía un signo misterioso con los dedos de la mano derecha, alzada a la altura del hombro. Era el instante en que el Gran Visir pronunciaba su sentencia: "Hay conejitos por la derecha, querido hermano. Os desean aportillar y debéis entregar el bastón de la elocuencia".

La entrega se hacía bajo el doble patrocinio de Juan Livingstone —a cargo de los correspondientes "aleluyas"—, y de Jacobo Nazaré, que corría con la parte astral de la broma, utilizando para ello el canastillo-paragüero de Lartundo como si fuese un telescopio".

"Hermanos —decía Nazaré, con su profunda voz de bajo— la Tierra ha entrado en el cono de la sombra de la Luna, y la Humanidad sale a recreo".

Los "elocuentes" salían a recreo de inmediato, con inusitados bríos bebestibles, atacando la "Pirámide de la Amistad", un monumento fabuloso de equilibrio, que tenía cincuenta copas de vino tinto como base por treinta copas de vino blanco como altura, obra de arte realmente prodigiosa, manufacturada por la sabiduría profesional de Edmundo Godoy, el concesionario del Casino.

El espectáculo sobrecogió a Lartundo. El elogio de la locura sin necesidad ninguna de buscarlo en Erasmo, respiraba en lo que había visto. Así se lo dijo a Hugo Silva, el Director del diario. Entonces se rieron ambos, se tomaron del brazo, y fueron, muy compadres, a postular su ingreso a la Academia de la Elocuencia, como también después lo hicieron poetas, artistas y políticos, "la gente de otro tiempo", para cuya bulla, acaso, se abrían más cerca las puertas de los simples goces donde transita la condición humana.

R. M.

Sobre Batman

No participo de las indignadas críticas sobre la película "Batman y Robin". Fui a verla y me entretuvo.

Es cómica desde la presentación. La dedicatoria, una magnífica ironía acerca de las películas que con el pretexto de comba-



tir el crimen, terminan incitando a él.

Es una cinta en colores, con partes muy bien realizadas y otras pésimas. Con malos actores como Batman y Robin y el hombre verde, y con otros excelentes como Burguess Meredith (el inolvidable intérprete de ese clásico del cine que fue "Bajo el Puente") en su papel de "Pingüino". Junto a burdas artimañas, el director hizo a ratos algunas proezas casi mágicas. César Romero, vestido de rosado y con boca pintada de payaso, era un mimo más dentro de un decorado que, a ratos, era de ballet. Agrado para los viejos: haber descubierto que Reginald Denny, galán cómico del cine mudo, sigue vivo y actuando.

Creíamos que Batman era una especie de Superman invulnerable. Error: Batman, pese a todos sus poderes, sufre mucho debido a su condición humana caritativa. Vale la pena indicar el episodio de una bomba que echa un chorro azul a toda presión, y que Batman lleva desesperado sin saber dónde botarla. Corre con ella, la va a tirar a un restaurante, todos huyen, pero como dos gordas señoras se quedan comiendo impasibles, el pobre Batman no la lanza. Sale a la calle, pero se le atraviesa la banda del Ejército de Salvación, luego unas monjitas, una joven mamá con su coche de guagua, unos enamorados... al fin, cuando ya se va a desprender del artefacto, lanzándolo al mar... ¡unos patitos que dan tanta pena! Y Batman, el todopoderoso, continúa su loca carrera cargado con la bomba y su humanitarismo.

Merece un "siete" a ratos, y un "uno" en otras ocasiones.

Libera y hace reír. No es, sin embargo, una película de absoluta evasión de lo real, pues contiene no sólo comicidad, sino ironía (especialmente en esa especie de "mesa verde" que son las sesiones del Consejo de Seguridad). A ratos parecía una "cómica" de hace años. Una fenomenal tomadura de pelo, hecha con tanta habilidad, que niños y adultos pueden gozar viéndola, cada cual por distintas razones.

Además, es película constructiva. No endiosa el poder, sino enseña que el poder se encuentra en el saber. Las armas de Batman (la bati-cueva, la bati-escalera, el bati-auto, etc.) son productos de la ciencia y de la técnica que sólo se vuelven eficaces cuando se usa la inteligencia práctica.

El personaje "Pingüino" no se borrará tan pronto de las mentes infantiles. Siento no haberlo conocido en la niñez: hoy ocuparía un rincón junto con brujas, ogros y dragones...

El rapto de los miembros del Consejo de Seguridad —deshidratados y reducidos a polvo de colores que se guardan en tubos que en cualquier instante puede quebrarse o confundirse— y todo lo que sigue hasta el final es de una ironía que atenúa el carácter de "evasión" de esta película. Carácter que por lo demás no tiene nada de vituperable, a menos que sólo nos gusten los espectáculos que muestren horrores y sufrimientos sin fantasía.

Con un excelente aprovechamiento del color, con actores buenos y malos, y con una dirección vacilante, todos los "unos" que podamos ponerle se anulan ante algunos "sietes" que merece en momentos. Además, ¿quién nos manda meternos a ver películas para niños chicos? ¿Qué derecho tenemos paar pretender saber lo que les debe gustar?

J. T.

¿Visitas Extraterrestres?

Desde hace unos 20 años, terminada la Segunda Guerra Mundial, algunas docenas de personas creen haber visto objetos extraños volando por el cielo. Dos mecánicos de LAN han visto una formación de 29 platillos voladores, a las 3 de la mañana, sobre el aeropuerto de Lima. ¿Es una alucinación? Otra pregunta podría ser ¿este fenómeno ha sido registrado en otras épocas? A principios de este siglo, en los anteriores, ¿se ha sabido de sucesos extraterrestres sin explicación? Vamos a entrar en el camino de las interpretaciones. A presentar un acopio de hechos positivos, concretos, y que cada cual deduzca lo que quiera.

En las ruinas ciclópeas del Perú, bordeando el lago Titicaca, hay unos solitarios y gigantescos bloques de piedra. Forman un pórtico y cada uno de ellos tiene varios metros de altura. Se les conoce por "La Puerta del Sol", aunque descubrimientos posteriores probaron que nada tenían que ver con el astro-rey. Se creía que era el calendario más antiguo de la tierra: de 12 a 15 mil años de antigüedad. Pero en su friso estaba grabada una circunvolución de 290 días, en vez de los 365 que describe nuestro planeta. Se suponía un error, debido a los rudimentarios conocimientos de aquella civilización preincaica. De pronto, una conmoción. Se descubre que está grabado allí el movimiento astronómico del planeta Venus. ¿Y cómo, cómo pudo haber sido esto posible? No se soñaba el avance de Copérnico, ni Galileo lanzaba su audaz hipótesis. No existían el telescopio ni ningún instrumental eficiente para explorar los misterios de la bóveda nocturna.

Y aquí, en nuestra América preincaica, está una explicación exacta de las fases de Venus. ¿Cómo lo hicieron? El astrónomo Alexandre Kasantsev lanza una teoría alucinante. ¿Quién hizo esos jeroglíficos? Persia, Babilonia, el Imperio Romano no se asomaban al mundo. ¿Fueron acaso habitantes de Venus, que, como quien pone un itinerario de caminos, dejaron allí el derrotero para volver a su planeta?

Puede ser. En las viejas leyendas de los indios americanos se habla de unos hombres gigantes que vinieron de otros mundos. Los Incas se denominaban a sí mismos "Los Hijos del Sol". ¿Descendientes de fabulosos seres que dejaron allí un testimonio pétreo de su visita a la Tierra? Los astrónomos descartan hoy toda posibilidad de vida en Venus, en Marte y en la Luna. Pero, ¿quién podría afirmar que hace 20 mil años no la hubiera? Civilizaciones más avanzadas que la nuestra, también en cuanto a su duración temporal, tendrían que llegar antes a su término. Por otra parte, las ruinas ciclópeas del Perú son apenas vestigios, mirajes insignificantes de lo mucho más a que pudo llegar una civilización remota. El Santiago colonial, de material tan frágil y destruido casi íntegramente por ese terremoto de 1645, ¿qué huellas habría dejado de su paso? Nuestro mundo, que se jacta de tan "sólida" civilización, hasta no hace más de un siglo dejaba en barro y adobe las huellas más extendidas de su paso. Y hay que considerar también que en la juventud de nuestro planeta, las convulsiones terráqueas, los cataclismos, no sólo destruían lo existente, sino que cambiaban de lugar las llanuras y las montañas. En la misma Cordillera de los Andes hay fósiles marinos que prueban que estuvo sumergida bajo las aguas. Por esto, las ruinas del Perú no son "lo más", sino "lo menos" de todo ese avance que pudieron haber conseguido.

Hoy sobre Lima. 20 mil años atrás, alzando las construcciones ciclópeas de nuestra vieja América. Dejando en ellas, rastros de una madurez científica asombrosa. ¿Recibimos en el remoto pasado visitas extraterrestres? ¿Las continuamos recibiendo?

B.

EN LA ESCENA LITERARIA.—

Centenario de Rubén Darío

Con ocasión del Centenario del nacimiento de Rubén Darío será celebrada en Managua, capital de la República de Nicaragua, la "Semana Dariana del Centenario", del 15 al 21 de enero. Nuestro país estará dignamente representado en tan trascendental evento por el poeta y ensayista Roberto Meza Fuentes, sin duda uno de los intelectuales chilenos que más dominan la obra del célebre poeta. A este respecto en la nota de invitación oficial que le fuera enviada por el Ministro de Educación y Presidente de la Comisión Nacional del Centenario, señor José Sanson-Terán, se expresa a Meza Fuentes: "El Gobierno, la intelectualidad y el pueblo nicaragüenses están convencidos de que su digna presencia prestigiará la conmemoración de esa gloriosa efemérides, tomando en consideración que usted mucho ha contribuido, con meritísimos estudios y obras perdurables, a un conocimiento más esencial de la vida y la creación poética del genial nicaragüense".

Honran, ciertamente, estas palabras no sólo a Roberto Meza Fuentes, sino a todos los chilenos, pues ellas envuelven un alto reconocimiento a los méritos de uno de nuestros más connotados intelectuales. Entre las numerosas obras consagradas a estudiar la poesía y prosa de Darío, ocupa un lugar de selección la obra de Meza Fuentes "De Díaz Mirón a Rubén Darío", cuyas páginas brillan por el arte de la forma y por la profundidad del ensayo crítico y biográfico. El autor nos da un Rubén Darío vivo y permanente, que no pierde su magisterio de excelso poeta modernista. Vibrantes y emocionadas son las palabras de Meza Fuentes al evocar la gran figura de Darío, de quien ha dicho: "Indio triste y divino, devolvió a España el don ilustre que de ella recibimos un día a través de un idioma, una fe y una cultura. Con Rubén, de este y el otro lado de los mares, comienza a florecer en verso y en prosa la expresión inaudita de una sensibilidad nueva. Con él comienza el renacimiento de la poesía española".

Ahora Meza Fuentes lleva desde Chile los laureles de esta tierra para quien la cantara en estrofas brillantes, para el poeta que aquí viviera años de juventud y encendiera la magia de su "Azul", libro señero en la poesía de habla hispana.

En Managua el representante de Chile hará oir su voz cálida y vibrante de gran orador y más allá de la tribuna quedará el pensamiento vivo de Meza Fuentes, cuyo magisterio rubeniano lo autoriza con creces para ser el emisario de Chile en tan solemnes homenajes al padre de una poesía que ha vencido a las escuelas literarias: a Rubén Darío, mágico señor de tan leonadas huestes de estrofas y símbolos.

C. R. C.

Latinoamérica en Alemania

Latinoamérica dispone ahora en Alemania de un nuevo punto de encuentro. El local se llama "Fiesta" y está situado en punto céntrico de Colonia. Fundado por el argentino D. Carlos Santillán y una alemana y dirigido por un español, ofrece muchas cosas interesantes de cocinas y bodegas latinoamericanas. Al entrar, creemos encontrarnos en una finca argentina; los asientos se han agrupado alrededor del bar, cuyas lámparas están hechas con sombreros mexicanos y cuyas sillas provienen de Perú. De las paredes cuelgan los escudos de los países latinoamericanos, cuadros de la pintora argentina Olga Ponce de León, casada con un periodista, y ruedas de carro como las usadas en Uruguay. Se completa la decoración con cajas bolivianas y trabajos en cerámica de diversas ciudades sudamericanas. La "Fiesta", cuyos clientes ya hoy consisten en un 50% de jóvenes de habla española, abre diariamente sus puertas de 17 horas a la una de la noche. Se baila con música latinoamericana de una cinta magnetofónica, a menudo interpretada personalmente por don Carlos y sus amigos. Cuando —vestido con poncho catamarco y sombrero— entona canciones de su patria a la guitarra, la mayoría de los huéspedes le hace coro. Ya antes de la apertura de su local gozaba Santillán de excelente fama como guitarrista y cantor, actuando en la televisión alemana. Los propietarios tienen grandes planes. Cuando este "Rendez-vous con Sudamérica" haya adquirido su renombre en Colonia, quieren incluir en el programa veladas cinematográficas y actos culturales y hacer de su local una institución no solamente muestra de la simpática hospitalidad latinoamericana, sino también de la cultura y de la historia de los países y de sus gentes.

FANTASIA Y REALIDAD DEL DELITO

El Repórter N.o 13

■ Yo he estado preso sin ruborizarme. Mi denuncia sobre el drama de Palena, el 63, me fue pagada con seis meses de cárcel, "media pera", como dicen los reos en su áspera jerga. Conozco, pues, de piel a piel, sin que me cuenten cuentos, el extraño mundo sombrío que se vive en los presidios, con una mensura que a veces, más que de raro en raro, lame o llega a lo terrible. Esta dimensión feroz suele producirse cuando los presos sienten que la singular angustia del penal les exige los caminos de la desesperación o de la fuga. Se llama a ello "tomar caldo de cabeza", y la solución más adecuada es una buena borrachera para espantar los monos.

■ **Parecerá absurdo lo que digo. La gente, por lo común cree que es muy difícil y hasta imposible embriagarse en "la canasta", como los reos nombran a su encierro. La verdad del penal establece, sin embargo, cosas muy distintas. Lo cierto es que los presos se emborrachan cuando quieren y están siempre dispuestos a quererlo cuando "toman caldo de cabeza". Un par de nembutales disueltos en una inofensiva bebida de fantasía —Orange, Coca-Cola, Fanta, Pepsi, o lo que sea—, produce una maligna borrachera, de tipo perverso, la más endemoniada que haya visto en mi mucha andanza.**

■ Pero éste es sólo un caso de excepción, sin ninguna copiosa abundancia en los hábitos del reo. Los presos prefieren los vinos o los "fuertes" capitosos que salen de la uva, y constituye la expresión de un arte picaresco la forma como el trago les llega hasta su afán sediento, burlando la blindada vigilancia del Servicio de Prisiones. Las latas de conservas, por ejemplo, no producen sospechas, y no son abiertas por los celadores. Pero la lata puede estar llena de vino o de licor y no de duraznos o de espárragos. Manos hábiles las abrieron por el medio, no en sus tapas, cambiaron su contenido, soldaron luego la abertura con el dedo de los brujos y pusieron después encima la correspondiente etiqueta intacta. Y ya está, entonces, el trago listo para entrar sin inconvenientes al presidio.

"Pájaro Verde"

● **Hasta las candorosas botellas de leche sirven de vehículos para la euforia alcohólica que se suelta en los penales. Alguien —un artesano con galas de artista, sin ninguna duda— pinta las botellas de blanco "por dentro", y las llena del trago que se quiera como sea su cariño, no hasta el tope, sino sólo hasta un poco más allá del medio.**

La exigencia es indispensable para el embeleco camuflado que después viene: desde la boca de la botella desciende entonces, hasta orillar el trago, un canutón de hojalata o de plástico que se viste de invisible cuando se le cubre de leche por entero. La botella lleva su respectiva tapita sellada, y ésta sí que la abren los funcionarios de Prisiones para encontrar que sólo hay leche en la botella. Pueden sumir un dedo o beber un poco en su hurgueteo, cerciorándose de todos modos de que es leche auténtica, sin malicia. Pero la malicia está abajo, más allá del límite de la leche ingenua y verdadera.

● Pero la borrachera tradicional del reo, la "mona" clásica del preso, sólo admite al "pájaro verde" en su delirante alquimia bebestible. El "pájaro verde" emplea como materia prima al barniz que los delincuentes humildes —los que trabajan en la cárcel—, utilizan en sus labores cotidianas de ebanistas, zapateros o "maestros" chasquillas. El barniz contiene alcohol. Hay, pues, que sacárselo, "cortarlo" para ponerlo aparte, y la empresa se logra con tracción a limones. El limón es una mercadería interdicta, la de más subido precio en el mercado negro del presidio.

● El procedimiento se ajusta a un ritual obscuro. Sobre el barniz espeso, depositado en una olla, se estrujan los limones. El agrio zumo produce un instantáneo efecto mágico. La goma laca se separa del alcohol, cortándolo en grandes estrías, dejando a flote una suerte de sucia nata, de picante aroma aguardentoso. Es el primer tranco. El "pájaro verde" ya tiene peso y estatura. Sólo le faltan las sórdidas alas para dar el salto hacia una borrachera de fisonomía atroz.

● Las alas se las da un trozo de piedra alumbre que se larga a la olla. Junto con llegar al fondo, el alumbre parece ejercer una curiosa condición de imán sobre la goma laca que sobrenada, ya separada de lalcohol. La trae rada del alcohol. La trao recen las anchas estrías negras que cortaban al líquido. Queda un todo ambarino, casi verde, casi amarillo, casi blanco, según como se le mire. ¡Y listo el pescado, compadre! Ya tiene usted un "pájaro verde" de 90 grados, apto para esa tremenda borrachera desesperada que sólo se conoce en los presidios.

DETENIDO AUTOR DE HOMICIDIO

Diecisiete años resultó tener el autor del homicidio del muchacho de 13 años, Juan Vargas Jiménez, apodado el Pauloa o el Juan Chico, que registraba ficha de lanza.

Víctor Manuel Camus Donoso, más conocido como "El Pirincho", que ayudaba a cuidar automóviles a su padre, en una playa de estacionamiento, ingresó a la Cárcel Pública capitalina, estrictamente incomunicado.

Señaló que junto con otros menores estuvo bebiendo en la Quinta Santa Cecilia de la Población Nueva Matucana y advirtió el instante en que la víctima junto con sus acompañantes trataron groseramente a su hermana débil mental, de 20 años.

Ante eso, fue hasta su domicilio donde se velaban los restos de una de sus tías y se apoderó de un cuchillo de mesa, con el que hirió a Juan Vargas Jiménez.

Añadió además que actuó en forma violenta cuando la víctima lo amenazó con un revólver. Aseveración que no ha sido confirmada ni desmentida.

La versión íntegra quedará configurada cuando sean detenidos los lanzas apodados "el guagua" y "el Tarántula", que intervinieron en el suceso.

Error Procesal Prolonga Vida de Dos Condenados

★ Dos "errores" de tipo procesal alejaron momentáneamente del patíbulo a dos homicidas que se hallaban condenados a la pena capital como autores convictos y confesos del grave delito de robo con homicidio.

La historia del episodio de sangre protagonizado por los homicidas Jorge Maximiliano Pinilla Palma y José Alfonso Navarrete Alarcón, es tan simple como sus existencias de rudos trabajadores "afuerinos".

A comienzos de julio de 1964, bajo una torrencial lluvia, descendieron de un camión con carga diversa en la localidad de Collipulli, Pinilla Palma y Navarrete Alarcón. Ellos iban del norte en busca de trabajo. Alguien les comunicó que en el sector denominado "Camino del Cerro" necesitaban obreros en las carboneras. Después de todo, talar árboles, trozar madera y fabricar el carbón no eran cosas del otro mundo.

La madrugada del 21 de julio —ya era día martes— los "afuerinos" Pinilla y Navarrete con su compañero de trabajo Pedro San Martín Gallegos andaban de juerga celebrando a "San Lunes". El dinero fue quedando de chinchel en chinchel en los aledaños de Collipulli. Cerca de las tres de la mañana, San Martín Gallegos dijo a sus amigotes ¡basta! ya hemos bebido bastante y hoy hay que salir a la "pega". "Te vamos a dejar a tu rancho", dijo melosamente Pinilla. Navarrete asintió. A escasos 250 metros de la llegada a su humilde casa, San Martín Gallegos recibió un golpe en la cabeza, siendo arrastrado a unos matorrales y allí estrangulado.

Un reloj pulsera y míseros E° 14 conformaron el sangriento botín.

Los homicidas se alejaron prontamente de Collipulli. Meses después la policía logró aprehender a los desalmados. Pinilla en Talca y Navarrete en Puente Alto.

El juez del Crimen de Collipulli en su sentencia condenó a los delincuentes a sufrir la pena de muerte. Por su parte, la Corte de Apelaciones de Temuco ratificó en su oportunidad ese fallo.

★ La Corte Suprema en la mañana de ayer acogió el recurso de casación deducido por la defensa de los reos, al advertir de que el fallo de la Corte de Apelaciones de Temuco "adolecía de dos errores de forma procesal al atribuir dos agravantes a los reos, en circunstancias que se trata de una sola y a que dicho tribunal no consideró las atenuantes que favorecen en la especie a los reos, las que aparecen consignadas en el dictamen del Fiscal de dicha Corte".

Conforme a la resolución de la Suprema, el proceso retornó a Temuco para que esa Corte de Apelaciones dicte nueva sentencia, por una Sala no inhabilitada.

Esta determinación de la Corte Suprema, permitirá a los reos Pinilla y Navarrete, unos seis meses más de esperanza en su lucha por evitar el enfrentamiento con el pelotón de fusileros.

TORNERO FUE ASESINADO A BALAZOS

● Un mecánico tornero fue ultimado con tiros de revólver, luego de una discusión que sostuvo con un compañero de trabajo, cuando ambos se encontraban frente al N° 450 de Avenida San Joaquín de esta capital.

● Eduardo Antonio Farías Orellana, de 25 años, recibió tres impactos en el hemitórax izquierdo, antebrazo del mismo lado y región umbilical, heridas que le provocaron la muerte.

● La víctima trabajaba en su especialidad en la Industria "Rodillo Hermanos", lugar en que continuamente sostenía discusiones de trabajo con el mecánico Benito Barea Quezada, de 21 años.

● Las rencillas trascendieron del recinto laboral culminando cuando Barea disparó a quemarropa contra el mecánico tornero.

● El autor del homicidio se presentó en la madrugada de ayer a la Tenencia "San Joaquín" para dar cuenta de lo ocurrido, haciendo entrega al mismo tiempo del revólver "Famae" calibre 32, con que consumó su atentado.

UNIVERSITARIOS DARAN SU APORTE A 5 PROVINCIAS

750 jóvenes y 100 docentes del Departamento de Extensión Social de la Universidad de Chile viajarán a cinco provincias del país para efectuar los tradicionales Trabajos de Verano. En una ceremonia que se efectuará hoy a las 11.30 en el Salón de Honor de esa Corporación, los muchachos serán despedidos oficialmente por el Rector, catedrático, Eugenio González.

El Departamento de Acción Social, que dirige Alfredo Avendaño, se ha encargado de coordinar estos trabajos y de canalizar por su intermedio la cuarta misión de la Universidad, cual es integrarse a la realidad de nuestro medio.

Con este grupo, el número de estudiantes que trabajará por el desarrollo de las regiones más apartadas superará los mil, por cuanto ya se encuentran en la provincia de Arauco más de cuatrocientos jóvenes de la Universidad Católica.

EN PALENA

..Un grupo de estos estudiantes de la Universidad de Chile se dirigirá a Chiloé. Los estudiantes laborarán en las regiones de Chaitén, Futalelfú, Valle de California y Alto Palena. Durante el mes que permanecerán en esa región limítrofe, los universitarios tendrán una misión de observadores, con la mira futura de auspiciar programas de investigación sobre prospección pecuaria y de riqueza forestal.

Por ahora, sólo dictarán cursos de verano sobre materias que los mismos pobladores han solicitado y conocerán sus principales necesidades.

Por otra parte, un grupo de actores del Instituto de Teatro de la Universidad de Chile (ITUCH) recorrerá la zona en un programa de difusión cultural, artística y teatral.

PLAN PUNITAQUI

Otras de las acciones que emprenderán los estudiantes será colaborar con 118 comunidades en la provincia de Coquimbo, donde el índice de mortalidad infantil es uno de los más altos de Chile y el de alfabetización uno de los más bajos.

Esta situación ha impulsado a organismos nacionales e internacionales a preocuparse de esta zona y a tratar de buscar algunas soluciones y posibilidades de desarrollo. Con el objeto de colaborar de algún modo con estos programas, el Departamento de Acción Social de la Universidad de Chile elaboró un Plan de Investigación para la zona de Punitaqui.

Los universitarios realizarán una encuesta, para obtener una información básica de los problemas de la población. Representantes de la Escuela de Psicología efectuarán una prospección antropológica de la comunidad. Un importante estudio prospectivo sobre suelo, agua y minerales estará a cargo de alumnos de las Facultades de Geología y de Química y Farmacia; esta investigación incide fundamentalmente —dicen los estudiantes— en las posibilidades de desarrollo de la región y en el descubrimiento de fuentes de riquezas naturales. Las Escuelas de Derechos e Ingeniería participarán en labores de saneamiento de Dominios.

Paralelamente a los trabajos, el conjunto artístico integrado por alumnos del Pedagógico concurrirá a la zona en una gira de difusión folklórica.

A juicio del doctor Alfredo Avendaño, este programa es uno de los más complejos y de "mayores posibilidades en el futuro", por cuanto luego de conocerse los problemas y necesidades de los pobladores, la línea de acción será más precisa.

Otras provincias donde los estudiantes realizarán labores similares serán las de Tarapacá, Antofagasta y Ñuble.

MINISTRO PERUANO LLEGA HOY

Esta tarde, a las 18 horas, llegará en visita oficial al país el Ministro de Agricultura del Perú, Javier Silva Ruete, quien viene acompañado por una comitiva de cinco personalidades.

En el aeropuerto será esperado por el Ministro de Agricultura chileno, Hugo Trivelli, y altos funcionarios de los Ministerios de RR. EE. y de Agricultura.

El Ministro peruano viaja en compañía de César Carrillo Salina, miembro del Consejo Nacional Agrario; Felipe Campbell, Gerente del Banco de Fomento Agropecuario; Oscar Fuster Barreda, Director General del Servicio de Investigación y Promoción Agraria; Pedro Ayibert, Director del Centro de Capacitación en Reforma Agraria, y Landor Pacora, de la Oficina Nacional de Reforma Agraria.

Durante su permanencia, la comitiva peruana tendrá reuniones de trabajo para estudiar problemas agropecuarios comunes, relacionados especialmente con sanidad. Visitará, además, el asentamiento campesino de Santa Inés.

El Ministro Javier Silva Ruete será condecorado con la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins.

AUTONOMIA EN PESCA Y CAZA

La creación de un Servicio Autónomo de Pesca y Caza puso el Poder Ejecutivo ante la consideración del Congreso Nacional.

El Ministerio de Agricultura ha señalado la importancia que ha adquirido la pesca en los últimos 30 años. Como ejemplo, se explica que sólo durante 1966 aportó 34 millones de dólares a la economía nacional.

Se analizan, en una declaración, las características esenciales del proyecto. Las más importantes se refieren al reemplazo de toda la legislación existente en materia de pesca y caza y, además, el establecimiento de procedimientos rápidos y eficaces para sancionar las infracciones a las normas legales que rigen esta actividad.

El nuevo servicio contará con la capacidad necesaria para realizar las nuevas funciones que la ley obliga a desarrollar para alcanzar diferentes fines. Estre estos resalta la modernización de las normas legales pesqueras de acuerdo con el presente y futuro desarrollo del país y la ocupación racional de los recursos materiales y humanos.

ANALIZAN PROGRAMAS AGRARIOS

Una extensa reunión de trabajo sostienen desde ayer los Directores Zonales y Jefes de Departamentos de la Dirección de Agricultura y Pesca, en la que se han estudiado a fondo los diferentes planes de desarrollo que están siendo impulsados y su adaptación a las características de cada región del país.

Las deliberaciones se prolongarán hasta hoy a las 18 horas y durante el día de ayer se realizó un balance de las realizaciones agropecuarias durante 1965.

Junto con iniciarse ayer estas reuniones de carácter nacional, finalizó otra asamblea semejante que sostuvieron los directivos de INDAP.

AGUA POTABLE PARA MULCHEN Y ERCILLA

Para solicitar prioridades en la ampliación del servicio de agua potable de Mulchén se entrevistó con el Director de Obras Sanitarias, Alfonso Rougier, el Gobernador del Departamento del mismo nombre, en la provincia de Bío-Bío, Francisco Urrizola.

Se informó que sólo el 50 por ciento de la población está servida por la actual instalación de agua potable; el resto atiende sus necesidades mediante pozos y norias. Se ha comprobado que estas aguas son de mala calidad y no aptas para el consumo.

Rougier expresó por su parte que la destinación de fondos debía resolverla el Ministerio de Hacienda, pero que en el intertanto se realizará un plan de saneamiento de los pozos y la vacunación de la población para prevenir cualquiera emergencia.

El Gobernador Urrízola agregó que los vecinos de Mulchén han ofrecido mano de obra y materiales para apresurar la construcción de esas indispensables instalaciones.

AGUA PARA MALLECO

Por su parte el Intendente de Malleco, Abner Castillo informó al Ministro de Obras Públicas, que se había entregado al uso público el sistema de agua potable en el pueblo de Ercilla.

El Ministerio invirtió la la suma de E° 150.000 para la terminación de las obras de agua potable, trabajos que comprendieron perforación de pozos profundos de captación, construcción de una impulsión, caseta de cloración, estanque elevado, cañería matriz y red domiciliaria.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, don

PATRICIO ALONSO QUIROZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia Jesús Nazareno, Avda. Manuel Montt 797, en dirección al Cementerio General (por Avenida La Paz).

Sergio Alonso.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, don

PATRICIO ALONSO QUIROZ

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia Jesús Nazareno, Av. Manuel Montt N.o 797, en dirección al Cementerio General (por Avenida La Paz).

La familia.

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señora

ELENA GALVEZ ASTORGA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, La Cisterna, calle La Granja, N.o 2529, (paradero 22 de Santa Rosa).

El Directorio.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

BENITO GONZALEZ CASTILLO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Victoria N.o 1236 (Población Teniente Merino), a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

GILBERTO GRACIA MORALES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Plaza Garín, después de una misa que se oficiará a las 9 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, cuñado y tío, don

EDUARDO ORELLANA FARIAS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta).

El cortejo partirá desde su casa habitación, ubicada en calle Santa Adriana 5783, Población Los Sauces, a las 16 horas.

La familia

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, hermano y tío, señor

PEDRO MONTENEGRO SANCHEZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población Juanita Aguirre, Manzana 123, casa 1736, calle Vidrio, hacia el Cementerio Católico.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ROSARIO OLIVA vda. de RIVAS

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (Recoleta).

El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Pasaje Navarrete N.o 1226 (por Manuel Montt, altura 1500).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

SAMUEL MOYA VASQUEZ

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio Católico.

El cortejo partirá a las 16 horas, desde la Parroquia San Gerardo (Rondizzoni N.o 2771).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

FILOMENA ASTUDILLO DE MORAGA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio Metropolitano.

El cortejo partirá desde la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (Carrascal N.o 4483), después de una misa que se oficiará a las 12 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir la señora

RINA ADORATI ALVAREZ vda. de ZILLERUELO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por La Paz), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de Fátima (Independencia 2321).

La familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

CARLOS FIERRO STUVEN

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 15.30 horas, desde la Parroquia Cristo Crucificado (Salomón Sack esquina Enrique Soro).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida deudo, doña

EMA A. MONTENEGRO VELASQUEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Saturnino, después de una misa que se oficiará a las 11 horas.

La familia.

Una conferencia de prensa con los reporteros de Moneda sostendrá esta tarde, a las 17.30 horas, el Embajador de Chile en Washington, Radomiro Tomic.

Tomic —en breve conversación sostenida ayer en uno de los pasillos de la Cancillería— me dijo:

—Responderé todas las preguntas. Las "derechas", en igual forma. Las "picantes", con ají.

No alcancé a formular pregunta alguna posterior. Y mientras cerraba una puerta para entrar de inmediato a otra dependencia de la Cancillería, alcanzó a conformarme:

—Mañana le responderé todas las que quiera.

Así que hay que esperar algunas horas más. Esta tarde, el Embajador revelará varias incógnitas que flotan entre los periodistas.

Mientras tanto, Humberto Petridis anunció que "será una refrescante conferencia de prensa". Lo que no aclaró si el Embajador será "la pausa que refresca" para los periodistas al revelar muchos antecedentes del ámbito internacional, o si será con bebidas y helados.

Desde tempranas horas —y hasta que el Presidente Frei abandona el Palacio de Gobierno— el Embajador Tomic permaneció en múltiples entrevistas tanto en la Presidencia como en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ultimando detalles del viaje presidencial a USA.

Por otra parte, el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, postergó su viaje a Arauco hasta mañana. Hoy parte un grupo de periodistas que viaja a la zona.

En la Moneda

Por H. R.

En Arauco se inaugurará el nuevo edificio de la Intendencia, para posteriormente, iniciarse la reunión de las autoridades provinciales de la cuenca del Bío Bío.

Y en la Cancillería, el Ministro Valdés —luego de prolongada reunión con el Presidente Frei— dio comienzo a la respuesta que entregará al diario conservador argentino "La Prensa", que en violento artículo critica informes de economistas entregado a Frei, como asimismo la participación del Canciller en la reunión de ALALC celebrada en Montevideo.

Al querer entrevistarlo sobre la materia, respondió que el sábado entregará una declaración pública.

Vida Laboral

■ El profesor del Instituto Panamericano del Trabajo para América Latina, Bernardo Ibáñez, ofreció ayer una charla-foro sobre problemas laborales en la sede del provincial Santiago del Frente de Organizaciones Sindicales Libres, FOSL, calle Huérfanos 1452. El acto fue organizado por el Departamento Nacional Femenino de la institución, que preside Nelly Sandoval, y a él asistió especialmente invitada la esposa del charlista, Lucy de Ibáñez. Con anterioridad, el profesor Ibáñez, quien se encuentra de vacaciones en nuestro país, había dictado una charla sobre la historia del movimiento sindical mundial y las relaciones del capital y trabajo, en la Sala Auditórium del FOSL.

■ Una asamblea general de socios tendrá el domingo próximo el Sindicato Profesional de Cortadores de Carne de Santiago. En esta ocasión se dará cuenta de la labor desarrollada durante el año 1966 y de las metas fijadas para el año que se inicia. La asamblea se llevará a efecto en la sede de calle Santo Domingo 1343, a las 10 horas.

■ El Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, recibirá a las 10 horas de hoy a los dirigentes gremiales de los panificadores, con quienes tratará los aspectos centrales del conflicto socio-económico que les afecta.

■ Por otra parte, a las 10.30 horas, el Ministro Thayer recibirá al presidente de los Choferes de Microbuses, Carlos Ibáñez, para considerar la petición de este gremio sobre carnet profesional.

REUNION EN CONFLICTO PIZARREÑO

Una nueva reunión entre las partes y representantes de Gobierno en el conflicto de los trabajadores de la industria Pizarreño tendrá lugar hoy, a las 10 horas, en el Ministerio del Trabajo.

Según se informó, la entrevista tiene por objeto analizar la situación del diferendo luego del rechazo de las asambleas huelguistas a la última fórmula de arreglo propuesta por la empresa.

El conflicto de los obreros de Pizarreño se prolonga por espacio de varias semanas, afectando a un total de 499 trabajadores.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE LA SALUD

Después de once días de negociaciones, la Comisión Especial de la Salud, que preside el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, logró un acuerdo total para poner término al conflicto de la Salud y resolver las demandas de orden económico planteadas por este gremio.

En esta forma se disipa toda posibilidad de que se produzca un nuevo movimiento huelguístico en los establecimientos del Servicio Nacional de Salud.

Zaldívar y los dirigentes coincidieron en declarar que se había producido pleno acuerdo en cuanto a las fórmulas planteadas por el Gobierno. En esta forma se procederá al pago de una bonificación de E° 350 a los cincuenta mil funcionarios del gremio. Este pago se hará en dos cuotas, distribuidas en septiembre y diciembre próximos.

Otro de los puntos del acuerdo consiste en que los días no trabajados, a raíz de la huelga, serán descontados en ocho cuotas, a partir desde julio próximo. Asimismo, se aceptó la redistribución de los tres millones de escudos adicionales que ofreció el Gobierno para financiar la mayor bonificación que percibirán funcionarios y elevar las rentas a un mínimo de un sueldo vital para aquellos funcionarios que perciben un sueldo inferior.

Por último, los empleados que jubilen durante los años 1967, 1968 y 1969 lo harán con su renta completa, de acuerdo a los términos del convenio.

Los dirigentes de la FENATS celebrarán hoy un ampliado nacional, en el que darán cuenta de los resultados de esta primera etapa de gestiones realizadas en la Comisión Especial de la Salud.

Poco antes del mediodía de hoy ofrecerán una conferencia de prensa.

Entre organismos del Estado y las Federaciones de Estudiantes de las Universidades de Chile, Católica, Técnica del Estado y Católica de Valparaíso, más las Federaciones de Estudiantes Secundarios y Comerciales, se firmó ayer un convenio para ejecutar un amplio programa de acción educacional comunitaria en el país. En el grabado, durante la firma del convenio, aparecen el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, el Asesor de Actividades de la Juventud de la Presidencia de la República, Marco Antonio Rocca, el Presidente de la Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales, Gastón Saint Jean, y dirigentes estudiantiles.

Veinte Escuelas Construirán Estudiantes

"Un vasto programa de acción comunitaria en todo el país iniciarán 3.383 estudiantes universitarios y de la enseñanza media, como una manera de devolver a a comunidad nacional el esfuerzo que ésta hace al financiar la educación. Construirán escuelas, postas sanitarias, sedes de juntas de vecinos y tendidos de electrificación; además participarán en escuelas populares de verano en alejados puntos de territorio nacional comprendido entre las provincias de Antofagasta y Chiloé".

Con estas palabras explicó el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, los términos de un convenio suscrito entre organismos del Estado y las federaciones estudiantiles, que se efectuó ayer. El convenio está destinado a coordinar el trabajo de los jóvenes con el programa educacional del país.

Además del Subsecretario, firmaron el convenio el Asesor de Actividades de la Juventud, de la Presidencia de la República, Marco Antonio Rocca; el Presidente de la Sociedad Constructora de establecimientos Educacionales, Gastón Saint Jean, los presidentes de las Federaciones de Estudiantes de las Universidades de Chile Antonio Cavalla; Católica, Miguel Angel Solar; Técnica del Estado, Alejandro Yáñez, Católica de Valparaíso, Luciano Rodrigo; y los presidentes nacionales de los estudiantes secundarios y comerciales, José Luis González y José Fritis.

También estuvo presente en la firma del documento el Director del Departamento de Acción Social de la Universidad de Chile, Alfredo Avendaño. Este organismo contó con la ayuda económica del Ministerio de Educación para la puesta en marcha de escuelas populares de verano, programas de asistencia médica y dental y de investigación social en 45 localidades del país. En estos planes participarán 500 estudiantes.

EL CONVENIO

Las responsabilidades de cada uno de los cinco organismos participantes en los Trabajos de Verano de 1967 y el espíritu que anima esta tarea de desarrollo comunitario están comprendidos en los cinco considerandos y 17 artículos de que consta el convenio. En él se expresa que para la juventud "esta tarea manifiesta el espíritu solidario de los estudiantes para con el pueblo de Chile, con el que está estrechamente comprometido y unido".

20 ESCUELAS

La selección de las comunidades en que se levantarán los locales escolares se hizo teniendo presente la demanda de matrícula y la carencia de escuelas en las diferentes localidades. Todas ellas corresponden a pequeños poblados agrícolas comprendidos entre las provincias de Atacama y Chiloé.

Las localidades que se beneficiarán con esta iniciativa son las de Las Lajas y Los Camarones, de Vallenar; La Laguna, de Puchuncaví; El Cobre, de Catemu; escuelas 90 y 91 de Picnilemu; Los Parrones, de Peralillo; Linares de Perales, Numpay, Quiñipeumo y Bolsico, de Maule; Los Ríos, de Los Alamos; Cululil y Los Alerces, de Maullín; dos escuelas en Hualahilhue, de Llanquihue; Alcaldeo de Llau-Llau, de Castro; y Huildad, Yaldad y Chaigua, de Quellón.

DIALOGO A ALTO NIVEL:

RECIPROCA CONVIVENCIA DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO

Audiencia concedió el Presidente Frei a Eugenio Heiremans

El Presidente de la República concedió ayer audiencia al presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, a la cual asistió también Raúl Devés, coordinador entre el Gobierno y el sector privado, quien había sostenido previamente entrevistas con el Presidente Frei y numerosas reuniones con el señor Heiremans.

Posteriormente, el señor Devés informó a la prensa sobre el contenido de la reunión. Señaló que:

♦ El objeto de esta audiencia fue restablecer las relaciones del Gobierno con la Sociedad de Fomento Fabril interrumpidas momentáneamente por hechos que son del dominio público.

♦ El señor Heiremans ha efectuado a su regreso de Europa, reiteradas declaraciones en el sentido de que la institución de la cual el es el representante oficial, desea tener con el Gobierno y con S. E. las más cordiales relaciones para tratar los problemas que atañen a las actividades de sus representados.

♦ Naturalmente estas relaciones deben llevarse dentro del plano de dignidad e independencia que corresponden en una democracia bien constituida y con el respeto que se debe a las personas por la dignidad de los cargos que ocupan.

♦ No pretende el Gobierno encontrar en las organizaciones empresariales ni incondicionalidad ni aplausos continuados ni oposición sistemática; sólo desea que los problemas puedan ser discutidos con franqueza, con apertura, con comprensión y, sobre todo, con trato deferente.

♦ Reconoce el Gobierno la importancia del sector privado en el país y desea oír su opinión frente a los planes por él elaborados.

♦ No siempre estaremos de acuerdo, sería pretencioso el pensarlo y casi imposible el poder lograrlo; pero una actitud de recíproca convivencia permitirá en la mayoría de las ocasiones, organizar los criterios que hagan más fácil el desarrollo político, social y económico del país.

NUEVO SISTEMA DE PAVIMENTACION

■ Una demostración de un nuevo sistema de pavimentación rápida y de bajo costo, fue presenciada por los Ministros de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton Depassier y de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, en Cerro Blanco de Polpaico. Asistieron también personas vinculadas a las actividades de la construcción de viviendas, caminos y otras obras en que se utiliza el cemento.

El sistema denominado "suelo—concreto", consiste en una mezcla en tránsito, que se realiza por medio de equipos especiales, proyectados para aunar el suelo, el cemento y el agua en una sola operación o en dos, que se lleva a la práctica mientras la máquina avanza.

La operación se llevó a efecto en los últimos nueve metros de una calle de 60 metros que conduce a la Escuela de Polpaico.

■ Según el Ingeniero, Germán Cuevas, que oficio de relator durante la demostración, con este sistema se pueden ejecutar diariamente tramos de 300 metros lineales de camino de 6 metros de ancho y 15 centímetros de espesor, es decir, una superficie cubierta de 1.800 metros cuadrados, rendimiento que puede ser elevado a 2.400 metros cuando la cuadrilla encargada de la tarea ha ganado la experiencia suficiente.

■ En otra parte de la exposición del sistema, el ingeniero Cuevas expresó que se emplea con eficacia en los Estados Unidos desde hace muchos años. Se ha construido en toda clase de suelos, desde los arenosos hasta las arcillas pesadas, sometidas a gran diversidad de condiciones climáticas. Desde las más rigurosamente frías, característica de la zona norte, cuyas mínimas suelen descender hasta 30 grados bajo cero, hasta las cálidas y húmedas regiones del sur-este y los cálidos y secos del sur-oeste.

Se completó la sesión con la proyección de diapositivas que permitió conocer en todos sus detalles la aplicación del sistema "suelo—concreto".

UN SUEÑO QUE SE CUMPLE

El sueño de una pequeña que deseó ser Auxiliar de Vuelo de Línea Aérea Nacional, está cumpliéndose paulatinamente.

Primero el Vicepresidente de esa empresa de aeronavegación entregó un informe a la menor Ingrid Desirée Tobar, que reside en la vecina ciudad de San Felipe.

Y ahora, se le ofrece viajar a Arica, el viernes 20 del presente, en compañía de sus padres.

Para ello, los Ejecutivos de LAN-Chile le sugieren que puede usar su uniforme completo de Auxiliar de Vuelo y actuará como una funcionaria, pese a su escasa edad.

Ingrid Desirée, permanecerá hasta el lunes 23 en Arica, fecha en que retornará a nuestra capital, con una experiencia extraordinaria y con la dicha que puede procurarle a esa menor. el cumplimiento de otra parte de su sueño infantil.

Requisados 350 Mil Kilos de Carne

Toda la carne de vacuno que se benefició en los mataderos de Santiago, La Cisterna, Maipú, Talagante, Blanqueado, La Granja y Paine fue requisada ayer, por orden de la Dirección de Industria y Comercio, frente a diversas denuncias en el sentido de que los industriales matarifes estaban alzando ilegalmente el precio de la carne en vara. Se estima que fueron requisados 350.000 kilos.

♦ Carlos Massad, vicepresidente del Banco Central, viajó en la mañana el fin de conocer las actuales condiciones en que funciona ese puerto libre y ver la forma cómo se está distribuyendo la cuota de divisas otorgada a esa provincia.

Es acompañado en su viaje por el Fiscal del Banco, Alberto Pulido, y otros funcionarios.

♦ La delegación de la Asociación de Mineros de Andacollo que preside Luis Miranda Ansieta, después de realizar diversas gestiones en la capital, regresó ayer a su localidad.

Antes de regresar se entrevistaron largamente con el Ministro de Minería, Alejandro Hales. En esta oportunidad se acordó constituir una comisión especial que estudiará los costos de la maquila que cobra la ENAMI a los mineros y la posibilidad de incrementar el margen de utilidad para éstos últimos.

La comisión quedó integrada por el Ministro Hales, por el ex Ministro de Minería, Eduardo Simián; por representantes de la ENAMI, por parlamentarios de la zona y representantes de los mineros.

♦ En esta reunión el Ministro Hales prometió patrocinar la creación de una cooperativa para los mineros de Andacollo y solicitar del Ministerio de Obras Públicas la pronta terminación del camino de Andacollo a Caldera y la pavimentación de la vía Coquimbo-Andacollo.

♦ La ECA iniciará la próxima semana un programa de exportaciones de papas a la Argentina. Esta exportación se hará a través del Ferrocarril Trasandino y comprende aproximadamente dos mil toneladas y será cubierta con la actual cosecha de las provincias del centro.

Paralelamente a esta operación, personeros de la ECA están realizando estudios de los mercados en otros países latinoamericanos con miras a programar nuevas exportaciones de papas.

♦ La ECA abrirá a partir del lunes próximo una oficina compradora de papas en Los Andes, con un precio de sustentación de E° 19 por saco, puesto en sus bodegas incluyendo el saco.

♦ Cada agricultor podrá vender 300 sacos como máximo; el producto debe ser de la reciente cosecha y estar libre totalmente de tierra.

NORMAS DE SEGURIDAD PARA NADAR EN LAS EPOCAS DE VERANO

Llegando el verano, la gente agobiada por el calor de la ciudad se dirige a playas, ríos, esteros, etc. con el objeto de escapar de la canícula santiaguina. Pero familias que salen optimistas en busca de un día de descanso muchas veces deben lamentar accidentes que transforman en tragedias lo que prometía ser sólo distracción.

Consciente de este problema, el profesor de Educación Física Carlos R. Riquelme Torres ha elaborado un trabajo destinado a proteger a niños y jóvenes de los peligros que los acechan por la ignorancia y la imprudencia propia de la juventud.

Con una serie de normas de tipo práctico Carlos R. Riquelme contribuye positivamente en beneficio de los veraneantes. Estimando que se trata de un trabajo serio y de gran utilidad pública lo damos a conocer.

Recrearse y aprender a nadar, especialmente cuando llega la temporada de verano, es una necesidad para muchos. En esta época, es frecuente escuchar a jóvenes y adultos expresar con cierto temor el deseo de aprender a nadar, como si la edad y el sexo fueran un impedimento.

El tiempo es propicio y se desarrollan los paseos de colegios o de grupos de excursionistas a lugares campestres en donde hay ríos, lagos, esteros, a las playas o a las piscinas.

La alegría de un día de sol y la felicidad de ver a niños, jóvenes y adultos realizar en el agua zambullidas, volteretas, saltos y otras destrezas, muchas veces, con desconocimiento de los principios y técnicas de los estilos y de los lanzamientos, puede transformarse de un momento a otro en un verdadero drama.

El estímulo que produce el contacto directo con los elementos naturales, las reacciones espontáneas del juego, el interés or recrearse y divertirse, parecen invitar al grupo a un comportamiento irresponsable, y por ende, al abandono, a la improvisación y al riesgo. Si sumamos la falta de experiencia y la poca familiarización con el medio a la falta de habilidad y resistencia para realizar destrezas acuáticas, es fácil suponer, los múltiples accidentes que se producen. Estos podrían evitarse o reducirse, si entregaramos sistemáticamente normas de seguridad durante el año escolar y especialmente al aproximarse los períodos de vacaciones.

Padres y autoridades son los más indicados para colaborar en un Plan destinado a entregar normas de seguridad y comportamiento en lugares visitados esporádicamente y en los que se permanecerá unos días o una temporada.

La natación y el baño son algunas de las actividades recreativas más deseadas. Sus efectos tonificantes e higiénicos son indiscutibles, de tal forma qué, no sólo debemos propiciarlos, sino que además, insistir en que deben ser organizados, dirigidos y controlados por los propios veraneantes y excursionistas.

Saber nadar es más que una necesidad, es una obligación, especialmente en nuestro país que posee un extenso litoral e innumerables ríos y lagos. Además vincula socialmente a los jóvenes con su grupo y entre ellos, ofreciéndoles la oportunidad de disfrutar de hermosos parajes. Es un seguro de vida para sus cultores y para los demás.

Sin embargo el dominar un estilo y nadar por recrearse, no asegura la participación en competencias acuáticas serias, ni capacita para nadar grandes distancias o para internarse en el mar, ni mucho menos, para arriesgarse en prácticas de auxilio o salvamento. Esto constituye una prueba de vigor y resistencia que no todos estarían en condiciones de soportar, y para la cuál, se necesita un entrenamiento especializado.

Carlos R. Riquelme, profesor de Educación Física, ha volcado su experiencia en un trabajo muy interesante, destinado a precaver los riesgos que suelen producirse en la época del verano.

A continuación se entregan normas de seguridad aconsejables, según el lugar a visitar, sean ellos ríos, lagos esteros, playas o piscinas.

El respeto a estas sugerencias por los grupos de excursionistas o veraneantes, evitará lamentar accidentes cuyo origen obedece en la mayoría de los casos, a la improvisación y falta de experiencia.

1.— Nunca debemos bañarnos si no estamos en buenas condiciones físicas y de salud. Una forma de determinarlo es entrar progresivamente al agua, si la sensación es desagradable, no se bañe. Del mismo modo, es aconsejable no insistir a nuestros acompañantes que lo hagan, si no están dispuestos a hacerlo.

2.— Es conveniente evitar el contacto brusco con el agua fría, y de la misma forma, si el organismo no está preparador debemos evitar inmersiones demasiado profundas y prolongadas. Durante el transcurso de los baños, gran parte de los accidentes se deben a este choque. Como antecedente podemos agregar que el baño completo frío está contraindicado para los hipertensos. Mientras más caliente está el cuerpo, más fuerte será la reacción. Para la ducha, mientras más fría está el agua, más breve será su aplicación.

3.— Es prudente no bañarse, si no han transcurrido tres horas después de la última comida. Por regla general, debemos evitar el ejercicio en el agua durante el período de la digestión.

4.— En muchos casos, la fatiga producida en el organismo durante un día de excursión, puede resultar incompatible con la práctica de la natación. Con frecuencia los que tratan de cubrir grandes distancias o se internan en el mar sin tener un estado físico eficiente, corren el riesgo de perecer ahogados.

5.— No debemos exponernos a los rayos del sol por mucho tiempo. Debemos hacerlo progresivamente y en la misma medida que aumenta la resistencia de la piel. Evite la insolación, (calor-frío, temperatura, vómitos, dolor de cabeza, quemaduras de 1º y 2º grado.

6.— Los niños nunca deberán bañarse solos. El baño en tranques, ríos o esteros puede ser peligroso. La primera medida será asegurarse de la naturaleza del fondo. (fango), de la profundidad, de los remolinos, de las corrientes, de las plantas o algas, de las rocas o peñascos, etc. Si las orillas que circundan dichas aguas se encuentran bloqueadas con empalizadas o cercos deberán tomarse con desconfianza, ya que ello, está indicando lo peligroso del lugar. Se podrán salvar muchas vidas si destinamos unos minutos a inspeccionar el lugar donde debemos acampar o bañarnos.

7.— En las piscinas, evite las carreras y los juegos de lucha en pisos mojados y cerca de los bordes. No empuje o lance bañistas despreocupados. Evite los lanzamientos demasiado profundos en la zona baja. Ejecute los lanzamientos del tablón o plataforma con tranquilidad y concentración. Evite la "chacota".

8.— Si Ud. o su grupo desean tomar baños en playas, ríos o lagos, no elija las zonas profundas y torrentosas. En los ríos, nunca acepte que su grupo se bañe en las orillas que no tengan declive, ni acepte que entren cerca de su desembocadura (barra). Una cuerda o piola de 15 a 20 metros, siempre es necesaria en casos de emergencia.

9.— Si hubiera que tomar baños en zonas o lugares no acostumbrados, las colonias o los grupos de excursionistas deberán consultar con las autoridades respecto a los peligros que ofrecen dichos parajes, especialmente si éstos no están señalados. Es conveniente estar informado sobre las horas de las mareas. Según la fuerza de ellas, de un día a otro, puede cambiar la profundidad en algunos sectores (desaparecen los bancos dejando hoyos o lagunas), dificultando la salida de los bañistas. Pueden considerarse además como medidas de precaución, la fuerza del viento, el declive de la playa, los roqueríos, etc.

10.— Todos debemos respetar estrictamente los letreros municipales o particulares que prohiben bañarse en algunos sectores de ríos, playas, lagos o esteros. Del mismo modo, deberán respetarse las Zonas de Baño señaladas con cuerdas, banderolas o letreros. Quienes cuiden de grupos de niños no podrán permanecer a más de 20 metros, de ellos. Los profesores o los guías o monitores deberán distribuirse en los puntos más próximos a los límites de protección. En el agua un líder no podrá supervigilar a más de 8 niños, de tal modo, que los grupos numerosos deberán entrar al agua en forma progresiva, es decir, en grupos pequeños. La experiencia aconseja que los profesores o los líderes deben estar en condiciones de practicar salvamento y respiración artificial.

11.— Las autoridades, carabineros, los grupos de salvavidas, las torres de observación, los botes o lanchas, las banderolas u objetos de señalización, forman un equipo de hombres y objetos destinados a servir a la comunidad veraniega o excursionista. Ud., deberá ser deferente con las personas que velan por su seguridad y brindarles, si fuera necesario, toda su cooperación para el buen éxito de su función. Podrá ayudar, además, a la mantención de los elementos o materiales que aseguran la labor de salvamento (botes, cuerdas, torpedos, cámaras, etc.).

Si Ud., es la Autoridad, velará por la seguridad de su zona, manteniendo en óptimas condiciones al personal y al material que asegura la labor de salvamento. Si es profesor., impartirá sistemáticamente normas de seguridad durante el año escolar. Si es padre de familia, insistirá cada vez que la ocasión lo requiera respecto a estas normas y sugerencias. Si es un ciudadano altruista, ayudará y velará por el cumplimiento de estas normas.

TERMINA PRUEBA DE ADMISION UNIVERSITARIA

Con los exámenes de Matemáticas y Química que se efectuarán a las 8,30 y 16,30 horas, respectivamente, finaliza hoy la Prueba de Aptitud Académica que están rindiendo 31.800 postulantes a la Universidad de Chile a través de todo el país.

Durante el día de ayer fueron rendidas las pruebas de Biología y Física, cumpliendo así con los requisitos de tipo científico.

En la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, una de las 21 sedes designadas, esta prueba no revistió mayores dificultades ni para los profesores encargados de las salas y menos para los postulantes.

Elvira Egert, abogado de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Chile y profesora ayudante de la Escuela de Derecho, declaró que en las salas a su cargo la inasistencia fue de sólo un alumno.

El ausentismo en algunas de las sedes, alcanzó a un 10%. Ausentismo que nadie se explica, ya que esta nueva forma de rendir los exámenes de admisión a la Universidad captó a un alto número de postulantes, que se mostraron satisfechos de la forma de operar.

El resultado de la Prueba de Aptitud Académica se conocerá en 20 días más aproximadamente.

CHEQUE PERDIDO

..La señora Lucía Duhau Vásquez visitó nuestro diario en la tarde de ayer para informar que, momentos antes, se le extravió el cheque serie KB 5559161 de la oficina central del Banco de Chile, por la cantidad de E° 155, a nombre suyo. Ruega a quien haya encontrado este documento, lo haga llegar a su domicilio de calle Agustinas 694. En todo caso, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso al Banco.

INAUGURAN NUEVO TEMPLO EVANGELISTAS

En una ceremonia que se efectuará el domingo, será inaugurado un nuevo templo de la Iglesia de Dios Pentecostal, en Ñuñoa. Al acto han sido invitados altos dignatarios de la Iglesia Evangélica de Chile; la totalidad de los Pastores que representan a esta Iglesia en más de cien ciudades del país y del extranjero y parlamentarios.

Por sus dimensiones —44 metros de largo por 14 de ancho— el nuevo Templo se constituye en el más grande de la comuna de Ñuñoa y es el tercero en extensión del país. Su construcción fue iniciada en abril del año pasado.

La Iglesia de Dios Pentecostal fue fundada en 1952. Desde esa fecha ha extendido su radio de acción a más de doscientas ciudades, pueblos y aldeas chilenas. También tiene representaciones en ciudades de Argentina, Bolivia y Perú.

Existe concenso entre los evangelistas en que el gran impulsor de la obra que se inaugurará este domingo es su Pastor, Obispo Reverendo Arturo Espinoza Campos.



LA CIUDAD

EL TIEMPO

Nieblas matinales, temperatura en disminución.

TEMPERATURA DE AYER:

Mínima, 14 grados a las 6 horas; Máxima, 32,6 grados a las 14.15 hrs.

¡Todo listo... Todo dispuesto!

Mañana es el gran día. Mañana LA NACION está de aniversario. Nuestro diario cumple cincuenta años informando a LA CIUDAD y a Chile entero.

Cincuenta años de periodismo. Medio siglo reflejando en sus páginas el nervioso acontecer diario.

Una edición gigante estará mañana en sus manos. Un panorama informativo mundial y LA NACION vista "por dentro".

Mientras tanto, el personal que trabaja en las diversas secciones del diario se prepara para asistir "en masa" a la gran fiesta que ha organizado la Empresa, en este cincuentenario.

Desde la mañana, en fraternal reunión, la "gran familia" se reunirá en el Estadio "Bata", de Peñaflor.

Diversas competencias animarán la jornada de aniversario, para culminar con un tradicional almuerzo de camaradería, que se efectúa todos los años.

Y este año —dicen— estará mejor que nunca. Un competente equipo estará a cargo de la sección "asados". Lo dirige Washington Fuenzalida. (Lo nombro en mi columna para que me dé mejor parte). En el otro rincón, en la vital sección "vinos", mi grande amigo Emilio Pizarro. (¿Cómo estoy?).

Y desde todos los sectores de LA CIUDAD, en interminable cadena, llegan al diario múltiples felicitaciones.

¡Felicidades a todos y prosperidad en los 50 años de LA NACION!

MONUMENTO A LA BATALLA DE CHACABUCO

★ Una visita al sitio donde se está erigiendo el Monumento a la Batalla de Chacabuco, efectuó en la mañana de ayer el Intendente Subrogante de Santiago, General Juan Bancalari, acompañado de personeros del Ministerio de Defensa, del Cuerpo de Carabineros, del Ministerio de Obras Públicas y otras personalidades, inspeccionando en detalle la obra que se levanta allí para dar cumplimiento a una promesa del General Bernardo O'Higins, el año 1817 en los momentos en que se libraba la batalla.

★ Luego que el General Juan Bancalari excusara la asistencia del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, quien no pudo concurrir, el Comandante Patricio Zúñiga, del Regimiento Ingenieros Nº 2 "Aconcagua" de Quillota, explicó cómo se originó la materialización de este monumento a la Batalla de Chacabuco.

Dio a conocer que hace 150 años, el entonces Director Supremo de la Nación, General Bernardo O'Higgins, mediante el Decreto Supremo Nº 146, de 29 de marzo de 1817, dispuso erigir allí un Monumento a la Batalla de Chacabuco, en el lugar exacto de la acción, conocido como "Potrero Quemado".

★ Señaló el Comandante Zúñiga que la materialización de esta obra se debe al trabajo realizado por la "Comisión Pro-Monumento a las Glorias del Ejército de Los Andes y al Vencedor de Chacabuco, General Bernardo O'Higgins Riquelme" y esta Comisión concretó los acuerdos pertinentes que hoy dan estructura a la obra.

★ La labor cumplida por la Comisión, según se dejó establecido, contó en todo momento con el entusiasta apoyo de las autoridades de Gobierno, como también la principal colaboración de Enrique Tocornal Fernández, quien donó el terreno de "Potrero Quemado" —lugar exacto de la batalla— para que allí fuera levantado el monumento.

★ El Monumento, que en memoria de la Batalla de Chacabuco se levanta allí, consiste en la figura de una mujer —que simboliza la Victoria— emergiendo desde un foso de 5 metros de diámetro. Y tendrá una altura de 19 metros. En su parte superior, las manos de la mujer sostienen en alto una espada de 13 metros de largo, que simboliza a nuestras Fuerzas Armadas. Tanto la cara y las manos de la estatua serán esculpidas en piedra de granito denominada "ala de mosca", que es una de las piedras más duras que se conoce y que se encuentra en el Cajón del Maipo.

★ La obra corresponde al artista y Director de la Escuela de Canteros de la Universidad de Chile, Héctor Román, quien la define como "una figura sencilla y de formas simbólicas".

★ El Monumento se construye con aportes económicos de diversas firmas que han querido colaborar en esta obra donando los materiales más importantes que se emplean en ella, como cemento, fierro y otros.

★ La firma Devés, Rodríguez y Torretti es la encargada de la construcción bajo la dirección técnica de Raúl Devés, en coordinación con el Departamento de Obras Militares del Ejército.

★ Una vez terminado, el Monumento abarcará una Plazoleta o Cerro de la Victoria, con una superficie de 21 mil metros cuadrados y constará de tres áreas diferentes: una de acceso al Monumento; otra de estacionamiento permanente y una tercera, de estacionamiento de emergencia.

★ El Monumento será inaugurado simbólicamente el próximo 12 de febrero con la presencia de Ministros de Estado, autoridades de Gobierno, representantes diplomáticos y autoridades civiles, militares y eclesiásticas, en un acto solemne.

LA NACION Inicia Celebración de su Cincuentenario

■ Con una velada a realizarse esta tarde en el Salón Auditorium de la Biblioteca Nacional (Moneda 650); con una comida de gala en el Club de Polo, que será servida esta noche, con una edición extraordinaria que será lanzada mañana sábado 14 de enero, el diario LA NACION celebrará sus 50 años de existencia. Además en los actos conmemorativos del Cincuentenario figuran una exposición que se encuentra abierta en el hall principal del diario, Agustinas 1269 y un paseo que será ofrecido mañana al personal de la Empresa en el Estadio "BATA" de Peñaflor.

Los ejecutivos de la Empresa Periodística LA NACION S. A. presidirán los actos aniversarios a los cuales han sido invitadas las personas que pertenecieron a esta casa periodística, en sus diferentes actividades.

En la misma forma se ha invitado al Presidente Frei, personeros de Gobierno, directores de diarios, agencias informativas, emisoras, diplomáticos, políticos y a los representantes de los Poderes Legislativos y Judicial y a los dirigentes de las organizaciones que representan a la industria, el comercio, la agricultura, la banca y el periodismo nacionales.

50 AÑOS

■ EL DIARIO "LA NACION" fue fundado el 14 de enero de 1917, por 4 senadores, los señores Eliodoro Yáñez, Abraham Gatica, Alfredo Escobar y Augusto Bruna, quienes se propusieron entregar al país un vocero que sirviera de tribuna para apoyar los cambios que estimaban necesarios para Chile, para promover su desarrollo y para lograr el mejoramiento social y económico de los sectores laborales.

El diario, al convertirse en autorizado intérprete de los anhelos sociales y políticos de la época, al ofrecer a la clase media la oportunidad de dar a conocer sus planteamientos, y al presentar una nueva fisonomía periodística, amplia y ágil, conquistó de inmediato las simpatías del público y ya antes de 1920 se había convertido, tanto por su influencia como por su circulación, en el líder de la prensa chilena.

A la labor personal de don Eliodoro Yáñez, de Carlos Dávila, de Ernesto Barros Jarpa, Enrique Tagle, Hugo Silva, Garvarino Gallardo N., Jorge Escobar Meléndez, Aníbal Jara, Hernán Díaz Emilio Rodríguez M., Jorge Gustavo Silva, Víctor Domingo Silva, Conrado Dios Gallardo, Arturo Meza Olva, J. Aníbal Jara Hernán Díaz Arrieta, se debió también que el diario fuera alcanzando niveles insospechados, renovando los viejos sistemas periodísticos vigentes en el país.

Los cincuenta años de la existencia del diario marcan una constante superación en el campo de la información, y, sobre todo, de defensa de los postulados que orientaron su fundación.

SESION SOLEMNE

■ A los actos aniversarios de LA NACION, han sido invitados el Presidente de la República, Eduardo Frei, Ministros de Estado, personeros de los Poderes Públicos y del Cuerpo Diplomático, escritores y representantes de las principales actividades del país.

La sesión solemne con la cual se inician las festividades de la celebración del Cincuentenario tendrá lugar hoy, a las 19 horas, en el Salón Auditorium de la Biblioteca Nacional y durante su desarrollo se hará un recuento de la labor realizada por LA NACION en sus 50 años de vida.

En esta velada hablarán don Emilio Filippi, Presidente del Colegio Nacional de Periodistas; don Germán Picó Cañas, Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, don Guillermo Feliú Cruz, ex Director de la Biblioteca Nacional, y don Juan Goñi, Director de LA NACION.

CAMBIO DE FOLIO

■ Esta noche, a las 20,30 horas, se llevará a efecto la tradicional ceremonia del cambio de folio en los talleres de compaginación de la Empresa. Acto seguido la Empresa ofrecerá un Vino de Honor al personal periodístico y técnico, al que asistirá especialmente invitada la Directiva del Sindicato de Suplementeros.

PROGRAMA HIPICO

■ La Sociedad Hipódromo Chile, por unanimidad de su Directorio, acordó adherir a las festividades del Cincuentenario de LA NACION, dedicando el programa completo de carreras de su reunión a realizarse mañana.

La prueba principal se correrá a las 17,10 horas, sobre 1.900 metros, disputándose el Premio Cincuentenario del Diario La Nación.

Por su parte el Consejo de la Empresa donó premios para el propietario, preparador y jinete ganadores de este cotejo. Entregará, además, dos estímulos a Julio Castro Ruiz y Juan Amestelly, ganadores de la estadística de preparadores y jinetes, respectivamente, en el año 1966, en los hipódromos centrales.



Director de "La Nación", Juan Goñi S.

PREMIO PARA LECTORES

El Director de LA NACION, Juan Goñi, donó un premio de E° 100 (cien escudos) para el lector que traiga al diario el ejemplar más antiguo de LA NACION. Este concurso se cierra el domingo 15, a las 20 horas. El resultado, con el nombre del ganador, se publicará en nuestra edición del lunes 16.

MILLONARIO CONCURSO OFRECERA "LA NACION" A SUS LECTORES

"ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION", será el concurso con que nuestro diario regalará millonarios premios a sus lectores en el año del Cincuentenario.

Será un concurso sencillo, donde el lector de LA NACION —adulto o joven— expresará sus preferencias por quien constituya su astro favorito en las manifestaciones deportivas, teatrales o del canto.

¿En qué consistirá el desarrollo de este certámen? Muy fácil. En nuestras ediciones diarias entregaremos fotografías —tamaño carnet— de los hombres y mujeres que en un tiempo ido o en la actualidad vivieron o viven ese momento estelar que es la popularidad en la órbita en que actúan. Estas "fotos" deberá el participante pegarlas en un Album que podrá adquirir de dos maneras: juntando 10 cupones que también aparecerán diariamente o comprándolo al módico precio de E° 1. Dicho Album se expenderá a canjeará, según el deseo del concursante, en nuestras oficinas —calle Agustinas 1269— o en las Agencias nuestras a través del país.

Cada 6 páginas completas de fotografías del Album, dará opción a un cupón numerado. El concursante podrá llenar la cantidad de álbumes que desee.

Habrá cuatro sorteos previos al gran sorteo final. Los sorteos parciales tendrán lugar los meses de abril, julio, septiembre y noviembre.

El sorteo final tendrá lugar en diciembre próximo y se llevará a cabo ante Notario Público en las tómbolas de la Polla Chilena de Beneficencia.

En el gran sorteo final tomarán parte todos los cupones —incluso aquéllos que hayan ganado premios en los sorteos parciales— y la fecha será anunciada oportunamente.

Los sorteos previos —abril, julio, septiembre y noviembre— se verificarán dentro del programa "Pantalla del Deporte" que se transmite por el Canal 13 de la Televisión, Universidad Católica de Chile y que anima el relator Hernán Solís.

En el transcurso de la próxima semana se darán a conocer las bases definitivas del gran concurso "ESTRELLAS DEL DEPORTE, EL TEATRO Y LA CANCION".

Nunca antes se regalaron los premios que ofrecerá la gran final de diciembre en este concurso que LA NACION ofrecerá a sus favorecedores en el año del Cincuentenario.



Toshiki Kunii, Takako Kou e Ikuo Abo, vocalistas de la Orquesta Sakam[…]



Los Labradores, aplaudido conjunto folklórico que contribuirá a la animación de la fiesta de nuestro diario en Peñaflor.

SILVIA INFANTA Y LOS CONDORES



Silvia Infantas y su conjunto "Los Cóndores", que aparecen en el grabado interpretando un animado tema de nuestro folklore, constituye uno de los números sobresalientes del programa que se desarrollará en la fiesta de mañana de "La Nación"

FIESTA DE CONFRATERNIDAD EN EL ESTADIO BATA

El día campestre en Peñaflor es el número cumbre de la celebración del Cincuentenario de este Diario. En el participará todo el personal de la empresa.

Además del programa deportivo, se contempla la presentación, durante todo el día, de conjuntos artísticos, musicales, humoristas de gran categoría, que han ofrecido su concurso para realzar la importante fecha.

El programa de festejos fue elaborado por la Gerencia, contando con la colaboración del Comité Sindical de la empresa, integrado por Luis Farías, Orlando Suazo, Washington Fuenzalida, Esteban Virumbrales y Emilio Pizarro. Participaron también en esta organización Jorge Berbelagua, delegado del personal, y Agustín Rodríguez, relacionador público del comité.

EL PROGRAMA

El programa artístico cuenta con la participación, entre otros, de Jorge Romero, Firulete; Las Voces de Tierralarga; Orquesta Típica del Japón (Sakamoto); Guillermo Rico, humorista argentino; Silvia Infanta y Los Cóndores, Conjunto Los Labradores, Los Capataces de Villa Alegre, Orquesta de Joaquín Pancerón; Animación de Fernández Navarro. Participación del Orfeón de Carabineros.

La presentación de los artistas mencionados ha sido posible gracias a la adhesión de los empresarios Salvador Salomón, de El Pollo Dorado; Buddy Day, Bim Bam Bum; Rafael Tarud, Radio Portales, y Mario Zimerman, El Mundo.

El Estadio Bata fue cedido gentilmente por Industrias Bata S. A.

OTRAS ADHESIONES

Han adherido, además, y prestado su colaboración para llevar a efecto esta fiesta de confraternidad del personal de LA NACION, Eduardo Cisternas, recién electo presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, que puso a disposición de la comisión organizadora 11 buses para transporte del personal.

Por su parte, la Municipalidad de Peñaflor, con su Alcalde Juan Poblete; la Dirección General de Carabineros, el Instituto de Educación Rural, CONCI, Cámara de Comercio, Compañía Chilena de Tabacos, Benedicto Aguado y otros, han prestado su colaboración para el mejor éxito de esta fiesta.

Para movilizar el personal hasta el Estadio Bata, habrá buses desde la puerta del diario a partir de las 9 horas. El almuerzo cos show será servido a las 14 horas, y las once-comida, a las 18, después de lo cual se iniciará el regreso.

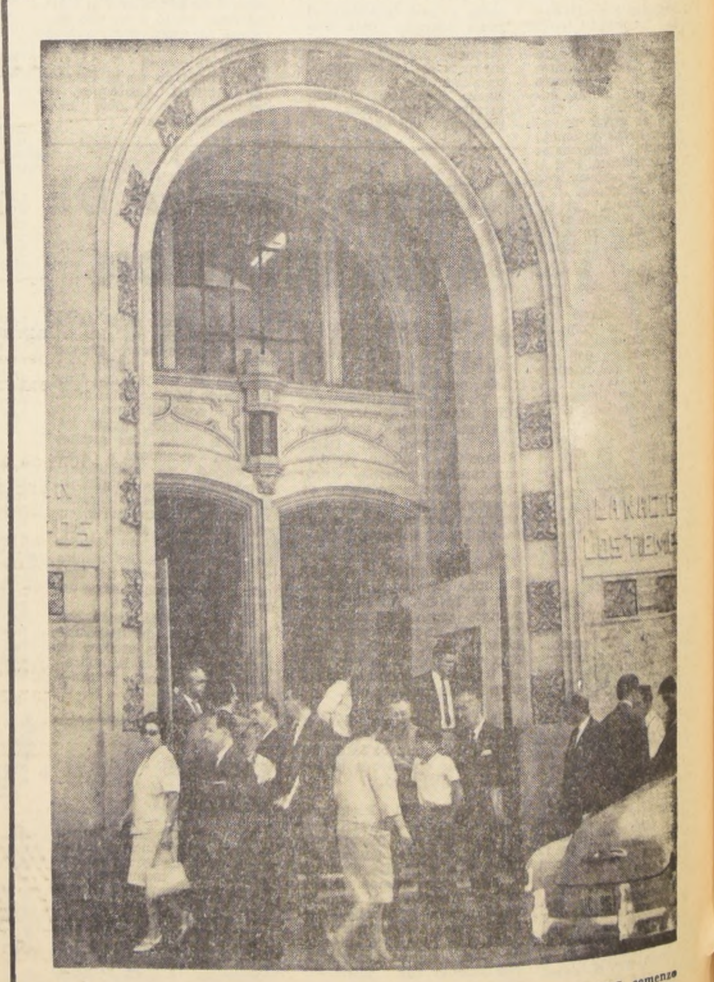


Jorge Cash, Presidente del Consejo de la Empresa Periodística "La Nación" S. A.

Distinciones para Mejores Avisadores y Antiguos Suscriptores

La Empresa Periodística LA NACION otorgará distinciones a los mejores avisadores del año recién pasado, que son, entre otros: don Severiano García, de Los Gobelinos; don Joaquín García, de "Casa García" y don León Caro, de Televisores Gelcso.

También recibirá una distinción especial el suscriptor más antiguo de la Empresa.



La celebración del cincuentenario de la Empresa Periodística "La Nación" comenzó con una exposición de pintura artesanía y literatura, organizada por el Deportivo Nocturno de esta casa periodística. La exposición, como se puede apreciar en el grabado, comienza en la misma puerta de "La Nación" y abarca todo el hall central del primer piso. La muestra, que ha sido visitada por miles de personas, ha merecido los mejores elogios.

FELICITAN A LA NACION

...do a pa- ...na en las ...ro con ...comunis- ...que li- ...ó al ...ien
están disgustados, porque los Estados Unidos están intensificando su esfuerzo bélico en Vietnam al mismo tiempo que anuncian que desean mejorar sus relaciones con Europa Oriental...
iniciativa merecerá críticas de los derechistas en este país y de los sindicatos marinos. Políticamente no es un movimiento popular. Pero él considera las relaciones ... tan importante ... político...

UNIVERSIDAD DE CHILE
Escuela de Periodismo

Señor
Director diario "La Nación"
PRESENTE

Señor Director:

Un aniversario que representa cincuenta años en el Periodismo Nacional, constituye sin duda, un hecho incorporado a la historia de nuestro país. Ligado por razones sentimentales y familiares a la fundación de La Nación, me complazco en expresar a Ud., mis congratulaciones más cordiales en esta ocasión.

El ejemplo formador de don Eleodoro Yáñez, Carlos Dávila, Aníbal Jara, Hugo Silva, y de muchos otros que no quiero enumerar porque podría tener omisiones involuntarias, es para las generaciones que se forman en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile una constante inspiración.

...a atentamente a Ud.

MARIO PLANET R.
Director.-

EMBAJADA DEL JAPON
SANTIAGO, CHILE

AUGUSTIN M. KANAYAMA
Embajador del Japón



Embajada de España

Miguel de Lojendio
Embajador de España

ADN Agencia de noticias de la República Democrática Alemana
CORRESPONSAL: WERNER LAND, ELVIRA GARCES ...

Ambasciata d'Italia
Santiago

(Paolo Pansa-Cedronio)



U. S. INFORMATION SERVICE

THE FOREIGN SERVICE
OF THE
UNITED STATES OF AMERICA

Santiago, 12 de enero de 1967

Estimado señor Director:

Reciba usted, y a través suyo los colaboradores de "La Nación", mis afectuosos saludos y la felicitación más sincera en el cincuentenario de ese diario.

Atentamente,

HOLLEY M. BELL
Agregado de Prensa

CLUB DE DEPORTES
FERROBADMINTON
CASTRO 677 TELEFONO 64731

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
GABINETE DEL DIRECTOR

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

JORGE ... PIZARRO, Director de Pavimentación Urbana, saluda muy atentamente a don JUAN GOÑI, Director del Diario "La Nación", ... en expresarle, a nombre del Servicio ... sus más cordiales ... el Rotati...

CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA
SANTIAGO DE CHILE

EDUARDO LA FUENTE C.

EMILIO OELCKERS HOLLSTEIN, Director General saluda atentamente a su distinguido JUAN GOÑI, Director de la Nación, y placer de hacerle llegar sus congratu... con ocasión de cumplir el prestigioso de su digna di...

DEPARTAMENTO DEL COBRE
CHILE

JAVIER LAGARRIGUE A. Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación del C... da atentamente a su distinguido amigo, ... Goñi, Director de la Nación y le hace ll... más cordiales felicitaciones, extensivas ... personal que trabaja en ese diario, con ... cu... el próximo Sábado cincuenta añ... te... ...ta la oportunid... ...ese r... hasta ahora, ...lo que el pa... ...e 1967.-

CANADIAN EMBASSY
AMBASSADE DU CANADA

G.B. Summers, Embajador de Canadá, saluda muy atentamente al Señor ... Goñi S. ...

PABLO GONZALEZ MAYA
Embajador

CENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL
1864 1870
EMBAJADA DEL PARAGUAY

Mundo Arabe
EMPRESA PERIODISTICA
I. CHAMY F.
PROPIETARIA
Bandera 140-A - Piso 3º - Oficina 4-A
Fono 69009 - Casilla 2284
Santiago - Chile

...ás cordiales ...del pre...

EMBAJADA
DE LA REPUBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA DE
YUGOSLAVIA
SANTIAGO DE CHILE

...oric Romano
Embajador de la
Socialista Fede...
Yugoslavia

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CHINA
AV. PEDRO DE VALDIVIA 550
SANTIAGO - CHILE

14 Enero 1967

Ti-Tsun Li
Embajador

Ambassade de France au Chili

Gérard RAOUL-DUVAL
Embajador de Francia

REAL EMBAJADA DE SUECIA

(L. De Geer)
Embajador de Suecia

STANISLAV SVOBODA, E... Socialista de Checoslovaqu... Juan Goñi S., Director del ... y con ocasión de las festiv... el Cincuentenario de ... a Nación" le hace ... éxitos aun m... ...e dirige...

José M. Machín
Embajador de Venezuela

United Press International Inc.
INCORPORATED IN NEW YORK
GENERAL OFFICES
NEWS BUILDING, NEW YORK CITY

SANTIAGO DE CHILE, 12 ...

S.S.S.

Martin P. Houseman
Director-Gerente
United Press International

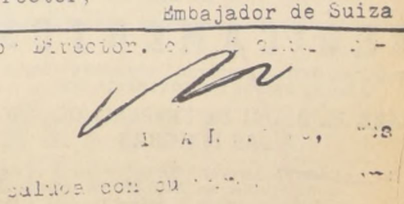
L'Ambassadeur de Suisse

Santiago, 12 de enero 1967.

Señor Director,

Sven Stiner
Embajador de Suiza

...Señor Director. ...



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EMBAJADA DE MEXICO
EN CHILE

... saluda con ... Juan Go... S., ...

"La Tercera de La hora"
MONEDA 754 - CASILLA 9-D
SANTIAGO - CHILE

Con motivo del cincuentenario de "La Nación", me complace muchísimo hacer llegar a Ud. las congratulaciones muy cordiales que formulo en nombre del Diario que me honro en dirigir y de su personal, las cuales le ruego hacer extensivas a todo su plantel de colaboradores.

Que un órgano de la prensa alcance al medio siglo de vida, es un acontecimiento que el gremio entero debe saludar con entusiasmo. Las aspiraciones y propósitos de quienes nos esforzamos en cumplir con el deber de informar diariamente a la ciudadanía de lo que ocurre en el país y en el mundo, encuentran su mejor estímulo en la estabilidad, permanencia y progreso de las empresas que los cobijan.

Al rebasar esa fecha, el gran periódico que fundara Don Eleodoro Yañez agrega el prestigio que dan aquellas calificaciones a su trayectoria de servicio público, por cuya continuidad y constante superación hago los votos más sinceros.

Agustín Picó Cañas
Director de "La Tercera de La Hora"

MARTHE BICHENDARITZ
Attachée de Presse

...SORAS "LA VOZ DE CHILE"
...DIO COOPERATIVA DE SANTIAGO
...IA. CHILENA DE COMUNICACIONES S. A.
BANDERA 236 - CASILLA 13130
...NOS: GERENCIA 82108 - ESTUDIOS 88007
DIRECCION TELEGRAFICA: "VITALRADIO"
SANTIAGO-CHILE

RAFAEL SOUSA
Gerente General

AMBASSADE D'ISRAEL

UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL
DIRECTOR

Carlos Riesco
Director

SANTIAGO, Enero de 1967.

...ato por la pres... ...ntermedio al cue... ...al en general de ...es congratulacio... ...de este importa...

CONSULADO DE FINLANDIA

FRANCISCO O'SHEA W., Cónsul General de Finlandia en Santiago, saluda muy atentamente

A. Mendes Vianna
Embajador del Brasil

La Dirección General de A.N.S.A. me ha encargado expresar sus saludos al Diario "La Nación", con motivo de su cincuentenario, misión que cumplo con agrado y con el deseo sincero de que continúe en su carrera ascendente.

G. Morpurgo

SINTESIS POLICIAL

● Herido de gravedad resultó el funcionario de Investigaciones de la Comisaría de Sn. Miguel, Héctor Andrés Barrera Lillo, de 24 años. Mientras practicaba un allanamiento ordenado por el Primer Juzgado de esa jurisdicción, en el inmueble de calle Portales 2416, el detective cayó desde la techumbre, sufriendo un traumatismo encéfalo craneano, según diagnóstico de la Posta 3, donde fue internado. El accidente se registró a las 4.30 de la madrugada de ayer.

● En otro sector de esta capital, Ursula Hellinger Silva, que reside en calle Teresa Vial 1945, denunció un robo de dinero y especies por valor de cinco mil escudos. Según lo expresado por la afectada, desconocidos penetraron a sus habitaciones, sustrayéndole un reloj de oro, una juguera, un terno y tres mil setecientos escudos en dinero efectivo que guardaba en un velador.

● Y ya apartándonos de la capital, en Talcahuano, se produjo un incendio con fatales consecuencias para una criatura de solamente dos meses de edad que pereció carbonizada. Un chonchón a parafina dejado encendido descuidadamente en el dormitorio provocó el fuego que redujo a cenizas la propiedad de José Barriga Parada, ubicada en calle 16 número 45, de la Población Libertad, de ese puerto. En su interior se encontraba la menor Ruth Elena Barriga Cuevas, de dos meses, la cual no alcanzó a ser rescatada por su madre, dada la celeridad con que se propagó el incendio.

● Mientras tanto, en Valparaíso, el camión que conducía Carlos Sergio Vega Canales, de 23 años, atropelló al menor Carlos Bernal Díaz, de 12 años. La pequeña víctima falleció cuando era atendida en la Posta Infantil de ese puerto, mientras el chófer era detenido por personal de Carabineros.

● Por causas diferentes, también falleció el minero, de 62 años, Florencio Oliva Navarro, con domicilio en la Mina Arenita, de Vallenar. La infortunada víctima en los instantes que trabajaba en el interior de un pique, fue alcanzado por un deslizamiento de cuatro toneladas de tierra que lo sepultó totalmente.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública Nº 2.403

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes Compuestos y Productos Químicos:

Acido cítrico, Tricloroacético, Nítrico, Oxálico, Sulfúrico, Clorhídrico, Alcohol etílico, Hipoclorito de sodio, Acetona, Bicarbonato de sodio, Carburo de calcio, Negro briocromo, Nitrato de plata, Sílica gel, Sulfato de amonio, Sulfato de calcio, Sulfato cúprico, Sulfato de aluminio, Oxígeno técnico, Dióxido de carbono, Raticida anticoagulante, Desodorante y desinfectante para urinarios, Insecticida, Creolina, Compuesto para caldera, Compuesto anticorrosivo, Albúmina de huevo, Arsenato de plomo, Sulfato de aluminio, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el lunes 6 de febrero de 1967, a las 15 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat Nº 620, 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

El Tiempo

ARICA: nubosidad parcial.
IQUIQUE: nubosidad parcial.
ANTOFAGASTA: nubosidad en la mañana.
COPIAPO: despejado.
LA SERENA: cubierto en la mañana.
VALPARAISO: nubosidad matinal.
SANTIAGO: niebla matinal en parte baja de la ciudad.
CHILLAN: nubosidad escasa.
CONCEPCION: cubierto parcial.
TEMUCO: nubosidad escasa.
VALDIVIA: nuboso.
ANCUD: nuboso, precipitaciones.
AISEN: nuboso, precipitaciones.
P. ARENAS: nubosidad parcial.

DOS MUERTOS EN ACCIDENTE

Muerte instantánea sufrieron dos personas que viajaban en el interior de una camioneta que volcó en los momentos que corría a la altura del kilómetro 18 de la ruta que une Santa Juana con Nacimiento.

Otras tres resultaron heridas debiendo ser internadas en el Hospital de la primera localidad nombrada.

El vehículo, gobernado por Antonio Sierra Hurtado, experimentó la cortadura de los pernos de la rueda derecha, volcándose hacia la berma del camino, precipitándolo a una quebrada de 3 metros de profundidad.

Fallecieron en el accidente, Iris Sierra González, de 22 años, y Eduardo Vergara Henríquez, de 25. Con heridas de diverso tipo y grado escaparon el conductor de la camioneta y sus acompañantes Nora González Lagos, de 45 años, y Miriam Sierra González, de 19.

ESPIAS... (De la 1a. Pág.)

mos". Para demostrar la utilidad de estos satélites a los fines del espionaje orbital, bastará decir que mientras en el primer tiempo los "Samos" eran de la competencia de la NASA, repentinamente quedaron a cargo del Departamento de Defensa, adquiriendo así las características jurídicas y técnicas de satélites militares, y, por lo tanto, secretos.

Fue gracias a los "Samos" que los norteamericanos pudieron descubrir los preparativos chinos para las explosiones atómicas en la base del Sinkiang. Cuando los "Samos" hicieron toda la labor que les era posible, entraron en escena otros satélites, los "Vela".

☆ En Kioto, en el Japón, funciona un moderno y eficiente equipo para la detección de explosiones atómicas a distancia. Alarmado por haber sido la primera víctima, el Japón estableció esa base para "vigilar" el polígono de tiro de Bikini cuando las radiaciones de la primera bomba H intoxicaron a la tripulación y la pesca de un buque, por ironía llamado "Dragón Afortunado".

☆ Pero, mientras tanto, rusos y americanos no permanecían mirándose, y esto se vio en las discusiones del famoso tratado para la prohibición de las explosiones atómicas. Con el objeto de vigilar constantemente lo que sucede en el mundo con relación a explosiones atómicas y termonucleares, los norteamericanos, a pesar de disponer de sismógrafos sensibilísimos, se decidieron a utilizar los satélites artificiales.

☆ El "Vela" es un proyecto en tres etapas: 1) Un sistema para la detección de explosiones atómicas subterráneas, mediante sismógrafos extrasensibles instalados a bordo del satélite, que recogen las indicaciones transmitidas por "alfombras" de micrófonos colocados en el fondo de los mares; 2) Un sistema para registrar el aumento anormal de la radiactividad zados por grupos, al menos de tres. en el aire; 3) Los "Vela" son lan- De ellos, uno, no mayor que una pelota de tenis, es colocado en una órbita muy elíptica y adecuada para sondear en profundidad la faja de radiación natural en torno a la tierra, llamada "faja de Van Allen", con instrumentos tan sensibles que son capaces de detectar no una explosión atómica de bajísima potencia en la tierra, sino, incluso, en el planeta Venus. Los otros dos compañeros, de un metro veinte de diámetro, completan la misión de señalar cualquier eventual violación de la tregua del tratado de Moscú.

☆ El memorable episodio de la captura del capitán Powers, cuando su U-2 fue abatido sobre Rusia, obligó a iniciar a toda prisa un programa de espionaje con otros métodos. Los satélites "Samos", "Vela" y sus predecesores, resultaron pronto mucho más útiles, logrando fotografiar el territorio soviético con precisión impresionante.

¿Y los rusos? Aunque cuanto sucede dentro de los límites de la URSS está cubierto de un seguro secreto, puede afirmarse que no se han quedado con los brazos cruzados. Al lanzamiento del "Samos" respondieron con los de los "Cosmos". Nikita Khrushchev, entonces jefe omnipotente de la "patria del comunismo", un día, hablando con un grupo de hombres de negocios norteamericanos, dijo esto: "Digan a su gobierno que nos dé las fotografías tomadas por los "Samos" y nosotros les entregaremos las de los Estados Unidos tomados por los "Cosmos". Verán que será divertidísimo".

☆ En esta carrera, se registran a veces hechos extraños. Un lanzamiento de satélites tipo "Cosmos" fue registrado por los norteamericanos como haciéndose pedazos en el momento de volver a la atmósfera. ¿De qué podía tratarse? La respuesta es simple: satélites conteniendo elementos explosivos. En un desfile de la conmemoración anual de la revolución rusa, se mostró algo que podía ser la "bomba orbital" de la cual reveló un día la existencia Khrushchev en una de sus desconcertantes declaraciones.

☆ Sea como fuere, y aunque no estén circulando en órbita sobre nuestras cabezas bombas atómicas y termonucleares, es un hecho que el cielo alrededor nuestro pulula de "ojos" y de "orejas" listas para registrar todo cuanto ocurre. Ojos y orejas con bandera rusa o norteamericana, por ahora.

HOY VENCE PLAZO PARA INSCRIPCION EN ESCUELA AGRONOMIA

Hoy 13 de enero vence el plazo para inscribirse en las Escuelas de Agronomía e Ingeniería Forestal de la Universidad de Chile.

Estas inscripciones deben hacerse además de las que hayan efctuado los postulantes para rendir las pruebas de admisión a la Universidad.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,45	Eº 4,46
Libra	12.446	12.475
Dólar futuro .	4,45	4,46
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 5,07	Eº 5,08
Libra	14,180	14,209
Dólar billete .	5,20	5,23

SANTIAGO, 12—I—67.—

PODER COMPRADOR DE LANA Y CARBON

El Departamento de Abastecimiento de la Empresa de Comercio Agrícola ha hecho un estudio acerca de las ventas de productos realizadas en enero a noviembre de 1966 por la institución a través de sus agencias y subagencias en provincias.

El referido trabajo indica que el total de ventas alcanzó en ese lapso de once meses, a Eº 11.633.548,06.

En la zona norte, que comprende las localidades de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama, Taltal, Chañaral, Copiapó y Coquimbo, se vendieron Eº 6.741.139,26. Esta mayor venta se debe a que esta zona tiene reducida producción agrícola.

En la zona sur y austral, que comprende las localidades de Talcahuano, Chillán, Los Angeles, Angol, Temuco, Valdivia, Osorno, Lonquimay, Pto. Montt, Castro, Chaitén, Puyuhuapi, Futaleufú, Palena, California, Lago Verde, Puerto Aisén, Coihaique, Puerto Aguirre, Puerto Cisne, La Tapera, Chile Chico, Puerto Ibáñez, El Guadal, Cochrane, Río Mayer, Puerto Williams, se vendieron Eº 4.377.875,47.

En las islas de Pascua, Robinson Crusoe y Mocha, la venta fue de 514.533,33 escudos.

Ellas comprendieron productos alimenticios naturales, secos y envasados, vestuarios, calzado, implementos de trabajo y de construcción.

El 15 de enero se iniciará la operación de compra de lana por parte de la ECA en las provincias de Chiloé y Aisén, pagando un precio de 3,85 escudos el kilo, base Coihaique, y aplicándose los reglamentos vigentes de compra.

Las oficinas compradoras funcionarán en las siguientes localidades: Puerto Ibáñez, El Guadal, La Tapera, Cochrane, y Villa O'Higgins en la provincia de Aisén; Futaleufú y Lago Verde, en Chiloé continental.

Del mismo modo, se encuentra abierto el Poder Comprador para el carbón en las localidades de Chillán, Los Angeles, Angol, Temuco, Valdivia y Osorno. Las oficinas comenzaron su labor en los primeros días del presente mes y los precios fluctúan de Eº 2,20 a 2,70 el saco de veinte kilos.

Incendio Consumió Seis Propiedades

Poco después de las 20.30 horas de ayer, un violento incendio afectó seis casas ubicadas en la esquina de las calles Catedral y Herrera. El fuego apareció en forma sorpresiva en una de las casas ubicadas en calle Catedral.

El fuego afectó los inmuebles signados con los Nºs 3087, 3083, 3059 y 3077, de Catedral, y a dos casas de calle Herrera.

Todas las dotaciones del Cuerpo de Bomberos que se encontraban de guardia concurrieron al lugar amagado, en donde la mayoría de las casas son de construcción antigua.

A LA HORA DEL CIERRE

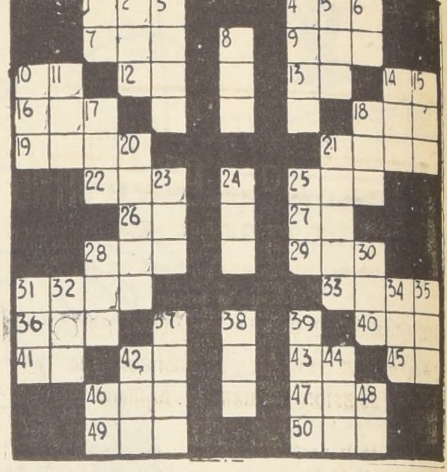
PELIGRA INICIACION DEL S. A. DE FUTBOL EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO (Ultima hora — Especial para LA NACION).— Hasta las 10 horas de esta mañana no se sabrá en esta capital si se inicia o no esta noche el Campeonato Sudamericano de Fútbol, ya que debido a la huelga de movilización que aqueja en estos instantes a Montevideo, se vislumbraría muy poco público en la jornada inaugural. Por lo menos, ese es el pensamiento del brigadier Sáez, presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, y que ha tratado infructuosamente de convencer a los bolivianos de que la jornada inaugural se efectúe mañana sábado. Los representantes del Altiplano se oponen a ello, aduciendo que ellos están preparados para jugar esta noche y los perjudicaría el que se postergara el partido inicial contra Uruguay por otras 24 horas. Repetimos que, a las 10 horas de hoy, se reunirán nuevamente los miembros del Comité Organizador y dirán la última palabra al respecto.

CONTRABANDO... (De la 1a. Pág.)

Marsella, entretanto, al indicarlo como cómplice de Leca, lo condenó, a más de otras imputaciones, a larga pena detentiva, en contumacia. No obstante, Paulo retornó a Francia después de algunos años ya que, como declaró entonces, sentía gran nostalgia por su país. Desembarcado en Marsella, fue arrestado y sometido a nuevo proceso. Mondolini no negó el hecho de haber estado junto a Leca en aquella operación, pero afirmó que lo había acompañado ignorando el plan y que se había alejado apenas se dio cuenta de las intenciones del amigo. Informó que en el momento mismo del robo al Aga Khan, él se encontraba con otros compañeros en Beaulieu. El testimonio de éstos fue determinante en el juicio. El 10 de mayo de 1957, luego de dos años de reclusión, abandonó la cárcel en la que había estado detenido a la espera de la definición del proceso.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1.— Hermano de la madre. 4.— Reza. 7.— Adjetivo demostrativo. 9.— Líquido volátil que proviene de la combinación de un ácido con el aire. 10.— Madre, mujer del pueblo anciana, (Cub.) 12.— Instrumento musical de viento de grandes dimensiones (pl.). 14.— Adverbio de afirmación. 16.— Rey legendario de Troya, nieto de Dárdano. 18.— Percibirán por los oídos. 19.— Prep. insep. que significa de la parte de acá. 20.— Planta cuyas semillas se comen después de tostadas y molidas. 22.—Licor alcohólico que se saca de la melaza. 23.— Que no es bueno. 24.— Fútil, trivial, (fem.). 26.— Cerro aislado en una llanura. 28.— Entregar. 29.— Nombre de una consonante. 30.— Libro que contiene las oraciones de la misa. 32.— Cosa inservible y despreciable. 34.— Cada una de las partes móviles que terminan la mano. 35.— Hija de Cadmo y Armonía, esposa de Atamante. 37.— El no ser, lo que no existe. 39.— Autillo. 40.— Gorda. 42.— Existir. 43.— Símbolo químico del sodio. 44.— Fieros, salvajes, inhumanos. 46.— Nota musical. 47.— Hace que lo que estaba cerrado deje de estarlo. 48.— Puerto y C de la costa meridional de Arabia. 50.— Recorra con la vista lo impreso. 51.— Metal precioso de color amarillo.

VERTICALES

1.— Arbusto de la China. 2.— Ant. c. del Asia Menor (Cilicia). 3.— Distinto. 4.— (Marco Silvio) emperador romano en el año 69. 5.— Ganado vacuno. 6.— Terminación de infinitivo. 8.— Era de los mahometanos que empieza el 15 de julio de 622. 9.— Muy pequeño, diminuto. 10.— Diez veces ciento. 11.— Ala de ave. 13.— Anillo rígido. 14.— Galpones donde se almacenan granos para conservarlos. 15.— Igual que 2 V. 17.— Ave zancuda de pico duro y convexo, oriunda de Africa. 19.— Que venden caro. 21.— Tercer estómago del rumiante. 23.— C. de Francia a orillas del Sena. 25.— Cólera, furia. 27.— Raja resinosa usada como antorcha. 30.— Término de una carrera. 31.— Que no tiene trabas. 32.— Piedra caliza que se utiliza para hacer caminos. 33.— Río de Alemania y Polonia. 34.— Dádiva, liberalidad. 36.— Nuevo. 38.— Labre la tierra con el arado. 40.— Distinta. 41.— Poeta cantor de la época primitiva. 44.— Nombre de la 1ª y 2ª letras del abecedario. 45.— Existir. 47.— Símbolo químico del aluminio. 49.— Adverbio de negación.

(RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR)





DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO" (Sistema)

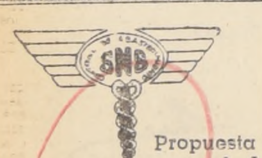
Se solicita PROPUESTA PUBLICA Nº 1 por lo indicado anteriormente, destinado a la CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES DE CHILE

BASES y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas, 2º piso, de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados en la Sala de Propuestas Públicas, AMUNATEGUI Nº 66, 4º piso, el día

30 de Enero de 1967 – A las 12.00 horas

EL DIRECTOR



Servicio Nacional de Salud

Central de Abastecimiento

Propuesta Pública Nº1-2/67 de Importación

MEDICAMENTOS

CELULOSA OXIDADA ESTERIL, TROMBINA TOPICA, A.C.T.H., MEDIOS DE CONTRASTE, ETC.

PARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1967, A LAS 15 HORAS

BASES Y ANTECEDENTES solicitarlos en Av. Matta 644, Sección Adquisiciones (Entrepiso), de lunes a viernes, de 12,30 a 17 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

EL JEFE

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

VENTA DE MANZANAS

SE LLAMA A PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA VENTA DE MAS O MENOS 200.000 KILOS DE MANZANAS DE CUARTA CLASE Y DESECHO DE LOS HUERTOS DE HACIENDA CANTERAS AGRICOLA, LOS ANGELES

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Inspección, Agustinas N.o 1161, 8.o piso, hasta las 16 horas del día martes 24 de enero de 1967 y a la misma hora se procederá a su apertura.

Bases y antecedentes, en Subdepartamento Administración Propiedades Forestales, Agustinas N.o 1253, 5.o piso, y en Hacienda Canteras.

DIRECTORA GENERAL

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Propuestas Públicas

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar obras de reparaciones y remodelación del edificio de propiedad de esta Caja, ubicado en la ciudad de CONCEPCION, calle Barros Arana esquina calle Angol.

Podrán participar los contratistas inscritos en Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Corporación de la Vivienda que cuenten con capacidad económica libre determinada en conformidad a las normas de esta Caja y cuya solicitud haya sido informada favorablemente por la Caja. Para dichos efectos, los solicitantes deberán, previo a la entrega de antecedentes, presentar:

1) Certificado de inscripción vigente en los Registros referidos de la Corporación de la Vivienda, con indicación del capital acreditado y comprobado por ella.

2) Declaración notarial jurada de contratos vigentes con Corporación de la Vivienda u otros, indicándose monto del contrato y saldo de obras a la fecha de presentación.

BASES Y ANTECEDENTES se entregarán entre el 16 y 28 del mes en curso, de 15,00 a 18.00 horas, en la oficina de la Asesoría Técnica de la Caja, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1371, 8º piso, oficina 814.

Las propuestas se abrirán el 13 de febrero próximo, a las 15,00 horas, en la Oficina del señor Jefe del Departamento Inversiones y Comunidades, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1371, Oficina 815, Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

TELEVISION

Canal 9 — U. de Chile

17.02	TITERES ANIMADOS
17.04	DIBUJOS ANIMADOS
17.14	NUESTROS HIJOS
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	TELECORREO INFANTIL
17.42	TELECINE
18.00	TACHITO
18.27	FLASH INFANTIL
18.34	GUILLERMO TELL
18.59	STEVE CANYON
19.30	EL COMISARIO
20.00	K. O. FAMOSOS
20.04	JURADO LITERARIO
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	SOLO PARA CABALLEROS
20.47	¿CUANTO SABE USTED?
20.48	UN MODERNO DON JUAN
21.12	FLASH NOTICIOSO
21.15	TELECINE
21.45	LA CALDERA DEL DIABLO
22.15	CADENA NACIONAL
22.35	FLASH NOTICIOSO
22.38	CHILE TV
23.08	EL JUEGO DE LA VERDAD
22.30	FLASH NOTICIOSO
23.33	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

16.50	ALMANAQUE
16.55	LA RESPUESTA
17.45	TELETEATRO POND'S
18.12	FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS
18.42	TELEKINDER
19.11	FLIPPER
19.38	TROPA DE ASALTO
20.03	DONDE VIVE USTED
20.28	EL TIEMPO
20.35	EL SHOW DE RICARDO MONTALVAN "CANDILEJAS".
21.27	ANTOLOGIA DEL CUENTO
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	EL FUGITIVO
23.05	RECUENTO NOTICIOSO
23.15	CIERRE

BUSES PARA VALPARAISO

VALPARAISO.— El Intendente Enrique Vicente ha informado que nuestra ciudad dispondrá de una partida de 50 buses Pegaso, que llegarán en el próximo mes de abril. Estos vehículos, expresó la primera autoridad provincial, se encuentran especialmente dotados para el servicio en los cerros y barrios más empinados de nuestro puerto. A la fecha, 70 buses cubren el servicio local y de Viña, incluyendo las poblaciones Gómez Carreño, Villa Dulce y Puertas Negras, en Valparaíso.

Organizan Sociedad de Psicología Deportiva

VALPARAISO.— Hoy viernes, en el curso de una ceremonia especial, se procederá a la formación en Valparaíso de la Sociedad Chilena de Psicología Deportiva, filial de la entidad internacional que tiene su sede en Italia. Miembros activos de esta Sociedad y con carácter de fundadores serán el doctor Lisandro San Martín y el profesor-entrenador de Básquetbol de la Universidad Católica de Valparaíso, señor Juan Yovanovic.

La "Sociedad Internacional de Psicología del Deporte" tiene su sede en Roma, tiene un Consejo Directivo integrado por personeros de Italia, Noruega, USA, España, Francia, Australia, Brasil y Checoslovaquia.

Con este objeto, hoy vendrá a Valparaíso el Dr. Lisandro San Martín, quien, además, a las 18.30 horas, en la Sala 3-39 de la Universidad Católica, dictará una charla sobre el tema "Enfoque cultural mundial y nacional de la Psicología Deportiva".

Mañana sábado, a las 15 horas, en el Salón de Honor de la misma Universidad, el señor Juan Yovanovic se referirá al tema "Psicología del Básquetbol, proyectándose además dos películas bajo el título "Técnicas del Básquetbol" de USA y "Gimnasia Masiva en Checoslovaquia".

Al respecto, el profesor Juan Yovanovic de la UCV, ha indicado que una vez creada la Sociedad Chilena de Psicología Deportiva, se establecerán dos sedes. Una en Santiago y la otra en Valparaíso, en la Universidad Católica, y en ella podrán incorporarse los técnicos deportivos, entrenadores, árbitros, dirigentes, médicos, psicólogos, profesores de Educación Física, Líderes de Recreación, etc. — (**Corresponsal.**)

EXAMENES EN ESCUELA DE GRUMETES

VALPARAISO.— Ayer se inició la prueba de exámenes para ingresar a la Escuela de Grumetes, en la Escuela de Artillería y Torpedos de Las Salinas.

Estas pruebas se iniciaron a las 8 horas, a cargo de una comisión encargada de examinar oralmente y por escrito a los postulantes a la Escuela de Grumetes.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA. La Olimpíada de Tokio. Pistoleros de Río Grande.
BRASILIA: Cómo robar un millón de dólares.
COLON: La cabaña del Tío Tom.
CONDELL: Caballero a la medida. El caudillo de los desalmados.
IMPERIO: Apocalipsis sobre Babilonia.
METRO: Doctor Zhivago.
PACIFICO: La historia de Bienvenido. Gallo corriente gallo valiente.
REAL: El coleccionista.
VALPARAISO: Nuevo festival de Tom y Jerry.
VICTORIA: El Llanero Justiciero.
VELARDE: Judith.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: Adios gringo.
ORIENTE: El matasanos. Venganza mortal.
REX: El crepúsculo de las águilas.
RIALTO: El bandidod de Kandahar. Héroes de barro.

El Puerto

TEMPERATURA DE AYER:
MINIMA: 12,6 grados a las 7.20 horas.
MAXIMA: 22,3 grados a las 15.45 horas.

★ Nadie dice que el verano le siente mal a Valparaíso. Todo lo contrario. Aunque, quizá, el verano armonice mejor con esa femenina y coqueta compañera de Valparaíso que es Viña del Mar.

Para los santiaguinos o quien venga de afuera, en cierto modo las dos ciudades se confunden. Creen que solamente las separa la Avenida España, con su costado de cerro, por una parte, y su contrapartida de mar, por la otra. Sin embargo, hay sutiles diferencias. Y otras, no tan sutiles.

★ **Es el caso que así como Viña, con sus flores y jardines es el rostro eterno de la Primavera, Valparaíso, más rudo y marinero (en el sentido portuario de la palabra) es siempre un poco el puerto antiguo del invierno.**

Aquí el invierno tiene su propia bruma, su propia casa y su frío, aún en plenos calores. El fresco viento sur basta por todas las comparaciones.

★ Y si no, pónganse al cuello los turistas esta bufanda gris con que ayer amaneció el puerto, este gabán de frío por los malecones y acaso el semiguiño de llovizna en el Faro del Molo.

Nuevamente el reloj Turry (el Big-Ben porteño) evaporó su alta estatua británica entre la flotante neblina de la calle Prat.

★ **Y el puerto veraniego recuperó de pronto su nórdica estampa, la londinense bruma que lo acerca a esa ciudad igualmente naval de Liverpool, que a veces llega en los barcos de carga. Y que mucho antes puso en nuestras calles y paseos y en el segundo apellido de los porteños (según el atisbo certero de Joaquín Edwards Bello), toda esta cantidad de sonidos británicos, criollamente mezclados para siempre: Pérez Stevenson, Chamorro Jones, Verdejo Sheridan, y etc., etc.**

★ Valparaíso es simplemente un invierno inglés. Suba al Paseo Atkinsons, entre al Paseo Lynch, siga por calle Condell, tuerza por calle Cochrane, oh, you must go to Valparaiso this week!

¿No es así, don Joaquín?

Demora en Embarques:

Provocará alza de tarifas portuarias

VALPARAISO.— Procedente de Nueva York, donde se ha estado realizando la Conferencia Internacional de Fletes, llegó a Valparaíso un radiograma informando que se había resuelto aumentar las tarifas de fletes del puerto de Valparaíso, debido a los problemas ocasionados por el atoche del puerto y demoras en el atraque y despacho de las naves de carga. Esta notificación llegó a la Cámara Marítima de Chile, la que opina que el problema se deriva del mal ordenamiento de los sitios de atraque, inclusive en el molo de abrigo, que ha estado siendo utilizado para las descargas.

En relación con esto, LA NACION entrevistó al Administrador de la Empresa Portuaria de Chile, Carlos Vergara, afectada por el mencionado cargo, el que nos declaró que no era la primera vez que la Conferencia amenazaba con subir los fletes: "Me causa sorpresa —nos manifestó—, pues hemos mantenido nosotros en Emporchi una preocupación constante al respecto. Desde luego, el número extraordinario de barcos, inclusive de barcos de turismo que arriban en ciertas épocas al puerto, ocasiona congestiones. Lo mismo en la temporada de embarques de frutas, en que el movimiento recrudece considerablemente en el puerto".

El administrador nos agrega: "Sin embargo Emporchi no puede absorber problemas de otros organismos marítimos, pues no le compete en absoluto".

La Conferencia se refiere también a la exportación de frutas, pero al respecto hemos agilizado en sumo grado las faenas correspondientes y hasta se ha usado el molo, que ciertamente no es propicio para efectuar el atraque de naves mercantes. Podría ser muy bien utilizado si se nos entregara este molo, como lo he declarado a LA NACION en otras oportunidades.

Efectuaríamos de este modo la descarga de productos perecibles y se lograría mayor agilidad en todo sentido. Se ha dicho que hasta pueden atracar dos barcos, con un tonelaje de 10.000 toneladas cada uno.

Arturo Frei y Hernán Lacalle visitan Maipú

MAIPU.— Arturo Frei Montalva, el director de DIRINCO, Hernán Lacalle; el ex regidor por Santiago, Arturo Domínguez, y otras autoridades, visitarán numerosos predios agrícolas de Las Barrancas y esta comuna, invitados por la Asociación de Productores de Zapallos.

En esta oportunidad, inspeccionarán los cultivos de zapallos de guarda, para comprobar en el terreno, si su producción será suficiente para abastecer a la población de Santiago, durante el próximo invierno.

Como invitados, concurrirán los dirigentes de la Cooperativa de Chacareros de Maipú, "Blanca Retamal Contreras", y los diputados del PDC del Segundo Distrito, Blanca Retamal y Fernando Buzeta.





De Norte a SUR

VIAJE DE ESTUDIO DE TECNICOS PESQUEROS EN EL STELLA MARIS

ANTOFAGASTA.— Como en años anteriores, el Cuarto Año que egresa de la Escuela de Técnicos Pesqueros de la Universidad del Norte hará un viaje final de estudios, el que en esta oportunidad se efectuará en el buque de instrucción "Stella Maris", de propiedad de la misma Universidad. El crucero se prolongará hasta la zona central, por espacio de mes y medio, durante el cual se efectuarán diversas prácticas de pesca, navegación, maniobras, motores, etc., a bordo de la nave.

En este viaje se tocarán puertos del litoral hasta San Antonio por el sur, y especial importancia se dará a las visitas a Taltal, Chañaral, Caldera y Huasco, considerando que ésa es una de las zonas más desconocidas en Chile en cuanto a potencial pesquero. Además, los alumnos que realizan este viaje visitarán industrias, en forma especial en Coquimbo, Quintero, Valparaíso y San Antonio.

El costo del viaje es bastante subido, y los doce alumnos que lo realizan, para ayudar a su financiamiento, solicitaron ayuda en alimentos a diversas firmas comerciales, industriales e instituciones de Antofaagsta, las que han cooperado con un alto grado de comprensión.

Se nos dijo que existe la posibilidad de prolongar el viaje hasta Puerto Montt, debido a un convenio con INDAP, organismo que está interesado en conocer el potencial pesquero de la región.

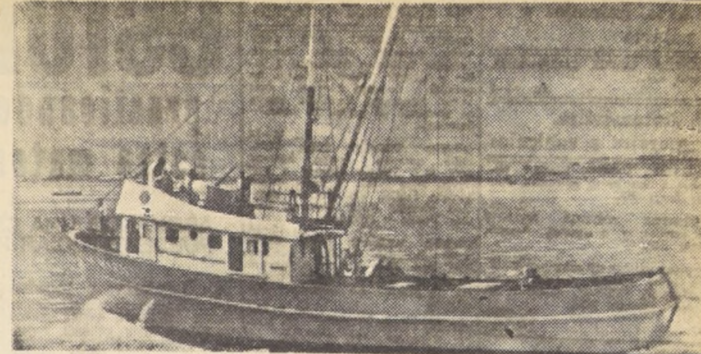
CURSOS DE GANADERIA

CURICO.— En la Hacienda Lora situada a unos 3 kilómetros al interior de Licantén, se puso término al Curso de Ganadería y Veterinaria, que es el primero que se realiza en el país, y ahora se ha iniciado otro de prácticas estivales, con 25 alumnos del último curso de la Escuela de Medicina Veterinaria de la U. de Chile, el que se prolongará por siete días.

En el Curso de Ganadería y Veterinaria participaron 17 profesores especiales de Agricultura de Educación Primaria y Normal, desde Santiago a Linares, bajo la dirección del Dr. Miguel Godoy F., quien tuvo como colaboradores a los Dres. Alejandro Skoknic, Juan Bidegain y Sergio Cornejo. En cuanto al Curso de Prácticas Estivales, es el segundo que efectúa la Escuela de Medicina Veterinaria de la U. de Chile en la Hacienda Lora, la que está calificada como uno de los predios que muestra en el país un más alto grado de perfección técnica y laboral, en todo lo que se refiere a la industrialización de los productos de la ganadería. Este nuevo Curso se realiza también bajo la supervisión del Veterinario Dr. Godoy Fuenzalida y asesorado por ocho profesores universitarios. (**Merino Bustos**, Corresponsal.)

ESCUELA DE PESCA DE DICHATO

TOME.— El diputado Víctor Sbárbaro, se encuentra gestionando personalmente ante el Director General de Enseñanza Profesional, Luis Oyarzún, la creación de una Escuela de Pesca en la caleta y balneario de Dichato, donde hay terrenos apropiados para este objeto. Esta iniciativa está siendo impulsada, además, por las autoridades y parlamentarios de la zona, y concuerda con una petición hecha el año pasado por la Junta de Adelaito de Dichato.—(**Ampuero, Corresponsal**).



ANTOFAGASTA.— Buque Escuela "Stella Maris", en el que el IV Curso de la Escuela de Técnicos pesqueros efectúa un crucero de instrucción al sur del país.

Por el Gran SANTIAGO

RESUELTA SITUACION EDUCACIONAL DE LOS 7º Y 8º AÑOS: PUENTE ALTO

PUENTE ALTO.— En la comuna de Puente Alto está totalmente resuelta la situación de los alumnos egresados de los 6º y 7º de Educación Primaria en lo que respecta a la continuación de sus estudios en 1967. De acuerdo con datos estadísticos entregados por el Gobernador Departamental, Rodolfo Torres, existe cabida para todos esos egresados, y aun más, para un margen superior de ellos.

En cuanto al funcionamiento de los séptimos años, con los alumnos egresados de los sextos y los repitentes, la situación es la que sigue:

1) Alumnos promovidos del 6º año:

a) Escuelas fiscales, primarias y consolidadas	609
b) Escuelas particulares	629
	1.238
c) Repitentes Esc. Consolidada	104
d) Repitentes Esc. Industrial	66
	1.408
e) Porcentaje que se estima que no prosigue sus estudios, el 15%	185
TOTAL DEMANDA DE MATRICULA	1.225

2) Disponibilidad de cabida para alumnos:

Liceo Fiscal	160
Centro Educacional	40
Consolidada de Experimentación	306
Escuela Nº 1 Pob. Maipo	80
Escuela Nº 2 Victoria de P. Alto	80
Matte Mesías	120
Las Mercedes	80
Protectora La Infancia	102
Zuazagoitía	50
Centro Educacional, 2 aulas en construcción	80
	1.098
Saldo alumnos matriculados sin aulas	125

3)OBSERVACIONES

El saldo o déficit que aparentemente habría para una matrícula de 125 alumnos, queda superado ampliamente con la matrícula de séptimos años en la Escuela Industrial de Puente Alto, provisoria, para 1967 que llega a 245 alumnos.

REUNION DE PADRES Y APODERADOS.— El próximo lunes 16, a las 19 horas, se efectuará una reunión en el local del Liceo Fiscal, convocada por el Gobernador Departamental, con el objeto de dar a conocer la ubicación de los locales educacionales, ya sean fiscales o particulares, en los que trabajarán los séptimos y octavos años. (Isla, corresponsal.)

ILUMINACION EN BARRIO RESIDENCIAL CERRILLOS

MAIPU.— 263 luminarias de gas de mercurio serán instaladas en el barrio residencial Los Cerrillos, gracias a gestiones hechas por la nueva Junta de Vecinos para el Progreso y Adelanto de ese sector ante la Municipalidad de Maipú. El presupuesto para esta obra, aprobado en sesión municipal de 27 de diciembre último, alcanza a la suma de Eº 53.445, y fue promulgado por el Decreto N.o 2739.

El secretario de la Junta de Vecinos, Adán Fuentes, entrevistado por este corresponsal, manifestó que el acuerdo municipal materializa una campaña que se venía realizando desde marzo del año último, y que beneficia a una población de más de 6 mil habitantes.

Nos agregó Adán Fuentes que entre otros problemas que quedan por solucionar, uno de los más importantes es la creación de un Consultorio Materno Infantil en la población, ya que actualmente las madres de Los Cerrillos deben ir hasta el centro de Maipú para controlar médicamente a sus guaguas, con la consiguiente dificultad en la locomoción. Para este objetivo la Junta de Vecinos cuenta con la cantidad de 2 mil escudos, dinero que pondrá a disposición del Director del S.N.S. de Maipú, Dr. Eduardo Ahués.

Por otra parte, se solicitará a la Municipalidad de Maipú que se instalen grifos en la calle Félix Margot, ya que en la actualidad no se cuenta con ellos, con el consiguiente peligro en caso de incendio.

Los vecinos del barrio residencial Los Cerrillos están citados a una asamblea general para el domingo, a las 10 horas, en Avenida Comercio Nº 605, a la que concurrirán autoridades municipales, y se dará cuenta de los problemas ya solucionados y de los que hay en estudio (**Enrique Bustos Cubillos**, corresponsal.)

ENTREGA DE CARROS BOMBAS: LA GRANJA

LA GRANJA.— Hoy sábado el Cuerpo de Bomberos de esta comuna recibirá carros-bombas adquiridos en California, Estados Unidos, con cuyo motivo el Superintendente del Cuerpo, Oscar Bau Díaz, de acuerdo con el Directorio elaboró un programa, en el que figuran los siguientes puntos:

A las 18.30 horas, izamiento del Pabellón Nacional; discurso del Superintendente Bau Díaz; homenajes; discurso de un representante del programa Chile-California; discurso del alcalde de La Granja, Pascual Barraza; bendición de los carros por el Capellán de la 3ª Compañía, Padre Diácono Francisco Reyes; entrega de los carros a las distintas Compañías, y coctel en honor de las autoridades departamentales y comunales.

Ha sido especialmente invitado el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera Abuin, y delegaciones bomberiles de La Cisterna, San Miguel, Puente Alto y San Bernardo. Los actos serán amenizados por la banda instrumental de la Escuela de Aviación. (**Bustos V.**, corresponsal.)

CON PASEO DE HUERFANITAS INAUGURAN COCHES SALONES

SAN ANTONIO.— Transportando como pasajeros a niñitas del Hogar Técnico del Buen Pastor, y del Hogar Santiago, que van de paseo a Cartagena, invitadas por el empresario Ramón Medina Arévalo, realizan hoy su viaje inaugural, cuatro de los doce coches salones que reforzarán la Empresa Pullman Bus, que sirve a los balnearios de la costa de San Antonio.

El mejoramiento de esta línea de pasajeros forma parte del plan elaborado por el Gobernador de San Antonio, Guillermo Pino, para dar el máximum de facilidades al público santiaguino que visita los balnearios de Llolleo, Cartagena, Las Cruces, El Tabo, El Quisco y Algarrobo.

Las niñitas de estos hogares, a cargo de religiosas, serán atendidas en Cartagena por personal de la Empresa Pullman Bus, y regresarán a la capital en las últimas horas de la tarde de hoy.

3) Aves, animales y pájaros

PEKINESES. LINDOS CACHORRITOS. Carmen 177.
A. 14—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsr 'or su automóvil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulne 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes MOTONETA "VESPA", COMPRO AL contado. Portugal 1937.
A. 13|4.
367.
C. 4|4.

9) Compraventas varias

"ATENCION VERANEANTES": VENDO de ocasión, 1 acoplado para automóvil, capacidad 400 kilos, con espirales y amortiguadores. Verlo y tratar en Av. La Feria 4977, San Miguel.
Z-9-4

TARROS NESCAFE CHICOS COMPRO. — 36436.
A. 14—9

COMPRO ALGODON BLANCO, GRIS, lanilla, algodón blanco mecánico o cualquier material para colchones. Tratar en calle Independencia 2091. En Valparaíso, "La Chilena".
A. 15—9

10) Construcción y sus Materiales

GASFITERIA, INSTALACIONES, REPAraciones. Artefactos sanitarios "Eliminadores desgrasadores". Colocación, riegos automáticos jardines. Atención Domicilio. Fono 382903.
A-15-10

14) Estatutos y legales

QUIEBRA GRACIELA IRIBARREN Ulloa.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 3 de enero de 1967, se rindió la cuenta general de administración, la que será aprobada si no se objetare dentro del plazo de 15 días.
C. 13, 14 y 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Bernardo Enrique Bahamondes Muniers a Blanca Teresa, Eliana Avelina Gabriela Ester, Pedro Enrique, Claudio Joaquín y María Ignacia Fidelina Bahamondes Camus, sin perjuicio derechos Teresa Camus Reyes.— Secretario.
A. 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Gatica Jara a Ilse Margarita Juan Guillermo, Roberto Enrique Antonio Ernesto y Pamela Margarita Gatica Urzúa, sin perjuicio derechos cónyuge Florirenia Margarita Urzúa Cornejo.— Secretario.
A. 14—14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Salvador Rubinstein Friedenthal a Pablo y Eduardo Rubinstein Lerner, sin perjuicio derechos cónyuge Dora Lerner Sinenberg. Inventario solemne practicaré 17 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 15—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Raúl Santana Clavería a Raúl Mario, Aura Inés y Zorka Raquel Santana Saldías, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Saldías Trujillo.— Secretario.
A. 15—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Tomás Silva Martínez a cónyuge Florisa del Carmen Morales Contreras, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 13—14

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Por resolución del doce de diciembre de 1966, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don José Cándido Medel Salgado a sus hijos legítimos doña Ana Medel Guajardo, Beatriz, doña Petronila del Carmen, don Juan, don Eugenio, Luis y Lorenzo Medel Villalobos, estos dos últimos, fallecidos y representados, respectivamente, por sus hijos legítimos, doña Gloria y don Luis Medel Venegas, y don Julio Mario, don Fernando Luis y don Enrique Lorenzo Medel Gárate, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña Carmela Muñoz Muñoz, en su calidad de cónyuge.— Secretaria.
Z. 13, 14 y 16—14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL TAlonario de cheques S. A. 4531501 al 550, del Banco Sudamericano, quedan sin efecto y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente oportunamente.
A. 14—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETAS ahorro N.o 107621 y libreta CORVI N.o 17495, Banco del Estado, Bandera, perteneciente a Amelia Quezada R., quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 14—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Ernesto Rodríguez Lanfranco a Pilar Angélica, Irma y Manuel Ernesto Rodríguez Mena, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Mena. Practicaré inventario solemne, secretaría, 14 actual, 11 horas.— Secretario.
A. 14—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Margarita Ribot Soto a María Luisa Soto Caldera.— Secretario.
A. 14—14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— "Quiebra "Sacve", Sociedad Asesora y Constructora de Viviendas Económicas Ltda. Rol 34.306 — Con fecha 22 de diciembre de 1966, se dictó resolución teniendo por verificado un crédito de don Ednesto Díaz Pizarro, por la cantidad de Eº 3.272, más intereses y costas.
Z. 14—14

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROGRAMAS DE AUTOCONSTRUCCION

Propuestas Públicas

Provisión Segunda Parte, Elementos Prefabricados y Casetas Sanitarias Prefabricadas, Ambas en Madera, Destinados a la Población de Autoconstrucción "Coyhaique", de Coyhaique.

Solicítanse Propuestas Públicas para la Provisión 2a. Parte de 50 elementos prefabricados y casetas sanitarias prefabricadas, ambas en madera, destinadas a la población de autoconstrucción "Coyhaique", de Coyhaique.

ENTREGA DE ANTECEDENTES. Los antecedentes y bases se entregan desde el 4 de enero de 1967, en el Sub-Departamento de Autoconstrucción y Asistencia Técnica, calle Arturo Prat 80, 2º piso, Delegación Regional de Puerto Montt, y Oficina Local de Coyhaique.

APERTURA DE PROPUESTAS. La apertura de Propuestas se hará simultáneamente en Santiago, Puerto Montt y Coyhaique, el día 16 de enero, a las 15 horas, en el Sub-Departamento de Autoconstrucción y Asistencia Técnica, Oficina de Estudios y Propuestas, calle Arturo Prat 80, 2º piso; en las Oficinas de la Delegación Regional de Puerto Montt y en la Oficina Local de Coyhaique.

El Vicepresidente Ejecutivo

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Departamento de Aguas Subterráneas

AGUA POTABLE DE QUILLECO

Llámase a Propuestas Públicas para la construcción de los pozos Nºs 748 y 749 para el Servicio de Agua Potable de Quilleco.
PRESUPUESTO OFICIAL: Obras por Contratar: Eº 54.520.
CATEGORIA: Quinta de la especialidad de Aguas Subterráneas.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Del 17 de enero, adelante.
APERTURA DE LA PROPUESTA: El 27 de enero a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Aguas Subterráneas.

DIRECCION DE AEROPUERTOS

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas a las firmas inscritas en Primera Categoría en la especialidad de obras de Arquitectura y pavimentos de hormigón del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a la propuesta DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ANEXOS DE ADMINISTRACION, TALLERES, ALMACENES Y SERVICENTROS. ADEMAS PAVIMENTO DE CONCRETO EN CAMINOS DE CORTORNOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE SANTIAGO EN PUDAHUEL.
El presupuesto estimativo para estas obras asciende a la suma de Eº 2.180.185.
Esta Inscripción Especial se cerrará el día 25 de enero de 1967 a las 12 horas.
Bases para esta Inscripción Especial estarán a disposición de los interesados a partir del día 12 del presente, en el Departamentos de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, calle Morandé Nº 71, 3º piso, diariamente de 10 a 12 horas.

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas a las firmas inscritas en Primera Categoría en la Especialidad de Obras de Arquitectura, del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para optar a la Propuesta para la construcción de la ampliación Edificio Terminal y Bodegas de Aduana del Aeropuerto Internacional de Santiago en PUDAHUEL.
El presupuesto estimativo para estas obras asciende a la suma de Eº 1.700.000.
Esta inscripción Especial se cerrará el día 22 de enero de 1967, a las 12 horas.
Bases para esta Inscripción Especial estarán a disposición de los interesados a partir del día 7 del presente en el Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, calle Morandé Nº 71, 3º piso, diariamente de 10 a 12 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía — Cítase audiencia parientes y Defensor Público, diecinueve actual, 9.30 horas; Objeto, nombrar curador menor Luisa Nicole del Tránsito Jara Lillo.— Secretario.
A. 13, 14 y 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Zulema Ulloa Rodríguez a María Elena, Marta del Carmen, Doralisa del Carmen, Trinidad Orlanda, Lucila del Carmen, Domingo Alonso, Margarita Adelaida y Juan Misael Sandoval Ulloa, sin perjuicio derechos cónyuge Domingo Sandoval Godoy.— Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A. 14—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Clodomiro del Tránsito Ilabaca Barahona a Manuel Enrique Ilabaca Figueroa y Ana Rosa Duarte Ramírez.— Secretario.
A. 14—14

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERvicios Habitacionales "Villa Santa Graciela" de San Bernardo Ltda., en formación, constituida en San Bernardo con fecha 13 de noviembre de 1966, según constancia por escritura pública ante notario señor Hugo Guerra Baeza. Formada por 120 socios, todos operarios y empleados que suscriben 30 acciones c/u. de Eº 50.— y declaran como domicilio común Urmeneta 673, de San Bernardo. Objeto: Construcción de viviendas. Domicilio: Urmeneta 673, de San Bernardo. Duración: Indefinida. Capital suscrito, Eº 180.000. Capital pagado, el 5%, Eº 9.000. Directorio provisional: Consejeros titulares, señores Ricardo Valdivieso Silva, José Valenzuela Miranda, Sergio Román Núñez, José Podadera Contreras y Elino Montoya Valenzuela. Suplentes, señores Eduardo Rojas Rojas, Sergio Ortiz Saavedra, Jaime Horta Valin, Hugo Maldonado Cornejo y Juan Soto Figueroa. Junta de Vigilancia, titular, señores Luis Flores Jerez, Enrique Hernández Padilla y Humberto Montoya Retamales. Suplentes, señores Manuel Contreras Avendaño, Enrique Bravo Cornejo y Luis Marchant González. Gerente provisional, señor Víctor Durán Pedrotti.
A. 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 852, Banco del Estado, Ñuñoa, perteneciente a Marta Avendaño Rojas y Juana Reyes Alvarez, queda nula por aviso correspondiente.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia Julio Santti Paredes a Julia Aida Braulio Manuel, Eliana Guillermina, Ismael del Carmen, Sonia Alicia Santti González, sin perjuicio derechos cónyuge Elba González González. Tramítase conforme ley 16.271.— Secretario.
Z. 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 19 marzo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Berta Juana Turrieta a su hijo Jorge Manuel Turrieta.— Secretaria.
A. 13—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie B. Z. O. 1, N.o 0010481, Banco Nacional del Trabajo, Santa Rosa, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 13—14

EXTRACTO.— EXPROPIACION ROL N.o 726,66, "Corporación de la Vivienda con Basilio Muñoz Tapia".— Tercer Juzgado de Mayor Cuantía Civil. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a don Basilio Muñoz Tapia el inmueble ubicado en la provincia y departamento de Santiago, comuna de Conchalí, con una superficie aproximada de 2.000 metros, con siguientes deslindes: Norte, en 100 metros, aproximadamente con resto Chacra Josefina, hoy de la Corvi; Sur, en igual medida, con Chacra Santa Elena, de don Augusto Holtehuer; Oriente, en 20 metros con propiedad de don Basilio Muñoz Pal, hoy Corvi; y Poniente, en 20 metros con camino público. Se encuentra inscrito a fs. 7.665, N.o 15.380, Propiedades Santiago, año 1947. El monto de la indemnización por la expropiación ha sido fijado de común acuerdo entre las partes en la suma de Eº 8.556 (ocho mil quinientos cincuenta y seis escudos), que se encuentra depositado en cuenta corriente del Tribunal. Avísase terceros de confromidad Art. 30, Ley 5.504, de 1935, que pueden hacer valer sus derechos sobre la suma consignada.— El secretario.
A. 11, 12, 13, 14 y 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 9883305, Cuenta 8744, Banco del Estado Vicuña Mackenna, queda nulo y sin valor, por estar cerrada hace 4 años la cuenta.
A. 13—14

14) Estatutos y legales

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, presentáronse Pablo Hormazábal Guerra y Manuel Díaz Romero, agricultores, domiciliados en Esmeralda de Colina, demandando a Nidia y María Elena Aída Osorio Vera, Leonor Espinoza viuda Osorio, por sí y en representación su hija Violeta Osorio Espinoza, Eduardo Osorio Espinoza, Boris Eduardo López Silva, en representación su cónyuge Gladys Rojas Osorio, Mariana Chanceaulme viuda Osorio, Hernán Osorio Chanceaulme, Hernán y Luis Humberto Osorio Pacheco, Luis Soto Jara, representación su cónyuge Adriana Osorio Pacheco, Juan Segundo Torres Cea, representación su cónyuge Nora Osorio Pacheco y Héctor Jiménez Lizama; únicos herederos de doña Dolores Vera y don Narciso Osorio Vera otorgaron poder a Carlos Lizana Cornejo para vender bienes de esas sucesiones y, al efecto, don Pablo Hormazábal compró a la sucesión la propiedad denominada "El Potrerillo," ubicada en Esmeralda de Colina de este departamento, y don Manuel Díaz compró a esa sucesión la casa y sitio de calle Arturo Prat 030 de Esmeralda de Colina de este departamento, por escritura de 3 de julio de 1964, ante González Abbot, y 15 de marzo de 1963, ante Maira Castellón, respectivamente, bajo condiciones, precios y demás que en dichos instrumentos se mencionan; propiedades que no pudieron ser debidamente inscritas, ya que doña Salra Nidia Osorio Vera, por sí y por su hermana María Elena Osorio Vera, había vendido las acciones y derechos sobre el predio "El Potrerillo" a Héctor Jiménez Lizama por escritura de 29 de mayo de 1964 ante José Valdivieso, lo que se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces; también los otros demandados Osorio Pacheco y Osorio Chanceaulme, quienes habían designado apoderado a Carlos Lizama y de quien recibieron los valores por la venta de los predios "El Potrerillo" y calle Arturo Prat 030, ratificando lo obrado por su mandatario y firmaron el correspondiente finiquito, también vendieron los derechos a Jiménez Lizama, procediendo los herederos posteriormente a revocar el poder conferido, habiéndoles el señor Lizama entregado y éstos se dieron por recibidos de los valores de las ventas, como consta de los recibos de dinero, que acreditaré. Termina pidiendo se tenga por interpuesta demanda en juicio ordinario en contra de los demandados, acogiéndose la demanda y que en consecuencia los demandados deben proceder a cumplir con obligación de hacer entrega legal o tradición, mediante inscripción en Conservador de Bienes Raíces de predios vendidos, según escrituras públicas mencionadas, dentro de quinto día de ejecutoriada sentencia, bajo apercibimiento legal y al pago de indemnizaciones de perjuicios por dicho incumplimiento, los que se determinarán en forma separada, y finalmente, deben cancelarse y dejarse sin efecto las Inscripciones en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, Santiago, referentes a ventas de acciones y derechos en favor de Héctor Jiménez Lizama respecto a los inmuebles mencionados con costas.— Primer otrosí, acompaña documentos, con citación; segundo, solicita en mérito del número de demandados y en atención a que se ignora domicilio de algunos, se notifique avisos extractados; tercero, pide que demandados designen domicilio radio urbano Tribunal en primera gestión que hagan; cuarto, pide que demandados designen procurador común; y quinto, designa patrocinante apoderado a Enrique Corvalán Contardo.— Ilma. Corte designó este Juzgado conocer causa, quien proveyó: Santiago, 15 julio 1966.— Principal, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, ríndase información, despáchense oficios a Correos, Investigaciones, Registro Civil y Carabineros; tercero, como se pide, primera gestión que hagan; cuarto, como se pide, y quinto, téngase presente.— Uapel Eº 0,62.— N.o 17.000.— Armando Arancibia.— Elia Osorio.— Rendida información y devueltos oficios, ordénose notificar demandados demanda y resoluciones dictadas por avisos extractados en diarios "Nación" y "Diario Ilustrado", sin perjuicio del de "El Diario Oficial".— Lo que notifico demandados y apercíbelos designen domicilio primera gestión que hagan como también designen procurador común.— Elia Osorio, secretaria.
A. 13, 14 y 16—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 17 ACtual, 10 horas, faccionaré inventario solemne, ampliación, bienes herencia Luisa Magnasco Costa.— Secretario.
A. 15—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— Resolución 5 enero 1967, concedió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Meneses Castro, a hijos legítimos Edelmira del Carmen; José Angel e Isabel de Lourdes Meneses Araya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Adriana Araya.— Secretaria.
A. 13—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Honorinda Salgado a Ofelia del Carmen,, Roselia Rosa, Osvaldo José, Juan y Nicomedes Henríquez Salgado, sin perjuicio derechos cónyuge Emiliano Henríquez Henríquez. — Tramítase Arts. 33, 35, Ley 16.271. — Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Verdugo Pérez a Carlos Segundo, María Magdalena, Alberto Adolfo y Lucía Cristina Verdugo López, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Rebeca Lorca Palma.— Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Gustavo Alfonso Cornejo Briceño a Luz María Pamela Cornejo Aliaga y cónyuge María Joaquina del Carmen Aliaga Medina, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago sentencia 5 septiembre 1966 causa 5008-64, "Corporación de la Vivienda con Wesseley, Editha" se ha fijado como valor de los 13 sitios expropiados ubicados fundo Conchalí, comuna Los Vilos Departamento Illapel, provincia Coquimbo, como sigue: Lote 1, Caupolicán 712, Eº 3.920; Lote 2, Caupolicán 786 Eº 2.187,60; Lote 3, Caupolicán 698, Eº 2.380; Lote 4, Caupolicán 698, Eº 4.800; Lote 5, Caupolicán 692, Eº 1.932; Lote 6, Caupolicán 686, Eº 1.994,25; Lote 7, Caupolicán 700, Eº 1.973,50; Lote 8, Caupolicán 662, Eº 1.725; Lote 9, Caupolicán 678, Eº 2.702,70; Lote 10, Caupolicán 682, Eº 1.008; Lote 11, Caupolicán 684, Eº 1.008; Lote 12, Caupolicán 629, Eº 705; Lote 13, Caupolicán 627, Eº 759,50; Lote 14, Caupolicán 860, Eº 5.174; Lote 15, Caupolicán 811, Eº 3.576,75; Lote 16, Caupolicán 679, Eº 4.083,50; Lote 17, Caupolicán 627, Eº 1.792, y Lote 18, Caupolicán 657, Eº 2.146,75. Lo que notifico a fin de que terceros interesados hagan valer sus derechos.— Secretario.
A. 13—14

QUIEBRA SOCIEDAD FRANYOLA, Kantar, Ortiz y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil.— Resolución fecha 19 diciembre 1966 tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 13—14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

ESPECIALISTA VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MEDICOS

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP.

EDUCACION

—MATEMATICAS
—FISICA
—BIO-QUIMICA
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 6—7.30 P. M. —
SABADOS: 12—1 P. M.
A. GP. 7—II—67

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP. 6-1-67

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 30—IV—67

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92768.
GP. 12—XI—66

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

PEDICURO

AVILES
Cumming 662 — 65842. También domicilios. Indoloro.
GP. 5—II—67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

SERON JIROGA
Agustinas 853 — Oficina 833 394713.
GP. 28—I—67

14) Estatutos y legales

QUIEBRA.— INDUSTRIA LANERA Victoria S. A.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El crédito de la Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, verificado por Eº 5.482,87 goza de la preferencia indicada en el N.o 7 del artículo 118 de la Ley de Quiebras. Dicha preferencia se alegó dentro del período ordinario de verificación.
C. 13, 14 y 16—14

QUIEBRA.— RAUL CHERNIASWKY.— Notifica reparto de fondos. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un dividendo de un 13,5%. Los importes de los dividendos deben retirarse en la Sección Caja de la Sindicatura de Quiebras de Santiago (Huérfanos 620, Of. 816), bajo apercibimiento de depositar en arcas fiscales si el acreedor no compareciere a recibirlos en el plazo de 90 días, a contar de la presente notificación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 127 de la Ley de Quiebras.— Síndico de Santiago.
C. 13, 14 y 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques Serie B. A., cuenta 8744, Banco del Estado Vicuña Mackenna, queda nulo y sin valor por estar cerrada hace 4 años la cuenta.
A. 15—14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Quiebra Edgardo Von Schroeders.— Resolución veintitrés diciembre 1966, túvose por verificado crédito Margarita Murget de Cerri por Eº 8.370, proveniente documentos presentados quiebra Sociedad Von Schroeders, Oliva y Cía.— Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Glafira Osorio González a Olga Ignacia, Julio César, Luis Omar y Roberto Gaete Osorio.— Inventario solemne practicaré 14 actual, 10 horas. — Secretario.
A. 13—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel.— 18 enero 1967, practicaré en Secretaría inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Luis Alberto Cáceres Cáceres.— Secretaria.
A. 13—14

QUIEBRA RAQUEL ALDUNATE BUSTAmante. Primer Juzgado Civil.— Resolución fecha 30 diciembre 1966, ordenó notificar fecha cesación pagos fallida propuesta por Síndico en día 25 de septiembre 1965.— Secretario.
C. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ramón López Santiago a Humberto López Luco, sin perjuicio derechos cónyuge Rosario Luco Vargas.— Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Pardo Hernández a Marta Elena, Isabel del Carmen, Olga Ernestina, Margarita Agueda Weber Pardo.— Inventario solemne practicaré 14 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 13—14

14) Estatutos y Legales

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EDIFIcación "Arte Culinario Limitada".— Citación a asamblea extraordinaria de socios.— El Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Edificación "Arte Culinario Ltda.", cita a junta general extraordinaria de socios para el día 15 de enero en curso, a las 10 horas, en primera citación, y a las 10.15 horas, en segunda citación con los socios que asistan, en el local de calle Corte Supremo N.o 184 (Sindicato Profesional de EE. de la Cía. de Teléfonos de Chile), para tratar la siguiente tabla: 1.o— Construcción de casas para socios del sector con sitio. Acuerdos sobre financiamiento; reglamento para asignación de viviendas y aperturas de cuentas de ahorro en Asociación de Ahorro y Préstamo; 2.o— Autorización para otorgar garantía hipotecaria en favor del Banco del Estado de Chile y Asociación de Ahorro y Préstamo; 3.o — Gestiones sobre dación de títulos de dominio; 4.— Juicio con Empresa Constructora Francos ltda.; 5. — Exclusión de socios morosos por aplicación del Art. 12 de los Estatutos; 6.— Mejoramiento de la Población de la Cooperativa, y 7.— Informe y acuerdos sobre marcha administrativa y financiera.— Enrique Maldonado Hernández, presidente del Consejo de Administración.
A. 12—14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 19-67, "Riveros, Sebastián-testamento verbal", presentóse doña Ana Rosa Riveros solicitando, previas las diligencias legales, la protocolización del testamento verbal otorgado por su hermano Sebastián Riveros, fallecido el 11 diciembre 1966, en calle José Joaquín Pérez 5090, Santiago. Avísase posibles interesados para fines legales.— Secretario.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Pérez Gómez a José Eulojio, Juan Ligorio, Aurora Raquel, Custodio Neftalí, Ubertilla del Carmen, Uberlinda y Decimo del Carmen Pérez Román; José Enrique Carrasco Pérez; Verónica Jesús y José Aníbal Pérez Letelier, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Jesús Román Hernández. — Inventario solemne practicaré 14 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 13—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— "CIPRAL S. A.". Quiebra.— Dictóse siguiente resolución: Santiago, diez enero 1967. A lo principal con mérito antecedentes atendido lo dispuesto artículo 133, Ley de Quiebras, se sobreséa definitivamente en esta quiebra.— Eduardo Avello.— Homero Retamal, secretario subrogante.
A. 13—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Oscar Adolfo Bravo Fernández a cónyuge Matilde Saravela Douzet Gallardo, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 13—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ind.-15

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". NECESITAMOS señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago. Alameda 406. Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C. — 18

36.—Ocupaciones Buscan

ME OFREZCO CUIDAR CASA TEMporada verano. Seriedad absoluta. Caupolicán Meléndez. Moneda 2345.
Z. 13—16

38) Peinados, Belleza y Modas

PESTAÑAS, PELUCAS, POSTIZAS, MAquillaje. Horas: 86081, Ejército 102, departamento 15.
C-31-38

40) Propiedades venden

VENDO SITIO 10x30, SAN LUIS DE Macul. Tratar, Fono 91274, 17.30 a 18.30.
A. 13—40

URGENTE VENDO CASA 2 PISOS, en construcción. Eº 14.000. Teniente Yávar 1911. Facilidades.

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, 27 enero 1967, 11 horas, remátase derechos de Hassan Saleh, Ismael en propiedad ubicada Gran Avenida 6781, comuna La Cisterna; inscrita fs. 1.476, N.o 1.835, Conservador San Miguel, 1966. Mínimo, Eº 28.734,50, pagaderos contado. Garantía, boleta o dinero por 10% mínimo. Mas bases y antecedentes, autos 84.003, "Hussein con Saleh", alimentos.— Secretario.
A. 14—48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia treinta y un enero 1967, once horas, remátarase propiedad ubicada Gran Avenida N.o 10000, comuna Cisterna, con todos sus usos, costumbre y servidumbre, libre de todo gravamen, inscrita fojas 4.273, número 5.520, Conservador San Miguel, 1965, departamento Pedro Aguirre Cerda. Minimum, Eº 12.433. Precio resultante pagaráse contado dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes juicio "Garetto con Valenzuela".— Secretario.
A. 15—48

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia treinta enero 1967, dieciséis horas rematarase propiedad ubicada calle Portugal N.o 366, comuna Santiago. Inscrita fojas 4.840, número 5.186, Conservador Santiago, 1966. Minimum, Eº 16.780,66. Precio resultante pagaráse contado dinero efectivo dentro diez días fecha remate. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes, juicio "Loyer, Luis con Ferro, Francisco".— Secretario.
A. 15—48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia veintisiete actual, once horas, propiedad calle Miguel Socías 113, correspondiente lote ocho, plano loteo chacra "Los Almendros", comuna Maipú, Inscrita fojas 8.869, N.o 15.850, Conservador Santiago, 1954. Mínimum, Eº 14.886. Precio resultante pagaráse contado dentro tercero día fecha subasta. Boleta garantía, 10% mínimum. Más antecedentes, juicio "Chevailllier con Sociedad Edificación Edimport Ltda. y otros". — Secretario.
A. 15—48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátase 31 enero próximo, 11 horas, propiedad calle Carrera 246 al 250, Santiago, Inscrita fs. 22.457, N.o 24.267, Conservador Santiago, 1963. Mínimo, Eº 14.584, pagaderos contado. Postores acompañarán boleta o dinero por Eº 2.187,56. Más antecedentes, autos 2770-65, "Bucchi con Gálvez".— Ejecutivo.— Secretario.
A. 16—48

53) Varios no clasificados

ASTROLOGIA, MENTALISMO. SALInas y señora Tita. Diariamente, en calle Rosas 2216, entre Brasil y Cumming.
A. 2 Feb.—53

56) Encuadernación

Carnets deportivos, sindicatos y sociedades en general; también confeccionados en máquina electrónica, dorados a fuego. Proveedor de Clubes Profesionales y Ascenso. Carpetas de escritorio. Archivadores oficio.

JULIO RAMOS SALAMANCA

Profesional con treinta años de experiencia profesional. Seriedad y competencia en el ramo. Gálvez 1362-B. Casilla 5147, Correo 3, Santiago. Presentando aviso goza del 10% descuento.
A. 11 Feb.—56

Comida.—

La Dirección de Sanidad Militar ofrecerá una comida de despedida al coronel de Sanidad doctor Raúl Campusano Mester con motivo de su retiro del Ejército después de haber cumplido una dilatada e importante labor.

Esta manifestación se llevará a efecto hoy, a las 21 horas en el Casino de la Sanidad Militar, San Ignacio Nº 242.

Santiago Paperchase Club.—

Solamente de martes a domingo funciona para los socios la piscina del Santiago Paperchase Club.

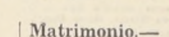
Pintura Colonial.—

Se encuentra abierta una extraordinaria exposición de pintura colonial en el Instituto Cultural de Las Condes, Avenida Apoquindo 6570. La muestra comprende una selección de noventa cuadros desde el siglo XVII hasta mediados del siglo pasado.

Esta exposición pretende exhibir lo más valioso de la pintura colonial reservada en Chile, tanto en colecciones privadas como instituciones religiosas y laicas.

Además figuran más de cuarenta cuadros de particulares. El horario para visitar la exposición es el siguiente: lunes a viernes, de 16 a 21 horas; sábados y domingos, de 9.30 a 13 y de 16 a 21 horas.

EL Gerente en Santiago de Chile de Aerolíneas Argentinas, señor Amadeo E. Pérez ofreció un cóctel en el Hotel Crillon en honor del Gerente Comercial de esa misma compañía aerea señor Julio Quagliano, con motivo de su traslado a Buenos Aires. En el grabado, un aspecto de la reunión. De izquierda a derecha: Amadeo Pérez, Calixto de la Torre, Ministro Consejero de la Embajada de Argentina, Efraín Horno y Carlos Maira.



A Europa.—

A Europa, la señorita Margarita Dell'Oro Crespo

A Brasil.—

A Brasil, el señor Roberto Valdivieso Escudero.

Matrimonio.—

El matrimonio de la señorita Ximena Fuenzalida Fuenzalida con el señor Luis Hernán Capdeville García se efectuará en La Calera, mañana, a las 18.30 horas, en punto.

A Nueva York.—

A Nueva York, el señor Guillermo Montecinos Tolrá.

Matrimonio concertado.—

Ayer quedo concertado el matrimonio de la señorita Carmen Gloria Casanova Arancibia con el señor Antonio Tomicic Petric. Hicieron la visita de estilo, el señor Nikola Tomicic Tudor y la Sra. María Petric de Tomicic. Bendijo las argollas, el Revdo. Padre Enrique Moreno Labbé.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

Elsa Encalada viuda de Escobar participa a Ud. el matrimonio de su hija María Angélica con el señor Jaime Pinilla Bañados, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, Alonso Ovalle 1450, mañana sábado 14 de enero, a las 20 horas.

— Bartolomé Pinilla Grimal y Graciela del Canto de Pinilla participan a usted el matrimonio de su hijo Jaime con la señorita María Angélica Escobar Encalada, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, Alonso Ovalle Nº 1450, mañana sábado 14 de enero, a las 20 horas.

— Jaime Pinilla Bañados y María Angélica Escobar Encalada participan a usted su matrimonio y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio, Alonso Ovalle Nº 1450, mañana sábado 14 de enero, a las 20 horas.

Santiago, enero de 1967.

Exposición "Venezuela Hoy".—

En la Casa Central de la Universidad de Chile se encuentra abierta la exposición "Venezuela Hoy". Entrada libre.

Despedida al Embajador del Japón.—

El Instituto Chileno Japones de Cultura y la Sociedad Japonesa, tienen el agrado de invitar a los socios de ambas instituciones y amigos personales del Excmo. señor Kanayama a adherir a la comida que ofrecerán el martes 24 del presente, a las 20.30 horas en el Club de la Unión en honor del Excmo. señor Embajador del Japón, don Agustín Kanayama, con motivo de poner término a su brillante misión en Chile, para asumir otras funciones diplomáticas.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club de la Unión, Casa Hombo, Phillips Nº 39 y Fotografía Tsunekawa, Merced 336, hasta el sábado 21.

Comida.—

La señorita Eugenia Opazo Guzmán ofreció una comida a un grupo de sus relaciones.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Víctor Vidaurre Heiremans y de la señora Bárbara Miller de Vidaurre.

Ejercicios Espirituales para Religiosas.—

El próximo martes comenzará en la Casa de Ejercicios Loyola de Padre Hurtado un nuevo retiro para religiosas. Predicará el Revdo. Padre José Francisco Arrau Unzueta S.J. Finalizará el 26 del actual. Inscripciones en el mismo local.

Misa.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del señor Nikola Jelincic Fortunic, se oficiará una misa, a las 9 horas, en la Parroquia Epifanía.

LA SEÑORITA INES CASTILLO MUÑOZ, ES LA PRIMERA MILLONARIA DE "ALMACENES PARIS" 1967

Se ha iniciado un nuevo año y "Almacenes París", consecuente a su tradición de hacer millonarios, continuará mes a mes repartiendo premios entre su numerosa clientela. Esta vez la boleta premiada fue la Nº 22331, perteneciente a la señorita Inés Castillo Muñoz, jefa del Departamento de Estadística del Hospital J. J. Aguirre.

La señorita Castillo Muñoz nos dice: 'Realicé mi compra el día 30 de diciembre, el penúltimo día del año. Adquirí mercaderías por el valor de Eº 17, y me siento altamente compensada". Luego sonríe y agrega: "Pero hay más, en mi calidad de cliente asidua de "Almacenes París", considero más bien que el premio equivale a un verdadero aguinaldo mensual, que se otorga como estímulo a la lealtad de los clientes. En efecto, la señorita Castillo Muñoz está en la razón, porque en verdad los premios vienen a ser una especie de galardón que "Almacenes Paris" reparte mensualmente entre su clientela.

Al preguntarle a la señorita Castillo Muñoz por qué medios supo la feliz noticia de su buena suerte nos dice: "Fue el mismo día en que salieron publicados los resultados del sorteo. Estaba en la oficina cuando recibí el llamado telefónico de una amiga que me preguntaba mi apellido materno. Al decírselo me contestó: Tú eres la nueva millonaria de "Almacenes París", agregándome que ella me había visto salir el día en que hice mi compra y que al ver mi nombre en el diario creyó de inmediato que yo era la persona premiada.

Al preguntarle si el premio venía a satisfacer alguna aspiración sustentada mucho tiempo, ella se apresura a contestarnos que prácticamente no vendrá a cumplir uno de esos deseos que se postergan, hasta que por fin el presupuesto o el azar permiten que se cumplan. Pero con verdadera felicidad nos confidencia que el premio no ha podido ser más oportuno, ya que dentro de algunos días sus padres cumplirán sesenta años de matrimonio y ella podrá hacerles un obsequio digno de un aniversario tan significativo.

Al hablarnos de sus labores, lo hace con verdadero cariño, revelándose como una de esas personas para quienes el desempeño de sus funciones tienen un encanto particular. A través de nuestra conversación vamos conociendo a la señorita Castillo Muños; es así como llegamos a saber que es una entusiasta amante de la música, del cine y del teatro.

Al mismo tiempo llegamos a percatarnos de alguna de sus aficiones femeninas; su verdadera debilidad son los zapatos. En este aspecto comenta y elogia el Departamento de Zapatería de "Almacenes París", al que acude con la mayor asiduidad. Nos habla de su gran surtido, donde siempre encuentra los últimos modelos, acreditados por los más prestigiosos fabricantes.

¿Usted considera que el más completo de los departamentos de "Almacenes París" es el de zapatería...?

No he dicho eso, ni lo he pensado. Pero como estábamos hablando de zapatos... Al contrario, como antigua cliente puedo decirle, por experiencia, que cada uno de los treinta departamentos de "Almacenes París" se distingue justamente por estar montado en forma completa.

Creo precisamente que el secreto de "Almacenes París", para captar su clientela, reside justamente en eso. Para la gente de trabajo, que no dispone de mucho tiempo y concurre a una tienda donde no encuentra lo que necesita, deja de visitarla; en cambio, acude allí donde está segura que va a encontrar lo que desea. Es lo que me pasa a mí con "Almacenes París".

Luego nos habla de las grandes liquidaciones de temporada, y de los desfiles de moda, ya tradicionales, y que se han convertido en un verdadero éxito, figurando entre los acontecimientos sociales de Santiago.

Sin embargo —nos dice—, "Almacenes París" ha conseguido el milagro de adquirir su calidad de gran tienda sin perder su gran prestigio de popularidad, que, sin lugar a dudas, se debe a lo ventajoso de sus precios. Las mujeres tenemos dos defectos ó cualidades: en primer lugar, somos demorosas para comprar, nos gusta comprar, y en segundo término, buscamos siempre los precios más equitativos. El gran público lo integramos las mujeres.

Estas han sido las declaraciones de la nueva millonaria de "Almacenes París". Una mujer de espíritu sereno, enamorada de su trabajo, sabedora de la importancia de las funciones que desempeña. Para ella el premio fue una verdadera sorpresa; en cambio a nosotros nos parece que se lo merecía ampliamente por sus altos méritos. Sinceramente le deseamos que este nuevo año le reserve más agradables sorpresas aún.



El Departamento de Confecciones y Modas de "Almacenes París" posee el más completo stock en telas de última moda.— Telas de gran calidad y magnífico estampado.

CLUB DE JARDINES de SANTO DOMINGO

El Directorio del Club de Jardines de Santo Domingo tiene el agrado de invitar a Ud. a un almuerzo que se efectuará el sábado 21 de enero, a las 13 horas, en el Club de Golf de Santo Domingo, con motivo de la inauguración de nuestra 13a. Exposición de Flores y 9a. Exposición Oficial, la que se hará este año en el claustro de la Parroquia de Santo Domingo. La exposición estará abierta al público el sábado, desde las 17 hasta las 21 horas, y el domingo todo el día, hasta las 20.30, hora en que se procederá a la repartición de premios.

LIDO HENDRYCH DE VARGAS,
Secretaria.

RUTH A. DE BOBRIK,
Vicepresidenta.

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en el Sector que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente el suministro, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que estas interrupciones puedan ocasionar.

VIERNES 13 DE ENERO DE 1967, ENTRE LAS 14 Y 18 HORAS.— BARRIO: LAS CONDES.— SECTOR: 13

Se cortará la corriente entre las siguientes calles:

Av. Las Condes, Petrarca, Padre Errázuriz, Lorenzo de Médicis, Leonardo Da Vince, Rafael Sanzio, Chesterton y Laura de Noves.
Chesterton/Dunkerque, Cardenal Newman, Abadía, Paul Harri, Av. Apoquindo, Padre Hurtado y Edimburgo hasta Chesterton.
Waterloo, Dunkerque, Cardenal Newman, Charles Hamilton, Estoril y Av. Las Condes hasta Waterloo.
Av. Padre Hurtado, Av. Las Condes, Av. Tabancuna y Av. Vitacura hasta Padre Hurtado.
Estoril, Charles Hamilton, San Damián y Camino Las Condes hasta Estoril.
San Damián, Charles Hamilton, La Alondra y Av. Las Condes hasta San Damián.
Av. Las Condes desde Waterloo hasta sector del Arrayán La Parva (Farellones).
SE INCLUYEN LOS SECTORES LO BARNECHEA, SAN ENRIQUE, QUINCHAMALI, LA DEHESA Y LO FONTECILLA.



Chilectra

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LIMITADA

LO PRIMERO...

De nuevo es el Medio Oriente el polvorín que está a punto de estallar. El Primer Ministro de Israel notificó a Siria que la guerra puede iniciarse de un momento a otro si los soldados sirios siguen "atacando" a las patrullas israelíes.

Sin embargo, la situación no es tan fácil para Israel, pues tras Siria, indudablemente, estaría todo el mundo árabe.

Mao Tsé Tung ordenó la reorganización del Ejército y poco a poco va tomando el control del poder en sus manos. Un ejército de tres millones de soldados pasará a depender directamente de Mao, quien logró poner en jaque a sus opositorios en la fabulosa China comunista.

Estados Unidos también se preocupa del continente amarillo, y sus estrategas han señalado que Mao Tsé Tung estará dentro de poco en condiciones de enviar cohetes con cargas nucleares a cualquier continente.

El panorama, de acuerdo con las informaciones del cable que tenemos a la vista, no es nada de tranquilizador...

MAO TSE TUNG REORGANIZA EJERCITO Y ASUME EL MANDO

HONG KONG, 12. — (UPI).— El presidente del Partido Comunista de China, Mao Tse-Tung, ordenó una reorganización a fondo del Alto Mando del Ejército de ese país, que comprende a tres millones de hombres, según dijo hoy la Radio de Pekín en transmisión captada aquí.

La radio explicó que el "Subcomité de la Revolución Cultural", que controla el ejército rojo ha sido objeto de la reorganización. Añadió que se ha creado un nuevo Subcomité bajo "la dirección directa" del Comité Central del Partido Comunista.

Los observadores señalan que Lo Jui-Ching, Jefe del Estado de yor, había sido ya depurado, mientras que Laing Plyeh, es Subdirector del Departamento Político y Juvenil del Ejército, Hsiao Hsiang-Jung, ex Director de la Oficina General del Ministerio de Defensa, han sido acusados por miembros de la "Guardia Roja", de ser reaccionarios.

El anuncio, al parecer, constituye la señal para comenzar la labor de depuración en el ejército rojo que tiene tres millones de hombres. La transmisión de Pekín informó que la decisión de reorganizar la fuerza militar citada fue tomada por Mao contando con la aprobación del Comité Central del Partido Comunista. Se explicó que la tarea se llevará a cabo con objeto de "fortalecer las pautas a seguir en la revolución cultural proletaria dentro del ejército".

Los expertos en asuntos de la China comunista estiman que la determinación de iniciar la purga militar tiene la intención de evitar que el ejército sea utilizado por los enemigos de Mao para llevar al país a la guerra civil.

Algunos observadores diplomáticos entienden que el ejército mantenía una posición neutral entre los bandos en discordia pero también se obtuvieron informes de que unidades ocasiones con los jóvenes de la militares locales han chocado en "Guardia Roja".

Mientras tanto, un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores japonés expresó que no es probable que estalle una guerra civil en territorio de la China comunista, en las actuales circunstancias.

El vocero llamado Kinya Niescki, señaló en conferencia de prensa que Mao y su aparente heredero en el poder, el Ministro de Defensa, Lin Piao, dan la impresión de tener dominada la situación por tener el control de las unidades militares.

HONG KONG, 12.— (UPI).— El Gobierno de la China comunista, reveló hoy que los enemigos del máximo líder nacional, Mao Tse-Tung, han realizado actos de sabotaje en carreteras, vías férreas, puertos e instalaciones destinadas a la comunicación en diversos lugares del país.

La situación en el sentido expresado parece ser tan grave que la Radio de Pekín, tomando prestada una frase de la Biblia, amenazó con dar muerte a los opositores de Mao si no cambian inmediatamente de actitud.

Entre tanto, la esposa de Mao, Chiang Ching, se ha trasladado a la ciudad meridional de Cantón, según dicen periódicos de Hong Kong, con el propósito de buscar mayor respaldo popular para su cónyuge. Chiang, ex actriz de cine, forma parte de la jerarquía del Partido Comunista que preside Mao.

INCIERTO PORVENIR PARA LAS GUAGUAS

MOSCU, 12.— (UPI).— La Unión Soviética está desarrollando sus propias píldoras para el control de la natalidad, siguiendo comprobaciones hechas en el exterior que demuestran que tal recurso es "efectivo y no dañino", según dice un semanario soviético.

Pero Literaturnaya Gazeta (Gaceta Literaria), compensa sus elogios a la píldora con otro artículo previniendo que la disminución en la natalidad en la Unión Soviética se ha convertido en un "problema central".

La línea tradicional soviética ha sido siempre que "la explosión demográfica", no presenta una amenaza a los países socialistas que, sostiene, pueden dividir los recursos más equitativamente y proveer a todos medios suficientes para atender sus necesidades.

Pero los rusos ven ahora que sus programas de ayuda han sido absorbidos en algunos de los países en proceso de desarrollo por las nuevas bocas surgidas de la "explosión demográfica" causada por la declinación de las muertes y el aumento de los nacimientos.

CARACAS, 12. — (ANSA).— El control de la natalidad ha sido establecido en Caracas, con una consulta piloto que se realiza en la Maternidad Concepción Palacios, a la que concurren diariamente entre cincuenta y cien madres de familia, según anunció el doctor Francisco Alliegro D'Andrea, presidente de la Sexta Reunión Nacional de Obstetricia y Ginecología, que se instaló anoche en esta capital.

Este asunto, tan debatido mundialmente —dijo el doctor Alliegro—, es también motivo de una de las principales mesas redondas que habrán de efectuarse durante la celebración de esta reunión, con la participación de especialistas en la materia, tanto de Venezuela como de Colombia y los Estados Unidos. "Entre los expertos a los doctores Gregorio Oclander, de Indianapolis, Fernando Amaya León, de Bogotá, y un equipo de siete médicos venezolanos.

Cita de Cancilleres de cuenca del Plata

★ BUENOS AIRES, 12 (ANSA).— La reunión de Cancilleres de los países de la Cuenca del Plata se realizará en esta capital en ocasión de celebrarse la 3ª Conferencia Interamericana Extraordinaria de la OEA. Así lo resolvieron en una reunión efectuada en el Palacio San Martín, los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

★ Un vocero de la Cancillería argentina informó que existe plena coincidencia en cuanto a la magnitud e importancia de los temas que se considerarán con referencia al sistema hidrográfico de la Cuenca del Plata.

TOMAN SOLO AGUA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 12.— (EFE). — Se batió ayer el record de consumo de agua en la capital federal. las cifras indican que se utilizaron 2.125.141 metros cúbicos. A esta cantidad se le debe agregar la zona de Avellaneda y Lanús, donde se consumieron 82.555 metros cúbicos, ciudadela donde el registro llegó a 3.754, la ribera norte donde consumieron 34.775.

TEMEN ESTALLIDO DE GUERRA SIRIO-JUDIA

TIBERIADES (ISRAEL), 12. — (UPI). — El Gobierno de Israel, tras afirmar que seguirá una política de ojo por ojo frente a cualquier ataque sirio, desplegó hoy fuerzas listas para la batalla a lo largo de su inquieta frontera, que en nueve ocasiones ha sido ya teatro de breves encuentros.

"Reaccionaremos con la fuerza frente a la fuerza en el momento apropiado y en el lugar que determinemos", declaró el Primer Ministro, Levi Eshkol, durante una gira por la región de Tiberiades próxima a la frontera de 77 kilómetros que separa a este país de Siria.

Eshkol recorrió la región ayer mientras tropas de ambos países cambiaban disparos de tanques y ametralladoras por espacio de más de dos horas, en el noveno y más intenso encuentro desde el día primero del corriente.

Aviones a reacción volaban amenazadoramente sobre la zona durante la acción, pero no se dio cuenta de contacto alguno. Las autoridades sirias dijeron que esta es la primera vez que uno u otro bando recurre a la Fuerza Aérea.

Un comunicado sirio transmitido por la radio de Damasco y escuchado en Beirut, dice que dos posiciones de artillería, cuatro casamatas y un tractor israelíes fueron destruidos y un depósito de combustible de Israel fue incendiado.

Un anuncio de Israel afirma que un tanque sirio T—34 de fabricación soviética fue puesto fuera de combate por el fuego israelí.

Cubano lleva 6 años asilado en Embajada

MIAMI, 12.— (EFE).— Un cubano que actualmente se halla asilado en la Embajada de México, en La Habana, ha superado el record de asilo (de más de cinco años), que tenía el líder aprista Víctor Raúl Haya de la Torre, informaron en esta ciudad de Miami, dirigentes del "Frente Obrero Revolucionario Democrático Cubano" (FORDC).

Haya de la Torre, estuvo desde 1949 hasta 1954, asilado en la Embajada de Colombia, en Lima; y el cubano Arturo Díaz García, estuvo tres años asilado en la Embajada del Uruguay en La Habana, pasando después, bajo asilo, a la Embajada de México en la propia capital cubana, donde aún permanece. El asilo de Díaz García se inició en 1961.

Díaz García, conocido arqueólogo cubano, era compañero del capitán Antonio Núñez Jiménez, actual presidente de la Academia de Ciencia de Cuba, y ambos llevaron a cabo investigaciones en el subsuelo de la Isla de Cuba.

Se asegura que no se le concede el salvoconducto por temor a que haga revelaciones en el exterior sobre las cuevas y los subterráneos que actualmente utiliza Fidel Castro con fines militares.

Poblada hambrienta amenaza a un pueblo

FORTALEZA (Brasil), 12 (ANSA).— El Alcalde de la población de Iracema envió a las autoridades del Estado de Ceara, despachos urgentes, solicitando refuerzos para afrontar la amenaza de invasión y saqueo por parte de un millar de ciudadanos hambrientos, que se dirigen en grupos hacia esa localidad.

Ultimamente, primero la sequía y luego las inundaciones crearon en esa zona una situación de dramática penuria. Reflejando esa situación, un diputado de la Asamblea Legislativa de Fortaleza dijo que los campesinos dan caza hasta a las ratas, para procurarse alimento.

SIETE MUERTOS EN ACCIDENTE AEREO

LIMA, 12 (ANSA).— Un avión con dos tripulantes y cinco pasajeros se precipitó hoy en los alrededores de la localidad de Paramón, a doscientos kilómetros de Lima, pereciendo sus ocupantes. El aparato pertenecía a la Compañía Azucarera "Grace" que posee vastos cultivos de caña en el interior del Perú.

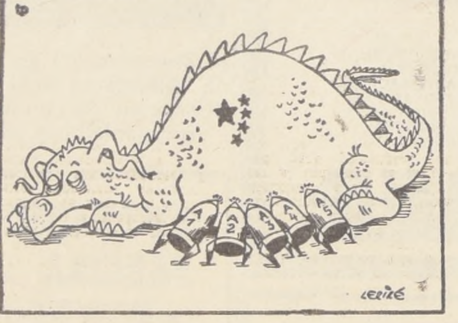
Se desconocen por el momento las causas del accidente aunque por las noticias llegadas hasta esta capital se presume que el mismo fue provocado por fallas mecánicas. Entre los pasajeros figuran dos conocidos industriales locales, los ingenieros Raúl Parrinello y Duilio Pescheira. Los otros pasajeros eran de nacionalidad británica suiza y norteamericana.

Siniestro record de ex jefe de Sing Sing

NUEVA YORK, 12 (ANSA). Uno de los más importantes funcionarios de la administración carcelaria de los Estados Unidos, el italo-estadounidense Wilfred Denno, director por 16 años de la famosa cárcel de Sing Sing, se ha jubilado.

Denno, que también ejerció su profesión de abogado, después de su retiro, formuló algunos puntos de vista sobre el controvertido problema de la pena capital y recordó algunas experiencias de cuando era el más notable director penitenciario estadounidense. Denno se mostró contrario a la obolición de la pena capital para los delitos más graves. Reconoció, sin embargo, que la rehabilitación personal del detenido debe ser el movil fundamental del sistema penitenciario, a fin de reintegrar al individuo a la sociedad para comenzar una nueva vida.

Denno, durante los 16 años de director de Sing Sing, presenció la ejecución de 62 condenas capitales mediante la silla eléctrica, entre ellos Ethel y Julius Rosenberg, acusados de espionaje atómico. El ex director de Sing Sing, que tiene 62 años, también se muestra partidario de la celda individual, donde el detenido "se encuentra consigo mismo" al final de cada jornada.



SIN PALABRAS

Milagrosa escapada de Primer Ministro

NUI DAT (Vietnam del Sur).— 12.— (UPI).— El Primer Ministro Nguyen Cao Ky estuvo hoy a punto de perecer cuando se produjo un disparo defectuoso de mortero a poca distancia del lugar donde estaba parado.

Ky fue derribado al suelo y cubierto por sus guardaespaldas, con el fin de protegerlo, a medida que las llamas comenzaban a salir del cañón del mortero que sufrió el accidente.

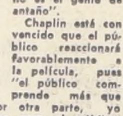
El Primer Ministro cumplía su primera visita a las tropas australianas en el frente de guerra de Vietnam del Sur, y presenciaba una demostración de fuego de morteros de 81 mm. al registrarse el fallo en el disparo. Segundos antes, Ky había hecho fuego personalmente con un mortero.

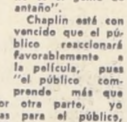
CHAPLIN: "INSISTO EN QUE SOY GENIO"

PARIS, 12 (ANSA).— Charlie Chaplin afirmó que "se siente todavía un genio, como una vez", y que su última película "La Condesa de Hong Kong", interpretada por Sofía Loren, es "una obra maestra como todas las demás".

Así lo afirmó durante una conferencia de prensa celebrada ayer, cuarenta y ocho horas antes del estreno continental de la película, que tendrá lugar esta noche en París.

Chaplin desmintió haber hecho algunas declaraciones ácidas contra los críticos, quienes no apreciaron la película, proyectada hace algunos días en estreno mundial en Londres.





"Yo no definí "malditos idiotas" a los críticos ingleses", precisó Chaplin. "Dije únicamente que eran unos malditos estúpidos". ¿El motivo? porque le habían criticado, "afirmando que ya no es el genio de antaño".

Chaplin está convencido que el público reaccionará favorablemente a la película, pues "el público comprende más que los críticos". "Por otra parte, yo hago mis películas para el público, no para la crítica".

Pusieron en órbita retransmisor radial

CABO KENNEDY, 12.— (UPI).— El satélite retransmisor de radio, Lani Bird-2, daba hoy vueltas a la Tierra en órbita casi perfecta, en espera de que un nuevo impulso lo sitúe en su trayectoria definitiva sobre el Océano Pacífico.

El satélite de comunicación, que reemplaza al Lani Bird-1, fue lanzado ayer a su órbita preliminar por un cohete Delta. Desde tierra se disparará el sábado el cohete que lleva a bordo el Lani Bird-2, para que entre en su órbita final circular a una altura de 35.900 kilómetros sobre la línea del Ecuador.

En esa trayectoria, el satélite se desplazará a la misma velocidad de rotación de nuestro planeta para dar la impresión de que se mantiene estático sobre el Pacífico.

Además de proporcionar el primer enlace constante de telefonía y televisión entre Estados Unidos continental, Hawai, Japón y Australia, el Lani Bird 2º se utilizaría para repetir mensajes entre la cosmonave Apolo Nº 1, de tres tripulantes, cuyo lanzamiento está señalado para el mes próximo, y sus estaciones de control.

Estrangularon a una actriz en Montmartre

PARIS, 12 (ANSA).— Una cineasta búlgara, María Magdalena Dineva, de treinta y tres años, murió estrangulada en una modesta buhardilla de la Rue Monmartre por haber preferido su carrera cinematográfica a la mísera existencia que le ofrecía su enamorado, George Baudoin, de treinta y nueve años. Cometido el delito, Baudoin partió de la capital al volante de su "Buick" y al llegar a los alrededores de Ceyzeriat, localidad del Departamento de Ain, se suicidó con el gas del escape de su automóvil.

El drama amoroso de María Magdalena Dineva y Georges Baudoin había comenzado hace cuatro años. La joven mujer, ex actriz del Teatro Nacional de Sofía, se había trasladado a Francia para obtener el diploma del Instituto de Altos Estudios Cinematográficos y poder emprender la carrera de director cinematográfico.

Georger Baudoin, nacido en Burgas (Bulgaria), donde vivió hasta los 20 años, estaba empleado en una firma de Peyrefitte y vivía en Versailles con su esposa y tres hijos.

Después de haber perdido el empleo en Peyrefitte y haber encontrado otro en Annecy, Baudoin solicitó el divorcio para poder contraer segundas nupcias con María Magdalena.

Pero en el interin la joven había obtenido el tan deseado diploma y albergaba ambiciones muy distintas. Entre la oscura existencia a la que la habría llevado el matrimonio con Baudoin y la perspectiva de una brillante carrera que se le abría con un contrato que le ofreció Roberto Rossellini, que había decidido valerse de su colaboración, para la película que se apronta a filmar en Grecia, María Magdalena no dudó un instante.

En este drama pasional subsisten todavía algunos puntos oscuros que probablemente serán dilucidados en el contenido de tres cartas escritas en búlgaro que fueron encontradas junto al cadáver de Georges Baudoin, quien las escribió antes de suicidarse.

MILAN, 12.— (UPI).— La policía de todo el país busca hoy a más integrantes de un grupo terrorista partidario de China comunista que se disponía a dinamitar una concurrida biblioteca norteamericana así como otros establecimientos tanto civiles como militares.

La policía de esta ciudad, que discretamente custodiaba todas las oficinas norteamericanas desde hace un mes al conocer que se proyectaba un ataque contra ellas, inició una redada el martes. Los agentes detuvieron a dos hombres y una mujer, y ocuparon 61 cartuchos de dinamita, 42 detonadores y varios rollos de mecha.

Otro hombre, Giovanni Sacchi, de 62 años de edad, y combatiente clandestino durante la Segunda Guerra Mundial, logró escapar y es buscado por la policía.

Temible avance chino en cohetería nuclear

WASHINGTON, 12 (UPI). El senador Henry M. Jackson, experto en armamentos, considera que la China comunista tendrá disponibles cohetes de alcance intercontinental, con conos nucleares, a principios de la década de 1970 a 1980, lo que representa un período de cinco años de anticipación con respecto al pronóstico emitido sobre la materia por el Secretario de Defensa, Robert S. Macnamara.

Jackson, demócrata que preside la subcomisión de armamento de la comisión conjunta de energía atómica del Congreso, opinó al lanzar su vaticinio, que no hay razón para sentir optimismo por la situación actual en el campo de los proyectiles teledirigidos.

La reacción de Jackson está dirigida a la decisión del Presidente Lyndon B. Johnson y otros altos funcionarios de no dar por ahora despliegue a un sistema defensivo contra cohetes en Estados Unidos.

Limpian arterias con anhídrido carbónico

NUEVA YORK, 12.— (UPI). — Tres médicos neoyorquinos han creado un revolucionario procedimiento quirúrgico que permite utilizar una corriente de anhidrido carbónico a presión para eliminar las obstrucciones que impiden la normal circulación de la sangre.

Los cirujanos, Pihlip Sawyer, Martin Kaplitt y Sol Sobel, aplicaron por primera vez el procedimiento en el King-S County Hospital del distrito neoyorquino de Brooklyn la semana última en una operación que sólo duró 35 minutos, reduciendo a la mitad el tiempo requerido por técnicas más complicadas.

Los especialistas, que pertenecen al Centro Médico de la Universidad del Estado de Nueva York, inyectaron el gas con una aguja hipodérmica en la arteria coronaria derecha, "barriendo" las acumulaciones de tejido adiposo depositadas en el vaso sanguíneo, que impedían la circulación normal. A continuación abrieron la arteria y pudieron retirar fácilmente las obstrucciones.

En el hospital se informó que la paciente, una mujer de 44 años, madre de tres niños, se recupera satisfactoriamente, y ya camina en su habitación. La enferma había sufrido dos ataques cardíacos que habían puesto en peligro su vida.

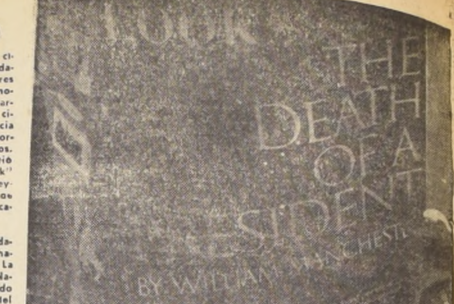
Sawyer declaró que el procedimiento es el "más útil creado hasta ahora" para "limpiar" las arterias obstruidas por arteriosclerosis o "endurecimiento de las arterias" que es una de las afecciones más comunes y peligrosas del sistema circulatorio.

Alemanes reclaman algunos territorios

BONN, 12 (ANSA).— La Embajada de la República Federal Alemana en Bélgica informó al Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, respecto a una acción de propaganda efectuada en los territorios orientales de Bélgica, que pertenecieron a Alemania. Así lo señala el diario "Frankfurter Rundschau".

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental confirmó que su Ministerio recibió un informe de la Embajada en Bruselas, relativo a la distribución de folletos en la zona de Eupen-Malmedy. En dichos folletos se pide la devolución de dicho territorio a Alemania. El portavoz rehusó proporcionar detalles sobre el informe.

Los territorios de Eupen-Malmedy, en los cuales la mayoría de la población es de lengua alemana, fueron cedidos a Bélgica después de la Primera Guerra Mundial. Durante la segunda guerra, Hitler anexó dicha región a Alemania. Pero desde 1945 Eupen-Malmedy forma nuevamente parte de Bélgica.



La primera parte de la sinópsis del libro de William Manchester "La Muerte de un Presidente" aparece publicada en la edición del semanario Gaceta Ilustrada. El texto es el mismo que utilizó la revista norteamericana Look. Un vocero dijo que los derechos de publicación de la serie referida, que trata sobre el asesinato del Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, habían sido comprados a Look, y que se reproduciría en España lo mismo que publique la citada revista.

A UN AÑO DEL CONFLICTO INDO-PAKISTANO

Por ALFONSO VARELA

La Embajada de la India, al distribuir una circular sobre los acuerdos de Tashkent, de enero de 1966, trae el recuerdo de uno de los pocos hechos diplomáticos del año pasado que significó un avance en el sentido de la paz.

La India, a pesar de sus muchos problemas, sigue siendo, para muchos, la imagen de la no violencia.

★ También es la imagen de una cierta pasividad frente a su destino, a una cierta identificación de una cultura con el medio, reflejada por el panteísmo indio, la noción de la divinidad repartida en tantas partes, que la frontera entre lo sobrenatural y lo natural desaparece. Sin embargo, la India ha logrado, en algunos aspectos, llevar esa identificación entre el hombre y lo inhumano a transformarse en arma de lucha. Los métodos del Ghandi se mostraron eficaces para obtener la independencia, y la India de hoy trata de superar los tantos tabúes que impiden un desarrollo económico eficaz. El rechazo de las máquinas occidentales, apoyado en la tradición espiritual de la India, sirvió también como defensa ante una penetración total de la India, que pudo haber sucumbido a un maquinismo en beneficio exclusivo de los propietarios de las máquinas, cuando la India no era dueña de su destino.

★ Hoy, con la independencia, la India ha mostrado que puede enfrentar soluciones drásticas, frente al problema del hambre que devora a millones de hindúes, mientras algunos ciudadanos aún defienden tradiciones que permiten que un animal viva mejor que un hombre.

Pero el tradicionalismo hindú respecto a las vacas sagradas, también tiene un doble aspecto. Es probable que una independencia económica profunda traiga en la India la confianza suficiente como para no sentirse despojada por occidente al abandonar algunas tradiciones.

Por ahora, a pesar de los graves problemas alimenticios, es difícil aceptar la posición de una simple burla. En nuestro país, y muchos otros que se sienten por encima de lo que les parece ser un sistema de prejuicios absurdos, puede observarse que ciertos perros tienen un nivel de vida muy superior al de la población media, de ahí que, a pesar de sus contradicciones, la India representa legítimamente una cierta comprensión de lo que puede ser la paz mundial. El 10 de enero de 1966, fue firmada la declaración de Tashkent, donde por primera vez el Gobierno soviético jugó el panel de moderador, lográndose una solución provisoria para el conflicto de Cachemira, entre Pakistán y la India.

Ese papel de la Unión Soviética es, a la vez, nuevo y problemático. Los pueblos donde la Unión Soviética tiene una cierta influencia, o mejor dicho, sus gobiernos, han demostrado que esa influencia es hoy más de moderación que de agitación. De ahí, por ejemplo, que el senador Kennedy haya declarado que si la Unión Soviética podía resolver el conflicto arabe israelí, había que dejar que lo hiciera, aunque fuera utilizado después por la propaganda comunista. La esperanza fue vana.

★ En la medida en que los soviéticos intenten moderar el conflicto, la situación simplemente tenderá a escapar de sus manos. Esto mide la distancia recorrida de enero a enero. La Embajada de la India, al recordar el aniversario de la conferencia de Tashkent, nos mide el camino de endurecimiento de las posiciones mundiales, tal vez con la excepción de Europa, la intensificación de la guerra de Vietnam. Pero, en honor al pacifismo de la India, hoy quisiera observar un fenomeno curioso. La humanidad, cada vez más amenazada por peligros reales que no quiere ver, inventa curiosos peligros donde no existen. Hace poco, una foto de la Luna fue publicada en Chile, con leyenda, pretendidamente ingeniosa, en que se decía que la Luna ya no era buscada por los románticos sino por los estrategas militares de las grandes potencias. Naturalmente, la carrera espacial sirva para mostrar los progresos de una técnica, la cohetería, que es de aplicación militar. Pero la cohetería moderna, con sus cabezas termonucleares, ha dejado atrás los difíciles procedimientos de la astronáutica, las largas cargas de combustibles, etcétera. También los bombarderos atómicos están ligeramente pasados de moda, como las bases en tierra firme. Hoy, un proyectil a velocidad orbital llega al punto más lejano, es decir, a las Antípodas, en cuarenta y cinco minutos. Y son lanzados desde tanques en perpetuo movimiento y en submarinos atómicos que recorren los mares con cohetes de carga termonuclear. A ninguna persona sensata se le ocurriría utilizar la Luna como base militar.

★ La Luna está a tres días y medio de travesía espacial, es decir, sus proyectiles llegarían con un retraso inconcebible e, incluso, en una guerra convencional. Como base a salvo, es inútil, ya que la movilidad de los actuales armamentos permite, en la Tierra, en pocos minutos responder a un ataque desde puntos no localizables, y que sólo serían destruidos al llegar a una saturación de toda la Tierra, cosa por lo demás, posible.

★ Como base de observación militar, la Luna es pésima, a pesar de lo óptimo que será como observatorio radioastronómico por su falta de atmósfera, y como base de lanzamientos interplanetarios. Los satélites artificiales, recorriendo diecisiete veces su órbita en un día, son bases de observación mucho mejores y, de hecho, los cielos están cubiertos de este tipo de satélites.

Tampoco serían, sin embargo, muy buenos portadores de cargas termonucleares. Por lo tanto, en un cuadro mundial bastante tenso, y como homenaje a la India, que nos recuerda los acuerdos de Tashkent, es saludable pensar que la investigación espacial está libre de intenciones militares. Y a eso se debe la cantidad de acuerdos internacionales en que las grandes potencias se comprometen a no usar con fines militares la Luna, el espacio cósmico y otros cuerpos celestes. Si este pensamiento pacifista es saludable, naturalmente es bueno recordar que dichos acuerdos se han firmado porque las técnicas militares cuentan con métodos de destrucción mucho mejores, rápidos y baratos, y porque, a falta de paz en la tierra, nuevamente los espacios celestes reciben las ilusiones que no somos capaces de realizar en nuestra tierra.

BOICOT DOMINICANO CONTRA CUBA

SANTO DOMINGO, 12. — (UPI).— El Gobierno dominicano encareció hoy al de Gran Bretaña que no conceda un préstamo de 25 millones de dólares que solicitó el gobierno de Cuba, para la adquisición de equipos industriales.

El Presidente Joaquín Balaguer llamó a la casa de Gobierno al Embajador británico aquí, Ian Bell, para hacerle entrega de una nota en la que se expresa "temor" que el préstamo dé origen a "justificada aprensión" en el hemisferio occidental.

Agrega la comunicación que los países más preocupados serían los del Caribe, "que son víctimas de una campaña sistemática", dirigida por Cuba, para subvertir sus instituciones democráticas.

La nota concluye diciendo: "Un préstamo como el que se especula constituiría un fatal precedente y un poderoso estímulo para la campaña que el régimen de Fidel Castro lleva a cabo para quebrantar la paz en el hemisferio occidental y para destruir mediante la violencia las instituciones democráticas de las naciones latinoamericanas".

PAROS Y BOMBAS EN VARIOS PAISES

ARGENTINA SIN TRANSPORTES FERROVIARIOS

*** Los ferroviarios argentinos, 211.000 en total, paralizaron su trabajo por veinticuatro horas, a partir de medianoche. Los trenes quedaron detenidos al llegar el primer minuto del nuevo día, salvo algunos que lo hicieron antes, para no dejar a los pasajeros a mitad de camino.

Hasta el último momento se esperó evitar el paro, mediante gestiones que se realizaron entre los dirigentes de la Unión Ferroviaria y la Fraternidad y el Secretario de Transportes, Aldo Ressia. Pero estas conversaciones resultaron infructuosas.

El motivo de esta detención de faenas, que puede ser reanudada con carácter de indefinida si no se llega a un entendimiento con el Gobierno, es el decreto de ordenación ferroviaria, mediante el cual se reestructuran los ferrocarriles con una modificación del régimen de trabajo y una reducción de servicios y cierre de talleres, todo lo cual implicaría cesantía.

Este paro de ferrocarriles complica más aún la ya tensa situación laboral del país, que se considera puede provocar una crisis de enfrentamiento directo entre los trabajadores y el Gobierno en cualquier momento.

COMBATIENTES EN VIETNAM

*** La Embajada de los Estados Unidos en Lima ha publicado una nota, en la que afirma que ningún estudiante peruano ha sido obligado a combatir en Vietnam contra su voluntad. Reconoce, sin embargo, que los peruanos residentes en EE. UU., entre 17 y 35 años de edad, que deseen permanecer allí, deben enrolarse y cumplir servicios donde lo dispongan las autoridades, como los ciudadanos norteamericanos. Sólo se exceptúa a quienes hayan servido dieciocho meses en las filas del ejército de algún país (americano) ligado con EE. UU. por pactos de defensa mutua.

CENSURAN A OTRO MINISTRO PERUANO

*** El Comité departamental de Lima de Acción Popular, aliado en el gobierno con el Partido Demócrata Cristiano, ha retirado su confianza al Ministro de Agricultura, Javier Silva, que pertenece a éste último, fundándose en que la reciente alza del azúcar ha sido concedida únicamente para favorecer a la oligarquía azucarera y es injusta, innecesaria y perjudica a los consumidores.

Con relación a las censuras de que son objeto sus ministros, el Presidente Belaúnde ha declarado que son injustificadas, provocan frecuentes cambios en el gobierno y perjudican al país, porque causan desconcierto en el extranjero. También se refirió a la cita de Presidentes que en su concepto debe ser en Lima.

CONTACTOS CON LA URSS

*** Refiriéndose a la reanudación de relaciones diplomáticas entre Colombia y la URSS, el Canciller venezolano, Ignacio Iribarren, dijo que no tenía nada que comentar por tratarse de un asunto de política interna y que en cuanto se refiere a Venezuela no está prevista, por ahora, la misma posibilidad. Sin embargo, el gobierno venezolano no mantiene contactos con la URSS a través del embajador ruso ante la OEA, Alexis Dobrynin y los organismos internacionales a que ambos países están afiliados, especialmente con vistas a la defensa de los intereses comunes en el mercado petrolero internacional.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica, es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

CHECOS REHUSAN ASILO

*** Dentro del confuso cuadro de la política uruguaya en estos momentos, agudizado por los descubrimientos de supuestas actividades terroristas, se ha producido un nuevo episodio. Siete brasileños, tres de los cuales tenían el carácter de asilados políticos en Uruguay, y una muchacha de nacionalidad uruguaya, solicitaron asilo a la Embajada de Checoslovaquia en Montevideo, para lo cual penetraron en las jardines de la sede diplomática.

Al serles negado, uno de ellos leyó a los periodistas un manifiesto desde las rejas del jardín, en el cual dicen que, comprendiendo las razones del Embajador checo, entienden, sin embargo, que ocho vidas humanas son acreedoras a algún respeto y que un país socialista les cierra las puertas, a pesar de ser ellos socialistas. "No salimos de las cárceles brasileñas para entrar en las uruguayas", añadieron.

El Ministro del Interior, Nicolás Storace, manifestó que si pidieron asilo a otro país, han demostrado su interés por abandonar el territorio uruguayo y añadió que los hará poner en la frontera.

La policía, por su parte, ha realizado nuevos allanamientos. En uno de ellos encontró una "escuela de explosivos", según sus informaciones.

Se incautó de un mortero para preparar explosivos, pólvora, polvo de aluminio y un mimeógrafo para imprimir propaganda, además de folletos en los cuales se alude repetidamente al "ché" Guevara y un plan para iniciar guerrillas y una subversión total en los centros urbanos. La "escuela" estaría funcionando bajo las apariencias de una oficina comercial.

Mientras tanto, los obreros del transporte siguen impagos y mantienen su huelga que ha paralizado la locomoción en Montevideo.

CENTENARIO DE DARIO

*** La Academia Venezolana de la Lengua ha anunciado que iniciará con una sesión solemne el próximo día 16 la conmemoración del centenario del nacimiento de Rubén Darío. Asistirán altas personalidades.

TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

*** Se ha anunciado en La Paz que la policía depositó en el Banco Central de Bolivia 1.600 gramos de sulfato de cocaína, recogidos en recientes batidas. Tanto las autoridades locales como la Interpol están intensificando su campaña contra los traficantes.

OTRO PARO FERROVIARIO

*** Coincidiendo con la paralización del tráfico ferroviario en la Argentina, comenzó una huelga por tiempo indefinido en el ferrocarril que une a Bolivia con los puertos marítimos del Perú, a través de la línea Huaqui-La Paz. Los trabajadores piden aumento de salarios.

DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA OBTIENE PRIMER EXITO EN BRASIL

El líder parlamentario gobiernista Daniel Krieger, informó a la oposición que el gobierno estaba dispuesto a modificar su anterior actitud intransigente respecto al proyecto de nueva ley de prensa y que también estaría dispuesto a eliminar del artículo 150 del proyecto de nueva Constitución las disposiciones relativas a la suspensión de los derechos individuales.

Estas manifestaciones han creado el clima de un posible entendimiento parlamentario para retirar el proyecto presentado y sustituirlo por otro que se estudiaría con mayor calma.

Mientras tanto, continúan los actos de elementos de la prensa y estudiantes en defensa de la libertad de información. En Minas Geraes los estudiantes realizaron una gran manifestación pública, denominada "Marcha de la Libertad".

En Río de Janeiro estalló una bomba de fabricación casera en la pared medianera del Instituto Brasileño-Norteamericano, fabricada con una caja de cartón, pólvora y un cigarrillo encendido como mecha. Causó pequeños daños. Dos jóvenes fueron vistos alejándose en automóvil poco antes del estallido y son buscados por la policía.

PARTE DE GUERRA

SAIGON, 12.— (ANSA).— La guerra en el Vietnam no puede prescindir de los bombardeos en Vietnam del Norte, declaró hoy en Saigón el general Earle Wheeler, Jefe del Estado Mayor norteamericano.

"Los bombardeos son indispensables", agregó el general durante su conferencia de prensa. "Sirven para hacer comprender a los jefes del Norte que no pueden continuar impunemente su agresión a Vietnam del Sur".

OTTAWA, 12.— (ANSA).— "Nosotros pensamos que la suspensión de los bombardeos norteamericanos sea una de las medidas necesarias para una solución del conflicto vietnamita" expresó el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, Paul Martin, en un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes.

Martin agregó que su Gobierno procura "activamente promover negociaciones para una solución del conflicto en el Vietnam".

SAIGON, 12.— (ANSA).— La explosión prematura de una bomba no hirió por poco al Primer Ministro sudvietnamita, general Nguyen Cao Ky, durante un viaje de inspección de éste a Nui Dat. El general Cao estaba visitando una posición australiana, cuando un mortero disparó anticipadamente una fuerte llamarada. Cao Ky estaba cercano, pero se reparó rápidamente, mientras 7 hombres de su guardia personal lo rodeaban para protegerlo.

SAIGON, 12 — (UPI) — La Fuerza Aérea de Estados Unidos bombardeo los bosques del llamado "Triángulo de Hierro", en Vietnam del Sur, para eliminar a los francotiradores comunistas y abrir paso a fuerzas aliadas que mantienen su avance por la zona, según dijeron hoy voceros militares norteamericanos.

El comando de Estados Unidos informó que los aviones Supersabre y reacción volaron en apoyo de la operación terrestre de mayor magnitud de la guerra vietnamese, con la finalidad de evitar que los francotiradores siguieran hostigando a un contingente norteamericano que marchaba por terrenos del Bastión de los Guerrilleros del Vietcong, situado al norte de la capital.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE   VIERNES 13 DE ENERO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

CUANDO SALI EN "LA NACION"

"ME SENTI IMPORTANTE..."



Pablo Castillo

Nuestras páginas en cincuenta años han dado a conocer a muchos profesionales. Hoy poseen un nombre. Un prestigio... pero un día no fueron nadie.

Trabajaron y lucharon, pero todo quedaba en el silencio. LA NACION con uno de sus reporteros, llegó a su lado y habló de sus conocimientos. De su vida. Recibió oportunamente lo que se llama el "empujón periodístico". Muchos son los casos. Siempre llegamos antes que nadie, porque LA NACION así lo ha entendido siempre.

"Siendo muy pequeño y cuando ya sabía leer, por LA NACION conocí a muchos de los personajes que yo oía comentar en mi casa. Mis hermanos, cuando no sabía leer, me contaban lo que allí decía..."

Pablo Castillo es uno de los tantos Castillo que tiene nuestra hípica. Conoció a LA NACION cuando aún no sabía leer. Pero él también... "pegado en la miel...", quería ser astro de la hípica...

"Soñaba con ser jinete. Leía en LA NACION las cosas interesantes que hablaban de los profesionales. Pensaba que algún día, si la fortuna me acompañaba, podría yo también aparecer en sus páginas..."

"Me fui al sur. En Punta Arenas, los viernes me la "devoraba". Los "cabros" de aquellos lados mirábamos a Enrique Araya, a Pedro Ulloa, a Sergio Vera, en las fotografías que se les publicaban. Les imitábamos. Queríamos parecernos a ellos..."

"Cuando llegué a Santiago y aparecí en el Hipódromo Chile, todos me miraron. Un reportero de LA NACION me observó y me estrechó su mano. Conversamos y hablamos. Aparecí al lado de mi padre y de mi hermano..."

"Un día cambié de pista y me fui al Club Hípico. Todos me observaron. LA NACION también llegó a mi lado y al día siguiente salía en sus páginas".

"Nunca antes hablé con otra publicación. Para uno, que es aprendiz, que aspira a triunfar, que desea abrirse camino, éste es un fuerte estímulo. Lo juro que aquel día me sentí importante. Dentro de mí reinaba una gran alegría..."

"En la vida de un joven aprendiz, el impulso de un diario, como lo hace LA NACION suele muchas veces gravitar más que muchos consejos..."

Pablo Castillo, un muchacho que recién nace a la vida turfística, y que en LA NACION encontró el apoyo para seguir..."

Saludos desde el Extranjero

Nuestros corresonsales hípicos en el exterior nos han hecho llegar sus saludos con motivo de los 50 años que celebra LA NACION.

Desde Buenos Aires y por intermedio de la Agencia ANSA Luis Marcos Montaldi nos dice:

"Adhiérome júbilo fiestas aniversarias gran diraio LA NACION stop Aprovecho oportunidad saludar su magnífico equipo periodístico stop Redacción Hípico "El Mundo" adhiérese también stop Saludos Luis M. Montaldi.

Desde Lima Ricardo Espinoza, nos dice:

"Saludos cordiales fiesta aniversaria LA NACION stop Cariñosos recuerdos para redactores prestigian esta actividad en el continente stop Saludos (Fdo.) RICARDO ESPINOZA.

50 Años en la Hípica

Cincuenta años es medio siglo y medio siglo es una vida. LA NACION los cumple mañana y la hípica también se ha adherido al homenaje que se rinde a nuestro diario desde todos los sectores.

"El diario de los hípicos" se ha llamado a LA NACION. Creemos que con justicia. En sus amplias y completas informaciones, trabajadas con el agrado y la honestidad de profesionales de la prensa, el público hípico ha encontrado lo que quería. Y como respuesta, ha acogido a "nuestra hípica" con creciente entusiasmo. El Suplemento de los viernes ha sido, por años, una publicación esperada. ¿Qué ha contribuido a esa acogida tan cordial? Creemos que muchos factores, pero más que nada, la comprensión y la afabilidad de un público que sabe que lo que informa LA NACION tiene un sello de veracidad, de buena intención, de honestidad profesional.

Nos hemos equivocado —¿quién no lo ha hecho alguna vez?— pero nos hemos adelantado a reconocerlo. Hemos dado fuertes y dolorosas campañas contra la deshonestidad de muchos, contra la desorganización del espectáculo hípico, contra grandes y pequeños intereses personales, que no trepidan en nada ni siquiera en la amenaza, etc. Creemos haber salido engrandecidos de cada una de estas batallas. No tenemos nada que ganar ni nada que perder. Solamente hemos puesto las cosas en su lugar. Y lo hemos hecho incansablemente, con denuedo. Aún más, hemos tenido que volver esas armas contra falsos periodistas que hicieron de la exhibición de su calidad de tales una burla del Colegio de la Orden. Y logramos que se nos diera la razón.



Luis Rosselot V. Presidente de la "Sociedad Hipódromo Chile"

Criadores, propietarios, profesionales, gremios, todos juntos e individualmente, nos han hecho llegar su adhesión a este Cincuentenario de "LA NACION", y hay una que nos ha parecido extraordinariamente importante, porque refleja la comprensión hacia nuestra labor. Esa adhesión es la de la Sociedad Hipódromo Chile, institución progresista, a la que tantos y tan importantes avances debe la hípica chilena. El Hipódromo Chile ha dedicado su programa completo de mañana a nuestro diario. La prueba central llevará el nombre de "Cincuentenario de LA NACION y cada una de las competencias tendrá el nombre de un fundador o de un ex director de los muchos y brillantes que han pasado por esta casa. Esa adhesión del directorio que preside don Luis Rosselot B., es un estímulo que LA NACION comprende y agradece sinceramente.

A todos los profesionales que en estas páginas expresan sus opiniones sobre LA NACION, el diario de los hípicos, les damos también nuestros agradecimientos. Nos resulta gratísimo observar que esa labor también ha sido entendida por ellos e invitamos a nuestros lectores a que valoren algunas de sus expresiones, dichas con libertad, con franqueza y con ese "dejo" de humildad y agradecimientos, que significan el mejor premio para nosotros.

"SIEMPRE JUNTO A NOSOTROS"

Ernesto Inda Guzmán, es un hombre que en la hípica no tiene enemigos. Tiene de actividad, veintidós años. Se formó en Concepción, cuna de grandes profesionales. Junto a sus hermanos, sobrinos e hijo, formaron una dinastía, que ha dado brillo al turf chileno.

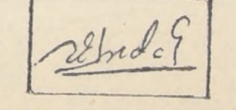
A él, como activo dirigente, le interrogamos en este momento especial que viven nuestras páginas. Fue claro. No tuvo rodeos para hablar del "Diario de los Hípicos".

"Personalmente, para mí lo ha sido todo. LA NACION siempre me ha brindado ese apoyo que los profesionales necesitamos. Los profesionales en general, en este momento, nos sentimos, todos, un poco de aniversario. Nos hemos identificado con estas columnas. Con estas páginas que nos entregan, en muchas oportunidades, la ayuda que precisamos..."

Lo llevamos a un terreno general. Inda ha viajado y ha triunfado en el exterior. Allí hubo periodistas, que le enseñaron a valorizar lo que aquí había visto...

"Me quedó con los de mi tierra. La hípica de los diarios chilenos, me atrevo a decir que es demasiada. Aquí los reporteros hacen periodismo, en otros lados o lugares se recurre demasiado a la chismografía. Los periodistas chilenos, en su gran mayoría, saben de handicaps, conocen de preparación. Han aprendido en la pista, donde uno se forma. LA NACION, es frecuente, verla entregando aprontes con parciales y comentados. Su suplemento encara de todo. Como esta publicación, hay pocas. En los países que yo he visitado, no los encontré..."

"LA NACION" ha estado siempre junto a nosotros. No ha valorado profesionalmente. Ha dignificado nuestro oficio. Eso no lo podemos olvidar y se lo agradeceremos siempre. A los profesionales, les dio el lugar que se merecían..."



"En esta actividad es fácil caer en desgracia. Todos, en aquel momento, necesitamos el apoyo de la prensa. LA NACION, nunca especuló con aquellos casos. Dio la noticia, pero nunca hizo leña del árbol caído..."

"Es más, LA NACION, recuerdo el caso de un colega, investigó a fondo los orígenes de un pasto. El ejemplar había comido aquella "bof" y el profesional estaba castigado. LA NACION investigó y llevó adelante una campaña. La verdad estaba con el profesional. Estuvo con estas columnas. Eso forma parte de estos cincuenta años. Muchos, tal vez, lo olviden. Nosotros, los ligados a esta actividad, nunca..."

LA NACION de los últimos siete años no ha hecho jamás diferencia. Para esta NACION murió aquello de los entrenadores caballeros y de los otros. Nos ubicó a todos en un oficio donde no hizo distinciones. Todos, aquí, hemos encontrado la ayuda que necesitábamos..."

"Sin la prensa, los profesionales, en cualquier orden de la vida, no somos nada. LA NACION nos tendió una mano y estamos adheridos a élla. Estos cincuenta años, también nos pertenecen..."

"Particularmente, en estas columnas encontré yo, lo encontraron mis hermanos, mi hijo, el gremio, la voz de aliento que necesitábamos. Una voz de amigo. ¡Qué hermosa edad se cumple...!, agradable aún cuando se mira alrededor y se tiene solamente amigos... porque esos son los más..."

"Ernesto Inda": Lindo cumpleaños.

"Noticias Objetivas y Exactas"

"LA NACION" abordó a dos profesionales palmeños para conocer sus impresiones a través de lo que ha significado nuestra sección en los 50 años de existencia. Quisimos saber de ellos, lo bueno y lo malo de éstas columnas que día a día entregamos con entusiasmo y dedicación. En muchas de sus apreciaciones coincidieron HERNAN GAZMURI y ARMANDO LAB, dos preparadores que han seguido nuestra trayectoria desde hace muchos años.

HERNAN GAZMURI

"Le da mucha importancia a la hípica. Quizás como ningún otro órgano informativo. Eso le ha valido captarse un alto número de lectores. Me da la impresión que en su venta debe influir la Sección Hípica, la más completa en su género.

"Las informaciones siempre son bien llevadas y trabajadas con mucha objetividad. Una de las cosas que más me agrada de la Sección Hípica es la constitución de sus programas hípicos. Solo le faltaría incluir los colores para que compitiera con un programa oficial. No escapan detalles y se vé que hay una preocupación constante por entregar el máximo de detalles al apostador.

"Una de ésas cosas objetivas es dar a conocer la campaña de profesionales que recién se inician ya sean jinetes o preparadores. Tampoco se olvidan de nuestros más eficaces colaboradores como empleados y capataces que siempre han encontrado en "LA NACION" palabras de estímulo. Esto de resaltar campañas a través de entrevistas y estadísticas hípicas contribuye a que el profesional esté constantemente preocupado de no defraudar y tratar de superarse. Muchas veces con esas líneas uno toma más confianza y lo hace luchar para seguir en la senda de triunfos.

— ¿Lo mejor de nuestra sección?.

—"La presentación de los programas de carreras. Opiniones imparciales de carreras y sanciones. No se dejan influenciar, sus redactores, por presiones ajenas."

— ¿Qué le falta?.

— "Mayor información internacional. Los chilenos siempre estamos preocupados de lo que ocurre en el extranjero. En éstos momentos Estados Unidos ha pasado a convertirse en el primer país exportador del pura sangre chileno relegando a Venezuela que mantuvo esa supremacía por mucho tiempo. Los contínuos éxitos de profesionales chilenos en el exterior necesitan de mayor divulgación en nuestro medio para alentar a los que recién comienzan".

ARMANDO LAB

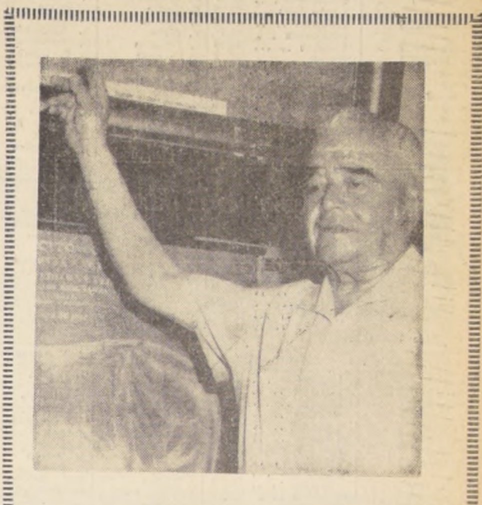
"Soy un entusiasta lector de "LA NACION", y por lógica, un gran admirador de la Sección Hípica. Sin temor a equivocarme, creo que es el diario más hípico de Chile. Sobresale nitídamente la presentación y difusión de sus suplementos de los viernes, que debe ser el día que más se vende. Muchos dueños de caballos que viven fuera de la capital están al corriente de lo que les ocurre a sus pupilos a través de la hípica de "LA NACION". En dos o tres oportunidades he tenido que comunicarme con propietarios para darle cuenta de algunos percances sufridos por sus pupilos y la respuesta viene de inmediato..." Lo leí en "LA NACION".

— ¿Qué le agrada más de nuestra sección?.

— "Las noticias. Siempre frescas y exactas. Ayer sin ir más lejos regresaba de Viña del Mar, donde tengo a Adamita (llega hoy) y pensaba traer la gran copucha de la monta de Ben Gurión. No alcancé abrir la boca en la cancha. "LA NACION" traía destacada la noticia. Otra de las cosas que admiro es lo objetiva que es para tratar suspensiones, castigos u otras sanciones, que en otra partes se desvirtúan. "LA NACION" cuando ataca o cuando defiende, siempre la hace con razón.

— ¿Qué le falta?.

— "Darle más cabida a aquellos profesionales que atraviesan por un mal período. Comprendo y justifico el exceso de informaciones y fotos de aquellos profesionales que siempre están en la noticia, pero tampoco se puede dejar de estimular a quienes luchan por sobresalir en un medio tan difícil como el nuestro. Al caído hay que levantarlo y sé de muchos colegas y jinetes que saliendo en las páginas de "LA NACION" se han sentido estimulados y tratan de superarse. Aunque no lo crean, esas cosas animan y entusiasman".



"Es una vida.."

EL "MAGO" CAVIERES

"LO QUE SE LLAMA UNA VIDA"

"No fuí, en un tiempo gran amigo de la prensa, pero no por ello sabía valorar lo que allí decían. Fue LA NACION con su apoyo desinteresado quien también me ayudó en mi carrera...".

Lo dijo Juan Cavieres (76 años, casado, cuatro hijos), y que brillara por mucho tiempo en el firmamento hípico. Pero los recuerdos no se detuvieron allí.

"LA NACION" nos dio muchas veces el apoyo que necesitábamos. Recuerdo que en sus páginas encontré, en un mal momento, el apoyo que creía no volvería. La labor de la prensa es difícil. Criticar siempre agrada, siempre sirve. Quienes un día recibimos "un tirón de orejas", con seguridad no volveremos a caer en lo mismo. Eso tiene LA NACION y así me trató. Con deferencia cuando la suerte estuvo conmigo. Con mano firme, cuando algo no estuvo bien...".

LA NACION, en nuestra vida hípica, está adherida a lo que hacemos. Aparecer en sus páginas, dar tema para que sus cronistas escriban, significa que estaremos cerca de muchos lectores...".



Ayer

"En las páginas de LA NACION, una vez se me hizo un reportaje. Yo dí, como es mi costumbre, pocos antecedentes. Nada más que los necesarios. El día de la publicación aparecieron muchos más. El reportero averiguó por su cuenta y allí supe cuántos "Derbys" había ganado. En cuántos "Ensayos" había triunfado con mis pupilos. Mi vida de "pe a pa". No me quedó nada más que sonreír".

"¿Una anécdota con LA NACION?: Una vez trabajé al caballo Párrafo muy tarde. Pasadas las doce. Todo se hizo en silencio. El caballo ingresó a la pista cuando no había nadie. Lo paseamos con Luis Alberto Díaz por cancha de carrera. Yo estaba frente a la puerta de "El Espino" y creí que habíamos logrado nuestro objetivo: trabajar sin que nos vieran. Cuando llegó Díaz, me llevé una sorpresa. Díaz me contó que LA NACION hasta con fotógrafo le había salido por allá en una curva. ¡Gajes del oficio...!

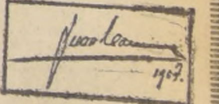
"Los tiempos han cambiado. Antes entre profesionales y periodistas jugábamos a las escondidas. Nosotros no queríamos que nadie supiera de los trabajos de nuestros pupilos. Hoy, los periodistas son llamados para que entreguen la noticia. Me parece que en esto se ha progresado...".

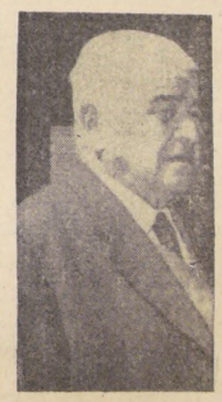
LA NACION de los últimos años para el profesional hípico ha tenido una gran importancia. Antes se nos miró "así no más". Un día se dieron cuenta que nosotros éramos parte importante del triunfo. Nuestra labor comenzó a ser enormemente valorada. Este, el diario de los hípicos, tuvo gran influencia. Fue el primero en hacerlo. Es algo que no se puede olvidar".

"Yo estuve cincuenta y siete años en el turf. Cuando gané y cuando perdí, estas columnas estuvieron a mi lado. Cuando me fuí, el gran adiós también me lo dieron en estas páginas. ¿Creen que lo podría olvidar...?"

"Se podría decir que con LA NACION estuvimos en la hípica una vida juntos. Una vida, en que trabajamos codo a codo. Un balance nos debía entregar saldo para ambos. Mayor para ustedes, que siempre han estado a nuestro lado...".

"Cincuenta años es una vida. Una vida de éxitos y de triunfos. Una sucesión de hechos forman una cadena que dan la forma a un todo. Freire, Provita, La Sexta y Lily Pons, fueron de épocas diferentes, pero ellas formaron mi vida hípica. Esa vida que ustedes conocen a través de estas páginas. De estas columnas...".





Hoy

★ HIPODROMO CHILE ★

SABADO 14 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— PREMIO: CARLOS PRENDES SALDIAS.— 1.400 metros.— Undécima serie.— A las 13 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).

13—11	1	Papolana	55	8	M. Serey	L. López	37	(1)	11ª de Colegiado en 1.200 m. con 52 k., en 1.14 2/5; 10ª serie
7—7—3	2	La Doro	54	6	E. Guajardo	E. Pinochet	22	(2)	3ª de Guita en 1.400 m. con 51 k., en 1.28; 11a. serie
13—	3	Little Bell	52	14	G. Meneses	O. Jara	22	(3)	13ª de Guita en 1.400 m. con 54 kilos, en 1.14; 10ª serie
REAPARECE	4	Luz Verónica	54	4	O. Osorio	P. Fuentes	2169	(4)	Ul (3) Aguantao en 1.200 m. con 53 k., en 1.15; 11ª serie
13v—6—7	5	Achitabla	53	17	D. Cerda	J. Santos	35	(5)	7ª de Malandrín en 1.200 m. con 54 kilos, en 1.15; 11ª serie
12—	6	Caro Kann	53	14	B. García	I. Duque	35	(6)	12º de Malandrín en 1.200 m. con 53 k., en 1.13 3/5; 11ª serie
REAPARECE	7	Guarico	53	16	E. Naranjo	A. Castro	2046	(7)	11º de B. Quinta en 1.200 m. con 54 k., en 1.15; 11ª serie
16—	8	Parladora	53	11	V. Bravo	A. Sepúlveda	35	(8)	Ult. (16) de Malandrín en 1.200 m. con 51 k., Tpo. 1.28; 11.a serie
REAPARECE	9	Vishnu	53	18	S. Pradenas	H. González	2132	(9)	10.a M. Peluso 1.400 metros con 50 k., Tpo. 33 4/5; 11.a serie
REAPARECE	10	Paolo	52	2	J. Martínez	J. B. Castro	2088	(10)	6.o Blue Back, 1.500 m., con 50 k., Tpo. 128; 11.a serie
5—2	11	Tío Necla	52	7	A. Salas	A. Valenzuela	22	(11)	2.o de Guita, 1.400 metros, 49 kilos. Tiempo 1.28; 11.a serie
6—5	12	Chamberlain	50	13	A. Herrera	H. Yáñez	22	(12)	5.o de Guita en 1.400 metros, 50 kilos. Tiempo 1.28; 11.a serie
11—12	13	El Panul	50	9	L. Hevia	E. Beuzenberg	22	(13)	12.o de Guita en 1.200 mts. 49 kilos. Tiempo 1.15; 11.a serie
6—3	14	La Mentirosa	50	15	H. Olguín	A. Muñoz	35	(14)	3.a Malandrina en 1.200 mts. 49 kilos. Tiempo 1.28; 11.a serie
8—7	15	Stout	50	5	J. Castillo	R. Castillo J.	22	(15)	7.o de Guita en 1.400 metros, 53 kilos., Tiempo 1.28; 11.a serie
4—4—8	16	Fresca	48	3	J. Salinas	J. Melero B.	35	(16)	8.a de Malandrín en 1.200 mts., 49 kilos. Tiempo 1.15; 11.a serie
REAPARECE	17	Guaraca	47	1	O. López	R. Quiroz	2000	(17)	14.a de Lenoz en 1.200 metros, 47 kilos, Tiempo: 1.14; 11.a serie
5—7	18	Agudo	45	10	S. Alcaide	J. H. Medina	2309	(18)	7.o de Azoparda en 1.200 metros, 48 kilos, Tpo. 14 2/5; 11.a serie

SEGUNDA CARRERA.— PREMIO: AURELIO DIAZ MESA.— 950 metros. Condicional.— A las 13.25 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial).

5—	1	Carmila	53	6	L. García	A. Ramírez	23	(1)	5.a de Ch. Linda en 950 metros con 53 kilos en 0.59; Cond.
DEBUTANTE	2	Kalindi	53	9	J. Salinas	A. Ramírez		(2)	Debuta, hija de D. Devil y Kali II por Golestán
DEBUTANTE	3	Carula	53	5	J. Martínez	J. B. Castro		(3)	Debuta, hija de P. d"Orange" y S. Bisquit por T. C.
4—	4	Catana ex Piska	53	2	D. Muñoz	A. Sepúlveda	23	(4)	4.a de Ch. Linda en 950 metros con 53 kilos en 0.59; Cond.
7—	5	Exhalación	53	4	J. Pacheco	T. Herrera	23	(5)	7.a de Ch. Linda en 950 metros con 53 kilos en 0.59; Cond.
3—	6	Ganaflor	53	1	D. Cerda	D. Torres	23	(6)	3.a de Ch. Linda en 950 metros con 53 kilos en 0.59; Condic.
DEBUTANTE	7	La Pitita	53	10	C. Pezoa	E. Rodríguez		(7)	Debuta, hija de B. Rider y Orcas por Rencoroso
DEBUTANTE	8	Hija Dorada	53	11	A. Parra	J. Posadas		(8)	Debuta, hija de Oropel e Hija Negra por P. Sur
2—	9	Mirona	53	3	L. Camus	L. Toledo	23	(9)	2.a de Ch. Linda en 950 metros con 53 kilos en 0.59; Condic.
11—	10	Natya	53	12	B. García	R. Maggi	23	(10)	Ul. (11) Ch. Linda en 950 metros con 53 kilos en 0.59; Cond.
3c—	11	Ñuque	53	7	H. Olguín	P. Inda	49	(11)	3.a Extasis en 1.000 metros con 53 kilos en 59 2/5; C. H. Cond.
10—	12	Polvera	53	8	L. Hevia	R. Quiroz	23	(12)	10.a de Ch. Linda en 950 metros con 53 kilos en 0.59; Condic.

CORRAL: 1 con 2.

TERCERA CARRERA.— PREMIO: EMILIO RODRIGUEZ M.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.55 horas. (Tercera válida para la Triple Inicial).

4—	1	Academia	54	1	L. Camus	L. Toledo	24	(1)	4.a Domiduco en 1.200 metros con 53 kilos en 13 2/5; Condi.
REAPARECE	2	Barbilla	54	4	L. Caroca	L. Castro	2048	(2)	12.a de Vadosa en 1.200 metros con 50 kilos en 13 2/5; Cond.
REAPARECE	3	Benita	54	16	J. Eguren	C. Miranda	2133	(3)	6.a de Murena en 1.200 metros con 52 kilos en 1.15; Cond.
4—	4	Celinda	54	8	M. Alquinta	J. Vial	2311	(4)	4.a de Getti 1.200 metros con 49 kilos, en 13 3/5; Condicional
REAPARECE	5	Daniyal	54	3	P. Castillo	M. Martínez	2168	(5)	12.a de Violetera en 1.200 metros con 53 kilos, en 1.15; Cond.
REAPARECE	6	Devitza	54	9	R. Rojas	T. Bustos	1911	(6)	13.a Superfina en 1.200 metros con 50 kilos, en 15 1/5. Cond.
7—3	7	Empire View	54	7	M. Ramírez	R. López	24	(7)	3.a Domiduco en 1.200 metros con 49 kilos, en 13 2/5; Cond.
REAPARECE	8	Frutilla	54	10	L. García	N. Peralta	2168	(8)	14.a de Violetera en 1.200 metros con 53 kilos, en 1.15; Cond.
3—	9	Maldición	54	6	E. Soto	R. Pérez	2311	(9)	3.a de Getti en 1.200 metros con 53 kilos, en 13 3/5; Cond.
REAPARECE	10	Nigricia	54	2	J. Salinas	Juan Melero	2122	(10)	Ul. (18) de Hacecilla en 1.500 metros con 54 k., en 33 1/5; Cond.
REAPARECE	11	Osarina	54	5	J. Pacheco	M. Rendic	2122	(11)	6.a de Hacecilla en 1.500 metros con 52 kilos, en 14 2/5; Cond.
REAPARECE	12	Peñalara	54	12	B. García	A. Gutiérrez	1371	(12)	15.a da Maneta en 1.200 metros con 49 kilos, en 14 2/5; Cond.
3—	13	Querelladora	54	13	G. Meneses	D. Torres	25	(13)	3.a de Bromista en 1.200 metros con 53 kilos, en 18 C. H.; C.
REAPARECE	14	Taba	54	15	S. Pradenas	H. González	1793	(14)	Ul. (19) de Diablita en 1.300 metros con 50 kilos, en 33 3/5; Cond.
REAPARECE	15	Toscana	54	14	M. Flores	A. Luna	2122	(15)	8.a de Hacecilla en 1.500 metros con 50 kilos, en 1.15; C.
REAPARECE	16	Wild Maid	54	11	J. Castillo	C. Castro	2133	(16)	Ult. (11) de Murena en 1.200 metros con 50 kilos, en 1.15; C.

CUARTA CARRERA.— PREMIO: DOMINGO A. GARFIAS.— 1.400 metros.— Décima serie "B".— A las 14.25 horas.— (Primera válida para la Triple Central).

11—9—13	1	Buena Compra	54	17	J. Eguren	G. Pérez	2312	(1)	13.a de Entrerriano en 1.200 m. con 53 k., en 14 3/5; 10.a serie
15—15	2	Locatelli	54	7	N. Palma	O. Jara	38	(2)	Ul. (15) de L. Sal en 1.200 m. con 53 kls., en 1.14; 10.a serie
5—	3	Nayavit	54	18	G. Meneses	I. Duque	26	(3)	5.o de El Patrón en 1.400 mts. 53 kilos, en 27 3/5; 10.a serie
8—	4	Ridi Pagliaci	54	16	J. Barrios	A. Luna	26	(4)	8.o de El Patrón en 1.400 m. con 53 kilos, en 27 3/5; 10.a serie
7—5—3	5	Acertijo	53	13	E. Soto	F. Gazmuri	26	(5)	3.o de El Patrón en 1.400 m. con 50 k., en 27 3/5; 10.a serie
4—7c	6	Gitanesco	53	5	C. Ocampo	O. Silva	3	(6)	7.o de Poncho en 1.300 m. con 55 k., en 1.19 C. H. Condic.
11—5	7	Italiano	53	2	V. Bravo	A. Lab	37	(7)	5.o de Colegiado en 1.200 m. con 53 kilos, en 14 2/5 10.a serie
10—	8	Pintusa	53	1	C. Sepúlveda	D. Torres	2310	(8)	10.a de Indirecto en 1.200 m. 53 kilos, en 13 4/5; Condicional
REAPARECE	9	Adismón	52	14	M. Alquinta	E. Beuzenberg	2132	(9)	3.o de M. Pelusa en 1.400 m. con 53 kilos, en 1.28; 11.a serie
2—6	10	Córrete	52	15	D. Muñoz	J. Troya	22	(10)	6.o de Guita en 1.400 metros 56 kilos, en 1.28; 11.a serie
8—6	11	Lenoz	52	12	D. Cerda	J. Troya	26	(11)	6.o de El Patrón en 1.400 m. 51 kilos, en 27 3/5; 10.a serie
4—12—4	12	London Smog	52	10	S. Pradenas	V. Contreras	26	(12)	4.o de El Patrón en 1.400 metros 50 kilos, en 27 3/5; 10.a serie
15—	13	Papelón	52	8	V. Barra	E. Barticevic	37	(13)	Ul. (15) de Colegiado en 1.200 m. con 52 k., en 14 2/5; 10.a serie
11—	14	Abuso	51	11	O. López	M. Martínez	26	(14)	11.o de El Patrón en 1.400 m. con 50 k., en 27 3/5; 10.a serie
10—7	15	Cascabelero	51	3	A. Salas	J. Santos	26	(15)	7.o de El Patrón en 1.400 m. con 50 k., en 27 3/5; 10.a serie
11—4	16	Indomable	51	6	L. Yáñez	A. Muñoz	22	(16)	4.o de Guita en 1.400 m. con 53 k., en 1.28; 11.a serie
	17	Moiceva	51	4	R. Jaque	L. Santos	2314	(17)	6.a de Cítulo en 1.200 m. con 50 kilos, en 14 3/5; 10.a serie
4—12	18	Toyopet	51	9	J. Castillo	R. Castillo J.	26	(18)	12.o de El Patrón en 1.400 m. con 50 kilos, en 27 3/5; 10.a serie

CORRAL: 10 con 11.

QUINTA CARRERA.— Premio: NATHANEL YAÑEZ S.— 1.400 metros.— Décima serie "A".— A las 14.55 horas.

12—9c—4c	1	Beldad	54	16	F. Venegas	L. G. Alvarez	10	(1)	4.a de Llancanao en 1.000 m. con 51 k., en 59 2/5; C. H. 6.a serie
13—14	2	Releco	54	11	M. Serey	A. López	47	(2)	14.o de Nóbel en 1.200 m. con 52 kilos, en 1.14; 8.a serie
3—9	3	Coladera	53	6	L. Camus	H. Galaz	1314	(3)	9.a de Cítula en 1.200 m. con 53 k., en 14 3/5; 10.a serie
7—2	4	Rabioso	53	17	I. Pacheco	E. Barticevic	26	(4)	2.o de El Patrón en 1.400 m. con 53 k., 27 3/5; 10.a serie
	5	Sun Ren	53	1	E. Soto	R. Rabello	2314	(5)	11.o de Cítula en 1.200 m. con 53 k., en 14 3/5; 10.a serie
5—3	6	Vicario	53	14	A. González	P. Briones	27	(6)	3.o de Angol en 1.400 metros con 51 kilos, en 26 3/5; 9.a serie
	7	Fox Blue	52	5	H. Salas	E. Inda G.	24	(7)	6.o Domiduco en 1.200 metros con 52 kilos, en 13 2/5; Cond.
16—5	8	Miss Pelusa	52	4	J. Amestelly	A. Gutiérrez	27	(8)	5.a Angol 1.400 metros con 52 kilos, en 26 3/5; 9.a serie
5—14	9	Murton	52	2	J. Toro	J. Zúñiga	2314	(9)	14.o de Cítula en 1.200 metros con 52 kilos, en 14 3/5; 10.a serie
13—	10	Puerto Octay	52	8	S. Alcalde	M. Murillo	2314	(10)	13.o de Cítula en 1.200 metros con 52 kilos, en 14 3/5; 10.a serie
4—8	11	Shannon	52	10	C. Ocampo	G. Sarmiento	34	(11)	6.a de Califa en 1.400 metros con 50 kilos, en 25 3/5; 8.a serie
15c—	12	A'o Aló	51	3	D. Basoalto	S. Miceli	2283	(12)	Ul. (15) de Kriss en 1.300 m. con 46 kilos, C. H. en 1.18; 6.a serie
16c—7	13	Aníbal	51	7	V. Ubilla	M. Velarde	39	(13)	7.o Morelia en 1.200 m. 50 kilos, en 1.14; en novena serie
	14	Calivorano	51	15	C. Paredes	R. Villa	27	(14)	9.o de Angol en 1.400 metros con 51 kilos, en 26 3/5; 9.a serie
—6—4	15	Ciba	51	13	E. Peña	E. Pinochet	27	(15)	4.a de Angol 1.400 metros con 50 kilos, en 26 3/5; 9.a serie
	16	Copihue Rojo	51	18	B. García	H. Parra	26	(16)	9.o El Patrón en 1.400 metros con 53 kilos, en 27 3/5; 10.a serie
	17	Guita	51	9	J. Barrios	A. Luna	22	(17)	Ganó a T. Ñecla en 1.400 metros con 51 kilos, en 1.28; 11.a serie
	18	Gugliano	50	12	L. García	T. Bustos	27	(18)	8.o de Angol en 1.400 metros en 50 kilos, en 26, 3/5; 9.a serie.

SEXTA CARRERA.— PREMIO: VICTOR DOMINGO SILVA.— 1.400 metros.— Novena serie.— A las 15.25 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).

2—	1	El Patrón	54	6	M. Ramírez	E. Inda G.	26	(1)	Ganó Rabioso 1.400 metros, 10.a serie, 54 k., en 27 tres quintos
6c—3c—15c	2	Blagueur	53	13	B. García	D. Torres	58	(2)	15.o Santolina, 1.600 metros, 6.a serie, 55 kilos, en 39, C. Hípico
5—	3	Nagual	53	5	R. Hermosilla	S. Miceli	34	(3)	5.o Califa 1.400 metros, 8.a serie, 51 kilos, en 25 tres quintos
13c—	4	Pillán	53	9	S. Pradenas	J. Castro R.	2247	(4)	Ul. (13) Terciado en 1.300 metros, Condicional, 53 kilos, en 1.20
—4	5	P. Oriente	53	10	G. Meneses	H. Parra	34	(5)	4.o Califa en 1.400 metros, 8.a serie, 50 kilos. en 25 tres quintos
REAPARECE	6	Tarass	53	1	D. Cerda	G. Avila	1935	(6)	Ul. (11) Congel 1.400 metros, Handicap, 54 kilos, en 25, 3/5 V. Cl.
	7	Tarjetero	53	3	L. Caroca	L. Toledo	47	(7)	4.o Nóbel 1.200 metros, 8.a serie, 52 kilos, en tiempo de 1.14
REAPARECE	8	Baranda	52	14	L. Camus	H. Yáñez	2168	(8)	1.a Violetera 1.200 metros, con 53 kilos, tiempo de 1.15
4—3—11	9	Dolly Pen	52	11	R. Rojas	T. Bustos	2315	(9)	11.a B. Not. 1.200 metros, 9.a serie, 51 kilos, en 13 dos quintos
REAPARECE	10	El Canario	52	3	M. Serey	O. Lizama	1990	(10)	14.o El Ferrol 1.800 metros, Condicional, 55 kilos, en 18 C. H.
11—14	11	Evadne	52	2	J. Latorre	R. Maggi	2315	(11)	14.a B. Not. 1.200 metros, 9.a serie, 51 kilos, en 13 dos quintos
2—	12	Nucio	52	7	C. Paredes	A. Vodanovic	2245	(12)	7.o J. James 1.200 metros, 8.a serie, 52 kilos, en 13 dos quintos
REAPARECE	13	Bongo	51	12	D. Muñoz	H. Galaz	2194	(13)	2.o Lola Sal 1.200 metros, 10.a serie, 52 kilos, en 1.14
8—4—7	14	C. Veneno	51	4	A. Salas	P. Bagú	38	(14)	2.o de Lola Sal; 1.200 metros.— Décima serie.— 52 kilos; 1.14

SEPTIMA CARRERA.— PREMIO: ELIODORO YAÑEZ — 1.400 metros.— Cuarta serie.— A las 16.00 horas.— (Tercera válida para la Triple Central).

9—12	1	Don Ciro	54	17	J. Barrios	M. Araneda	42	(1)	12.o Chamaco 1.200 metros, 50 kilos, 3.a serie, en 11 4/5
REAPARECE	2	Mitzukawa	52	1	J. García	M. Araneda	1755	(2)	14.o Farolito en 1.400 metros, 4.a serie, 52 kilos, en 24 2/5
	3	Mirasierra	54	18	J. Pacheco	H. Parra	2272	(3)	9.a Manetta 1.400 metros, 4.a serie, 47 kilos, Tiempo 1.24
7—1—1	4	Apuesta	53	12	E. Soto	E. Inda	30	(4)	Ganó Kunstler 1.400 metros, 5.a serie, 52 kilos, en tiempo 1.26
	5	G. Prince	53	16	V. Ubilla	O. González	8	(5)	Ul. (11) Gregory 1.400 metros, 2.a serie, 45 kilos, en 23 4/5 C.
	7	Epsom Lady	49	8	R. Romero	O. González	2274	(6)	Ult. (14) T. Branch. 1.40 Ometros, 4.a serie, 50 kilos, en 1.25
2—6	7	Secador	53	3	A. González	P. Briones	29	(7)	6.o Montina 1.400 metros, 3.a serie, 47 kilos, en 24 dos quintos
7—5v	8	Sendero	53	11	N. N.	Parra	65	(8)	5.o Floresco en 1.300 metros, Handicap, 51 kilos, en 18 2/5 V. E.
	9	Celestial	52	13	B. García	D. Torres	31	(9)	Ganó a Shepard en 1.400 metros, 4.a serie, 51 kilos, en 25 2/5
	10	Collicano	51	14	M. Alquinta	F. Gazmuri	2274	(10)	6.o T. Branchettes 1.400 metros, 4.a serie, en53 k llos, T. 25
	11	Champion	51	10	J. M. Aravena	O. Silva	2287	(11)	11.o Tangora 1.300 metros, 4.a serie, 56 kilos en 17 2/5, C. H.
	12	Pescadito	51	2	M. Ramírez	J. Melero	31	(12)	5.o Celestial en 1.400 metros, 4.a serie, en 25 dos quintos
REAPARECE	13	Star Line	50	6	H. Barraza	R. Pérez	2140	(13)	10.a Irex-Ovación en 1.200 metros, 4.a serie, 52 kilos. en 1.13
	14	Sabra	49	9	A. González	J. Castro	2317	(14)	5.a Varlet 1.200 metros, 4.a serie, 50 kilos. Tiempo 12 2/5
	15	Chadrón	48	4	L. Caroca	J. Castro	2274	(15)	11.o T. Branchettes en 1.400 m, 4.a serie, 49 kilos, en 25 justo
	16	Gaeta	48	5	H. Olguín	F. Olave	2317	(16)	9.a Varlet en 1.200 metros, 4.a serie, 49 kilos, Tiempo 12 2/5
2—2	17	Shepard	48	15	C. Ocampo	A. Bullezú	31	(17)	2.o Celestial en 1.400 metros., 4.a serie, 48 kilos, Tiempo 25. 2/5
10c—2	18	Kunstler	46	7	A. Parra	D. López	30	(18)	2.o Apuesta 1.400 metros, 5.a serie, 52 kilos, Tiempo 1.26

CORRALES: 1 con 2, 5 con 6 y 14 con 15.

OCTAVA CARRERA.— PREMIO: ABRAHAM GATICA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— A las 16.35 horas.

8c—	1	Black	58	14	J. Escobar	A. Breque	8	(1)	8.o Gregory 1.400 metros, 2.a serie, 55 kilos, en 23 4/5 C. H.
REAPARECE	2	West Lady	57	12	J. Martínez	E. Vidal	1946	(2)	4.a Pastor 1.500 metros, 2.a serie, 56 kilos, en 1.20 un quinto
5—11c	3	Afectuoso	56	11	E. Guajardo	M. Rodríguez	56	(3)	Ul. ((11) Mutifaz 1.00 m., C. Esp., 50 kilos, en 58 C. Hípico
	4	Banfield	54	7	R. Jaque	M. Rodríguez	2272	(4)	11.o Manetta en 1.400 metros, 3.a serie, 56 kilos, en 1.24
7—	5	Palqui	56	4	D. Muñoz	A. Sepúlveda	2304	(5)	7.o Stirco 1.600 m. C. Es. 53 kilos, 37, un quinto C. Hípico
NO CORRE	6	Mohamed	55	6	NO CORRE	E. Cáceres	2109	(6)	5.o Capillana 1.700 m. 1.a serie, 53 kilos, en 1.44 2/5 C. H.
	7	Manetta	54	9	I. Amestelly	J. Inda	2272	(7)	Ganó a Montina 1.400 metros, 3.a serie, 50 kilos, en 24 justo
NO CORRE	8	Humanista	53	1	NO CORRE	P. Briones	8	(8)	NO CORRE
7—	9	Lakanal	52	8	G. Jorquera	R. Méndez	2272	(9)	7.a Manetta 1.400 metros, 3.a serie, 54 kilos, en 1 24 justo
REAPARECE	10	Telero	51	2	L. García	R. Peralta	2138	(10)	12.o Manetta 1.400 metros, 4.a serie, 56 kilos, en 24 3/5
3—	11	Gran Bufo	49	10	A. Parra	P. Inda	8	(11)	3,o Gregory 1.400 metros, 2.a serie, 46 kilos, en 23 4/5 C. H.
5—8	12	Irex	47	5	J. Salinas	Miceli	42	(12)*	8.o Chamaco 1.200 metros, 3.o serie, 52 kilos, en 11 4 quintos
	13	T. Branchettes	47	15	H. Olguín	A. Henríquez	2274	(13)	Ganó por Distanciamiento a Secador 1.400 m. 4.a serie, en 1.25
REAPARECE	14	Errata	46	3	S. Alcaide	I. Duque	2138	(14)	Ult. (13) Maneta 1.400 metros, 4.a serie, en 24 tres quintos
8—6	15	Osado	46	13	J. Castillo	L. Toledo	2317	(15)	8.o Varlet 1.200 metros, 4.a seri, 55 kilos, en 12 dos quintos

CORRAL: 3 con 4.

NOVENA CARRERA.— 1.900 metros.— CARRERA ESPECIAL.— A las 17.10 horas.— (Premio CINCUENTENARIO DEL DIARIO "LA NACION").— (Primera válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo.

1—	1	Bell Boy	58	7	J. Amestelly	L. Toledo	40	(1)	Ganó a Thunder, 1.500 metro C. Especial, 55 kilos, en 30 3/5
1—5	2	Quite	58	1	E. Guajardo	J. Zúñiga	2313	(2)	Ult. (5) Páramo en 1.500 metros. C. Esp. 60 kilos, en 1.31
REAPARECE	3	Cecil Hobbs	57	5	C. Pezoa	A. Bullezú	2208	(3)	2.o Siuticazo 2.000 metros, Clásico, 58 kilos, en 22 3/5 C. H.
REAPARECE	4	Obstinado	54	2	N. N.	E. Bravo	2030	(4)	Ganó a Bernis 2.000 metros, 1.a serie, 53 kilos, 22 1/5 C. H.
3—	5	Adamita	53	3	J. Toro	A. Lab	2253	(5)	3.a B. Jane 2.400 m. Clásico, 53 kilos, en 39 1/5 C. Hípico
2—	6	Thunderbird	46	4	O. P. Castillo	H. Gazmuri	40	(6)	2.o B. Boy 1.500 metros, Esp. 45 kilos, Tiempo 1.30 3 quintos
4c—	7	Caucasiano	45	6	L. Toro	F. León	53	(7)	4.o D'Artag. 1.600 metros, 4.a serie, 54 kilos, Tiempo 28 1/5

CORRAL: 11 con 11.

DECIMA CARRERA.— PREMIO: CARLOS DAVILA.— 1 400 metros.— Quinta serie.— A las 17.45 horas.

REAPARECE	1	Litigante	55	4	D. Muñoz	R. Maggi	2199	(1)	8.o Q. Fontane 1.400 metros, 4.a serie, 51 kilos, en 26 1/5
10—3—3	2	Cologne	54	5	A. González	P. Briones	30	(2)	3.a Apuesta 1.400 metros, 5.a serie, 53 kilos, Tiempo 1.26
11—	3	Pretencioso	54	17	E. Guzmán	S. Gajardo	31	(3)	11.o Celestial 1.400 metros, 4a. serie, 48 kilos, en 25 2/5
4c	4	Gran Rival	52	13	G. Meneses	D. Torres	2302	(4)	4.o Chicop. 1.500 metros. 6.a serie, 52 kilos, 32 3/5 C. H.
REAPARECE	5	Hablador	52	11	A. Salas	A. Valdes	2142	(5)	6.o B. Azul 1.400 metros, 5.a serie, 51 kilos, en 24, 2 quintos
12c—10	6	Mujtar	52	1	J. Pacheco	E. Cáceres	31	(6)	10.o Celestial, en 1.400 metros, 4.a serie, 51 kilos, tiempo 25 2/5
REAPARECE	7	Ribereña	52	10	E. Soto	H. Gonzalez	1781	(7)	Ganó a Kamakura 1.200 metros. Condicional, 54 kilos, en 14 2/5
	8	Coloquio	51	3	M. Ramírez	C. Tapia	2308	(8)	8.o Bracelet 1.500 metros. 5.a serie 52 kilos, en 13 2/5 C. H.
2—5	9	Lady York	51	14	C. Sepúlveda	R. López	30	(9)	5.a Apuesta 1.400 metros, 5.a serie, 52 kilos, tiempo 1.26
REAPARECE	10	Malpensa	51	12	J. Amestelly	A. Breque E.	1323	(10)	2.a Eddy 1/100 metros. Condicional. 52 kilos, tiempo 1.10 4/5
NO CORRE	11	Someboy	51	7	NO CORRE	M. Norambuena	30	(11)	4.o Apuesta 1.400 metros. 5.a serie 51 kilos, tiempo 1.26 justo
2—2—4	12	Dov	49	2	D. Basoalto	M. Norambuena	32	(12)	4.o S. Limpia 1.400 metros, 6.a serie, 53 kilos, tiempo 1.26
3—	13	Tequeña	51	8	H. Olguín	F. Gazmuri	2316	(13)	3a. Oportuno 1.200 metros, 5a. serie, 50 kilos; 1.13 2/5
7—	14	Anucha	50	15	J. Barrios	F. Olave	2316	(14)	7.a Oportuno 1.200 metros: 5.a serie, 5? kilos, tiempo 13 2/5
9—11	15	Stanford	50	15	V. Ubilla	O. González	43	(15)	11.o S. Fu 1.200 metros, 4.a serie, 49 kilos, tiempo 12 1/5
REAPARECE	16	Indio Pije	49	9	J. M. Aravena	S. Gonzalez	2098	(16)	8.o Macarincho 1.500 metros, 5.a serie, 49 kilos, tiempo 32 1/5
REAPARECE	17	Transado	49	6	D. Cerda	O. Orellana	2142	(17)	Ul. (14) B. Azul 1.400 metros. 5.a serie, 48 kilos, tiempo 24 2/5

UNDECIMA CARRERA.— PREMIO: AUGUSTO BRUNA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— A las 18.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final)

REAPARECE	1	Bolívar	53	2	E. Guzmán	A. Carreño	2028	(1)	1.o Arriesgón 1.500 metros, 6.a serie, 52 kilos, 31 1/5 C. H.
3—5	2	Chicodiablo	53	11	J. Toro	P. Briones	2318	(2)	5.o Vadosa, 1.200 metros, 6.a serie, 54 kilos, tiempo 13 2/5
5—3	3	Adour	52	6	A. González	P. Briones	32	(3)	3.o S. Limpia 1.400 metros, 6.a serie, 50 kilos, tiempo 1.26
REAPARECE	4	Laguán	53	18	M. Ramírez	Juan Melero	1819	(4)	11.o Mirabella 1.500 metros, 5.a serie, 50 kilos, tiempo 1.31
8—	5	Rodelillo	53	4	J. Barrios	A. Henríquez	30	(5)	10.o Arriesgón 1.500 metros, 6.a serie, 52 kilos, 31 1/5 C. H.
8—8	6	Tinto	53	16	J. Amestelly	E. Rodríguez	32	(6)	8.o S. Limpia 1.400 metros, 6.a serie, 53 kilos, tiempo 1.26
1—7	7	Durazno	52	15	J. Salinas	E. Bécar	41	(7)	7.o Sorrelito 1.900 metros, Handicap, 55 kilos, tiempo 2.03
	8	Gran Soñador	52	14	L. Camus	H. Yáñez	44	(8)	5.o Alcino 1.200 metros, 5.a serie, 52 kilos, tiempo 13 2/5
7—1	9	Noblesse	52	1	M. Alquinta	J. Santos	33	(9)	Ganó a Color 1.400 metros, 7.a serie, 52 kilos, tiempo 1.26
6—1	10	Rustavi	52	10	J. Pacheco	D. Miranda	2319	(10)	Ganó a Q. de Julio 1.200 metros, 7.a serie, 51 kilos, en 1.14
3—9	11	Shelltox	52	17	D. Cerda	D. Torres	32	(11)	9.o S. Limpia, 1.400 metros, 6.a serie, 52 kilos, tiempo 1.26
8—10	12	Tirol	52	5	E. Soto	R. Pérez	2316	(12)	10..o Oportuno 1.200 metros, 5a. serie, 52 kilos; tiempo 13 2/5
5—1	13	Bromista	51	13	D. Basoalto	S. Miceli	25	(13)	Ganó a Casanova 1.200 metros. Condicional, 52 kilos en 14 2/5
	14	Domiduco	51	3	D. Muñoz	A. Ramírez	24	(14	Ganó a Tabanito 1.200 metros. Condicional 56 kilos, en 13 2/5
	15	El Burgalés	51	8	J. Martínez	J. B. Castro	32	(15)	5.o S. Limpia 1.400 metros. 6.a serie, 51 kilos, tiempo 1.26
3—15	16	Mirthita	51	12	B. García	C. Castro	44	(16)	Ult. (15) Alcino, 1.200 metros, 5.a serie, 51 kilos, en 13 2/5
2—12	17	Polémica	51	9	H. Olguín	L. H. Sorrel	2276	(17)	12.a Apuesta 1.400 metros, 7.a serie, 54 kilos, tiempo 25 2/5
5—4—11	18	Auditora	50	7	L. García	J. Posadas	32	(18)	11.a S. Limpia, 1.400 metros, 6.a serie, 50 kilos, tiempo 1.26

CORRAL: 2 con 3.

DUODECIMA CARRERA.— PREMIO: ALFREDO ESCOBAR.— 1.400 metros.— Séptima serie.— A las 18.15 horas.— (Tercera válida para la Triple Final).— Con dividendo al primero y segundo.

6c—	1	Capitalista	53	6	K. Arredondo	O. González	2303	(1)	6.a Píndaro 1.500 metros, 7.a serie, 55 kilos, 32 2/5 C. H.
5—1	2	Nóbel	53	6	H. Olguín	R. Maggi	47	(2)	Ganó a Cítula 1.200 metros, 8.a serie, 52 kilos, tiempo 1.14
3—4—3	3	[illegible]alhumorada	52	10	J. Martínez	J. B. Castro	45	(3)	3.a El Sarao 1.200 metros, 6.a serie, 51 kilos, tiempo 13 3/5
1—	4	Manolo G.	52	8	S. Pradenas	V. Contreras	44	(4)	11.o Alcino, 1.200 mts., 5a. serie; 53 kilos; en 1.13 2/5
2—	5	Refracción	52	1	D. Cerda	O. Orellana	2319	(5)	12.a Rustavi 1.200 metros, 7.a serie, 53 kilos, tiempo 1.14
5—3	6	Vislingo	52	11	J. Pacheco	E. Rodríguez	33	(6)	3.o Noblesse 1.400 metros, 7.a serie, 52 kilos, tiempo 1.26
12—	7	Melocotonina	51	7	G. Meneses	E. Rodríguez	32	(7)	12.a S. Limpia 1.400 metros, 6.a serie, 52 kilos, tiempo 1.26
14—12	8	Yaverán	52	3	A. Farías	M. Martínez	44	(8)	12.o Alcino 1.200 metros, 5.a serie, 49 kilos, 1.13 2/5.,
1v—	9	Austero	51	13	N. N.	E. Bravo	61	(9)	Ganó a Defensiva 1.600 metros, Condicional, 58; 39 4/5; V. S.
2—	10	Color	51	16	A. González	P. Briones	33	(10)	2.o Noblesse 1.400 metros, 7.a serie, 50 kilos, tiempo 1.26
10—	11	Hacedilla	49	14	A. Salas	J. Zúñiga	2276	(11)	10.a Apuesta 1.400 metros, 7.a serie, 49 kilos, tiempo 25 2/5
REAPARECE	12	Ricachón	51	2	R. López	A. Vodanovic	2201	(12)	10.o El Sokol, 1.400 metros, 6.a serie, 50 kilos, tiempo 1.25 2/5
8c—2—1	13	Angol	50	17	E. Soto	E. Inda G.	27	(13)	Ganó a Ricarda 1.400 metros, 9.a serie, 51 kilos, tiempo 26,3/5
6—4	14	Perdida	50	11	M. Ramírez	A. Bullezú	33	(14)	4a. Noblesse 1.400 metros, 7a. serie, 51 kilos; tiempo 1.26
5—	15	Pudú	50	4	L. Caroca	S. Miceli	33	(15)	5.o Noblesse 1.400 metros, 7a. serie, 52 kilos; tiempo 1.26
14—	16	Bisiesto	49	12	C. Sepúlveda	R. López	2244	(16)	14.o Sunderl, 1.200 metros, 7.a serie, 51 kilos, tiempo 1.14.
1—	17	Morelia	49	9	D. Basoalto	O. Lizama	39	(17)	Ganó a Tribunal 1.200 metros, 9.a serie, 52 kilos a tiempo de 1.14

CORRALES: 6 con 7 y 10 con 11.

(PASA A LA PAGINA 16)

★ CLUB HIPICO

DOMINGO 15 DE ENERO DE 1967

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.700 metros.— 3ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial. En esta carrera habrá juego a la DUPLA.

9—7—7h	1	Anfibio	55	5	E. Contreras	E. Inda	2126	(1)	7º de Cuadrapangue en 2.000 m. con 59 k., en 2.06 3/5; Clás. CH.
4-1-5-	2	El Fugitivo	53	3	C. Ocampo	G. Sarmiento	8	(2)	5º de Gregory en 1.400 m. con 51 k., en 1.24 3/5; 2ª serie
10h-R-13v-	3	Dédalo *	51	2	J. Salinas	P. Briones	18	(3)	13º de Ampulosa en 1.400 m. con 46 k., en 1.23 1/5; SPORTING
5-3-5-1-	4	D'Artagnan	50	4	A. Núñez	J. M. Baeza	53	(4)	GANO a Chicopiter en 1.600 m. con 50 k., en 1.38 1/5; 4ª serie
12h-2-2-	5	Landing *	50	6	D. Muñoz	A. Vodanovic	8	(5)	2º de Gregory en 1.400 m. con 45 k., en 1.24 3/5; 2ª serie
1-3-3-1-	6	Macarincho	46	1	J. M. Aravena	P. Valderrama	2301	(6)	GANO a Hacendado en 1.800 m. con 47 k., en 1.58 1/5; Condic.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.000 metros.— Condicional. — Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

2-	1	Minotauro *	56	7	C. Pezoa	S. Fuentes	2	(1)	2º de Fuero Real en 1.000 m. con 56 k., en 59 2/5; Condicional
DEBUTA	2	Profundo	56	6	E. Naranjo	H. Medina	—	(2)	Debutante, hijo de Prepotente II y Chiffonier por Cantahare
DEBUTA	3	Rescate	56	4	B. Campos	M. Noramb.	—	(3)	Debutante, hijo de Sonic Boom y La Revanche por Teltal
3-	4	Rucamanqui	56	8	H. Salas	A. Abarca	2	(4)	3º de Fuero Real en 1.000 m. con 56 k., en 59 2/5; Condicional
6h-	5	Sésamo	56	1	S. Pradenas	V. Contreras	36	(5)	6º de Viquingo en 950 m. con 54 k., en 59 1/5; Cond. H. CHILE
DEBUTA	6	Romancera	53	2	C. Ocampo	G. Sarmiento	—	(6)	Debutante, hija de Country Life y Rapidcity por Afghan II
DEBUTA	7	Romántica	53	3	M. Ramírez	E. Inda S.	—	(7)	Debutante, hija de Romantic y Kattina por Vol au Vent
DEBUTA	8	Solícita	53	5	O. P. Castillo	F. León	—	(8)	Debutante, hija de Rodogat y Sorpresa por Bayard III

TERCERA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

5-7-7-	1	Albert *	55	8	L. Fuentes	P. Bagú	2248	(1)	7º de Padirac en 1.300 metros con 55 kilos, en 1.19
4-6-5-	2	Arveláez	55	11	A. Núñez	P. Bagú	58	(2)	5º de Santolina en 1.600 m. con 52 k., en 1.39; 6ª serie
8-6-14-	3	Arcaico	55	4	O. Olivares	A. Bullezú	2059	(3)	14º de Tres Sargentos en 1.600 metros con 55 kilos, en 1.37
8-7-19-	4	Emigrante *	55	12	E. Contreras	A. Bullezú	2061	(4)	19º de Nueve por Ocho en 1.100 metros con 55 kilos, en 1.06
17-9-11-	5	Carnavalito	55	3	Pab. Castillo	Alv. Breque V.	3	(5)	11º de Poncho en 1.300 metros con 54 kilos, en 1.19
5-5-3-4-	6	Cuarteado	55	7	L. Albornoz	E. Inda S.	2223	(6)	4º de Bracelet en 1.600 metros con 56 kilos, en 1.40 2/5
18-6-	7	Der Teufel	55	13	M. Ramírez	A. Abarca	2279	(7)	6º de Huichacnue en 1.800 metros con 56 kilos, en 1.52 3/5
4-11-5-	8	Fachoso	55	2	L. Toro	O. Silva	3	(8)	5º de Poncho en 1.300 metros con 53 kilos, en 1.19
13-3-2-	9	Flotador	55	10	O. Muñoz	J. Freire	2279	(9)	2º de Huichachue en 1.800 metros con 56 kilos, en 1.52 3/5
8-13-4-	10	Ispahan	55	1	R. Romero	A. Castro	3	(10)	4º de Poncho en 1.300 metros con 53 kilos, en 1.19
7-5-2-	11	Jaque	55	6	E. Guajardo	C. Muñoz G.	2224	(11)	2º de Rumoroso en 1.600 metros con 56 kilos, en 1.39 2/5
7-10-12-	12	Supulento	55	5	P. Muñoz	M. Velarde	54	(12)	12º de Mademoiselle Tachou en 1.000 con 51 k., en 1.59 2/5; 6ª s.
2-2-13-	13	Triguero	55	9	E. Naranjo	M. Velarde	47	(13)	13º de Nóbel en 1.200 m. con 52 k., en 1.14; 8ª serie, CHILE

CORRALES: 1 con 2, 3 con 4 y 12 con 13.

CUARTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.700 metros.— 5ª serie.

8h-15h-6-	1	Gol de Chile	57	6	E. Contreras	E. Inda S.	53	(1)	6º de D'Artagnan en 1.600 m. con 54 k., en 1.38 1/5; 4ª serie
6h-1-2-	2	Chicopiter	57	8	A. Núñez	F. Jacial	53	(2)	2º de D'Artagnan en 1.600 m. con 51 k., en 1.38 1/5; 4ª serie
6-7-3-6-	3	Pay Roll	55	2	N. N.	D. Miranda	48	(3)	6º de Hacendado en 1.700 m. con 51 k., en 1.44 3/5; Condic.
2-5-5-2-	4	Abordaje	54	4	E. Naranjo	C. Tapia	60	(4)	2º de Urania en 1.600 m. con 53 k., en 1.37 3/5; 5ª serie
3-9-1-2-	5	Contratista	52	3	C. Pezoa	J.B. Argagnon	2308	(5)	2º de Bracelet en 1.500 m. con 50 k., en 1.31 2/5; 5ª serie
3h-1h-9h-	6	Lanco	51	7	O. P. Castillo	T. Herrera	41	(6)	9º de Sorrelito en 1.900 m. con 54 k., en 2.03; Handicap
5-6-13-	7	Retumbante	50	5	L. Toro	F. León	60	(7)	13º de Urania en 1.600 m. con 52 k., en 1.37 3/5; 5ª serie
8-5-4-	8	Cuete	48	1	J. Sepúlveda	M. Valenzuela	60	(8)	4º de Urania en 1.600 m. con 49 k., en 1.37 3/5; 5ª serie

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 2.200 metros.— 1ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple central).— En esta carrera habrá juego a la DUPLA.

7-5-1-1-	1	Sebastián	56	5	D. Muñoz	F. León	7	(1)	GANO a Montbazón en 2.200 m. con 46 kilos, en 2.17 4/5
6-8-3-2-	2	Montbazón	55	1	C. Pezoa	J.B. Argagnon	7	(2)	2º de Sebastián en 2.200 metros con 47 kilos, en 2.17 4/5
7-5-3-2-	3	Demoroso	52	7	P. Muñoz	P. Inda	2281	(3)	2º de Sebastián en .200 m. con 45 kilos, en .16; 1ª serie
1-3-6-8-	4	Timbero	52	4	C. Ocampo	F. León	2107	(4)	8º de Gamal en 2.400 metros con 45 kilos. en 2.28
3-4-4-	5	El Neptuno	49	6	J. Salinas	H. Inda	8	(5)	4º de Gregory en 1.400 m. con 50 k., en 1.24 3/5; 2ª serie
9-4-2-5-	6	Caracal	47	2	O. P. Castillo	F. León	2306	(6)	5º de Stirco en 1.600 m. con 47 kilos, en 1.37 1/5
8-2-5-4-	7	Más Ratito	45	3	R. Romero	M. Rodríguez	2281	(7)	4º de Sebastián en 2.200 metros con 45 kilos, en 2.16

SEXTA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.300 metros.— 7a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple central.)

9—2—15	1	Pitonero	55	19	J. Baeza	P. Bagú	3	(1)	15º de Poncho en 1.300 metros con 53 kilos, en 1.19
10h	2	Fria	54	3	L. Fuentes	E. Inda	2048	(2)	10º de Vadosa en 1.200 m. con 53 k., en 1.13 2/5; H. CHILE
9h—3h—2h	3	Picarda	54	16	M. Yáñez	J. B. Argagnon	27	(3)	2ª de Angol en 1.400 m. con 53 k., en 1.26 3/5; 9ª seire, CHILE
8h—16h—4	4	Humildad	53	2	J. Sepúlveda	A. Carreño	5	(4)	4ª de Carnavalada en 1.400 m. con 48 k., en 1.24 3/5; 6ª serie
6—6h—10	5	Anchoveta *	52	14	M. Ramírez	A. Bullezú	51	(5)	10.a de Chupada en 1.300 metros con 53 kilos, en 1.19
1v—8v—17	6	D. Teresa *	52	13	O. P. Castillo	J. Vial	2104	(6)	17ª de Abelardo en 1.300 m. con 54 k., en 1.18 3/5; 7ª serie
16h—8h—14h	7	Filemón	52	4	G. Meneses	A. López	2312	(7)	14º de Entrerriano en 1.200 m. con 54 k., en 1.14 3/5; 10/ serie
4—7—6—9	8	F. Parisién	52	15	P. Román	S. Fuentes	50	(8)	9ª de Green Light en 1.300 m. con 49 kilos, en 1.19 2/5
10—4—5	9	Sully	52	5	E. Naranjo	G. Sarmiento	50	(9)	5ª de Green Light en 1.300 m. con 53 kilos, en 1.19 2/5
9—4—7h	10	Trapalacucha	52	17	E. Guajardo	C. Miranda	25	(10)	7ª de Bromista en 1.200 m. con 53 k., en 1.14 2/5; Cond. CHILE
14—3—8	11	Catamarán	51	11	N. N.	L. Herrera	52	(11)	8º de Venekora en 1.000 m. con 52 k., en 59 3/5; 7ª serie
17h—8—9	12	Horóscopo	47	12	N. N.	L. Herrera	52	(12)	9º de Venekora en 1.000 m. con 47 k., en 59 3/5; 7ª serie
16h—16h—12	13	Edicto	51	1	F. Meneses	M. Velarde	10	(13)	12º de Llancanao en 1.000 m. con 48 k., en 59 2/5; 6ª serie
6—8—14	13a	L. Sulime	49	8	R. Jaque	M. Velarde	58	(14)	14ª de Santolina en 1.600 m. con 45 k., en 1.39; 6ª serie
3—8—16	14	Preconcebida	51	6	P. Muñoz	P. Inda	2025	(15)	16ª de Tarika en 1.300 metros con 53 kilos en 1.18 2/5
14—17—5	15	B. Vida	50	10	P. Castillo	M. Norambuena	1	(16)	5ª de Naranjada en 1.000 m. con 49 k., en 59 3/5; 7ª serie
11h—9—14h	16	S. Quality	50	7	D. Muñoz	A. Sepúlveda	26	(17)	14ª de El Patrón en 1.400 m con 52 k., en 1.27 3/5; H. CHILE
18—4—8	17	Ocelote *	49	18	L. Toro	V. Ramírez	2286	(18)	8º de Reposo en 1.000 m. con 46 kilos, en 59 2/5; 6ª serie
3—10—3	18	Luana	48	9	J. Albornoz	E. Rodríguez S.	2222	(19)	3º de Audina en 1.100 metros con 47 kilos, en 1.06 3/5

CORRAL: 10 con 11.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple central, con dividendo a 1.o y 2.o.)

1h—3h	1	Mauchito	57	13	N. N.	V. Contreras	32	(1)	13º de Suerte Limpia en 1.400 m. con 53 k., en 1.26; 6ª s. CHILE
6v—1v—8v	2	Casi Gana	55	8	N. N.	O. Leiva	15	(2)	8º de Feliz Lady en 1.000 m. con 53 k., en 59 3/5; SPORTING
1—12—5	3	Evocadora *	55	1	G. Jorquera	J. Zúñiga	60	(3)	5ª de Urania en 1.600 m. con 46 k., en 1.37 3/5; 5ª serie
8—7h—3	4	Farnesio	54	14	E. Naranjo	C. Tapia	3	(4)	3º de Poncho en 1.300 metros con 55 kilos, en 1.19
14h—16h—5	5	Raqui	53	9	N. N.	J. R. Quinteros	10	(5)	5º de Llancanao en 1.000 m. con 54 kilos, en 59 2/5; 6ª serie
5—1—9—6	6	Capitalista	52	15	N. N.	O. González	2303	(6)	6º de Píndaro en 1.500 m. con 55 k., en 1.32 2/5; 7ª serie
7—5—8	7	El Pancho	52	7	M. Ramírez	E. Inda	54	(7)	8º de Mademoiselle Tachou en 1.000 m. con 55 k., en 59 2/5
7h—7h—3	8	Tereshkowa	52	2	F. Venegas	E. Rodríguez	10	(8)	3ª de Llancanao en 1.000 m. con 51 k., en 59 2/5; 6ª serie
9h—11h—6	9	Capodichino	51	10	J. M. Aravena	J. F. González	54	(9)	6º de Mademoiselle Tachou en 1.000 m. con 54 k., en 59 2/5; 6ª s.
3—4—5—9	10	T. Master	51	6	J. Martínez	H. Gazmuri	2283	(10)	9º de Kriss en 1.300 m. con 53 kilos, en 1.18; 6ª serie
5—7—4—2	11	Zolamara *	51	16	A. Núñez	F. Jacial	50	(11)	2ª de Green Light en 1.300 metros con 53 kilos, en 1.19 2/5
2—7h—4	12	Asustado *	50	18	J. Duarte	H. Godoy	57	(12)	4º de Ególatra en 1.000 m. con 46 kilos, en 59; 6ª serie
NO CORRE	13	Tender *	50	3	NO CORRE	M. Rendic	3	(13)	17º de Poncho en 1.300 metros con 51 kilos, en 1.19
5—6—5—3	14	Keeler	49	4	J. Sepúlveda	A. Carreño	51	(14)	3ª de Chupada en 1.300 metros con 52 kilos, en 1.19
15—1—4	15	Lunario *	49	11	L. Toro	V. Ramírez	2283	(15)	4º de Kriss en 1.300 metros con 50 kilos, en 1.18; 6ª serie
15—15—8	16	Morinda	49	17	V. Ubilla	C. Pfau	58	(16)	8ª de Santolina en 1.600 m. con 51 kilos, en 1.39; 6ª serie
8—8—7	17	C. Secret	48	5	F. Meneses	J. Salas	2283	(17)	7º de Kriss en 1.300 metros con 50 kilos, en 1.18; 6ª serie
9h—9h—10	18	Baviera *	46	12	F. Arredondo	S. González	10	(18)	11ª de Llancanao en 1.000 m. con 49 kilos, en 59 2/5; 6ª serie

OCTAVA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.

8—5—5—1	1	Poncho *	55	9	P. Muñoz	P. Inda	3	(1)	GANO a Triguero en 1.300 metros con 55 kilos, en 1.19
1—2—3—3	2	C. Hueso	54	14	E. Guzmán	C. Pfau	2232	(2)	3º de María Blanca en 1.300 m. con 54 kilos, en 1.18 4/5
3—4—4	3	Dafné	54	1	J. Salinas	G. Urquidi	2282	(3)	4º de Shalom en 1.300 m. con 53 k., en 1.18 1/5; 5ª serie
3—10—7	4	Toscania	54	10	M. Ramírez	E. Inda S.	11	(4)	7ª de Terciado en 1.400 m. con 49 k., en 1.24 3/5; 5ª serie
5—5—8	5	Negelia	53	8	D. Muñoz	A. Valdés	1931	(5)	8ª de Pomme d'Api en 1.200 m. con 49 kilos, en 1.10 2/5
16—14—15h	6	G. Fácil	52	15	E. Guajardo	V. Ramírez	2098	(6)	15ª de Macarincho en 1.500 m. con 51 k., en 1.31 2/5; 5ª serie
5—1—10	7	Píndaro *	52	2	S. Pradenas	V. Contreras	5	(7)	10º de Carnavalada en 1.400 m. con 55 k., en 1.24 3/5; 6ª serie
6—4—6	8	P. de León *	52	11	E. Naranjo	A. Castro	2306	(8)	6º de Chiripera en 1.000 m. con 47 kilos, en 58 3/5; 5ª serie
15—1—9	9	Tally Rose	52	16	V. Ubilla	C. Tapia	6	(9)	9ª de Cartera en 1.000 metros con 53 kilos, en 59; 6ª serie
13h—4h	10	M. Clara	52	7	N. N.	R. López	44	(10)	4ª de Alcino en 1.200 m. con 49 k., en 1.13 2/5; 5ª serie
2—1—11	11	Kriss	50	12	C. Ocampo	J. Zúñiga	2305	(11)	11ª de Píndaro en 1.500 m. con 56 k., en 1.32 2/5; 7ª serie
1—7—14h	12	Novamás	50	3	L. Albornoz	E. Rodríguez	32	(12)	14º de Suerte Limpia en 1.400 m. con 50 k., en 1.26; 5ª s. CHILE
11—12—13	13	Promovido	50	4	J. Duarte	O. Silva	10	(13)	13º de Llancanao en 1.000 m. con 56 kilos, en 59 2/5; 6ª serie
9—9—13h	14	Sea Queen	50	6	L. Toro	J. Fuentes	2141	(14)	13º de Magnífica en 1.400 m. con 49 k., en 1.26 2/5; 6ª serie
13—8—11	15	Doraya	49	13	J. Sepúlveda	J. Salas	2309	(15)	11ª de Cartera en 1.000 metros con 49 kilos, en 59 1/5; 5ª serie
8—5—3—2	16	Sócrates	49	5	O. P. Castillo	J. Freire	57	(16)	2º de Ególatra en 1.000 metros con 48 kilos, en 59; 6ª serie

NOVENA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.600 metros.— CARRERA ESPECIAL.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).

1—6—1—5	1	Panfilia	42	1	N. N.	J. M. Baeza	2253	(1)	5ª de Baby Jane en 2.400 metros con 53 kilos, en 2.29 1/5
1—1—6—9	2	Capillana	13	6	G. Jorquera	J. Zúñiga	8	(2)	9ª de Gregory en 1.400 m. con 56 k., en 1.23 4/5; 2ª serie
13—1v—11v	3	Don Leonoro	53	8	N. N.	O. Leiva	18	(3)	11º de Ampuloso en 1.400 m. con 53 k., en 1.23 1/5; SPORTING
6—6—2—1	4	Paradilla	53	5	A. Núñez	A. Bullezú	2228	(4)	GANO a Caracal en 1.600 m. con 54 kilos, en 1.37 2/5
3—0—3—3	5	Faimito	50	2	N. N.	F. Jacial	2304	(5)	3º de Stirco en 1.600 metros con 53 kilos, en 1.37 1/5
2—5—9—4	6	Vancouver	47	7	A. González	J. Salas	7	(6)	4º de Sebastián en 2.200 metros con 48 kilos, en 2.17 4/5
3—2—5—3	7	Mister Mambo	45	4	R. Gatica	A. Breque	2301	(7)	3º de Macarincho en 1.800 m. con 50 kilos, en 1.50 1/5; 3ª serie
2—4—2—4	9	Tres Sargentos	45	9	O. P. Castillo	J. Freire	48	(8)	4º de Hacendado en 1.700 metros con 50 kilos, en 1.44 3/5

DECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.300 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).

1—4—8—6	1	Veril	56	1	L. Fuentes	P. Inda	9	(1)	6º de Prima Rosa en 1.000 m. con 53 k., en 59 1/5; 3ª serie
2—2—12h	2	Bowman	55	12	H. Salas	J. Zúñiga	2272	(2)	12º de Manetta en 1.400 m. con 49 kilos, en 1.24; 3ª serie
2—11—1—8	3	Dyna	54	9	E. Contreras	E. Inda	55	(3)	8ª de Kamajura en 1.000 m. con 54 kilos, en 58 1/5; 4ª serie
1—2—3—6	4	Don Carlos	52	15	L. Toro	E. Inda	55	(4)	6º de Kamajura en 1.000 m. con 52 kilos, en 58 1/5; 4ª serie
2—12—4	5	Curacacha *	53	13	E. Naranjo	C. Tapia	59	(6)	GANO a Mesopotamia en 1.000 m. con 53 k., en 58 3/5; 5ª serie
15—3—6	6	Polymero	53	2	P. Muñoz	J. Freire	2305	(5)	4ª de Tarará en 1.500 m. con 53 k., en 1.31 1/5; 4ª serie
8—5—1	7	Shalon	53	14	C. Ocampo	G. Sarmiento	2282	(7)	GANO a Pulia en 1.300 m. con 54 k., en 1.18 1/5; 5ª serie
3h—4—2	8	Angeoli[illegible]	52	8	A. Núñez	H. Miranda	2288	(10)	GANO a Serenera en 1.300 m. con 56 k., en 1.17 4/5; 5ª serie
10—6—13v	9	Cartalior	52	10	F. Venegas	S. Fuentes	2287	(8)	2ª de Tangora en 1.300 m. con 51 kilos, en 1.17 2/5; 4ª serie
2—6h—1	10	Cantiga	52	3	E. Guajardo	P. Valderrama	71	(9)	13º de Nota Buena en 1.300 m. con 53 k., en 1.17 1/5; SPORTING
2—3—6—1	11	Debis	52	4	L. Ramírez	J. Cavieres A.	2255	(11)	GANO a Bicharada en 1.100 m. con 54 k., en 1.05 2/5; 5ª serie
5—3—3—1	12	Tangora	52	7	C. Pezoa	A. Bullezú	2287	(12)	GANO a Angelola en 1.300 m. con 49 k., en 1.17 2/5; 4ª serie
1—10—10	13	Caco Huacho *	50	16	J. Duarte	O. Silva	11	(13)	10º de Terciado en 1.400 m. con 59 k., en 1.24 3/5; 5ª serie
7—2—8—6	14	Pomme D'Api *	50	17	D. Muñoz	O. Silva	53	(14)	RODO en la ganada por D.Artagnan en 1.600 metros con 51 kilos
0h—12—1—0	15	Nastacia *	50	5	J. Salinas	A. Valdés	2111	(15)	6ª de Gran Bufo en 1.300 m. con 50 kilos, en 1.17; 4ª serie
8—7—1—1	16	Terciado	50	6	J. Sepúlveda	A. Breque V.	11	(16)	GANO a Pulida en 1.400 m. con 49 k., en 1.24 3/5; 5ª serie
10—6—6	17	Apolista	49	11	O. P. Castillo	T. Herrera	2287	(17)	6º de Tangora en 1.300 m. con 52 k., en 1.17 2/5; 4ª serie

CORRALES: 3 con 4; y 13 con 14.

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.35 horas.— 1.300 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

10—1—11	1	Audina *	55	8	A. Núñez	F. Jacial	2288	(1)	11ª de Cantiga en 1.300 m. con 54 k., en 1.17 4/5; 5ª serie
8—9—12	2	Capitano	54	13	G. Jorquera	L. A. García	1931	(2)	10º de Pomme d'Api en 1.200 m. con 53 kilos, en 1.10 2/5
7h—2h—3	3	Kea	51	18	J. Sepúlveda	R. López	2278	(3)	3ª de Murciélago en 1.100 m. con 49 kilos, en 1.04 3/5
11—11—1	4	Carnavalada	54	5	P. Muñoz	E. Inda S.	5	(4)	GANO a Guión en 1.400 m. con 56 k., en 1.24 3/5; 6ª serie
1—7—2—8	5	Diablita *	54	9	M. Ramírez	A. Bullezú	2148	(5)	8ª de Don Juan en 1.600 m. con 52 k., en 1.41 3/5; 5ª serie
2h—3h—11	6	Netti	54	14	B. Campos	D. Miranda	2311	(6)	GANO a Vavá en 1.200 m. con 56 k., en 1.13 3/5; Cond. CHILE
5—1—8—8	7	María Blanca	54	4	N. N.	J. Maldonado	11	(7)	8ª de Terciado en 1.400 m. con 52 k., en 1.24 3/5; 5ª serie
5—6—5	7a)	Nunca *	51	18	V. Ubilla	J. Maldonado	6	(7a)	5ª de Cartera en 1.000 m. con 55 k., en 59; 6ª serie. CHILE
9—9—10	8	Night Life	54	15	L. Muñoz	J. Salas	1991	(8)	10ª de Embauco en 1.100 m. con 54 k., en 1.05 2/5
8—13—10	9	Michimalongo	53	11	J. M. Aravena	A. Proschle	60	(9)	10º de Urania en 1,600 m. con 53 k., en 1.37 3/5; 5ª serie
3—1—3	10	Oriental King	53	3	R. Hermosilla	S. Miceli	57	(10)	3º de Ególatra en 1.000 metros con 56 kilos, en 0.59; 6ª serie
6—4—1	11	Reina del Sur	53	16	C. Pezoa	J. Cavieres A.	2300	(11)	GANO a Gombarusiña en 1.300 m. con 53 kilos, en 1.18 2/5
10—10—11	12	Good By	52	6	E. Naranjo	A. Castro	2112	(12)	11º de Tempranito en 1.300 m. con 49 k., en 1.17 4/5; 5ª serie
1—9—12	13	Guión *	52	17	J. Salinas	Juan Melero	5	(13)	2º de Carnavalada en 1.400 m. con 57 k., en 1.24 3/5; 6ª serie
2—1—10	14	Rumoroso	52	2	L. Toro	J. Fuentes	2308	(14)	10º de Bracelet en 1.500 m. con 52 k., en 1.31 2/5; 5ª serie
14h—4—6	15	Aguanahi	51	11	E. Guzmán	D. Torres	59	(15)	6º de Polymero en 1.000 m. con 51 k., en 58 3/5; 5ª serie
4—3—9	16	Tanaka	51	7	H. Salas	A. Abarca	2306	(16)	9ª de Chiripera en 1.000 m. con 49 kilos, en 58 3/5; 5ª serie
8—15—2	17	Malona	49	12	J. Duarte	G. Urquidi	6	(17)	2ª de Cartera en 1.000 m. con 50 kilos, en 0.59; 6ª serie
5—12—7	18	Ninina	49	1	C. Ocampo	G. Sarmiento	6	(18)	7ª de Cartera en 1.000 m. con 53 kilos, en 0.59; 6ª serie

CORRAL: 2 con 3.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— A las 19.15 horas.— 5.a serie.

2h—1h—2	1	Malpensada	55	9	N. N.	A. Breque	1323	(1)	2ª de Eddy en 1.100 m. con 52 k., en 1.10 4/5; Condicional
3—3—4	2	El Ferrol	53	10	J. Sepúlveda	A. Breque	2288	(2)	4º de Cantiga en 1.300 m. con 54 k., en 1.17 4/5; 5ª serie
9—6—6	3	Parmalita *	55	5	C. Pezoa	A. Bullezú	11	(3)	6ª de Terciado en 1.400 m. con 56 k., en 1.24 3/5; 6ª serie
4—4h—1	4	Pituquita	55	13	G. Meneses	A. López	2256	(4)	GANO a Wedding en 1.100 m. con 54 k., en 1.05 3/5; 4ª serie
5h—5h—7h	5	Sassoon	54	13	O. Olivares	A. Valdés	43	(5)	7º de Shangay Fu en 1,200 m. con 52 k., en 1.12 2/5; 5ª serie
10h—11h—12	6	Tiltil	54	14	E. Contreras	E. Inda	59	(6)	12º de Polymero en 1.000 m. con 57 kilos, en 58 3/5; 5ª serie
1—8—4	7	Afianzada	53	6	A. Núñez	F. Jacial	11	(7)	4ª de Terciado en 1.400 m. con 53 k., en 1.24 3/5; 4ª serie
12—10—7	8	Chatonzada *	53	1	E. Guajardo	M. Velarde	2287	(8)	7ª de Tangora en 1.300 m. con 47 k., en 1.17 2/5; 4ª serie
2—7—5	9	[illegible]minia	53	15	O. P. Castillo	J. Cavieres A.	2212	(9)	5ª de Sullivan en 1.000 m. con 53 kilos, en 58 3/5; 4ª serie
16—12h—7	10	Herculina	53	[illegible]	M. Ramírez	T. Herrera	2305	(10)	7ª de Tarará en 1.500 m. con 46 k., en 1.31 1/5; 5ª serie
7—4—8	11	M. Love *	53	16	E. Naranjo	A. Castro	4	(11)	8ª Nublado en 1.000 m. con 54 kilos, en 58 3/5; 4ª serie
7h—7h—12	12	Gianpiero	52	11	J. Duarte	A. Breque V.	2274	(12)	12º de Trois Branchettes en 1.400 metros con 50 kilos, en 1.25; 6ª serie
10—12—7	13	Lindofuerte	52	7	L. Toro	J. Fuentes	2302	(13)	7º de Chicopiter en 1.500 m. con 58 k., en 1.32 3/5; 5ª serie
2—1—2—2	14	Pulida *	52	17	J. Martínez	O. Jara	11	(14)	2ª de Terciado en 1.400 m. con 50 k., en 1.24 3/5; 5ª serie
2—6—2—5	15	Bicharada	51	12	C. Ocampo	A. Vodanovic	2306	(15)	5ª de Chiripera en 1.000 m. con 52 kilos, en 58 3/5; 5ª serie
5h—2—8	16	Serenera *	51	8	D. Muñoz	G. Sarmiento	58	(16)	8a. de Polymero en 1.000 m. con 54 kilos, en 58 3/5; 5ª serie
3—3—9	17	Néctar	49	3	V. Ubilla	J. Zúñiga	11	(17)	9º de Terciado en 1.400 m. con 50 k., en 1.24 3/5; 5ª serie
6—12—6	18	Del Sol *	48	4	J. Salinas	O. Silva	4	(18)	6º de Nublado en 1.000 m. con 49 kilos, en 58 3/5; 5ª serie

Corral: 1 con 2

Todo el Programa del Hipódromo Chile Dedicado a Nuestro Diario

SOBRESALE ADAMITA EN 1.900 METROS



Hipódromo Chile, el centro hípico popular.

En el Premio Cincuentenario de LA NACION que es la Mejor Prueba

El Hipódromo Chile se adhiere este fin de semana al medio siglo de existencia de nuestra casa periodística.

El premio "CINCUENTENARIO DEL DIARIO LA NACION sirve de base al programa de trece competencias, cada una de las cuales lleva el nombre de un socio, un fundador o de un ex Director.

De los doce anotados, primitivamente, siete ratificaron su participación en los 1.900 metros, que tendrá como incentivo un premio de Eº 10.000 al ganador. En esta carrera, la novena del programa, comienza también el juego de la apuesta triple final, juego éste que ha ido captando muchos adeptos semana a semana.

De los siete anotados dos son los ejemplares que hasta el momento acaparan las preferencias de los entendidos. Bell Boy y Adamita. Veamos por qué.

BELL BOY, 58 kilos y Juan Amestelly. Ha participado en 19 carreras. Seis de ellas han sido victorias. En el marcador ha figurado, tres veces segundo; otras tantas veces tercero; en dos oportunidades remató cuarto y dos veces también fue quinto. Sólo en tres ocasiones ha estado fuera de los seis primeros.

El hijo de Mister consiguió su primer triunfo el 3 de julio del año pasado, luego de sucesivas figuraciones. En 1.200 metros y bajo la dirección de F. Toro batió a Palqui, hoy en 3a. serie, en 1.13. Seguidamente actuó en el Tanteo de Potrillos, que se adjudicó Satrap, ocupando el 8º lugar. El 14 de agosto reaparece en 1.500 metros, de[illegible]ando a Bostonian en 5a. serie por cinco cuerpos. Repite su triunfo ante Doña Pepa y completa la tercera victoria consecutiva al dar cuenta de Mandioca en 1.500 metros del clásico "México". El 1º de noviembre obtiene un espectacular e inesperado triunfo ante el fogueado Incendio en los 2.200 metros del premio "Juan Antonio Ríos". Esa actuación hizo abrigar [illegible] sus allegados en una buena actuación en el Gran Premio Hipódromo [illegible] remató 6º de Tigrito. A comienzos de este año —7 de enero— reapareció conquistando un discutido triunfo en 1.500 metros sobre Thunderbird, en un final que se prestó para muchos comentarios. Es uno de los mejores caballos en training en La Palma y será el presunto favorito.

Muchos de los anotados "arrancaron" de la única hembra anotada en el premio LA NACION. Ella no es otra que Adamita. Pupila de Armando Lab, que a través de sus diez únicas actuaciones ha demostrado ser una de las hembras más parejas de nuestro medio. Contratiempos en su training, que la hicieron perder precioso tiempo, han impedido que la hija de All Serene llegue con una campaña más de acuerdo a sus antecedentes.

Adamita debutó ganando en el Hipódromo Chile. En condicional de 1.400 metros dio cuenta de Buena Esperanza. Luego fue cuarta de Rayita en 1.400 metros; sexta de Panfilia, corriendo por primera vez en el césped; tercera de Baby Jane en 1.500 metros del Hipódromo. El 26 de junio logra el segundo triunfo de su campaña, al vencer a Mirabella. Repite un mes más tarde ante Banda Azul. Después se va a correr al Club Hípico, para disputarle a los machos un lugar de privilegio en los mejores clásicos de selección. Ahí están su cuarto de Ben Gurion; su quinto de Naguillán y su sexto de Rayita. Vuelve a la arena del Hipódromo Chile y en actuación relevante ocupa la tercera colocación en el Gran Premio Hipódromo Chile. Con esa performance queda confirmado que la defensora del Stud Pehuenche rinde sus mejores presentaciones en su casa, la arena palmeña.

A fines de año participa en el tradicional clásico "Las Oaks" y ocupa la tercera ubicación de Baby Jane a 1 1/2 cuerpo de la ganadora. Con 53 kilos y la conducción de Juan Toro será la enemiga precisa para Bell Boy. Las opiniones están divididas.

Participan también en esta prueba **Quite**, al que le correspondieron 58 kilos y contará con la conducción de Ernesto Guajardo. En el año que recién termina anotó tres victorias. Dos de ellas en el Hipódromo Chile. En 1.500 metros venció a Espadón y en 2.00 metros, en su triunfo de más méritos, a Señuelo.

Cecil Hobbs, 57 kilos y Carlos Pezoa. Cuatro actuaciones este año. Una victoria. En 2.200 metros gan a Tela en el Club Hípico. En su única presentación en la arena palmeña fue cuarto de Mark Time en Handicap de 1.900 metros.

Obstinado, 54 kilos y Enrique Naranjo. Ganador de cuatro carreras durante el año 1966. Su última actuación, un triunfo sobre Bernis en 2.000 metros con 53 kilos. El 27 de marzo logró el único triunfo en la arena al derrotar a Ernestito en handicap de 1.800 metros.

Thunderbird, 46 kilos y Orlando Pedro Castillo. Tres victorias en el último año en el Club Hípico. En el Hipódromo fue segundo de Lagarta en 1.400 metros, 3ª serie, y de Bell Boy en 1.500 metros a medio cuerpo, en final que dejó dudas por los contratiempos que sufrió de parte del ganador en los metros finales.

Caucasiano, 45 kilos y Luis Toro en su primera actuación en la arena del Hipódromo Chile.

Esta es la campaña de los animadores del premio LA NACION. Sus vencedores recibirán valiosos estímulos.



Adamita: anima el premio "Cincuentenario La Nación"

E. Araya

En el Corazón de los Paulistanos

E. Araya

Um capitulo á parte da disputa do G. P. Consagração foi a direção de Enrique Araya em Gomil. Esteve tão perfeito que parece ter conseguido o impossivel: obter o segundo lugar e quase vencer a prova. Correu acomodado o Gomil até onde devia. Começou a atropelada no momento exato; aproveitou todos os metros do percurso, fazendo-os bem junto á cerca interna; e na reta de chegada foi de uma energia poucas vezes presenciada em Cidade Jardim. Mereceu a ovação que recebeu do publico quando voltou da raia no dorso de Gomil, fato que não tem precedente no turfe paulista: o derrotado receber palmas.

Y las "flores" llueven para Enrique Araya en Sao Paulo.

Su magistral faena, de la que habla "O Estado de Sao Paulo", fue el día 1º de enero. Aquel día se disputaron nueve competencias. El popular "Negro", a quien la crónica le señala como todo un triunfador, se ganó tres de las nueve pruebas programadas. Tenía sólo cinco montas.

Las flores que le caen son por el segundo lugar, conquistado en el "Gran Premio Consagración". Gomil nada tenía que hacer. Araya vino de atrás (como es su costumbre) y lo hizo ganar terreno pegado a la palizada interior. Las energías empleadas (lo dice la crónica), nunca la habían visto en Cidade Jardim. Mereció —agrega— una ovación del público cuando regresaba al pesaje, un hecho que no tenía precedente en el turf paulistano... el derrotado recibió más palmas que el ganador...

No nos extraña. Una vez Araya fue segundo en un Ensayo. Cuando Yumbel escoltó a Maporal, y en el Club Hípico sucedió algo parecido.

EL APRENDIZ DEL MOMENTO

UN NUEVO nombre. Ya se dice "que lo hace bien". El se cree un aprendiz que ha progresado. No se confiesa aún jinete. Sabe que recién inició la marcha en una carrera larga. Con altos y bajos. Con buenos y gratos momentos.

Nació en Rengo. En 1960 llegó a Santiago. Lo trajeron a la hípica. Nunca antes había montado. Nunca antes pretendió ser jinete. El elegido era su hermano. Este creció y no tuvo "pinta" para látigo... "Lo cambiaron por mí y la verdad es que no me puedo quejar...".

Llegó al corral de Romelio San Martín y allí comenzó a aprender. El capataz Manuel Ortiz lo hizo empezar desde lo que podríamos llamar "las primeras letras". Fue paso a paso, hasta que un día ya sintió confianza y comenzó a trabajar en serio. Arica surgió un día como la "nueva California". Esta era una "California hípica" y muchos emigraron hacia ese lugar. Entre los muchos, estaba el ahora capataz Manuel Ortiz, quien se llevó al jinete que quería surgir.

Llegó a Arica cargado de esperanzas. Su valija estaba repleta de proyectos. Tenía sólo 20 años y quería triunfar. Primero vino la adaptación y luego las victorias. Todo fue surgiendo como lo esperaba. Se hizo de un nombre y luego se le valorizó entre los que tenían porvenir. Al final de la jornada, 38 conquistas le daban esperanzas en el porvenir. Pero la "nueva California nortina", un día comenzó a no ser terreno de porvenir en la hípica. Muchos proyectos no pasaron de ser nada más que eso y el joven jinete decidió volver. Ya lo habían hecho otros y él siguió su huella.



Luis Albornoz

Llegó a un medio donde se le estimaba como buen compañero y nada más. No lo conocían los preparadores. No lo ubicaban los que tenían que cederle las herramientas para darse a conocer. Esperó. Trabajó en silencio. Un día "cayó" una monta. No se fijó en nombres ni opciones. Salió a la pista e hizo lo que pudo. Ya había ganado algo más... Muchos sabían que había surgido otro nuevo aprendiz...". Y las montas sin opción se sucedieron... eso no importaba. La gran oportunidad llegó con Rumoroso el día 14 de diciembre.

A ese triunfo vinieron otros y hoy ya anotaba 3 en sólo tres meses de actuación en la capital... Sabe que está comenzando. Sabe que le queda por aprender, pero también sabe que va por buen camino. Se levanta todos los días a las 6 y media de la mañana y todos los días va a la pista... "Los grandes jinetes, he observado, trabajan todos los días. Nosotros, los aprendices, debemos trabajar el doble para adquirir mayores conocimientos...".

Pesa 48 kilos, pero corre con 46. Se cuida en la alimentación los días viernes y sábado...

Esa es la nueva figura que surge. Su nombre no lo hemos querido dar intencionadamente, para que sepan cómo se forman los aprendices. Es un muchacho que ya da tema. Es el aprendiz del momento. Se llama: **Luis Albornoz**.

Y AHORA DE PRIMERA

NOMBRE: SERGIO PRADENAS FERNANDEZ.

EDAD: 22 años.

ESTADO CIVIL: Casado con doña Elena Castillo Ramírez.

HIJO: Ninguno por el momento. Hace seis meses que me casé. Viene uno en camino.

¿DONDE SE INICIO?: En Concepción en 1953. Dejé los estudios por hípica.

CARRERAS GANADAS: En campaña de tres años en el sur, gané 38 carreras. Corrí poco debido a mi escaso físico (34 kilos). En Santiago y conduciendo al patrillo Viquingo logré mi triunfo Nº 60.

¿CUANDO LLEGO A SANTIAGO?: A mediados de 1962. Vine en busca de mejor fortuna y llegué al corral de Pedro Briones.

¿PRIMERA VICTORIA?: Con la yegua Koville en Concepción. En Santiago, con Tejuelita.

¿LA PRUEBA MAS IMPORTANTE?: Una carrera especial que gané con Fiel. Ese mismo día su preparador Daniel Torres conseguía el triunfo más importante de su campaña.

LOS MEJORES CABALLOS QUE HA CONDUCIDO: Bayana y Don Pepito, en Concepción. En Santiago, Fiel y el potrillo Viquingo.

¿ACCIDENTES?: Nunca me he caído corriendo. Sólo "porrazos" en aprontes.

¿CUANTO MIDE?: Un metro y setenta centímetros.

¿CUANTO PESA?: Corro con 52 kilos.

¿COMO BAJA DE PESO? Trotando los últimos cuatro días previo a la reunión de carreras. Cada uno de esos días troto cuatro o cinco vueltas a la pista de carrera.

¿CUANTO BAJA CON ESE SISTEMA?: Un poco más de tres kilos.

BAÑO TURCOS? Muy poco. Lo estrictamente necesario.

¿COMIDAS?: Bastantes ensaladas y mucha, pero mucha fruta.

¿EL MEJOR AÑO?: En Santiago en 1964. Pese a las numerosas suspensiones que sufrí por mi excesivo entusiasmo.

¿ASPIRACIONES? Correr en el extranjero.

¿COLEGAS?: Pedro Ulloa, en el Club Hípico. Eduardo Soto y Juan Amestelly, en el Hipódromo.

Con C. Astorga Trabajó Naguilán

Robot tiene una oportunidad para destacar en el "Derby", pero al parecer se han presentado problemas con un ligero resfrío que lo afecta.

VALPARAISO, 12.— (De nuestra corresponsalía).— Naguillán aprontó con Astorga, que dio la impresión que será su jinete en "El Derby". Su apronte fue excelente y un quinto mejor que el de Ben Gurión, al que dirigió Pedro Ulloa.

Otros cotejos fueron los siguientes:

MONTECASINO, O. Saavedra, 1.400 en 1.33; últimos 200 en 12 3/5.
BEN GURION, P. Ulloa, 1.400 en 1.31 2/5; últimos 200 en 13.
NAGUILAN, C. Astorga, 1.400 en 1.31 1/5; últimos 200 en 12 3/5.
ESLORA, C. Astorga, 600 en 38 1/5; a voluntad.
JENNY LING, C. Astorga, 1.200 en 1.24 1/5; últimos 200 en 13 3/5; a voluntad.
EL POLLO P. Ulloa, 200 en 11 2/5; repitió 300 en 16 3/5.
NOTA BUENA, J. Aliaga, 500 en 31 1/5.

EDDY, J. Aliaga, 500 en 29 un quinto
BYE BYE, E. Frías, 200 en 12 3/5; reptió en 12 1/5.
SUERTE LIMPIA, H. Olguín, 500 en 31 2/5.
PAPPONE, E. Frías, 500 en 30 3/5.
GHITTON G. Farfán, 400 en 23.
AMIGO MIO, J. Aliaga, 400 en 23 2/5.
MONT LOUIS, C. Astorga, 600 en 38.
PANFILIA, C. Astorga, y **POLINESIA**, H. Bassay, 700 en 43; iguales.
ROYAL KIPLING, L. Yáñez, 400 en 25
OBSTINADO C. Silva, y **AUSTERO**, C. Sepúlveda, 500 en 30 3/5; iguales.
RUMOR, P. Hernández, 600 en 38 4/5.
CONCORDIA S. Azócar, 500 en 31 1/5.
MENDICANTE, L. Yáñez, 500 en 31.
PITANCERO, R. Clavería, 700 en 44 3/5.
NIBALDO, J. Parra, 800, en 52.
BUENA VISTA, C. Astorga, 500 en 30 2/5.
ROYAL AGHANISTAN, L. Yáñez, 400 en 24.
EL BOMBO. E. Romero, 500 en 30 2/5.
PERJURO N. Bravo, y **PECANO, SUP**, F. Catafau, 200 en 12, repitieron igual.
FILS DE ROI, R. Clavería, 200 en 11 2/5.
MALA CARA, L. Yáñez, 400 en 25 2/5.
KRUPP Aprendiz, 400 en 25.
MOCOSO, L. Yáñez, 600 en 38 1/5.
GRITERIA, J. Torres, y **QUITANZA**, J. Bórquez, 600 en 38; iguales.
SERPIENTE DE ORO, H. Bassay 600 en 38 2/5.
BOSSA NOVA, J. Parra, 400 en 25.
REALEJO, Aprendiz, y **SILVER FEET**, P. Hernndez, 600 en 38; iguales.
POMPOSO, P. Ulloa, 800 en 49 4/5; últimos 200 en 12 tres quintos.
PALMADOR, C. González, 600 en 38 1/5.
CURAGUILLA, E. Vásquez, 600 en 37 3/5.
RISSOTTO, H. Olguín, 500 en 30.
VELOCIDAD R. Clavería, 400 en 24 1/5 repitió 700 en 44 dos quintos.

Juan Amestelly recibirá un trofeo de LA NACION como premio a su victoria en la estadística de jinetes del año 1966.

Arriba y Abajo

Cincuenta años cumple LA NACION, el diario de los hípicos. Es una fecha como para celebrarla. Medio siglo de actividad. En lo estrictamente hípico, la labor de este diario ha merecido y merece el reconocimiento de todos los sectores y particularmente de los más modestos. Nos alegramos de haber sido comprendidos. Las opiniones de Juan Cavieres, el inigualado "Mago"; de Hernán Gazmuri, de Armando Lab, de Pablo Castillo, de Ernesto Inda y de tantos otros, todas expresadas con absoluta espontaneidad, dejan constancia de cuanto decimos. El Hipódromo Chile ha dedicado todo su programa de mañana a los 50 años de LA NACION, en un gesto que no tiene parangón en nuestro país. A ello hay que agregar las decenas de felicitaciones, de buenos deseos, de palabras amables, que son todos estímulos para un trabajo que nosotros estimábamos de ciertos alcances, pero no de tantas proyecciones como hemos venido apreciando en los últimos días. Hay lectores que nos han venido a ver para saludarnos y gentes que nos llaman por teléfono para decirnos: "Gracias". ¿Gracias de qué? Nosotros debemos ser los agradecidos del apoyo que hemos tenido en nuestro público, en las autoridades, en los gremios hípicos y de empleados y en todas las instituciones. ♦ Siguen las novedades para "El Derby". Cuando nadie lo pensaba, Pedro Ulloa se baja de Naguilán y se sube a Ben Gurión. Todos piensan en Astorga, pero éste correrá a Jenny Lind. Desde Buenos Aires vendrá Luis A. Díaz a correr . . . ¡a Hacendado! Parece que este Derby tendrá muchas alternativas. Por de pronto, existe la esperanza que corran los justos, no los que nada tienen que hacer. ¡Qué esperanza! Y sigue penando "El Derby". Si estudiamos el resultado de la Copa Jackson veremos que New Song y Ben Gurión mostraron sus méritos, pero que Montecasino —que les daba CINCO KILOS— aparece ahora como una de las mejores opciones para la gran carrera. Por sobre todo, el cronista se pregunta: ¿por qué Pedro Ulloa prefirió a Ben Gurión y no corre a Naguilán? El resultado de la carrera dará la respuesta. Vale la pena esperar. Es mejor no aventurar opiniones. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL.

Polymero: Excelente Registro

Una excelente marca anotó Polymero en la pista de arena del Club Hípico. Montado por Pedro Muñoz, hizo un registro de 42 segundos 3 quintos. El pupilo de Juan Freire, que reapareció con una victoria, vuelve a correr en el programa del próximo domingo.

Otros cotejos controlados en la arena de ese centro hípico fueron:

500 metros.—
SMOLENSKA (J. Sepúlveda) en 32.
BANDA AZUL (C. Ocampo) en 29 2/5.
ESPUELA (C. Ocampo) en 29 2/5.
LANCO (O. Olivares) en 31.
LA CAMARA (L. Toro) en 30 2/5.
LUNARIO (L. Toro) en 31.
DER TOUFEL (H. Salas) en 32.
DAFNO (E. Suárez) en 31 2/5.
SORTOUT (L. Toro) en 29 3/5.
LINDOFUERTE (A. Zúñiga) en 30.
SEA QUEEN (A. Zúñiga) en 31.
EL TIGRE (S. Guajardo) en 31 3/5.
RELIPSADA (L. Toro) en 30 2/5.
MUY ELEGANTE, (P. Castillo) en 30 1/5.
AXIOMA (F. Meneses) en 30.
DON FEDERICO (A. Morales) y PITONERO (J. Baeza) en 29 3/5; iguales.
MEDDING (J. Baeza) en 31.

600 metros.—
MINOTAURO (C. Pezoa) en 36 2/5.
HERCULINA (C. Pezoa) en 37.
MEDIA LINEA (L. Albornoz) en 38.
SOCRATES (A. Salas) en 36 2/5.
DIALOGO (R. Gatica) en 37 1/5.
ACRILICO (A. Núñez) en 36 2/5.
SASSOON (O. Olivares) en 36 4/5.
NASTACIA (A. Salas) en 37 1/5.
MAGIC LOVE (E. Naranjo) en 37.
ANCHOVETA (R. Montoya) en 36 3/5.
TANGORA (C. Pezoa) en 36.
FORMALITA (R. Gatica) en 37 3/5.
GOOD BY (E. Naranjo) en 37 3/5.
CHIRIPERA (A. Salas) en 37.
TILTIL (E. Contreras) en 37.
BANFIELD (R. Jaque) en 37 1/5.

700 metros.—
CHICOPITER (O. Olivares) en 44 2/5.
GUION (C. Ocampo) en 44 3/5.
DIABLITA (R. Gatica) en 44.
AZUCARADO (J. Sepúlveda) en 45 2/5.
DAMIETTA (M. Yáñez) en 45.
POLYMERO (P. Muñoz) en 42 3/5.
ALEGRADOR (J. Sepúlveda) en 43.

INTERES POR PEDRO ULLOA EN B. AIRES

BUENOS AIRES (Especial para "La Nación", VIA ANSA).— Un periodista chileno quedó encargado de contratar al jinete chileno Pedro Ulloa para que se instale a correr en los Hipódromo de San Isidro y Palermo. El interés por Ulloa ha aumentado después de su brillante faena en los lomos del ejemplar Sacramento en el último meeting internacional.

ONE DOLLAR CON J. TORO

Juan Toro fue contratado para conducir a One Dollar en El Derby.

El jinete irá el lunes a trabajarlo al Sporting Club.

La noticia fue proporcionada por Augusto Breque, quien estuvo ayer en Santiago.

CARLOS GONZALEZ, UN JINETE QUE SURGE EN VIÑA



En Viña del Mar hay un jinete de los más trabajadores y que está siempre dispuesto a montar cualquier caballo. Lo hemos visto galopando y trabajando ejemplares en días de carreras. Su nombre: CARLOS GONZALEZ. Hace poco más de un año que se inició en este difícil medio y ya ha triunfado en seis oportunidades, tanto en Santiago como en Viña del Mar.

Se incorporó a la hípica en 1962 junto a Germán Pérez, quien le obtuvo la patente de jinete en octubre del año 1965. Su primer triunfo lo obtuvo en Santiago con la yegua Carebuena.

—¿El dividendo más alto abonado por un conducido suyo?

—Ninell, que pagó más de E° 28 por unidad de mil.

—¿Rodadas?

—Una, con Belmondo, pero afortunadamente sin consecuencias.

—¿Peso?

—Cuarenta y ocho sin ninguna dificultad.

—¿Triunfos?

—Seis.

—¿Cuál le trae mejores recuerdos?

—El de Carebuena, pues obtuve mi primera victoria.

—¿El triunfo más difícil?

—Con Agro, la semana pasada. Faltando 200 metros para la sentencia no tenía ninguna opción al premio pero me metí por un hueco que se me presentó y en arrollador rush me llevé el triunfo.

—¿Quiénes lo han ayudado en la hípica?

—Germán Pérez, que fue quien me sacó la patente de jinete y obtuve de él siempre muy buenos consejos. Santiago y Gabriel Avila, que me han brindado todo su apoyo, confianza y de los cuales además obtengo muy buenas y valederas opiniones de la hípica. También me ha ayudado bastante Enrique Vidal.

—¿El jinete más completo que ha visto correr?

—Son dos: Carlos Astorga y Pedro Ulloa.

—¿Corre tanto en Santiago como en Viña del Mar?

—Sí. Como hay que estar siempre en actividad, corro en ambas partes. Como las carreras del Hipódromo Chile son los días sábado, me queda el domingo para actuar en Viña del Mar.

—Cómo le agrada correr ¿de atrás o en punta?

—Como se presente la carrera.

—¿El mejor caballo que ha corrido?

—Agro.

—¿Planes para el futuro?

—Tratar de perfeccionarme, para llegar a ser un buen jinete y tratar de aumentar el número de victorias, para poder así corresponder a los que han depositado en mí su confianza".

CARLOS GONZALEZ es un muchacho serio, trabajador como pocos, obediente, emprendedor que tiene muchas condiciones como jinete, pero que no ha tenido oportunidades para demostrar su real valer. Muy pronto lo veremos triunfar en forma más regular, pues muchos ya se han dado cuenta de su espíritu emprendedor y buen estilo de monta en la hípica.

CELESTIAL POR LA CUARTA

Un nuevo triunfo busca Celestial este sábado en el Hipódromo Chile. El pupilo de Daniel Torres, bajo la conducción de Bernardo García empleó para los 400 metros el buen tiempo de 24 2/5.

Otro buen apronte correspondió a la potranca Maldición, que con aprendiz descontó 400 metros, de bajada en 22 2/5.

Los cotejos controlados en la pista número dos del Hipódromo Chile, fueron los siguientes:

400 metros.—
JAMES BOND, A. González, en 24 3/5.
LIBERADA, G. Meneses, en 25 2/5.
ANGELOLA, aprendiz, en 24 3/5 (mano del Club).
ELKO, R. Núñez, en 24 1/5 (mano del Club).
CELIA, E. Soto, en 23 3/5 (mano del Club).
BABA, J. Salinas, en 23 3/5.
RIMINI, M. Alquinta, en 23.

400 metros de bajada.—
GUARIPOLA. M. Alquinta, en 31.
QUATRE FONTANA, G. Meneses, en 30 1/5.
VARLET, A. González, en 30.
CHADRON, L. Caroca, en 31 3/5.
BUCEFALO, A. González, y SILVER KING, L. Caroca, en 30 4/5; iguales (2 años).
PINTUSA, J. Eguren, en 31.
DON CIRO, J. Barrios, en 30 2/5; repitió 600 en 37.
DIOSA GRIEGA, D. Basoalto, en 30 1/5.
OPORTUNO, M. Serey, en 30 3/5.
CASANOVA, J. Salinas, en 30 2/5.
STOUT, J. Castillo, y TOYOPET, U. Gaete, en 31; iguales.
NOMINA, B. García, en 30 2/5.
DRAGOMIROV, G. Meneses, en 30 2/5.
TINTO, J. Salinas, en 30 1/5.
AMBASSADOR, P. Cardoza, en 31.
TIROL, E. Soto, en 30.
KEA, D. Basoalto, en 30.

600 metros.—
BELL BOY, I. Sandoval, en 37; lo acompañó TARJETERO (L. Caroca); los últimos 400, en 25 llegaron iguales.
STAR LINE, aprendiz, en 37 4/5.
DOLLY PEN, aprendiz, en 38.
TRUCO, E. Soto, en 37 3/5.
ANDANTE, L. Caroca, en 38 3/5, a voluntad.
RASPADURA, S. Pradenas, en 38.
SABRA, D. Basoalto, en 36 2/5.
PALQUI, G. Meneses, en 37 3/5.
FILEMONT, J. Castillo, en 37 (mano del Club).
ENTRERRIANO, P. Cardoza, en 37 2/5.
ALPECHIN, R. López, en 34 2/5 (mano del Club).
VISLINGO, J. Pacheco, en 38, a coluntad.
BROMISTA, D. Basoalto, e IREX, J. Salinas, en 37, ganó Irex por 3 cuerpos.
ERRATA, S. Alcaide, en 36 3/5.

SPORTING CLUB

DOMINGO 15 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12.45 horas.— No Ganadores

0	1 Bandurrio	57	10	E. Muñoz	O. Leiva
0	2 Chamullo	57	9	R. Araya	A. Breque
4—0	3 Flemático	57	11	O. Silva	E. Bravo
0—5—0	4 Pappone	55	14	E. Frías	R. Pérez
0—6—0—0	5 Mayaca	53	7	G. Cortés	D. Alvarez
0—6—3	6 Zuna	52	1	L. Vásquez	R. Saavedra
0—0	7 Percalita	51	3	B. Parra	E. Vidal
0—4—0	8 G. Giro	50	12	G. Jorquera	H. Alcántara
0—0—0—0	9 Mondragón	50	5	J. Parra	A. Padovani
0	10 Orisis	50	8	O. Leiva	C. Muñoz E.
4—4—5	11 P. Tudor	50	6	J. Bórquez	D. Alvarez
6—0—0	12 Tati	50	13	J. Monardes	D. Alares
REAPARECE	13 Shagana	50	2	J. Torres	D. Araya
3—5—2—2	14 Defensiva	47	4	R. Clavería	G. Sarmiento

Corral: 11 con 12

SEGUNDA CARRERA.— 800 metros.— Dos Años.— A las 13.15 horas.

DEBUTANTE	1 Colegial	54	9	L. Yáñez	O. Jara
0	2 Dorad	54	1	R. Arredondo	R. Carvajal
DEBUTANTE	3 Pilato	54	2	J. Monardes	J. Melero
0	4 Ringo	54	8	G. Jorquera	L. Alvarez
DEBUTANTE	5 Dictadura	51	9	E. Vásquez	A. Martínez
0	6 Hebrea	51	3	D. Ahumada	I. Saavedra
DEBUTANTE	7 L. Férrea	51	7	P. Hernández	O. Urbina
DEBUTANTE	8 Marisquera	51	6	J. Torres	D. Bernal
DEBUTANTE	9 Pisana	51	4	O. Cerda	U. Bravo

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.50 horas.— Ganador solamente.

——	1 Pagano	53	4	J. Amestelly	A. Breque
——	2 Moline	53	1	N. N.	P. Briones
5—0	3 Payador	52		R. Clavería	L. Alvarez
2—6—3—0 ●	4 Rissotto	52	2	S. Azócar	D. Bernal
——	5 Polinesia	40	6	H. Bassay	J. Inda
3—4	6 Chateau	45	3	J. Torres	D. Araya

CUARTA CARRERA.— 7.400 metros.— A las 14.25 horas.— (1a. de la Triple Inicial).

0	1 Le Boheme	55	10	E. Vásquez	J. Inda
0—3—1	2 Perjuro	56	2	N. Bravo	U. Bravo
——	3 Aval	51	3	F. Catafau	U. Bravo
0—8—2	4 Le Prophete	53		D. Ahumada	I. Saavedra
4—2—0	5 Ninell	53	4	D. Cerda	G. Avila
0—0	6 Lidia	52	5	R. Clavería	O. Jara
3—4—2	7 B. Vista	51	11	C. Astorga	O. Leiva
0—6	8 Natty	51	1	O. Cerda	E. Valenzuela
0	9 R. Kipling	51	7	L. Yáñez	H. Navarro
6—0—0	10 Zafirino	51	12	J. Santo	L. Valle
0—0	11 Naparis	50	6	B. Parra	L. Alvarez
0	12 Queluzy	46	9	J. Parra	O. Urbina

Corral: 2 con 3

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 15 horas.— Indice: 17—27.— (Segunda válida de la Triple Inicial).— Jinetes aprendices.

Reaparece	1 Bye Bye	56	1	E. Farías	O. Leiva
0—0—0	2 Diola	55	3	F. Catafau	U. Bravo
6—0—0	3 Mardito	54	5	L. Mejías	U. Bravo
5—6—0	4 Oídora	55	8	J. Santo	L. Valle
4—0	5 Westbrook	56	2	R. Araya	O. Jara
0—1	6 Chaqual	53	6	P. Hernández	D. Bernal
0—0	7 Mercenaria	49	11	D. Ahumada	I. Saavedra
6—5—4	8 Lolly Poop	48	9	J. Bórquez	E. Vidal
3—6—4	9 Patate	47	4	R. Clavería	R. Saavedra
6—3	10 Sureñita	46	10	J. Torres	O. Aliaga
4—6	11 Veridiana	46	7	N. N.	Padovani

CORRAL: 2 con 3.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 15.35 horas.— Indice: 54—64.— (Tercera válida de la Triple Inicial).

1—1—2—2	1 Bochecito	56	3	N. N.	A. Padovani
5—5	2 Mister K	58	6	G. Farfán	C. Urbina
5—1—0	3 Pie Ligero	53	1	Vásquez	P. Carvajal
Reaparece	4 Reblejo	53	8	E. Vásquez	L. Bernal
.—.—.—.	5 Oribel	52	3	C. Astorga	J. M. Baeza
0—0	6 Bona Sorte	51	11	D. Cerda	E. Valenzuela
0	7 Donada	49	16	O. Cerda	E. Valenzuela
0—4	8 Fortunato	50	7	J. Torres	O. Jara
Reaparece	9 Brisca	48	2	R. Clavería	O. Jara
Reaparece	10 Mil Caras	50	4	S. Azócar	R. Pérez
4—1	11 Bossa Nova	46	9	J. Parra	H. Navarro

CORRAL: 6 con 7; y 8 con 9.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 76—78.— A las 16.10 horas.

4—1—6	1 La Sympathiq	56	2	O. Saavedra	O. Jara
5—3—3	2 Martillito	56	8	O. Silva	A. Padovani
Reaparece	3 Tabarín	55	3	C. Astorga	J. Bernal
2—4	4 Bombo	54	18	E. Romero	G. Mancilla
.—.—.—.	5 La Rancohera	53	7	N. N	A. Vodanovic
2—1—6	6 Cirta	52	10	G. Farfán	O. Urbina
.—.—.—.	7 Bombera	50	4	H. Olguín	R. Bernal G.
.—.—.—.	8 Carriñón	48	5	S. Azócar	J. Inda
4—0—0	9 Blanqueado	46	11	R. Clavería	D. Alvarez
6	10 Fox Fase	46	9	J. Monardes	A. Breque
0—0—0	11 Krupp	46	5	G. Cortés	F. Parisi
.—.—.—.	12 Sindarella	45	1	J. Torres	A. Abarca

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 16.50 horas.— Carrera Especial.— (Primera de la Triple Final).

——	1 Ghitton	58	7	G. Farfán	R. Bernal G.
——	2 Gallineta	56	10	P. Ulloa	J. Inda
——	3 Eddy	56	15	C. Astorga	C. Covarrubias
REAPARECE	4 Armoricano	54	13	N. N.	D. Araya
0	5 Deleite	54	6	G. Saavedra	J. Inda
REAPARECE	5 Mandorla	54	5	J. Amestelly	J. Melero
——	7 Cuchufli	53	1	H. Olguín	F. Castro
6	8 Amigo Mío	52	2	J. Aliaga	D. Bernal
——	9 Barnix	52	11	C. Sepúlveda	J. Melero
0	10 El Pollo	52	8	E. Vásquez	G. Sarmiento
2	11 Jason	51	9	S. Azócar	J. Inda
——	12 Diguillín	48	11	J. Monardes	J. Castro
1—2—1	13 Fils de Roi	46	14	R. Clavería	L. Alvarez
——	14 Humanista	46	12	N. N.	P. Briones
——	15 Piero	45	4	H. Bassay	A. Abarca
0	DA Amamir	46	16	L. Duque	N. Bravo

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 17.25 horas.— Carrera Especial.

1—6	1 Quintador	58	7	O. Saavedra	R. Saavedra
3—2	2 Pistacho	54	6	C. Astorga	O. Aliaga
——	3 D. Alighieri	51	2	J. Amestelly	J. Inda
4	4 Teuton	48	3	J. Monardes	J. Castro
——	5 Clown	47	4	H. Bassay	J. M. Baeza
4—5—3	6 Pitancero	47	5	R. Clavería	D. Alvarez
3—5	7 Nibaldo	45	1	J. Parra	O. Leiva

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 42—54.— A las 18 horas.— (Segunda de la Triple Final).

——	1 Scamps	57	1	C. Astorga	J. Inda
——	2 Vigilante	55	6	G. Farfán	J. Castro
3—1—4	3 Golfina	54	2	N. Bravo	U. Bravo
2—1—2	4 Mocoso	54	8	L. Yáñez	H. Navarro
0—3—6	5 Mazarino	51	10	E. Vásquez	A. Breque
REAPARECE	6 Palmador	51	4	D. Cerda	G. Avila
0—0	7 Vital	51	9	P. Hernández	O. Urbina
6—0—5	8 C. Gitano	50	5	S. Azócar	D. Alvarez
2—1—5	9 Madelaine	46	7	R. Clavería	O. Jara
5—0—4	10 M. Adele	46	3	O. Cerda	G. Sarmiento
3—5—6	11 Jujuy	45	11	O. Leiva	R. Carvajal
0—0—0	Ivonne	54	12	L. Vásquez	O. Leiva

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 18.40 horas.— Indice

Reaparece	1 Frankfurt	57	3	A. Breque	E. Romero
—0	2 Manhur	55	4	E. Bravo	C. Silva
1—0—3—1	3 Mount Louis	55	8	L. Romero	C. Astorga
0—5—2—0	4 Bosquelina	54	9	R. Carvajal	C. Vásquez
0—0	5 Temeraria	54	1	E. González	L. Yáñez
0—0	6 Remera	53	5	L. Valle	D. Ahumada
0	7 Meridiano	53	6	G. Sarmiento	H. Olguín
————	8 Nicobar	51	2	A. Abarca	S. Azócar
0—0	9 Velocidad	48	11	J. Arenas	J. Monardes
3	10 Churruquita	48	13	O. Aliaga	J. Torres
Reaparece	11 Porto	48	12	O. Jara	R. Clavería
1—6	12 Conchalí	47	7	R. Saavedra	O. Leiva
2—4—6	13 Poblador	47	14	D. Araya	O. Cerda
2—0—1	14 Good Honey	46	10	A. Martínez	J. Parra

HIPODROMO CHILE... (De la Pág. 14)

DECIMOTERCERA CARRERA.— PREMIO: RC[illegible]O CORTEZ PONCE.— 1.400 metros.— Octava serie.— A las 19.35 horas.

REAPARECE	1 El Patriota	53	4	M. Flores	A. Castro	2131 (1) 2.o L. Claro 1.200 metros, 9.a serie, 52 kilos, tiempo 1.13 1/5
1—8	2 Espuela	53		M. Ramírez	V. Polanco	33 (2) 8a. Nobiesse 1.400 metros, 7a. serie, [illegible] kilos; tiempo 1.26
3—7	[illegible]ámara	53	2	E. Guajardo	Juan Melero	33 (3) 7a. Nobiesse 1.400 metros, 7a. serie, [illegible] kilos; tiempo 1.26
—	4 Rozón	53	5	J. Toro	L. Toledo	2277 (4) 9.o Latiguillo 1.400 metros, 8.a serie, 52 kilos, tiempo 1.26
—12	5 Sahumerio	53	[illegible]	V. Ulloa	E. Beuzenberg	33 (5) 12.o Nobiesse 1.400 metros, 7a. serie, [illegible] kilos, tiempo [illegible] justo
3—	6 Antolín			L. Camus	P. Bagu	[illegible] (6) 11.o Nobiesse 1.400 metros, 7a. serie, [illegible] kilos, tiempo 1.26 justo
2—9	7 Boston Pal	52	6	B. García	L. A. García	34 (7) 9.o Califa 1.400 metros, 8.a serie, 55 kilos, tiempo 25, 2 quintos
1c—8—2—R	8 Setter	52	13	A. Salas	A. Valenzuela	46 (8) Rodo 1.200 metros, 7.a serie, 52 kilos, ganó Pilla 50 kilos.
0—8	9 Sorrentino	52	14	C. Sepúlveda	L. Contreras A.	2277 (9) 8.o Latiguillo 1.400 metros, 8.a serie, 51 kilos, tiempo 26 justo
1v—	10 Supartina	52	7	N. N.	F. Parisi	2265 (10) 11.a 7l Torero 1.300 m. Hans. 51 kilos, tiempo 18 V. S. Cl.
—11	11 Hazuela	51	16	E. Guzmán	J. Muñoz R.	46 (11) 11.a Pilla 1.200 metros, 7.a serie. 52 kilos, tiempo 13 3/5.
2c—3—2	12 Andante	50	12	L. Caroca	J. Castro R.	2310 (12) 2.o Indirecto 1.200 metros. Condicional 55 kilos, tiempo 13 4/5
5—8	13 El Camaleón	50	1	L. Yáñez	A. Muñoz	41 (13) 8.o Sorreiito, 1.900 metros, Handicap, 46 kilos, tiempo 2.03
2—	14 Guarda Palos	50	11	J. Martínez	O. Jara	34 (14) 2.o Califa 1.400 metros, 8.a serie, 49 kilos, 25 tres quintos
2—	15 Truco	50	18	E. Soto	D. López	2310 (15) 12Wo Indirecto 1.200 metros. Condicional, 54 kilos, 13 4/5
2—8c—1c	16 Venekora	50	10	D. Muñoz	J. Posadas	[illegible]
REAPARECE	17 Intankaton	49	17	A. Parra	P. Briones	2135 (17) 11.o Lanco 1.500 metros. Condicional, 55 kilos, tiempo 1.33 2/5
—	18 Varittó	49	15	J. Salinas	J. Melero B.	2238 (18) 9.a Durazno 1.900 metros. Handicap. 48 kilos, tiempo 2.02.

Cámara de Diputados

SESION 36ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 30 DE ENERO DE 1967

(De 16.15 a 2.06 del miércoles 31)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA, SIVORI Y MORALES

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 32.a, 33.a, 34.a y 35.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Río Bueno para contratar empréstitos.

Con los dos siguientes formula observaciones a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que se indican:

El que modifica la Ley Nº 15.576 sobre Abusos de Publicidad; y

El que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1967.

2º.— Cuatro oficios del H. Senado:

Con el primero devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de los funcionarios de la administración pública y de las Municipalidades.

Con el segundo comunica haber insistido en algunas de las modificaciones que introdujera al proyecto de ley que condona a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos el pago de determinados impuestos, sus intereses, sanciones y multas, que esta Cámara había desechado.

Con el tercero transcribe el texto de una intervención del H. Senador señor Exequiel González Madariaga relacionada con el Laudo Arbitral evacuado por el Gobierno Británico sobre el problema fronterizo con la República Argentina en la zona de Palena.

Con el cuarto transcribe una petición del H. Senador señor Aniceto Rodríguez para que la H. Comisión Especial del Hierro y del Acero de esa Corporación, tome conocimiento del proyecto de ley que prorroga las franquicias establecidas en la Ley Nº 7896 en beneficio de la Compañía de Acero del Pacífico y el Convenio CORFOCAP.

3º.— Diez oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Castilla, relativo a la instalación de un Retén de Carabineros en la localidad de Piguchén, comuna de [illegible];

Del mismo señor Diputado, respecto de la habilitación de un Retén de Carabineros en el sector de El Melado, provincia de Linares;

Del señor Laemmermann, acerca de la derogación del decreto Nº 2.014, de ese Ministerio, de 14 de abril de 1941, que declaró zona seca el territorio de Isla Mocha;

Del señor Robles, relacionado con la destrucción del local que ocupaba la Junta de Vecinos de la Población O'Higgins, de la ciudad de Antofagasta;

Del señor Rodríguez don [illegible], referente a la edificación de Retenes de Carabineros en la zona fronteriza de la comuna de Lonquimay;

Del señor Sivori, sobre los continuos accidentes que se producen en la Carretera Panamericana Sur, en el sector de la Reducción Indígena Queipul-Antinao;

Del señor Valente, relativo a la solución de diversos problemas que afectan a la localidad de Camiña;

De los señores Suárez y Valenzuela, don Ricardo, respecto de la pavimentación de las veredas de la calle Dos y Medio Norte de la ciudad de Viña del Mar;

De los señores Sepúlveda, don Francisco, y Ochagavía, acerca de la instalación de un servicio telegráfico en la localidad de Parga, comuna de Fresia; y

De los señores Garcés, Castilla, Marambio y Millas, relacionado con la solución de diversos problemas de instalaciones eléctricas y telefónicas [illegible]

4º.— Dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Con el primero remite copia de una moción aprobada por la H. Cámara de Diputados del Perú, relativa al cumplimiento del Tratado de Límites de Río de Janeiro, firmado en [illegible] por los Gobiernos del Perú y Ecuador.

Con el segundo da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Fierro, respecto de la conveniencia de que se hicieran diligencias ante las autoridades peruanas tendientes a obtener la conmutación de la pena de muerte a que ha sido condenado por los Tribunales Militares del Perú, el dirigente campesino de ese país, señor Hugo Blanco Gal[illegible].

5º.— Siete oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, acerca del conflicto del trabajo que afectó al personal de la Línea Aérea Nacional.

Con los seis restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, referentes a las materias que se señalan:

Del señor Castilla, referente a la contratación de personal para la construcción de la central hidroeléctrica de [illegible];

De la señora Enríquez, sobre la cantidad de automóviles de alquiler destinados a la ciudad de Valdivia;

Del señor González, relativo a la creación de servicios de locomoción colectiva de pasajeros para las localidades de [illegible], Liquiñe, Coñaripe y [illegible];

Del señor Valente, respecto de la explotación del tramo ferroviario Pozo Almonte-Sa[illegible] de la provincia de Tarapacá;

De los señores Fuentealba y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, acerca del sistema de vigilancia y control establecido por el personal de Carabineros en la Carretera Panamericana Norte; y

De los señores Aravena, don José Andrés, y Sivori, relacionado con el establecimiento de un paradero en el kilómetro 31,4 del ramal ferroviario de Renaico a Los Sauces.

6º.— Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, referentes a las materias que se expresan:

Del señor Acuña, sobre adopción de medidas tendientes a solucionar el problema creado al comercio y a la industria de la provincia de Osorno, con motivo de la restricción crediticia;

Del señor Clavel, relativo a la conveniencia de que el Banco del Estado de Chile considere una mayor asistencia crediticia a la provincia de Antofagasta, destinada a intensificar la producción de la zona;

Del señor Fernández, respecto de la habilitación de una Sucursal del Banco del Estado de Chile en el sector Oriente de la comuna de San Miguel;

Del señor Jaque, acerca de la necesidad de aumentar el monto de la asignación de zona que perciben los funcionarios fiscales de la provincia de Concepción; y

Del señor Ochagavía, relacionado con el sistema de importación de automóviles en el departamento de Coyhaique y a la intervención de la Agencia del Banco Central de Chile de esa zona.

7º.— Catorce oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se mencionan:

Del señor Astorga, relativo al funcionamiento del Colegio Diferenciado Técnico Profesional de Arica;

Del mismo señor Diputado, respecto de la iniciación de las actividades de la Escuela Agrícola de Azapa;

Del señor Basso, acerca del otorgamiento de la calidad de Liceo Fiscal al Instituto Nocturno Particular Carlos Palacios, de la ciudad de Bulnes;

Del señor Cantero, relacionado con diversas medidas en favor de la Escuela Vocacional Nº 54, de Quilpué;

Del señor Castilla, referente a la conveniencia de transformar la actual Escuela Granja de Longaví en Centro de Rehabilitación de Menores;

Del mismo señor Diputado, sobre adquisición de un inmueble destinado al funcionamiento de la Junta de Auxilio Escolar de Linares;

Del señor Palestro, relacionado con el número de alumnos matriculados en el año 1966, en los cursos de 4.o, 5.o y 6.o años de los Liceos, Escuelas Industriales, Escuelas Consolidadas, Comerciales y Técnicas que funcionan en las comunas de San Bernardo, Buin, Paine y en el Tercer Distrito de Santiago;

Del señor Sivori, referente a la creación de cursos en la Escuela Agrícola Manzanares, del departamento de Angol;

Del mismo señor Diputado, sobre destinación de maquinarias y elementos agrícolas para la Escuela antes indicada;

Del mismo señor Diputado, relativo a la solución de diversos problemas que afectan a la Escuela Nº 23 de la Reducción Indígena Queipul-Antinao, del departamento de Victoria;

Del señor Valente, respecto del funcionamiento del Colegio Medio Diferenciado Técnico Profesional de Arica;

De los señores Pontigo y Fuentealba, acerca de las necesidades de carácter educacional que afectan al departamento de Illapel;

De los señores Cantero y Rosales, relacionado con la creación de una Escuela Agrícola en la localidad de Trehueco, comuna de Portezuelo; y

De los señores Stark, De la Jara y Tejeda, referente a la construcción de una cancha de básquetbol en una de las Escuelas del Grupo Escolar de Antuco.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental) — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara con el objeto de omitir la lectura del resto de la Cuenta, sin perjuicio, evidentemente, de insertarlo en la Versión Oficial.

La señora LAZO.— No hay acuerdo.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental) — Hay oposición.

Puede continuar el señor Prosecretario.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— También se han recibido tres oficios del señor Ministro de Justicia, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los siguientes señores Diputados y sobre las materias que se van a indicar:

Del señor Barrionuevo, relativo a la creación de una Notaría en el Mineral de El Salvador;

Del señor Millas, respecto del proceso por estafa iniciado contra una firma que loteó terrenos de la Población Nueva Atacama del departamento Presidente Aguirre Cerda; y

Del señor Tejeda, acerca del sistema de comisiones de traslado de reos implantada en el Servicio de Prisiones;

9º.— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Olave, relacionado con la destinación de un terreno para campo de deportes en la Población Angachilla, de la comuna de Valdivia; y

Del señor Valente, referente a diversas irregularidades que existirían en la Federación de Box de Chile;

10º.— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan sobre las materias que se indican:

Del señor Dueñas, relativo a la reparación del camino El Pantanillo, en la provincia de Linares;

Del señor Basso, respecto del arreglo del camino que une a las ciudades de Chillán y Yungay;

Del señor Martín, acerca de la construcción del embalse de Digullín; y

Del señor Valente, relacionado con diversos problemas del departamento de Pisagua;

11º.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Ochagavía, referente a la adopción de diversas medidas en beneficio de la provincia de Chiloé.

12º.— Tres oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se expresan:

Del señor Guajardo, relativo al otorgamiento de títulos de dominio en la Población 18 de Septiembre, de la ciudad de Punta Arenas;

Del señor Urra, respecto de la atención de la Población Galvarino, de la ciudad de Temuco; y

De los señores Aravena, don José Andrés, y Sivori, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, acerca de la confección de los planos de "Pampa Ingenieros", de la comuna de Angol;

13º— Siete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, sobre las materias que se mencionan:

Del señor Astorga, relativo a ciertos problemas legales y sanitarios que afectan al personal de Astilleros Marco Chilena, de Iquique;

Del mismo señor Diputado, respecto del pago oportuno de los beneficios previsionales que otorga la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, en especial a los imponentes que residen en la provincia de Tarapacá;

De la señora Lazo, acerca de la remisión de una copia de la Hoja de Servicios prestados por SSa. en el Servicio de Seguro Social;

Del señor Morales, don Raúl relacionado con la adopción de medidas tendientes a que la Superintendencia de Seguridad Social acoja el requerimiento formulado por la Asociación de Oficiales Jubilados de la Marina Mercante Nacional, Montepiadas y Empleados de Empresas Navieras de Puerto Montt, sobre atención médica a los integrantes de la referida entidad;

Del señor Pontigo, referente al despido de 30 obreros de la Mina El Delirio;

Del señor Robles, sobre la necesidad de que el Servicio de Seguro Social resguarde los derechos previsionales de los obreros de la Compañía Salitrera Flor de Chile, del departamento de Taltal;

Del mismo señor Diputado, relativo a la posibilidad de que por medio de una iniciativa legal se conceda el beneficio de la jubilación a los obreros con más de 50 años de edad que sean desahuciados por la Compañía Salitrera Flor de Chile, con motivo de la suspensión de las actividades de dicha empresa.

14º.— Diez oficios del señor Contralor General de la República:

Con los cinco primeros contesta los que se le enviaron, en nombre del señor Valente, respecto de las siguientes materias:

Creación de un décimotercer año de especialización en el Instituto Comercial de Arica;

Investigación en la Oficina de Bienes Nacionales de Arica;

Investigación en la Oficina de Bienes Nacionales de Iquique;

Irregularidades que se habrían producido en la Inspección del Trabajo de Arica con motivo de la elección de directiva del Sindicato Profesional de Comerciantes Detallistas de Frutos del País, de esa ciudad.

Con el quinto da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Palestro, acerca de la aplicación de la Ley Nº 16.386 a los mecánicos que prestan servicios en el sector público.

Con el sexto comunica que ha tomado razón del decreto Nº 1.081, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 1966, modificatorio del 768, que había sido insistido por decreto Nº 1.406, de 1966, del Ministerio del Interior por el que se ordena la reanudación de faenas en las Empresas Batay Catecu S. A. C. y Soinca S. A.

El señor SOTA.— Señor Presidente ¿por qué no pide el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarlo en la Versión?

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — La Mesa ya solicitó el acuerdo que propone Su Señoría; pero no hubo asentimiento. En todo caso, lo hará nuevamente.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de la Cuenta e incorporarlo a la Versión Oficial.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental) — Hay oposición.

El señor SOTA.— De esa manera están limitando el tiempo para debatir el proyecto de reajuste.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Con los restantes oficios, el señor Contralor remite copias de los decretos y resoluciones de contratación de personal cursados por las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

15º.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Garay, Lavandero, Pareto, Demarchi, Montedónico, Muga, Stark, Téllez, Papic y Escorza que establece normas sobre la entrega del mantenimiento, administración y control de determinadas canchas de aterrizaje a los Clubes Aéreos Civiles.

Los señores Garay, Garcés, Lavandero, Muga, Montedónico, Stark, Téllez, Demarchi y Escorza que crea dos bandas de radio, denominadas "Campesina y Minera" y "De Comunicación Aérea", para servir a los sectores aislados de las provincias de Tarapacá, Chiloé, Aysén y Magallanes.

16º— Una presentación del H. Señor Cantero con la que solicita permiso constitucional para usentarse del país por un plazo superior a 30 días.

17º— Dos comunicaciones:

Con la primera el H. señor Hurtado, don Patricio manifiesta que se ausentará del país por un término inferior a 30 días.

Con la segunda la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas remite copias de los planes y programas de la Institución correspondientes al año 1967.

18º— Un telegrama del Presidente de la Agrupación de Empleados Particulares de Coquimbo, con el que solicitan la aprobación de un reajuste de remuneraciones para el sector privado.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— Terminada la cuenta.

1.—RECLAMOS CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento, corresponde debatir y votar los reclamos contra la conducta de la Mesa interpuestos por los Comités Comunista, Socialista, Radical e Independiente.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para discutir y votar conjuntamente las 4 reclamaciones, por referirse elas a la misma materia, pero respetándose los tiempos que reglamentariamente corresponden a cada reclamación en el mismo orden que fueron interpuestas.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

En consecuencia, tiene la palabra por 10 minutos el Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, podría preguntarse qué valor práctico tiene el planteamiento de una censura a la Mesa...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Ninguna.

El señor MILLAS.— ... en una Cámara en que hay mayoría política definida que está dispuesta a respaldarla.

¿Por qué, dicen algunos, formular reclamos que están destinados irremisiblemente a ser rechazados? Nosotros, los comunistas, estamos dispuestos a ejercer cuantas veces sea necesario, sin vacilación alguna, el derecho que nos reconoce el Reglamento de la Corporación cuando se vulneren las prerrogativas con que nos invistió el pueblo, y se atropelle por la Mesa la Constitución o el propio Reglamento.

Si no ha habido más censuras formuladas por nosotros, es porque los señores Diputados designados para presidir la Cámara se han comportado correctamente.

En esta oportunidad, se trata del asunto más importante que haya sido considerado en un reclamo sobre la conducta de la Mesa.

Por nuestra parte, nos preocupa la esterilidad de la labor legislativa. Lo mucho que el pueblo esperaba de la actual Cámara y lo poco que esta realiza. Creemos que en el futuro, cuando se haga referencia a la Cámara del actual período 1965 - 1969, casi lo único de importancia que podrá anotarse a su favor será el despacho del proyecto de reforma agraria y, en relación con ella, la modificación al Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, que versa sobre el derecho de propiedad.

Decidida y apasionadamente, hemos sido y somos partidarios de esta reforma. El norte de nuestra conducta es hacer todo lo posible por promover e impulsar cambios verdaderos, y por agilizarlos. Por esto, somos enemigos irreductibles de osiciones reaccionarias y combatimos cada día contra la Derecha y los sectores sociales que son los princiales adversarios de nuestro pueblo.

Al comenzar la última sesión que esta Cámara realizó el año 1966, el Presidente, Honorable señor Ballesteros, sometió a debate el veto del Presidente de la República a la modificación del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución y declaró, clara y terminantemente, que consideraba dicha observación procedente y enmarcada en las disposiciones de la Carta Fundamental.

Esta actitud de la Mesa motivó nuestra censura. La formulamos inmediatamente que el Presidente anunció su decisión e igual actitud adoptaron, a continuación, coincidiendo con nuestro pensamiento en forma plena, los Comités de los Partidos Socialistas y Radical. Desde otro ángulo, ha observado la conducta de la Mesa el Comité Independiente.

Los Diputados de la mayoría expondrán muchos razonamientos tratando de justificar la conducta de la Mesa; para eso, dispondrán de tiempo. Pero creemos que por mucha dialéctica que desplieguen, será imposible que convenzan de la constitucionalidad del veto al Nº 10 del artículo 10 de la Constitución.

En efecto, la disposición del inciso primero del artículo 109 de la Carta Fundamental es muy categórica respecto a que sólo se puede observar un proyecto de reforma constitucional para proponer modificaciones o correcciones a las enmiendas acordadas por el Congreso Pleno. En cambio, el veto modifica materias que están reguladas por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado. Incluso, durante la tramitación del proyecto de reforma constitucional surgieron en la Cámara diversos flecos de esta especie, ajenos a la idea matriz de la iniciativa, y ellos fueron desechados. El Congreso Pleno no reformó el artículo 45, y el veto, al hacerlo, es nulo de nulidad absoluta.

Por lo tanto, a nuestro juicio, el Presidente de la Cámara faltó a la Constitución, al declararlo procedente.

Comprendemos, igualmente, que los Diputados de la mayoría gastarán argumentos para sostener que la Cámara podía calificar este veto en forma diferente al Senado; pero, por mucho que discurran al respecto, será imposible que convenzan que es razonable el hecho de que la Cámara revisora entre en conflicto con la de origen, pretendiendo dar validez a un acto jurídico nulo de por sí. Los Diputados de la Democracia Cristiana querrán sostener la tesis de que la forma en que ha procedido la Mesa es la que interpreta a la mayoría del país. Sin embargo, es evidente —y nadie se puede mover a engaño sobre ello— que la mayoría ciudadana, todos los que votaron por el Frente de Acción Popular, como gran parte de los que lo hicieron por la Democracia Cristiana o por el Partido Radical, quieren reforma agraria y no podrán comprender que se entrabe, se postergue o complique la promulgación del nuevo texto sobre el derecho de propiedad.

Sostenemos que el conflicto creado con el veto es artificial. Si se eliminara del nuevo texto del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado la frase en relación a la cual el Presidente de la República formuló la observación, indudablemente que lo único que faltaría en el texto constitucional sería la precisión de las condiciones que debieran regir para establecer pagos diferidos. Pero ellos quedan clara y terminantemente autorizados por el contexto, por la redacción de conjunto del número 10, aún sin esta frase.

Sin embargo, se ha creado este conflicto artificial y, en el hecho, se ha pretendido otorgar garantías a aquellos sectores que se sienten preocupados por la posibilidad, que corresponde a una necesidad imperiosa de Chile, de proceder a realizar expropiaciones a fin de nacionalizar riquezas fundamentales del país. Se sienten preocupados por la reforma del número 10 del artículo 10 de la Constitución las empresas imperialistas que explotan grandes riquezas en Chile, las empresas bancarias y, en general, los sectores de la oligarquía financiera. La garantía para ellos que implica este veto apresurado, inoportuno, inconducente e inconstitucional, que reserva al Presidente de la República la iniciativa en esta materia, al margen del artículo 45 de la Constitución, sólo tiende a tranquilizar a dichos sectores, pero a costa de postergar, de colocar en el centro del conflito de dilatar artificialmente una reforma constitucional que fue aplaudida en el Congreso por los sectores representativos de la más abrumadora mayoría nacional.

Por eso, al formular la censura a la conducta de la Mesa que declaró procedente este veto, nosotros no estamos sólo en conflicto con el criterio de ese instante de la Mesa, sino que con el propósito de postergar, de dilatar la reforma del número 10 del artículo 10 de la Constitución.

Al formular este reclamo sobre la conducta de la Mesa, queremos llamar la atención sobre la necesidad de un cambio de política, de actitud, para aprovechar la disposición de la inmensa mayoría de los chilenos a realizar cambios, a hacer efectivas la reforma del número 10 del artículo 10 de la Carta Fundamental, la reforma agraria y las transformaciones de fondo por las cuales se ha pronunciado la mayoría de los chilenos.

Para protestar contra esa actitud que entorpece la aplicación de la línea deseada por la inmensa mayoría de la nación, los Diputados comunistas hemos formulado esta reclamación en contra de la conducta inconstitucional y antirreglamentaria de la Mesa, al declarar procedente la observación del Ejecutivo y crear, con ello, un conflicto artificial.

He dicho.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). Tiene la palabra, por diez minutos, el Comité Socialista.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas censuramos a la Mesa por las razones que ya ha expuesto el Honorable colega señor Millas.

Nosotros hemos sostenido que la observación del Presidente de la República a la reforma constitucional, está al margen de las disposiciones del artículo 109 de la Constitución Política del Estado, y, en esta teoría, hemos estado acompañados por varios tratadistas y, lo que es muy importante, por la mayoría del Honorable Senado de la República y por la totalidad de los partidos de oposición de la Honorable Cámara.

El señor Presidente de la Corporación, Honorable colega señor Eugenio Ballesteros, al desarrollarse la discusión de este problema, sostuvo que la observación era constitucional. Nosotros sabemos que, indudablemente, la mayoría de la Honorable Cámara, al votar nuestra reclamación contra la conducta de la Mesa, rechazará nuestra censura. Pero eso no quiere decir que el acto cometido por la Mesa deje de ser arbitrario y constituya un acto legítimo; seguirá siendo arbitrario y continuará siendo un acto ilegítimo.

El señor FERNANDEZ.— Según su criterio, Honorable colega.

El señor SILVA ULLOA.— Ya tendrá oportunidad, Honorable colega, de sostener la tesis contraria y, con toda seguridad, lo hará en la forma brillante que acostumbra.

Señor Presidente, el Reglamento es ley para la Mesa de la Honorable Cámara y para todos los que integramos esta Corporación, y en su artículo 184, Título XVIII, establece lo siguiente: "Las observaciones que el Presidente de la República formule a un proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional o a un proyecto de reforma constitucional, aprobado por el Congreso Pleno, se sujetarán, conforme a lo dispuesto en los artículos 53, 54 y 109 de la Constitución...". O sea, señor Presidente, la observación del Ejecutivo al proyecto de reforma constitucional, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, debía sujetarse a lo dispuesto en los artículos citados.

Ahora bien, ¿qué establece el artículo 53 de la Constitución Política del Estado? A la letra, estatuye lo siguiente: "Si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen con las observaciones convenientes, dentro del término de treinta días". El Presidente de la República obró de acuerdo con este precepto constitucional. Y el Senado declaró inadmisible la observación por no reunir los requisitos establecidos en el artículo 109 de la Constitución, y si por una razón de orden político el ex Presidente del Senado comunicó a la Honorable Cámara la observación al artículo 10, número 10 de la Constitución Política del Estado, formulada por el Presidente de la República, es conveniente tener presente que él mismo en el oficio que transcribió la observación a la Cámara, hizo presente que esa alta Corporación la había declarado inconstitucional. De tal manera que el Presidente de la Cámara ha abusado de su cargo, al saber, concretamente, que la rama que debía pronunciarse primero sobre la observación la había declarado inconstitucional y que, por lo tanto, ya no existía veto. Sin embargo, él, por sí y ante sí, lo declaró constitucional y después consultó a la Sala, haciendo uso de una triquiñuela sin precedentes en un hombre de derecho, y a sabiendas de cuál iba a ser el resultado de esa consulta para determinar el tratamiento que se le daría a la observación.

Estas son las cosas que el pueblo de Chile no entiende; y hablo en este sentido, porque, como saben los colegas, no soy abogado; estoy argumentando con el criterio del hombre común, del que se dedica a estudiar un problema y no a mascullar entre dientes como lo hacen algunos Honorables colegas. Aquí se trata de crear un problema entre la Cámara de Diputados, con mayoría democratacristiana, y el Senado de la República, que no la tiene.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor SILVA ULLOA.— Nosotros declaramos, enfáticamente, que siempre mantendremos la misma conducta de respeto a la ley y a la Constitución, cuando actuemos en estos organismos públicos, aunque en muchas oportunidades veamos frustradas nuestras esperanzas.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). — A continuación tiene la palabra, por 10 mnutos, el Comité Radical.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el Comité Radical reclamó de la conducta de la Mesa en la sesión en que se trató el veto a la reforma al artículo 10 número 10 de la Constitución Política del Estado, por cuanto estimó que la conducta del señor Presidente de la Cámara, al calificar aquí de constitucional el veto, se alejó mucho, discrepó de la correcta interpretación de la Constitución Política del Estado. En efecto, tal como lo resolvió la Comisión Especial del Honorable Senado y, posteriormente, la Sala misma el veto aditivo no cabe en

un proyecto de reforma constitucional y tiene este carácter cuando se agrega una idea nueva.

En este caso específico el veto tiene por objeto dejar entregada la iniciativa legal en materia de expropiaciones con pago diferido al Presidente de la República restando las atribuciones que actualmente corresponden sobre la materia, tanto al Senado, como a la Cámara de Diputados.

Nosotros estimamos que este veto era y es inadmisible desde el punto de vista constitucional, por agregar esta idea nueva; pero, además, creemos que el veto está destinado exclusivamente a proteger los intereses de las grandes compañías del cobre. Esto se ha negado por el Gobierno y por el Partido Demócrata Cristiano. Además, se ha acusado a los sectores que han hecho este planteamiento de prejuzgar, de calificar intenciones.

Lo curioso, señor Presidente, es que en el proyecto de reforma constitucional presentado por el Gobierno a la Cámara de Diputados, del cual posteriormente vino desglosada la parte pertinente al artículo 10, número 10 se consultaba una disposición modificatoria bastante amplia que entregaba todo lo concerniente a la adquisición, al goce y a la disposición de la propiedad, de toda forma de propiedad, a la ley. Después de hecho el desgloce, hemos visto cambiar el criterio del Partido de Gobierno y del Gobierno mismo, atenuando el impacto, el impulso de esta reforma para ir entregando garantías en cada ocasión a las peticiones que hacen los dueños de la propiedad.

Por eso, nosotros sostenemos que este veto, tal como otras indicaciones formuladas por el Gobierno al artículo 10 número 10 de la Constitución Política del Estado, importan una regresión al espíritu de la reforma presentada por el propio Ejecutivo y defendida ardientemente en las Comisiones técnicas respectivas del Senado como en la Cámara de Diputados por los parlamentarios del Partido de Gobierno, en el deseo de entregar una herramienta eficaz para llegar a una efectiva transformación de la propiedad especialmente de la tenencia de la tierra.

Señor Presidente, nosotros culpamos de este conflicto constitucional aparente, tanto al Presidente de la Cámara de Diputados, a quien hemos censurado por las razones ya expuestas, como al que fuera Presidente del Senado, señor Tomás Reyes, cuya conducta totalmente dubitativa en materia de Derecho ha quedado claramente demostrada hasta el momento en que presentó la renuncia antes de ser censurado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). — Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor NAUDON.— Y decimos esto, porque el Presidente del Senado, después de haber tenido dudas respecto de la constitucionalidad del veto y de haber sometido el problema a la decisión de la Sala, obedeciendo indiscutiblemente a instrucciones de tipo superior envió este oficio de 9 de diciembre de 1966, en que remite los antecedentes del veto a la Cámara de Diputados. Y curioso es observar que ese oficio no aparece firmado por el Secretario titular del Senado sino por el funcionario que le sigue en jerarquía...

Un señor DIPUTADO.— El Secretario del Senado no estaba en Santiago.

El señor NAUDON.— El funcionario titular, consultado telefónicamente al lugar donde se encontraba, se negó a firmarlo, por estimar que este trámite era abiertamente inconstitucional, toda vez que se había declarado la inconstitucionalidad...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). — Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y guardar silencio.

El señor NAUDON.— ...del veto del Presidente de la República.

El señor MORALES (don Raúl (Presidente accidental). — ¡Honorable señor Fernández!

El señor NAUDON.— Lógicamente, no firmó, por las razones ya dichas, el señor Secretario titular. Sin embargo, hubo otro funcionario más asequible que firmó y permitió que llegara a la Cámara de Diputados este veto declarado inconstitucional.

Nosotros sabemos que toda reforma constitucional se tramita en la misma forma que un proyecto de ley; y esto es previo a los trámites que establece el artículo 109 de la Constitución. Se exige básicamente que la observación, en el caso de ser hecha por el Presidente de la República, sea procedente de acuerdo con el sistema establecido para los proyectos de ley comunes.

En consecuencia, el Senado, cuando declaró inadmisible el veto, por ser aditivo e inconstitucional, usó de sus facultades constitucionales, porque, no habiendo Tribunal Constitucional establecido, corresponde a cada autoridad, en los casos en que nuestra Carta Fundamental le entrega implícitamente el conocimiento de una materia, pronunciarse sobre la constitucionalidad de una indicación o de un proyecto, como sucede, por ejemplo con la facultad que tiene el Presidente de una Comisión o el Presidente de la Cámara para pronunciarse y resolver si una indicación o un proyecto es constitucional o es inconstitucional.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — Honorable señor Naudón, el Honorable señor Giannini le solicita una interrupción.

El señor NAUDON.— Con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano, se lo concedo con mucho gusto.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — Si le parece a la Cámara, con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano.....

El señor GIANNINI.— Retiro mi petición.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — El señor Diputado retira su petición.

Puede continuar el Honorable señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, nosotros hemos censurado a la Mesa y hemos reclamado de su conducta, porque estimamos que la resolución del señor Presidente de la Cámara está totalmente en contraposición con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y contribuye a crear un nuevo conflicto constitucional que puede ser de graves consecuencias. En efecto, la aprobación de este veto hecha por la Cámara en esta forma tan extraña y mediante una procedimiento, a mi juicio, muy personal deja al arbitrio del Presidente de la República la promulgación y la publicación del texto de la reforma constitucional, por no existir una disposición expresa que establezca, en forma clara qué debe publicarse y qué debe promulgarse. Este procedimiento lo estimamos esencialmente grave porque, con él, se está creando en el país una nueva inquietud. Nosotros sentimos profunda alarma ante tal proceder, porque así se empieza a andar por el camino de lo inconstitucional.

Por las razones anteriores, reclamamos en la sesión anterior de la conducta de la Mesa y, ahora votaremos afirmativamente la censura, como una manifestación de nuestra rotesta or el atropello que se está haciendo de la Constitución Política del Estado.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra, hasta por diez minutos, al Comité Independiente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, se ha planteado una reclamación en contra de la conducta de la Mesa de la Honorable Cámara, por no haber observado los preceptos constitucionales...

...—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio y tomar asiento.

El señor ZEPEDA COLL.— ...y reglamentarios internos de esta Corporación.

En efecto la Honorable Cámara de Diputados estaba en la imposibilidad constitucional de conocer el veto planteado por Su Excelencia el Presidente de la República, mientras el Senado no hubiera decidido sobre el fondo de la materia. Esta es la opinión del eminente tratadista de Derecho Constitucional don Alejandro Silva Bascuñán, militante destacado del Partido Demócrata Cristiano.

El señor Presidente de la Corporación consideró conveniente —y a él no le asistió ningún tipo de dudas— aceptar que esta materia fuese debatida por la Cámara de Diputados, y la consultó acerca de la forma en que la Sala debería pronunciarse respecto de ella.

Honorable Cámara, en una democracia existen autoridades llamadas a pronunciarse acerca de la admisibilidad o inadmisibilidad de las materias que deben discutir ambas ramas del Congreso Nacional. Al Presidente de la Cámara de origen, que en este caso es el Honorable Senado, le correspondía resolver de acuerdo con sus facultades privativas, acerca de la admisibilidad o inadmisibilidad del veto planteado por Su Excelencia el Presidente de la República a la reforma del artículo 10, número 10º, de la Constitución Política del Estado. Al Honorable Senador democratacristiano señor Tomás Reyes Vicuña, Presidente del Senado en aquel entonces, le correspondía resolver; y, en lugar de hacer uso de la facultad que a él sólo competía, manifestó dudas sobre ella y consultó a la Sala, o sea, al Senado. El hecho de haber consultado al Senado lo obligaba a someterse a lo que éste resolviera sobre la materia.

Los Senadores del Partido Nacional tenían una opinión por todos conocida respecto del veto de Su Excelencia el Presidente de la República; pero concurrieron a la votación respecto a la admisibilidad o inadmisibilidad de esa observación, y ellos, democráticamente, aceptaron el veredicto mayoritario del Senado, como lo hicieron los Diputados del Partido Nacional en esta Corporación.

En cambio quien planteó la duda, o sea, el Presidente del Senado, una vez que éste se pronunció sobre la materia comunicó a la Cámara ese pronunciamiento, en circunstancias que no era necesario hacerlo. Pero, lo hizo, seguramente, porque habría recibido algún tipo de presión o porque, a lo mejor, estaba convencido de que debía proceder en esta forma. En todo caso, su opinión personal en ese instante no tenía valor, porque en el momento en que pudo haberla emitido como autoridad legislativa es decir, como jefe de una de las ramas del Congreso Nacional, la eludió e hizo recaer sobre el Senado de la República la responsabilidad de pronunciarse acerca de la admisibilidad o inalmisibilidad del veto.

Por lo tanto, el primer responsable de la situación creada es el Presidente del Senado, en aquel entonces, el Honorable Senador democratacristiano don Tomás Reyes Vicuña, y resultó extraño que, después de haber consultado al Senado sobre la materia, desconociera el veredicto que él mismo provocó.

En segundo lugar, el Presidente de la Cámara, ha atentado en contra de claras opiniones de especialistas en la materia, reflejadas en un artículo publicado hace pocos días por el señor Silva Bascuñán, tratadista de Derecho Constitucional y militante del Partido Demócrata Cristiano, en que sostuvo en forma fehaciente y que no deja margen a dudas, que la Cámara de Diputados estaba en la imposibilidad constitucional de opinar sobre esta materia, porque el Senado no se había pronunciado acerca del fondo de ella.

El señor FERNANDEZ (don Sergio).— ¡Lea todo el informe!

El señor ZEPEDA COLL.— Esto, señor Presidente, es lo que nos ha movido, también, a plantear esta reclamación en contra de la conducta de la Mesa, porque estamos convencidos de que, con la actitud de la Cámara de Diputados, originada por la conducta de la Mesa, se ha pretendido provocar un falso conflicto de Poderes y crear una situación anómala en el campo constitucional, cuyas consecuencias pueden llegar a lamentarse después si los ánimos se apasionan y las mentes se obscecan frente a tan gran atropello a las disposiciones de nuestra Carta Fundamental.

Por eso, señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente la censura planteada en contra de la conducta de la Mesa.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — Tiene la palabra un señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Renato.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, los Comités de los Partidos Comunista, Socialista, Nacional y Radical, han reclamado de la conducta de la Mesa de la Corporación y formulada la censura respectiva, en razón de que el señor Presidente, al considerar procedente la observación formulada por el Ejecutivo a la reforma del artículo 10, Nº 10, de la Constitución Política, habría obrado antirreglamentaria y anticonstitucionalmente.

En consecuencia, se ha censurado la conducta de la Mesa por haber ésta declarado que la observación ya aludida se encuentra dentro de los límites constitucionales.

El señor Presidente de la Cámara, en uso de las facultades privativas que, en forma expresa, le otorga el artículo 26 del Reglamento de la Corporación, declaró dentro de los límites constitucionales la observación de Su Excelencia el Presidente de la República; y, en uso también de esta misma facultad privativa, decidió consultar a la Sala sobre si la Corporación puede, constitucional y reglamentariamente, pronunciarse sobre la observación del Ejecutivo, o no puede hacerlo, y si está constreñida a discutirla y votarla o no lo está.

El debate, en el que participaron todas las corrientes políticas, se centró en lo relacionado con la facultad constitucional y reglamentaria para conocer y votar la observación, para lo cual el señor Presidente de la Cámara consultó a la Sala, que, por 73 votos a favor y 1 en contra, resolvió declarar que esta rama del Congreso tiene facultad para ello y se encuentra constreñida a tal pronunciamiento.

El señor FUENTES (don Samuel).— Fueron sólo votos de Diputados democratacristianos.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¿Qué dice, al respecto, el artículo 26 del Reglamento de la Cámara, que fue el fundamento que tuvo el señor Presidente para resolver en uno y otro caso? Voy a leerlo.

Dice el inciso segundo del mencionado artículo 26: "Si el Presidente estima clara la cuestión reglamentaria, le resolverá inmediatamente; en caso contrario, consultará a la Cámara."

Y agrega el inciso quinto: "La resolución del Presidente o de la Cámara, en su caso, se aplicará sin discusión."

El señor Presidente de la Corporación procedió, pues, con absoluta y rigurosa sujeción a las disposiciones constitucionales y reglamentarias. Sólo hizo uso de las facultades de que expresamente está investido, tanto al declarar dentro de los límites constitucionales la observación del Presidente de la República, como al consultar a la Sala y abrir debate sobre si, en el estado de tramitación en que ella se encontraba, podía la Cámara, constitucional y reglamentariamente, pronunciarse sobre dicha observación o no podía hacerlo, y si estaba constreñida a discutirla y votarla.

El señor Presidente hizo uso de prerrogativas que expresamente le otorga el reglamento, no puede alegarse infracción reglamentaria y constitucional por parte suya.

Por otro lado, nadie puede seriamente alegar infracción constitucional cuando el artículo 109 de nuestra Carta Fundamental ordena, de manera clara y terminante, que ambas ramas del Congreso —no una sola de ellas— se pronuncien separadamente aceptando o rechazando las observaciones del Ejecutivo. No les da en esta materia, otra facultad que ésa: aceptar o rechazar las observaciones.

Ahora bien, si esta obligación recae, por igual, sobre ambas ramas, no puede una de ellas pretender impedir a la otra el cumplimiento del mandato constitucional: pronunciarse con independencia y prescindencia de lo resuelto por la otra rama del Parlamento.

Tanto lo entendió así el Honorable Senado que, después de resolver sobre la materia, declarando que la observación no se ajustaba a la norma constitucional, en vez de devolvérsela al Presidente de la República, la transcribió y remitió a esta Corporación...

El señor PONTIGO.— ¡Eso es responsabilidad del Presidente del Senado y no de esa alta Corporación!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¿Para qué? Para que la Cámara de Diputados, en cumplimiento del mandato expreso del artículo 109 de la Constitución, se pronunciara, a su vez, rechazando o aceptando la observación. De lo contrario, ¿qué objeto tuvo el envío de los antecedentes a esta Corporación?

Si el señor Presidente de la Cámara no hubiera hecho lo que el mandato constitucional le ordenaba y hubiera devuelto al Senado los antecedentes sin pronunciarse, entonces, sí que habría infringido las disposiciones constitucionales, habría faltado a su deber de representante de la Cámara de Diputados y habría dejado sin cumplir un trámite constitucional obligatorio, para cuyo pronunciamiento el Senado le había enviado los antecedentes.

Si el Senado pretendía erigirse en juez absoluto en la formación de las leyes, el Tribunal Supremo Constitucional, arrogándose facultades que no tiene, ¿por qué razón envió las observaciones a esta Corporación y no las remitió directamente al Ejecutivo? Simplemente porque le reconoció a esta Cámara su derecho y su obligación de pronunciarse y porque era deber del Senado hacerlo; y el entonces Presidente de esa alta Corporación, don Tomás Reyes, con un claro sentido de su misión y un claro concepto de su obligación constitucional, remitió a esta rama del Congreso los antecedentes, para que nosotros nos pronunciáramos...

El señor PONTIGO.— Con la desaprobación de nosotros...

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). — ¡Honorable señor Pontigo!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— No olvidemos que nuestra Constitución Política establece sólo un caso en que no se envían los antecedentes desde la Cámara de origen a la revisora: cuando el proyecto ha sido desechado en primer trámite. Así lo dispone el artículo 47.

Si no le reconocía esta prerrogativa inalienable a la Cámara de Diputados, ¿por qué razón esperó el Senado que la Cámara se pronunciara para devolver el oficio al Presidente de la República? ¿Por qué no lo hizo antes, si no le reconocía autoridad a la Cámara para pronunciarse, si no tenían para el Senado valor ni efecto jurídico actos y resoluciones que esta Corporación realizaba?

Sencillamente porque tenía conciencia clara de nuestra facultad para proceder así. Pero al ver que esta Corporación, en uso de sus prerrogativas constitucionales, con estricta sujeción a las normas jurídico-constitucionales y reglamentarias y dando ejemplo de respeto a la juridicidad, resolvió, por la casi unanimidad de los miembros presentes, que estaba constreñida a pronunciarse —aprobó la observación por 77 votos contra 2—, el señor Presidente del Senado decidió ignorar lo resuelto por la Cámara. Y así, faltando a su ineludible deber de comunicar al Ejecutivo lo resuelto por el Congreso, se limitó a transcribir sólo lo resuelto por el Senado.

Esto es restar prestigio y seriedad a los actos de esa alta Corporación.

El Senado estaba en la obligación de transcribir o remitir al Ejecutivo los acuerdos del Congreso, y no sólo los de una de sus ramas.

Para ello, ante tan abierta transgresión a la Carta Fundamental, ante tan insólita irregularidad, el señor Presidente de la Cámara procedió a remitir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, poniendo en su conocimiento el acuerdo de esta Sala recaído en el veto que, a lo mejor por olvido, el señor Presidente del Senado no incluyó en el oficio al Primer Mandatario.

Es curioso lo que ha ocurrido durante la tramitación de la observación del Presidente de la República al artículo 10, Nº 10, de la Constitución Política.

Se ha criticado ácremente por diversos sectores, especialmente por parlamentarios del Partido Nacional, al ex Presidente del Senado don Tomás Reyes, por el hecho de haber consultado a la Sala sobre la constitucionalidad del veto. Arguyen que, en uso de sus facultades privativas, debió resolverlo por sí sólo, sometiendo el pronunciamiento de ella al veto mismo.

El señor OCHAGAVIA.— ¡No es eso lo que hemos sostenido! ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Sin embargo, cuando el Presidente de la Cámara, haciendo uso de esa misma facultad, resuelve por sí solo esos mismos parlamentarios lo censuran.

Y, cuando el entonces Presidente del Senado, don Tomás Reyes, en cumplimiento de su deber y haciendo uso de su facultad reglamentaria, resuelve por sí sólo remitir los antecedentes a esta Cámara, como era su obligación, los señores Senadores de Oposición lo censuran y hacen caer la Mesa.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— En cambio, cuando el nuevo Presidente del Senado, que tiene la obligación de remitir a Su Excelencia el Presidente de la República los acuerdos del Congreso, omite este trámite esencial...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ...y transcribe sólo los del Senado, la Oposición aplaude tan habilidosa y grotesca escaramuza...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental). — ¡Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio. En caso contrario, la Mesa se verá obligada a aplicar medidas disciplinarias!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos hemos escuchado con respeto las intervenciones de los señores Diputados que han apoyado la censura a la Mesa. Por eso, pido que se respete mi derecho.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— — Ruego a los señores Diputados guardar silencio y respetar el derecho del orador.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— — ¡Honorable señor Clavel!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pero, cuando el Presidente de la Cámara defiende las prerrogativas de esta Corporación; cuando virilmente sale en defensa de los fueros de la Cámara; cuando con celo vela por su prestigio, por el respeto de su autoridad, de sus facultades constitucionales inalienables e irrenunciables de Poder colegislador...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ...entonces caen sobre él, no el reconocimiento y gratitud de todos los sectores de la Cámara, sin distinción de colores ni de Partidos, sino el anatema, el peso de la censura por la conducta observada...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental). — ¡Señores Diputados!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¡Qué hacerle, señor Presidente! ¡Así son los azares de la política!

Mientras la Oposición, al término del año, censuró tan injustamente a la Mesa, el país, el pueblo entero, tuvo la conciencia y la certeza de que eran el Presidente de la Cámara y la mayoría de la Corporación quienes habían defendido la autoridad, las prerrogativas, y fueros de esta Corporación. En realidad, estaban con ello salvando el prestigio del Congreso Nacional amenazado...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Los Diputados democratacristianos...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¡Por favor, señores Diputados, déjenme hablar!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Los Diputados democratacristianos junto con solicitar de los Honorables colegas el rechazo de las censuras formuladas expresamos en esta oportunidad nuestro reconocimiento al señor Presidente de la Cámara, don Eugenio Ballesteros...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).—...por la forma inteligente, responsable y seria; por la autoridad y dignidad con que ha ejercido su alto cargo; por el respeto que ha demostrado y la garantía que siempre ha dado a las minorías...

El señor OCHAGAVIA.— Eso es lo que dice la mayoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Estamos seguros de que ellos también concuerdan en esto con nosotros; pero las veleidades de la política les impide reconocerlo...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ...y los obliga a adoptar esta actitud frente a él que, creemos, lamentan en lo íntimo de su espíritu.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, antes de terminar...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Clavel!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).—...quiero hacerme cargo de algunas de las afirmaciones hechas por los Honorables Diputados que han apoyado la censura.

El señor VALENTE.— Ahora va a hablar en serio.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— No puede afirmarse que con el veto se está modificando otro artículo de la Constitución Política que no sea el artículo 10, Nº 10, y que, como lo ha expresado el Honorable señor Millas, se estaría modificando también el artículo 45, por estimarse que éste es el que trata de los casos en que el Ejecutivo tiene iniciativa en materias de ley.

Esto no es efectivo, porque no hay una disposición determinada en la cual se concentren los casos de iniciativa presidencial. No sólo en el artículo 45 se establecen en forma taxativa los casos de iniciativa presidencial en la formulación de las leyes. El artículo 44, en su número 12, establece otro caso. Dice...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— Por la boca muere el pez...

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— Honorable señor Pontigo ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ..."Aprobar o rechazar la declaración de guerra a propuesta del Presidente de la República;"

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Fierro amonesto a Su Señoría!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Ahora bien...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES don Raúl (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Clavel!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ...el Honorable señor Silva Ulloa ha leído parte...

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).—...del artículo 53...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente accidental).— Honorable Diputado, le ruego dirigirse a la Mesa. Le será más fácil proseguir su intervención.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MORALES don Raúl (Presidente accidental).— ¡Honorable señor Guajardo!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¿Qué dice el artículo 53 de la Constitución? No establece que la Cámara de origen debe pronunciarse primero sobre las observaciones a un proyecto de reforma constitucional.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LAEMMERMANN. ¡Qué mala la defensa!

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Voy a dar lectura a lo que dispone el artículo 53 de la Constitución. Dice: "Si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes, dentro del término de treinta días".

¿Qué establece esta disposición? Obliga al Presidente de la República a remitir las observaciones a la Cámara de origen, pero no señala, en parte alguna, que la Cámara de origen es la que primero debe pronunciarse...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— No se puede aplicar por analogía una disposición que no establece que sea la Cámara de origen la que deba pronunciarse primero. No hay ninguna disposición que determine eso.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Lo que el artículo 53 de la Constitución establece es, repito, que el Presidente de la República debe enviar el proyecto vetado a la Cámara de origen, pero no que ella deba pronunciarse primero.

El señor LAEMMERMANN. El Senado fue la Cámara de origen.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— En cuanto a lo que dijo el Honorable señor Naudon de que el Secretario titular del Senado se negó a firmar el oficio enviado a la Cámara, debo expresar que ello no es efectivo. No lo firmó porque estaba ausente.

Nada más.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— Cerrado el debate.

En votación las reclamaciones contra la conducta de la Mesa.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 62 votos.**

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— Rechazados los reclamos en contra de la conducta de la Mesa.

—**Aplausos en la Sala.**

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

2.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MORALES, don Raúl (Presidente Accidental).— Se suspende la sesión por 10 minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

3.— PERMISO CONSTITUCIONAL.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El Honorable señor Cantero ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—**Transcurrido un minuto:**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para debatir durante cinco minutos y votar en seguida, las modificaciones del Senado al proyecto que declara que forman parte de las remuneraciones de los obreros municipales los pagos correspondientes a horas extraordinarias. Figura en el 4º lugar del Orden del Día.

El señor SILVA ULLOA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha solicitado tiempo, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la votación secreta que procede en el artículo único del proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se despachará sin debate.

El señor GODOY URRUTIA.— Una sola palabra señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recabo el asentimiento unánime de la Sala para que, previamente a la votación del proyecto, intervenga por tres minutos el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor OCHAGAVIA.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará sin debate.

El señor GODOY URRUTIA.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

4.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS MUNICIPALIDADES.— PROPOSICIONES DE LA MESA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, corresponde discutir y votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que dicta normas sobre reajuste de remuneraciones a los funcionarios del sector público y de las Municipalidades.

Como al término del Orden del Día quedará cerrado el debate y deberán votarse las enmiendas hasta su total despacho, la Mesa, con el objeto de permitir un debate, de acuerdo con la importancia del proyecto y del número de las modificaciones introducidas por el Senado, se permite proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

a) Otorgar un tiempo especial de una hora a cada Comité, del que podrán usar, indistintamente, en una o en todas las enmiendas en discusión;

b) Los tiempos anteriores se entenderán sin perjuicio de los que puedan ocupar los señores Ministros de Estado;

c) Los Comités podrán cederse libremente sus tiempos entre sí;

ch) Quedarán omitidas todas las votaciones secretas en los casos que procedieren;

d) La Mesa entregará en cada caso una breve relación del alcance de las disposiciones que se voten, y cuando se citen disposiciones legales se dará lectura a las mismas, todo sin cargo a los tiempos de los respectivos Comités; y

e) La hora de término de la sesión se entenderá prorrogada por todo lo que fuere necesario para dar cumplimiento a estos acuerdos.

El señor SILVA ULLOA.— Creo que es preferible una reunión de Comités, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Quién se opone?

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

— REUNION DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa se permite citar a una breve sesión de Comités, para los efectos de considerar la situación propuesta. Si no hay acuerdo, se aplicará rigurosamente el Reglamento; se cumplirá con él.

Ruego a los señores Diputados pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—**Transcurrido este tiempo:**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

5.— REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS MUNICIPALIDADES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.— NUEVA PROPOSICION DE LA MESA. OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

En el Orden del Día y en conformidad con el Artículo 203 del Reglamento, corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley sobre reajuste de remuneraciones a los funcionarios públicos y municipalidades.

—**Las modificaciones del Honorable Senado, impresas en el boletín Nº 10.650-S, son las siguientes:**

TITULO I

Ha subrayado el texto completo del epígrafe que corresponde a la letra "A".

En el epígrafe que dice: "II. ESCALA ADMINISTRATIVA", ha agregado a continuación "Y DE SERVICIO".

Al final del cuadro que sigue, después de "Gr. 17º... 4.368", ha aprobado lo que sigue:

"Gr. 18º... 4.056.
Gr. 19º... 3.732".

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"En los grados 18º y 19º sólo podrá contratarse empleados de servicio".

ARTICULO 2º

Ha reemplazado el artículo "Las" con que se inicia, por "A las", y ha suprimido la preposición "a" que figura a continuación de "exclusivamente".

ARTICULO 3º

En su encabezamiento ha agregado, después de "1960", lo siguiente: "y ley Nº 12.861, artículo 67 modificada por el artículo 69 de la ley Nº 15.575".

Ha agregado los siguientes números finales:

"7.— Asignación permanente inciso segundo, artículo 3º de la ley 16.521.

8º— Bonificación artículo 19 de la ley 15.386.

9º— Asignación de alimentación, artículo 84 de la ley Nº 16.406 y decreto reglamentario de Hacienda Nº 166, de 22-1-1966 y modificaciones.

10º— Fondo de responsabilidad a que se refiere el artículo 41, letra n) de la Ordenanza de Aduanas."

* * *

A continuación ha agregado los siguientes artículos nuevos:

"**Artículo 4º**— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 16.592, que creó la Dirección de Fronteras y Límites del Estado:

a) Reemplázase el artículo 8º por el siguiente:

"Artículo 8º— Fíjanse las plantas de funcionarios para la Dirección de Fronteras y Límites del Estado con las categorías, grados y remuneraciones de la escala de la Administración Civil Fiscal que se indican:

Cat. o Grado	Designación	Renta Unitaria Anual	Nº empleados	Total
1a. C.	Director	40.116	1	40.116.-
2a. C.	Subdirector y Secretario General	33.156	2	66.312.-
3a. C.	Jefes Departamentos	27.156	6	162.936.-
4a. C.	Profesionales, Técnicos o Expertos	22.356	7	156.492.-
5a. C.	Profesionales, Técnicos o Expertos	20.352	5	101.760.-
6a. C.	Profesionales, Técnicos o Expertos	19.164	5	95.820.-
	PLANTA ADMINISTRATIVA			
5a. C.	Oficiales 1ros.	14.388	7	100.716.-
6a. C.	Oficiales 2dos.	10.920.	6	65.520.-
7a. C.	Oficiales 3ros.	9.252	4	37.008.-
	PLANTA DE SERVICIOS			
1º Gr.	Mayordomo	8.304	1	8.304.-
4º Gr.	Auxiliares	5.832	2.	11.664.-
7º Gr.	Auxiliar	5.568	1	5.568.-

b) Suprímese el inciso primero del artículo 9º

e) Suprímese el artículo 4º transitorio.

d) Intercalar en el artículo 12º a continuación de "compatibilidad", la frase "del total o parte".

"**Artículo 5º**— Para los efectos de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 41 de la ley Nº 15.840 se entenderá por año siguiente el lapso comprendido entre el 1º de abril de un año y el 31 de marzo del año próximo."

"**Artículo 6º**— Las calificaciones del personal de la Dirección de Obras Públicas y Servicios dependientes comprenderá el período desde el 1º de abril al 31 de marzo y deberán quedar terminadas antes del 30 de junio de cada año.

El correspondiente Delegado Zonal emitirá un informe en las mismas condiciones y con el mismo valor que el señalado en el artículo 44 del DFL. Nº 338, de 1960.

Los escalafones de mérito comenzarán a regir el 1º de septiembre de cada año."

ARTICULO 4º

Ha pasado a ser 7º

En el número 2.— ha agregado "del" a continuación de "Bonificación".

En el número 5.— ha agregado la siguiente frase final, sustituyendo el punto y coma (;) por una coma (,): "sólo en lo que afecta a dichos quinquenios congelados;"

En el número 7.— ha sustituido la frase "artículo 1º de la ley 16.260" por esta otra: "artículo 1º de la ley 16.520".

En el número 8.— ha agregado la siguiente frase final, sustituyendo el punto y coma (;) por una coma (,): "sin perjuicio de las que resulten de la aplicación de los artículos 8º y 92 de esta ley."

El número 9.— ha sido suprimido.

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser 8º

Su inciso primero ha sido redactado en los términos siguientes:

"**Artículo 8º**— Ningún funcionario en servicio al 1º de enero de 1967 podrá gozar de una remuneración total inferior a la que le haya correspondido al 31 de diciembre de 1966, aumentada en un diez por ciento. Si de este modo la remuneración total excediere de la fijada en el artículo 1º, la diferencia será pagada por planilla suplementaria."

En su inciso segundo ha reemplazado "entederá" por "entenderán".

En el número 1º ha agregado la siguiente frase final, suprimiendo el punto: "incluidos los reajustes."

En el número 2º ha reemplazado "sueldo superior" por "de sueldo de grado superior".

En el número 3º ha intercalado, después de "mensuales", lo siguiente: "aplicado sobre la remuneración del mes de diciembre del mismo año."

Como inciso segundo de este número 3º, ha intercalado el siguiente, nuevo:

"En el Servicio de Registro Civil e Identificación se considerará el promedio de horas extraordinarias devengadas en el último trimestre de 1966."

El número 4º ha sido redactado como sigue:

"4º— Promedio de la asignación devengada o a la cual tuvo derecho durante el año 1966, de acuerdo con el artículo 36º de la ley 15.575."

El inciso antepenúltimo ha sido redactado en los términos siguientes:

"Respecto de los funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica que gozaron del 25% de asignación especial por no haber tenido calificación, se entenderá percibido el 50% para el solo efecto del cálculo de la remuneración total a que se refiere el inciso anterior, y su remuneración total se calculará de acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 2º de la ley Nº 16.464."

En el penúltimo inciso ha reemplazado la frase inicial "La remuneración total de los funcionarios", por la siguiente: "La remuneración total mensual de los funcionarios de planta o contratados".

El inciso final ha sido redactado en la siguiente forma:

"En los casos de funcionarios que gocen del beneficio del sueldo de grado superior establecido en los artículos 59 y 60 del D. F. L. Nº 338, de 1960, la renta total que resulte de aplicar el presente artículo deberá compararse con la renta de la categoría o grado superior correspondiente a la que estuviere percibiendo."

ARTICULO 6º

Ha pasado a ser 9º

Su inciso segundo ha sido redactado en los términos siguientes:

"Para los efectos de lo establecido en el artículo anterior y en especial en su Nº 3º, se considerarán como devengadas durante el año 1966 sesenta horas extraordinarias mensuales, respecto de los funcionarios de las Plantas Administrativas y de Servicios de las instituciones a que se refiere este artículo."

A continuación, ha aprobado el siguiente artículo 10, nuevo:

"**Artículo 10.**— Declárase que las rentas que los personales de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares percibían al 31 de diciembre de 1958 reajustadas por la ley Nº 13.305, han sido legalmente percibidas."

ARTICULO 7º

Ha pasado a ser 11.

En su inciso primero ha sustituido la cita al artículo "6º" por otra al artículo "9º".

En su inciso segundo, ha suprimido la segunda frase que se inicia "Al Director y al Fiscal..., etc.", hasta el final.

En su inciso final ha reemplazado la frase "en la letra A, del Párrafo I de la presente ley", por las palabras "en los artículos precedentes".

ARTICULO 8º

Ha pasado a ser 12, sin enmiendas.

ARTICULO 9º

Ha pasado a ser 13.

En su inciso primero ha sustituido la frase "personal de la planta Directiva, Profesional y Técnica y personal afecto a trienios del Ministerio de Educación Pública:" por la siguiente: "personal de las plantas docentes del Ministerio de Educación Pública."

En su inciso segundo ha reemplazado la referencia al artículo "18º" por otra al artículo "49º", y ha agregado la siguiente frase final, sustituyendo el punto por una coma "ni al personal de empleados de la Empresa Portuaria de Chile."

A continuación, ha subrayado el texto completo del epígrafe correspondiente a la letra "B".

ARTICULO 10

Ha pasado a ser 14.

En el Cuadro correspondiente al "PERSONAL SUBALTERNO" ha agregado lo siguiente:

"9º Grado 4.908
10º Grado 4.776
11º Grado 4.704
12º Grado 4.632".

Ha agregado el siguiente inciso final:

"En los cuatro últimos grados sólo podrá contratarse empleados de servicio".

ARTICULO 11

Ha pasado a ser 15.

En el número 2, ha agregado "del" a continuación de "Bonificación".

En el número 2 ha suprimido la coma (,) que sigue a "extraordinarias" y ha agregado a continuación de esta palabra la frase "establecidas en los".

En su inciso segundo ha sustituido las referencias a los artículos "5" y "10", por otras a los artículos "8º" y "14", respectivamente.

A continuación, ha subrayado el texto del epígrafe de la letra "C".

ARTICULO 12

Ha pasado a ser 16.

En su inciso primero ha agregado la siguiente frase final, sustituyendo el punto (.) por una coma (,): "del sujeto a tarifado gráfico, del personal de empleados particulares y de los obreros agrícolas."

A continuación, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 17.- A contar del 1º de julio de 1967 el personal de empleados a que se refiere el artículo anterior quedará sujeto a las siguientes escalas de categorías, grados y sueldos anuales:

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Categoría o Grado	Sueldo Anual
1a. C.	33.216.-
2a. C.	33.024.-
3a. C.	22.476.-
4a. C.	18.492.-
5a. C.	16.824.-
6a. C.	15.852.-
7a. C.	14.928.-
1º Gr.	14.196.-
2º Gr.	13.224.-
3º Gr.	12.732.-
4º Gr.	11.904.-
5º Gr.	11.136.-
6º Gr.	10.308.-
7º Gr.	9.888.-
8º Gr.	9.288.-
9º Gr.	8.760.-

II.- PLANTA ADMINISTRATIVA A Y B

Categoría o Grado	Sueldo Anual
5a. C.	11.232.-
6a. C.	8.688.-
7a. C.	7.524.-
1º Gr.	6.756.-
2º Gr.	6.216.-
3º Gr.	5.904.-
4º Gr.	5.484.-
5º Gr.	5.088.-
6º Gr.	4.728.-
7º Gr.	4.512.-
8º Gr.	4.272.-
9º Gr.	3.972.-
10º Gr.	3.792.-
11º Gr.	3.672.-
12º Gr.	3.564.-".

"Artículo 18.- A contar del 1º de julio de 1967 no se aplicará al personal del Servicio Nacional de Salud los artículos 12 de la ley Nº 14.688, 34 de la ley Nº 15.021 y 40 de la ley Nº 15.575."

"Artículo 19.- Para el cálculo de la remuneración total mensual a que se refiere el artículo 27 de la ley Nº 13.305 y sus modificaciones posteriores, no se considerarán, a contar del 1º de enero de 1967, el derecho al sueldo del grado superior establecido en los artículos 59 y 60 del DFL. Nº 338, de 1960, y las asignaciones de movilización, de máquinas y pérdida de caja de que goza el personal del Servicio Nacional de Salud."

ARTICULOS 13 y 14

Han pasado a ser 20 y 21, respectivamente, sin enmiendas.

En seguida ha agregado la siguiente letra nueva:

"D.— **De las remuneraciones del personal docente del Ministerio de Educación Pública.**"

A continuación, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"**Artículos 22.**— Reajústase en un 15% a contar del 1º de enero de 1967, el sueldo base del personal de las plantas docentes del Ministerio de Educación Pública no remunerado por horas de clases.

Desde la misma fecha y hasta el 31 de diciembre de 1967, dicho personal percibirá, además, un sueldo no imponible del 9% sobre las remuneraciones imponibles vigentes al 31 de diciembre de 1966, con un mínimo de Eº 55.- mensuales por funcionario."

"**Artículo 23.**— Reajústase en un 15% a partir del 1º de enero de 1967 el valor de las horas de clases. Este valor se incrementará desde la misma fecha en un 9% no imponible calculado sobre el valor de la hora de clases vigente al 31 de diciembre de 1966. Sobre el valor que resulte se calcularán los aumentos trienales, de asignación de título y de zona, los cuales no serán imponibles en la parte que corresponda al referido 9%."

"**Artículo 24.**— Fíjanse las siguientes escalas de grados y sueldos bases para el personal de las Plantas Docentes del Ministerio de Educación Pública, que regirán a contar del 1º de enero de 1968, 1969 y 1970, respectivamente, para el personal titulado y sin título:

ESCALA DE SUELDOS BASES, 1968-1969-1970

Grado	Renta Mensual 1968 C/T.	Renta Mensual 1968 S/T.	Renta Mensual 1969 C/T.	Renta Mensual 1969 S/T.	Renta Mensual 1970 C/T.	Renta Mensual 1970 S/T.
F/G	723,53	---	851,06	---	978,60	---
2º	927,01	---	1.178,39	---	1.429,76	---
3º	906,67	---	1.152,34	---	1.398,00	---
4º	879,04	---	1.114,95	---	1.350,86	---
5º	853,70	---	1.078,90	---	1.304,10	---
6º	826,07	---	1.041,51	---	1.256,96	---
7º	800,73	---	1.005,46	---	1.210,20	---
8º	780,40	---	979,42	---	1.178,45	---
9º	758,92	---	952,71	---	1.146,50	---
10º	693,99	529,57	843,98	638,14	993,90	746,70
11º	650,67	507,50	790,34	604,00	930,00	700,50
12º	624,47	477,05	732,56	554,35	840,65	631,65
13º	566,36	443,22	651,40	499,19	736,44	555,15
14º	539,08	422,27	610,91	468,54	682,75	514,80
15º	516,60	404,67	584,50	448,34	652,50	492,00
16º	496,35	396,90	561,39	435,30	624,44	473,70
17º	478,42	375,00	539,59	414,00	600,75	435,00
e/g	287,63	224,28	353,68	270,06	420,33	315,83
e/g	237,96	186,83	282,11	216,41	326,25	246,00

Declárase que todo el personal que ocupe los cargos de grados 2º a 9º inclusive, de la planta señalada precedentemente, percibirá la renta correspondiente al personal titulado aunque no tenga el título respectivo

El valor de la hora de clase para estos años será:

1968 Con título	1968 Sin título	1969 Con título	1969 Sin título	1970 Con título	1970 Sin título
25,01	18,31	28,92	19,68	32,52	20,76

El valor de la hora de clase de 2a categoría para los años 1968 y 1969 será de E° 26.90 y E° 29,86, respectivamente, para el personal titulado y de E° 19,83 y E° 20,45 para el personal sin título.

Suprímese a contar del 1° de Enero de 1970, las horas de 2a categoría.

"Artículo 25.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la hora de clase desempeñada por las personas a que se refiere el N° 1 de la letra b) del inciso segundo del artículo 266 del DFL. 338, de 1960, tendrá el valor unitario de E° 21,91; E° 23,50; E° 24.91, respectivamente, durante los años 1968, 1969 y 1970."

"Artículo 26.— Los valores asignados a las horas de clases y grados señalados en los artículos anteriores tendrán cada año el porcentaje promedio de reajuste que experimenten las remuneraciones del personal del Sector Público a partir del 1° de enero de 1968."

"Artículo 27.— Al profesorado que desempeñe horas de clases en el Liceo Manuel de Salas, en las Escuelas de Aplicación Anexas al Instituto Pedagógico Técnico de la Universidad del Estado y en el Instituto de Estudios Secundarios dependiente de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, se le aplicará lo dispuesto en el artículo 23 de esta ley.

Asimismo, durante los años 1968, 1969 y 1970, percibirá el valor de las horas de clases señalado en los artículos 24 y 25 y el reajuste a que se refiere el artículo precedente.

Este profesorado dependiente de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado que se pague por horas de clases, no gozará del reajuste señalado en el artículo 49 de esa ley."

"Artículo 28.— Los nuevos sueldos bases y el valor de las horas de clases que se fijan en los artículos 24 y 25 incluyen todas las bonificaciones y asignaciones existentes, con la sola excepción de los aumentos establecidos en el artículo 305 del DFL. 338, de 1960, de las asignaciones contempladas en el artículo siguiente y de los beneficios adicionales señalados en los N.os 1, 2, 3, 5 y 6 del artículo 3° de la presente ley. Para los efectos del cálculo se considerará una asignación de título de 33 1/3% y una asignación de niveles de estudio de un 20%."

"Artículo 29.— Establécense a partir del 1° de enero de 1968, para el personal Directivo, Profesional y Técnico y Docente del Ministerio de Educación Pública, asignaciones especiales de perfecionamiento y de experimentación que se regirán por las siguientes normas:

a) El monto máximo a que dichas asignaciones será hasta el 20% sobre los sueldos bases, en tramos no inferiores a un 5% cada uno.

b) El monto a que ascienden dichas asignaciones no estará afecto a los aumentos trienales correspondientes.

c) Las asignaciones de experimentación se otorgarán por los períodos que comprendan las experiencias educacionales programadas.

d) Tendrá derecho a gozar de ellas el personal que cumpla con las disposiciones reglamentarias, que para estos efectos, dicte el Presidente de la República, previo informe de una Comisión designada por el Ministro de Educación y que estará integrada por representantes del Ministerio de Educación Pública y de la Federación de Educadores de Chile."

"Artículo 30.— A partir del 1° de enero de 1969 los profesores remunerados por horas de clases en los establecimientos del Ministerio de Educación Pública podrán percibir sueldos hasta por 36 horas de clases sin ninguna de las limitaciones que señala el artículo 306 del DFL. N° 338, de 1960."

"Artículo 31.— A partir del 1° de enero de 1970, las remuneraciones asignadas a los cargos de las Plantas Docentes del Ministerio de Educación Pública, desde el grado 2° hasta el grado 9°, inclusive, serán incompatibles con las rentas derivadas del desempeño de horas de clases en cualquier establecimiento educacional, con la sola excepción de 6 horas de clases en la Educación Superior o en el Centro de Perfeccionamiento.

A contar de la misma fecha, los cargos de los grados 10°, 11° y 12° serán compatibles con las remuneraciones de hasta 6 horas de clases.

El resto de los cargos de dichas plantas conservarán las compatibilidades vigentes excepto los cargos de Rectores y Directores de Establecimientos vespertinos y nocturnos de Enseñanza Media (F/G) los que sólo serán compatibles con el desempeño de hasta 12 horas de clases.

Durante los años 1968 y 1969, el personal a que se refiere el inciso primero tendrá compatibilidad de rentas con hasta 8 y 4 horas de clases, respectivamente.

En los mismos años, el personal señalado en el inciso segundo tendrá compatibilidad de rentas con hasta 10 y 8 horas de clases, respectivamente.

Las horas de clases, cuya compatibilidad se establece en los incisos cuarto y quinto, obligarán al desempeño de un 50% de labores docentes sistemáticas y el resto se destinará a actividades escolares complementarias."

"Artículo 32.— Los funcionarios de las plantas docentes que en seguida se señalan, sin derecho a mayor remuneración y dentro de los horarios de trabajo que correspondan a sus cargos, deberán realizar durante los años 1968, 1969 y 1970, el número de horas de clases sistemáticas que a continuación se indican:

GRADO	EDUCACION SECUNDARIA — CARGO	EDUCACION PROFESIONAL — CARGO	EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL — CARGO	HORAS 1968	1969	1970
			Directores de Escuelas Normales Superiores	2	4	6
3°	Rectores de Liceos Superiores de la. clase	Directores de Establecimientos Superiores		0	2	4
3°	Directoras de Liceos Superiores de la. clase			0	2	4
3°	Rectores Experimentales de 2a. clase			0	2	4
3°			Subdirectores Escuelas Normales Superiores	4	6	8
3°			Directores Escuelas Normales Comunes	2	4	6
3°			Directores Provinciales de Educación	0	6	0
3°			Director Provincial de Enseñanza Indígena	0	0	0
4°	Rectores de Liceos Superiores de 2a. clase		Subdirectores Escuelas Normales Comunes	4	6	8
4°		Directores de Establecimientos de la. clase		0	2	4
4°	Vicerrectores de Liceos Superiores de la. clase			2	4	6
4°	Directoras de Liceos Superiores de 2a. clase		Inspectores Generales Escuelas Normales Superiores	4	6	8
4°	Subdirectoras de Liceos Superiores de la. clase			2	4	6
4°			Directores Departamentales o Locales de Educación	0	0	0
5°	Rectores y Directoras de Liceos Comunes	Directores de Establecimientos de 2a. clase	Inspectores Generales de Escuelas Normales Comunes	4	6	8

GRADO	EDUCACION SECUNDARIA — CARGO	EDUCACION PROFESIONAL — CARGO	EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL — CARGO	HORAS 1968	1969	1970
5°	Vicerrectores de Liceos Superiores de 2a. clase	Jefes Técnicos de Establecimientos Superiores		4	4	8
5°	Inspectores Generales de Liceos Superiores de la. clase	Inspectores Generales de Establecimientos Superiores		2	4	6
5°	Subdirectora de Liceo Superior de 2a. clase			4	6	8
5°	Inspectoras Generales de Liceos Superiores de 1a, clase			2	4	6
5°	Secretarios Generales de Liceos Superiores de 2a. clase		Jefe de los Cursos Libres de Perfeccionamiento	2	4	6
6°	Inspectores Generales de Liceos Superiores de 2a. clase	Jefes Técnicos de Establecimientos de la. clase		4	6	8
6°		Inspectores Generales de Establecimientos de 1a. clase		2	4	6
6°		Jefes de Especialidades de Establecimientos Superiores		6	8	10
7°	Inspectores e Inspectoras Generales de Liceos Comunes	Inspectores Generales de Establecimientos de 2a. clase		4	6	8
7°		Jefes Técnicos de Establecimientos de 2a. clase		6	8	10
7°		Jefes de Especialidades de Establecimientos de 1a. clase		6	8	10
7°		Jefes de Talleres de Escuelas Agrícolas Superiores		6	8	10

GRADO	EDUCACION SECUNDARIA — CARGO	EDUCACION PROFESIONAL — CARGO	EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL — CARGO	HORAS 1968	1969	1970
7°			Directores de Escuelas de Ciegos	2	4	6
7°			Directores de Escuelas de Sordo Mudos	2	4	6
7°			Directores de Escuelas Especial de Desarrollo	2	4	6
7°			Directores de Escuelas de Lisiados	2	4	6
7°			Directores de Escuelas Unificadas	2	4	6
7°			Jefes de Planes de Educación Fundamental	0	0	0
8°		Cortador Jefe de Escuelas de Sastrería		2	4	6
8°		Jefe de Especialidades de Establecimientos de 2a. clase		6	8	10
8°			Director del Instituto de Investigaciones Pedagógicas	0	0	0
9°	Inspectores-Profesores		Director de la Escuela Hogar "Gabriela Mistral" de Limache	4	6	8
9°			Director de la Escuela Colonia Hogar "Carlos van Buren" de Villa Alemana	4	6	8
9°			Director Stlement N° 1	4	6	8
9°			Director Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda" de Santiago	4	6	8
9°			Subdirectores de Escuelas Especiales de Desarrollo	4	6	8

GRADO	EDUCACION SECUNDARIA — CARGO	EDUCACION PROFESIONAL — CARGO	EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL — CARGO	HORAS 1968	1969	1970
9°			Subdirector de la Escuela Unificada de Santiago de la Población Dávila Carson	4	6	8
9°			Subdirector de la Escuela Unificada de Puente Alto	4	6	8
9°			Subdirectores de Escuelas Consolidadas	4	6	8
9°			Subdirector de la Escuela de Ciegos	4	6	8
9°			Subdirectores de Escuela Centralizada "El Salto"	4	6	8
9°		Proyectistas		6	8	10
9°		Cortadores de Escuela de Sastrería		6	8	10
9°		Jefes de Talleres de Escuelas Agrícolas de 1a. clase		6	8	10
9°			Director de Escuela Casa de Menores "Ciudad del Niño J.A. Ríos"	2	4	6
9°			Director del Politécnico A. Vicencio de San Bernardo	2	4	6
9°			Directores de las Escuelas de Casas de Menores de Santiago	2	4	6
9°			Directores de Escuelas Anexas a las Normales	2	4	6
9°			Directores de Escuelas Experimentales	2	4	6
9°			Director de la Escuela Cárcel de Santiago	8	10	12

GRADO	EDUCACION SECUNDARIA — CARGO	EDUCACION PROFESIONAL — CARGO	EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL — CARGO	HORAS 1968	1969	1970
9°			Director de la Escuela de la Penitenciaría de Santiago	8	10	12
9°			Director de la Escuela de la Penitenciaría de Valparaíso	8	10	12
10°		Jefe de Talleres de Escuelas Agrícolas de 2a. clase		6	8	10
10°			Inspectores Profesores de Escuelas Normales Superiores	4	6	8
10°			Directores de Escuelas de 1a. clase	2	4	6
10°			Directores de Escuelas Ambulantes	2	4	6
10°			Subdirectores de Escuelas Anexas a las Normales	2	4	6
10°			Subdirectores de Escuelas Experimentales	2	4	6
10°			Subdirector de Escuela de Adultos de la Penitenciaría de Santiago	2	4	6
10°			Subdirectores de la Escuela Ciudad del Niño "J.A. Ríos"	2	4	6
10°			Subdirector del Politécnico de San Bernardo	2	4	6
10°			Directores Técnicos de Alfabetización	0	0	0
10°			Profesores Especialistas de Orientación Profesional	0	0	0
10°			Directores de Escuelas Hogares	2	4	6
			Jefes de la Sección Cultural de la Escuela Unificada de la Población Dávila	2	4	6

GRADO	EDUCACION SECUNDARIA — CARGO	EDUCACION PROFESIONAL — CARGO	EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL — CARGO	HORAS 1968	1969	1970
10°			Orientadores Profesionales de Escuelas Normales	0	0	0
11°			Jefes de Trabajos Prácticos de Escuelas Anexas a las Normales	0	0	0
11°			Inspectores Profesores de Escuelas Normales Comunes	2	4	6
11°			Profesores de Escuelas Anexas a las Normales	2	4	6
11°			Profesores Escuelas Especiales Experimentales, Ambulantes, Ciegos, Sordo-Mudos	2	4	6
11°			Profesores Secretarios de los Cursos Libres de Perfeccionamiento	2	4	6
11°			Profesores de cursos: Kindergarten, Jefes de Hogares, Profesores-Inspectores, Especiales y de Talleres de la Escuela Ciudad del Niño "J.A. RIOS"	2	4	6
11°			Profesores para Escuela de Lisiados	2	4	6
11°			Enfermera para Escuela de Lisiados	0	0	0
11°			Profesores para el Plan Fundamental de Ancud y otros	2	4	6
11°			Médico de la Escuela Granja N° 40 de San Carlos	0	0	0
11°			Jefes de Talleres y Oficios Varios de la Escuela Granja N° 40 de San Carlos	2	4	6

GRADO	EDUCACION SECUNDARIA — CARGO	EDUCACION PROFESIONAL — CARGO	EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL — CARGO	HORAS 1968	1969	1970
11°		Profesores-Ayudantes		4	6	8
11°		Profesores-Inspectores		4	6	8
12°	Profesores Escuelas Anexas a Liceos			0	0	0
12°			Directores de Escuelas de 2a. clase	2	4	6
12°			Subdirectores de Escuelas de 1a. clase	2	4	5
12°			Directores de Escuelas de Párvulos	2	4	6

Los funcionarios de Educación Primaria y Normal a que se refiere el inciso anterior y en cuyas escuelas no se imparta enseñanza remunerada por horas de clases deberán realizar funciones docentes propiamente tales de acuerdo con las normas que señale el Presidente de la República en Decreto Supremo fundado."

"Artículo 33.— Al personal docente no remunerado por horas de clases que al 30 de junio de 1969 le correspondiere una remuneración inferior a dos sueldos vitales de ese año se le pagará sus rentas a contar del 1° de julio del mismo, calculadas de acuerdo con los valores establecidos para el año 1970."

"Artículo 34.— A contar del 1° de enero de 1968 los cargos de Rectores de Liceos Vespertinos y Nocturnos de la Educación Secundaria y de Directores de Escuelas Nocturnas de la. y 2a. clase de la Educación Profesional, quedarán incluidos fuera de grado en las escalas docentes establecidas en el artículo 24.

Suprímense, a contar desde la misma fecha, los cargos de Directores de Cursos Vespertinos anexos y de ayudantes especializados, grado 25° de la Planta Docente de la Dirección de Educación Profesional.

A partir de la misma fecha, los cargos de Rectores o Directores de Liceos Superiores de 2a. clase de Santiago y Concepción (Experimentales) y los Secretarios Generales de dichos Liceos que aparecen consultados "Fuera de Grado" en la planta docente quedarán incluidos en los grados 3° y 5° de dicha planta, respectivamente."

"Artículo 35.— Para el desempeño en propiedad del cargo de Rector o Director de establecimientos vespertinos y nocturnos en la enseñanza secundaria se requerirá el título de profesor de Estado y 6 años de servicios en la Educación Fiscal, a lo menos. En la enseñanza profesional se exigirán estos requisitos o bien el título de ingeniero o técnico."

"Artículo 36.— El Presidente de la República, dentro del plazo de una año, fijará las normas para la transformación paulatina, de acuerdo con las necesidades del Servicio y las disponibilidades presupuestarias, del sistema de remuneraciones por hora de clase en cargos o fracciones de cargos de profesores en los establecimientos educacionales fiscales."

"Artículo 37.— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL. 338, de 1960:

1.— Reemplázase en el artículo 260 la frase "5 ó más años" por "uno o más años" y la frase "el máximo de cinco años" por "el máximo de diez años";

2.— Derógase el inciso tercero del artículo 308, y

3.— Reemplázase en los dos incisos de la disposición décima transitoria, la cifra "1949" por "1951"."

"Artículo 38.— A contar del 1° de enero de 1967, las Asistentes Sociales de las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas del Ministerio de Educación Pública quedarán afectas a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley N° 14.453."

"Artículo 39.— Reemplázanse en el inciso primero del artículo 17 de la ley N° 14.453 la palabra "doce" por "cuatro" y las palabras "de Liceos Comunes" por la frase: "con el 140% del aumento trienal"."

"Artículo 40.— A contar del 1° de enero de 1968, el personal de Bibliotecarios, Inspectores y Ayudantes de Gabinetes constituirá una Planta Paradocente, cuyas categorías, grados, requisitos de ingreso y horarios de trabajo serán determinados por el Presidente de la República.

Una comisión integrada por representantes del Ministerio de Educación Pública y de las organizaciones gremiales del Magisterio, designados por el Ministro de Educación presentará, dentro del plazo de 180 días contado desde la publicación de la presente ley, el anteproyecto del referido DFL. en el que indicará, asimismo, las normas para el encasillamiento en dicha planta del personal que a la sazón se desempeñe en los cargos a que se refiere este artículo."

"Artículo 41.— Lo dispuesto en el artículo 260 del DFL. 338, de 1960, se aplicará también a los funcionarios que hayan trabajado en instituciones estatales autónomas o municipales."

"Artículo 42.— Los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Educadores de Chile y Directivas provinciales, como asimismo los miembros de las Mesas Directivas de las organizaciones nacionales del Magisterio afiliadas a la Federación de Educadores, estarán liberados de hasta un 50% de sus labores habituales, sin que ello signifique pérdida de sus rentas o afecte sus derechos previsionales."

"Artículo 43.— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas pagará directamente a la Corporación de la Vivienda el total de las deudas que el personal docente del Ministerio de Educación tenga hasta la publicación de la presente ley con la Corporación de la Vivienda.

El máximo de este préstamo no podrá exceder de seis meses de sueldo imponible del interesado y será cancelado a la Caja citada conforme a las disposiciones sobre préstamos hipotecarios."

La letra D.— ha pasado a ser "E.—", subrayándose el texto completo de su epígrafe.

ARTICULO 15

Ha pasado a ser 44.

Ha suprimido la frase que dice: "Ministerio de Defensa Nacional y Carabineros de Chile, incluida la planta de "Empleos Varios" de la Presidencia de la República;".

A continuación, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 45.— Reajústanse en un 10%, a contar desde el 1° de enero de 1967, los sueldos bases fijados por el artículo 1° de la ley N.o 16.466, para el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional y Carabineros de Chile."

"Artículo 46.— Reemplázanse a contar desde el 1° de enero de 1967, en el artículo 2° de la ley N° 16.466, los guarismos "13%", "E° 100" y "E° 50" por "20%", E° "150" y "E° 75", respectivamente.

ARTICULO 16

Ha pasado a ser 47, sin enmiendas.

ARTICULO 17

Ha pasado a ser 48.

En su inciso segundo ha suprimido de la enumeración las siguientes instituciones: "Empresa de Agua Potable de Santiago" y "Servicio de Agua Potable El Canelo"."

En su inciso cuarto ha agregado, después de "15.077", lo siguiente: "artículo 1° de la ley N° 15.193, artículo 20 de la ley N.o 15.575" y ha sustituido la referencia al artículo "4°" por otra al artículo "7°".

ARTICULO 18

Ha pasado a ser 49.

En la enumeración contenida en el inciso primero, ha suprimido los números "1.— Corporación de Fomento de la Producción." y "8.— Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.", pasando a ser los números 2 a 7 números 1 a 6, y los números 9 a 27 números 7 a 25, respectivamente

Ha agregado los siguientes números nuevos:

"26.— Empresa de Agua Potable de Santiago." y

"27.— Servicio de Agua Potable El Canelo.".

A continuación, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 50.— La Universidad de Chile podrá nivelar los grados 10.o y 11.o de la escala de sueldos del personal sometido al régimen de encasillamiento, incluido el reajuste correspondiente a 1967, a los grados 11° y 13°, respectivamente, de la escala del artículo 1.o de la presente ley."

"Artículo 51.— Se aplicará a todo el personal de la Universidad de Chile, en las mismas condiciones que al personal titular, lo dispuesto en el artículo 78 del DFL. número 338, de 1960."

"Artículo 52.— Los empleados y obreros de las instituciones semifiscales y autónomas que se rigen por el Código del Trabajo y leyes complementarias, tendrán un reajuste de un 15% sobre sus rentas imponibles al 31 de diciembre de 1966."

La letra E.— ha pasado a ser "F.—", subrayándose el texto de su epígrafe.

ARTICULO 19

Ha pasado a ser 53.

En su inciso primero ha sustituido la frase "con excepción de la Empresa Portuaria de Chile... etc.", hasta el final, por "Empresa de Agua Potable de Santiago y Servicio de Agua Potable El Canelo."

Ha aprobado el siguiente inciso tercero, nuevo:

"Exceptúase de lo dispuesto en el presente artículo a los obreros de la Empresa Portuaria de Chile, Servicio Nacional de Salud, Banco del Estado de Chile y a los obreros sujetos a actas de avenimiento, fallos arbitrales o convenios colectivos de trabajo."

ARTICULO 20

Ha sido consultado como artículo 86, sin modificaciones.

La letra F.— ha pasado a ser "G.—", subrayándose el texto de su epígrafe.

ARTICULO 21

Ha pasado a ser 54, sin enmiendas.

ARTICULO 22

Ha pasado a ser 55

En su letra c) ha agregado la siguiente frase final, suprimiendo el punto y coma (;): "y Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N° 365, publicado en el Diario Oficial de 4 de noviembre de 1966;".

ARTICULO 23

Ha pasado a ser 56, sin enmiendas.

ARTICULO 24

Ha pasado ser 57.

Sus incisos primero y segundo han sido reemplazados por los siguientes:

"Artículo 57.— El Director de la Empresa Portuaria de Chile sólo podrá llenar las vacantes de las plantas y contratar empleados y obreros, con autorización previa del Presidente de la República, otorgada por decreto supremo fundado, salvo el caso de ascenso o cuando el cargo deba llenarse con personal de la planta suplementaria.

Asimismo, no podrá conceder aumentos de remuneración, ni crear nuevos cargos o ampliar las dotaciones existentes, ni variar el sistema de ajuste de jornales, sin previa autorización del Presidente de la República por decreto supremo fundado."

ARTICULO 25

Ha pasado a ser 58, sustituido por el siguiente:

"Artículo 58.— Declárase que por el artículo 22 de la ley N° 16.464 también se reajustaron en un 22% a contar desde el 1° de enero de 1966, las bonificaciones compensatorias otorgadas por Resoluciones de la Empresa Portuaria de Chile al personal de empleados de los Puertos de San Antonio e Iquique, las que se considerarán como devengadas para los efectos del artículo 54 de la presente ley."

ARTICULO 100

Ha pasado a ser 168, sin enmiendas.

ARTICULO 101

Ha pasado a ser 169, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 169.— Los errores relativos al nombre de los beneficiados por leyes de gracia que impidan al favorecido gozar del respectivo beneficio, podrán ser corregidos por decreto supremo publicado en el Diario Oficial, en los casos en que el Secretario de la Cámara de origen pueda certificar, fundado en los antecedentes del proyecto, cuál es el nombre verdadero del agraciado.

Rectifícase el nombre de la persona favorecida por la ley Nº 16.135, de 1º de febrero de 1965, que es doña Adelida Flotts viuda de Poblete."

ARTICULO 102

Ha pasado a ser 170, sin enmiendas.

ARTICULO 103

Ha pasado a ser artículo 135, sustituyendo su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 135.— Facúltase a la Municipalidad de San Miguel para incorporar a la planta de empleados al personal de sus Escuelas Municipales, sin que rija para estos efectos la limitación del artículo 35 de la ley Nº 11.469."

A continuación, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 171.— La Dirección de Obras Sanitarias deberá cancelar a la Sociedad Cooperativa de Edificación San Genaro Limitada el 50% del valor actual del colector de alcantarillado de 2.500 metros y 22 cámaras, construido y financiado en su integridad por esa sociedad, y posteriormente utilizado por la Corporación de la Vivienda para el desagüe de 250 casas de Operación Sitio situadas junto a la Población San Genaro en la comuna de Renca, Santiago. La cancelación deberá efectuarse dentro de un plazo de dos meses a partir de la publicación de esta ley."

"Artículo 172.— Los inmuebles de propiedad de los socios de la Sociedad Cooperativa de Edificación San Genaro Limitada estarán acogidos a las exenciones que sobre el pago de contribuciones de bienes raíces acuerdan los DFL. N.os 2, de 1959, y 326, artículo 35, de 1960, a partir del segundo semestre de 1967."

"Artículo 173.— Agrégase al artículo 18 de la ley Nº 16.392 el siguiente inciso final:

"Tampoco se aplicará el sistema de reajustabilidad de los saldos de precio y de los dividendos a los préstamos otorgados por la Corporación de la Vivienda a sociedades cooperativas con posterioridad al 30 de julio de 1959, si las viviendas respectivas, para cuya continuación o terminación se entregó el préstamo, estaban en construcción a esa fecha."

"Artículo 174.— Las Sociedades a que se refieren los artículos 43 y 44 de la ley Nº 16.391 y el artículo 3º N.os 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Corporación de Mejoramiento Urbano, cuyo texto fue fijado por D.S. de la Vivienda Nº 483, del año 1966, gozarán ellas y sus socios de los mismos beneficios, franquicias y exenciones tributarias que el DFL. Nº 2, de 1959, establece para las Sociedades Constructoras de Viviendas Económicas, salvo la exención del Impuesto Global Complementario y Adicional."

"Artículo 175.— No obstante lo establecido en el Nº 6 del artículo 84 del DFL. Nº 252, de 1960, los bancos comerciales y el Banco del Estado de Chile podrán conceder créditos a sus mandantes para construir nuevas viviendas económicas, que cumplan las exigencias del DFL. Nº 2, de 1959, y las normas que imparta al respecto el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo."

"Artículo 176.— Condónanse las contribuciones fiscales y recargos legales que se adeudaren a la fecha de publicación de la presente ley, de los bienes raíces comprendidos en el artículo 1º de la ley 16.467, cuyos propietarios no hubieren aún formulado la declaración que señala dicho artículo, siempre que éstos cumplan con tal declaración antes del 30 de abril de 1967, en cuyo caso gozarán también de la respectiva exención desde el mismo año calendario 1967.

Condónanse los intereses penales, multas y costas de las contribuciones municipales de dichos bienes raíces, siempre que las respectivas contribuciones adeudadas a la fecha de la publicación de la presente ley se pagaren antes del 31 de mayo de 1967."

"Artículo 177.— Quedan exentos de todo impuesto fiscal los actos y contratos, como también los documentos en que ellos consten, que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ejecute o celebre encaminados a la adquisición e instalación en el país de los equipos y elementos necesarios para el establecimiento de un sistema de telecomunicaciones por microondas."

"Artículo 178.— Autorízase al Presidente de la República para emitir bonos hasta por la cantidad de Eº 37.000.000.—, cuyo producido se destinará a cancelar las deudas que representen bonificaciones devengadas en favor de los exportadores de los Departamentos de Arica, Iquique y Pisagua que se encuentren impagas y que deben cancelarse en conformidad al artículo 17, inciso final, de la ley Nº 16.528.

Estos bonos devengarán un interés del 8% anual y se amortizarán en cuotas iguales en el plazo de tres años, a contar del 1º de enero de 1968, en las condiciones que serán fijadas por decreto supremo por el Presidente de la República.

El servicio de las obligaciones establecidas en este artículo será efectuado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. La Ley de Presupuestos de cada año consultará los fondos necesarios para el servicio de estas obligaciones.

Los títulos y cupones vencidos de estos bonos deberán ser recibidos a la par por la Tesorería General de la República en pago de cualquier impuesto o tributo fiscal o derecho, gravamen o servicio que se perciban por las Aduanas, sean en moneda corriente o extranjera. Asimismo, podrán utilizarse dichos títulos y cupones vencidos para pagar deudas a los organismos del Estado."

"Artículo 179.— Prorrógase por un año el plazo a que se refiere el artículo 34 de la ley Nº 16.528, sobre Fomento a las Exportaciones; y se declara que las autorizaciones que deban otorgar la Corporación de Fomento de la Producción y las Aduanas, en su caso, de acuerdo con el referido artículo, serán las únicas necesarias y suficientes para realizar los actos, contratos, traslados, fusiones e integraciones que contempla ese precepto legal."

"Artículo 180.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 5º de la ley Nº 16.528, cuando se trate de cobre materia prima, chatarras, o semimanufactura del mismo metal y sus aleaciones, el Presidente de la República podrá retirar dicho producto de la lista que lo incluye o rebajar los porcentajes fijados, antes de transcurridos tres años desde la fecha de su incorporación a la misma, previo informe de la Comisión Técnica a que se refiere el artículo quinto de la misma ley y previo informe favorable del Ministerio de Minería."

"Artículo 181.— Dentro del plazo de 180 días, las entradas a todos los espectáculos que se representen o exhiban en el país, cualquiera que sea su naturaleza, serán emitidas, foliadas y timbradas en formularios especiales que serán impresos por la Casa de Moneda de Chile y vendidas en las Tesorerías Comunales a los empresarios de salas a su precio de costo.

La exhibición de películas nacionales estará afecta a los mismos impuestos que las películas extranjeras.

El producto de todos los impuestos que graven los billetes o entradas a funciones en que se exhiben películas nacionales de largo metraje y películas co-producidas con Chile, será depositado por la Tesorería General de la República en una cuenta especial en el Banco del Estado de Chile, a nombre del productor de cada película, sin deducciones de ninguna especie, para ser devuelto a dicho productor dentro de un plazo no mayor de 30 días contado desde el depósito de las cantidades respectivas por parte de la Tesorería General de la República."

"Artículo 182.— Elimínanse en el artículo 125 de la ley 16.464, de 25 de abril de 1966, en su inciso primero la frase "dentro del plazo de 90 días contado desde la vigencia de esta ley", y en su inciso tercero las palabras "dentro del mismo plazo".

"Artículo 183.— Reemplázase en el artículo 16 de la ley 16.392 la frase: "Universidad de Chile habilite el Estadio Recoleta, de Santiago, y adquiera los terrenos necesarios para construir otro campo deportivo en la capital", por la siguiente: "Universidad de Chile habilite el Estadio Recoleta de Santiago u otros campos deportivos de su propiedad y adquiera terrenos destinados a campos deportivos."

"Artículo 184.— Autorízase a la Universidad de Concepción para que, dentro del plazo de 30 meses, contado desde la fecha de publicación de esta ley, importe al país, con las liberaciones y de acuerdo con las normas contenidas en la ley 11.519, los equipos, elementos y mercaderías que son necesarios para el funcionamiento del Contrato de Préstamo que dicha Universidad tiene celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Para los efectos indicados en el inciso anterior, se consideran como necesarios para el funcionamiento del préstamo aludido, los equipos, elementos y mercancías que la Universidad de Concepción señale en nóminas que deberá presentar al Banco Central de Chile y hasta por la suma de 600.000 dólares."

"Artículo 185.— Declárase que el reajuste establecido en el presupuesto de la Universidad Técnica del Estado de 1965, se ajusta a derecho."

"Artículo 186.— Sustitúyese en el artículo 2º de la ley Nº 14.693 la frase: "Los días 10 de enero de los años 1962 a 1971, ambos inclusive" por la siguiente: "Los días 7 de abril de los años 1967 a 1975, inclusive."

"Artículo 187.— Créase un fondo destinado a la protección del niño y adulto deficiente mental que estará formado por los aportes o ayudas y donaciones que puedan hacerle los Servicios o entidades públicas y actividades privadas.

Este fondo será administrado por la Comisión creada por decreto de Educación Nº 29.071, de 17 de diciembre de 1965, y de su inversión deberá darse cuenta anualmente a la Contraloría General de la República, acreditando que se ha dado cumplimiento al fin que justificó su creación.

Con cargo a este fondo, la Comisión podrá disponer todas aquellas medidas que, en la forma más amplia, estén encaminadas a la solución del problema del deficiente mental."

"Artículo 188.— Los aportes que las personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras hagan al Ministerio de Educación Pública para el programa de transporte escolar, serán depositados en la cuenta F-43-82, conjuntamente con los que provengan de la venta del carnet estudiantil."

"Artículo 189.— Facúltase a la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, para que con cargo a los excedentes producidos en el año 1966 se traspase al Item de Pensiones del año 1967, una suma equivalente a un mes de pensiones presupuestadas para este último año."

"Artículo 190.— A partir del 1º de enero de 1967, las Cajas de Previsión a las cuales se aplica la ley Nº 6.836 y sus modificaciones, traspasarán al Fondo de Revalorización de Pensionados creado por la ley Nº 15.386, los excedentes que se les produzcan en el Fondo de Pensiones. Estos traspasos se harán por duodécimos, que se ajustarán con los resultados del balance contable anual."

"Artículo 191.— Dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de publicación de esta ley, el Servicio de Seguro Social transferirá a la Caja de Accidentes del Trabajo Eº 800.000.—, con cargo a los excedentes del Fondo Asistencial que administra el Servicio, a fin de que la Caja destine esos recursos al pago de las pensiones a que se refiere la ley Nº 15.477."

"Artículo 192.— El personal obrero de ASMAR regido por el Código del Trabajo, estará representado por la Asociación Unión de Obreros ASMAR. Igual representación tendrá para los asuntos culturales y sociales del gremio."

"Artículo 193.— La Unión de Profesores de Chile, la Sociedad de Profesores de Escuelas Normales, la Sociedad Nacional de Profesores, la Asociación de Enseñanza Industrial Minera y Agrícola y la Asociación Técnica y Comercial, no pagarán contribución de beneficio fiscal a los bienes raíces por los inmuebles de su propiedad que dediquen a sedes sociales."

"Artículo 194.— Libérase a la Sociedad de Instrucción Primaria del pago del Impuesto de Primera Categoría de la Ley de la Renta; del impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado y del Impuesto Territorial a los bienes raíces, respecto de los inmuebles destinados a establecimientos educacionales.

Estas exenciones no alcanzarán a aquellos impuestos que la Institución aludida deba retener a terceros."

"Artículo 195.— Condónase el préstamo concedido a la Unión de Profesores de Chile en virtud de la ley Nº 12.874, de 4 de marzo de 1958."

"Artículo 196.— El artículo 144 del DFL. Nº 338, de 1960, no se aplicará al personal del Servicio de Registro Civil e Identificación por las horas no trabajadas en los días 26 y 27 de julio de 1966, al magisterio nacional dependiente del Ministerio de Educación Pública por el tiempo no trabajado en el mes de octubre del mismo año, al de la Oficina Matriz de Santiago dependiente de la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo que no concurrió a sus funciones el día 17 de este mismo mes y año, y a los de la Universidad de Chile y Servicio Nacional de Salud por los días no trabajados en diciembre último, todos quienes reintegrarán dichas horas o días mediante trabajo extraordinario en el curso del año 1967."

"Artículo 197.— Reemplázase en el artículo 24 de la ley Nº 11.575, la expresión "como asimismo la Liga Marítima de Chile" por la siguiente: "como asimismo la Liga Marítima de Chile y el Consejo Obrero Ferroviario de la Maestranza General de San Bernardo".

"Artículo 198.— Créase la Comisión Central Mixta de Remuneraciones de empleados y obreros, que tendrá por objeto fijar los sueldos y salarios vitales mínimos que cubren las necesidades elementales de vida de los trabajadores.

La Comisión estará integrada por tres representantes de la Central Unica de Trabajadores, un representante de la Confederación de Empleados Particulares y cuatro representantes patronales.

El Presidente de la República dictará dentro de los 60 días de promulgada esta ley, el reglamento correspondiente".

"Artículo 199.— Establécese un salario vital mínimo diario de ocho escudos para los imponentes del Servicio de Seguro Social a contar del 1º de enero de 1967.

"Artículo 200.— Intercálase la frase "Sábado o" antes de la palabra "Domingo" en los números 2º y 3º del artículo 5º de la ley 6.836, modificada por la ley 9.576".

"Artículo 201. —Suprímese la frase intercalada "como bonificación" seguida de una coma, en la letra m) del artículo 5º del D. S. Nº 1.995, de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 23 de septiembre de 1966."

"Artículo 202.— Reemplázase el artículo 30 del Decreto Supremo Nº 2, de 15 de febrero de 1963, por el siguiente:

"Artículo 30.— Los Oficiales desempeñarán funciones administrativas, atención de contribuyentes y labores fiscalizadoras en general, cuando la Dirección del Servicio así lo determine."."

"Artículo 203.— Agrégase al final del artículo 143 del DFL, Nº 338, de 1960, modificado por el artículo 206 de la ley Nº 16.464, reemplazando el punto (.) final por una coma (,), lo siguiente: "los que podrán desempeñar su jornada de trabajo en los cinco primeros días hábiles de la semana".

"Artículo 204.— En relación con las disposiciones del inciso segundo del artículo 59 del DFL Nº 338, de 1960, se declara que el término "escalafones" se refiere a la agrupación jerárquica de los empleados, dentro de su especialidad funcionaria".

"Artículo 205.— Declárase que lo establecido en el artículo 16 de la ley Nº 15.575 y lo expresado en el Título Segundo, Párrafo 4º del DFL Nº 338, de 1960, es extensivo a todos los profesionales señalados en el artículo 71 de la ley Nº 16.464."

Artículo 206.— Aclárase que el artículo 73 de la ley Nº 15.840 ha dejado vigentes para los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago y el Director del Servicio, los beneficios de Asignación Familiar, Gratificación y Quinquenios que les otorga el Estatuto de los Empleados Municipales de la República y, no rige por lo tanto para ellos en estas materias el DFL Nº 338, de 1960. Sin embargo esta disposición no tendrá efecto retroactivo."

"Artículo 207— Declárase que el vocablo "resolución" empleado en el artículo 13 de la ley Nº 13.211, de 21 de noviembre de 1958, corresponde a la decisión escrita del Jefe del Servicio respectivo que deniega el derecho, debidamente revisada por la Contraloría General de la República."

"Artículo 208.— Lo dispuesto en el artículo 70 de la presente ley relativo a las asignaciones familiares, será aplicable también a los empleados y obreros de las diversas Municipalidades del país y alcanzará a los jubilados y montepiadas de estas Corporaciones."

"Artículo 209.— Incorpórase a los beneficios de la ley 16.099, de 15 de enero de 1965, al personal de la ex Caja de Crédito y Fomento Minero que siguió prestando servicios en la Empresa Nacional de Minería y que jubiló entre el 4 de abril de 1960 y el 14 de enero de 1965."

"Artículo 210.— El personal de Ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas tendrá el horario indicado en la parte final del artículo 145 del DFL Nº 338, de 1960, distribuido en la forma indicada en el inciso final del artículo 40 de la ley Nº 15.840. La asignación a que se refiere el inciso cuarto del artículo 30 de la ley Nº 15.840 será incorporada para este personal a la escala única de sueldos indicada en el artículo 33 de la misma ley."

"Artículo 211.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 8º de la ley Nº 16.250:

a) Reemplázase en el inciso segundo la frase "hasta el 31 de diciembre de 1966" por "hasta el 31 de diciembre de 1968" y agrégase a continuación de la palabra "adquisición" las palabras "construcción y alhajamiento."

b) Sustitúyese en el inciso cuarto las palabras "la construcción" por la conjunción "y", y elimínase el punto seguido que antecede a estas palabras, y

c) Agréganse los siguientes incisos nuevos:

"El Director de la Empresa Portuaria de Chile deberá hacer entrega mes a mes a la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile de los fondos constituidos por los descuentos del 1% mensual de las remuneraciones de los obreros portuarios para adquisición, construcción y alhajamiento de sedes sociales, culturales, de descanso o recreo. La Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile queda facultada para administrar estos fondos, depositarlos en cuentas bancarias(Asociaciones de Ahorro y Préstamos, girar y pactar convenios con la Corporación de la Vivienda u otras instituciones similiares, ya sea directamente o por intermedio de las Asociaciones de Obreros dependientes de ella.

Las factultades que se otorgan en el inciso anterior quedarán sujetas a un Reglamento que se elaborará de consuno por la Dirección de la Empresa Portuaria y la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile.

Concédese personalidad jurídica para todos los efectos legales a la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile y se hacen aplicables a sus dirigentes las disposiciones que sobre fuero, inamovilidad y otras garantías rigen para los dirigentes de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).""

"Artículo 212— Autorízase por esta vez, a la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de Santiago para que, con cargo a los ingresos contemplados en el artículo 36 Bis de sus Estatutos, pueda reajustar las pensiones de jubilación y montepío, tomando como base hasta el 70% de las remuneraciones imponibles del cargo en actividad.

Si el cargo respectivo no existiera en la planta actual, se tomará en consideración su similar en servicio, el que se determinará por el Alcalde."

"Artículo 213.— Agrégase al final del artículo 14 de la ley 11.469, la siguiente frase:

"...Además, serán Jefes de Oficina los Médicos Veterinarios Administradores Técnicos de los Mataderos Municipales y los médicos funcionarios de los Departamentos Psicotécnicos, cuando en las respectivas Municipalidades estuvieren organizados estos Servicios o se organizaren en el futuro, caso en el cual dichos funcionarios pasarán a formar parte del Consejo de Jefes de Oficina desde la creación de tales servicios."

"Artículo 214.— Agrégase al artículo 71 de la ley 16.464, modificado por la ley Nº 16.587 después de la frase "asistente social", la siguiente mención: "periodistas colegiados".

"Artículo 215.— Reemplázase el artículo 27 del Decreto Supremo Nº 2 de 15 de febrero de 1963, por el siguiente:

"Artículo 27.— Los Químicos tienen a su cargo el control, normalización y fiscalización de la potabilidad, calidad y proceso de elaboración de los productos y bebidas alcohólicas en relación a las disposiciones de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas y su Reglamento; asimismo, efectuarán los exámenes químicos y estudios enológicos de ellos y todas las otras funciones que les encomiende la Dirección del Servicio."

"Artículo 216.— No obstante lo dispuesto en el número 1 del artículo 13 de la ley Nº 15.364, los cargos de Químico-Enólogo, Químico Jefe de Laboratorio Central, Químico-Asesor y Químico-Investigador de 4a. categoría del Escalafón de Químicos del Servicio de Impuestos Internos, podrán proveerse en los casos que determine el Director de ese Servicio, mediante concurso de antecedenes y competencia sobre materias de la respectiva especialidad de los cargos vacantes, al cual podrán optar sólo los funcionarios de ese Escalafón y de la Categoría inmediatamente anterior a la del cargo vacante."

"Artículo 217.— Las Instituciones de Previsión podrán dar curso a las solicitudes de los imponentes, referentes a préstamos de términos de edificación, que reúnan los requisitos exigidos, aún cuando las propiedades tengan gravámenes en favor de la Corporación de la Vivienda o Asociaciones de Ahorro y Préstamos, pidiendo en éstos gravar dichos bienes en segunda hipoteca."

"Artículo 218.— Las remuneraciones mensuales imponibles de los empleados y obreros del sector privado se ajustarán en un 25%.

El ajuste antes indicado regirá a partir del 1º de enero de 1967 para los empleados y obreros no sujetos a convenios, avenimientos o fallos arbitrales y desde la fecha que en ellos se indique para los que están sujetos a ese sistema. En ambos casos se aplicará sobre la remuneración vigente a la fecha del reajuste, sin perjuicio de las imputaciones que esta ley señala".

Artículo 219.— Los obreros de la construcción tendrán derecho, a contar del 1º de enero de 1967, a las remuneraciones y beneficios mínimos del Tarifado Nacional a que se refiere el artículo 75 de la ley Nº 16.250, de 21 de abril de 1965, debiendo reajustarse los salarios diarios y la asignación por desgaste de herramientas que establece dicho tarifado, en un 40%.

"Artículo 220.— Los obreros y empleados del sector privado gozarán de la gratificación de zona que perciben los empleados del sector público en las respectivas zonas. Esta gratificación será de cargo de los empleadores y no será imponible."

"Artículo 221.— La primera diferencia proveniente de reajuste de remuneraciones producidas durante el año 1967, sean las contempladas en esta ley o que tengan origen en otras disposiciones legales, como asimismo, las que se produzcan al término de la vigencia de los convenios, avenimientos, contratos colectivos o laudos arbitrales, no ingresará a las respectivas instituciones de previsión, sino que será de beneficio del personal."

ARTICULO 104

Ha pasado a ser 222.

Ha rechazado su Nº 11.

En consecuencia, los números 2) y 3) pasan a ser 1) y 2), respectivamente, sin enmiendas.

Su Nº 4 ha sido rechazado.

Su Nº 5 ha sido rechazado.

ARTICULO 105

Ha pasado a ser 223.

En su inciso primero ha agregado, en punto seguido, la siguiente frase final: "Este aumento no se aplicará a los sueldos, salarios y pensiones hasta el monto de seis sueldos vitales, escala A del departamento de Santiago, ni a los pequeños comerciantes, industriales y artesanos que indica el artículo 21 de la ley de Impuesto a la Renta."

ARTICULO 106

Ha pasado a ser 224, sin enmiendas.

ARTICULO 107

Ha sido rechazado.

ARTICULO 108

Ha pasado a ser 225.

Ha suprimido la letra B) y su texto Nº 9º del artículo 15 de la ley Nº 16.272, que se reemplaza.

En consecuencia, las letras C), D) y E) pasan a ser B), C) y D), respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULO 109

Ha pasado a ser 226.

En su encabezamiento ha intercalado, entre "del" y "artículo", lo siguiente: "Nº 3 del."

ARTICULO 110

Ha pasado a ser 227.

Los incisos octavo y noveno del artículo 35 de la ley Nº 13.039 que se reemplaza, han sido sustituidos por los siguientes, incluidos sus números y letras, respectivamente:

"Estos derechos e impuestos así determinados, sufrirán una rebaja de acuerdo a la siguiente pauta:

1º— Modelo correspondiente al año o uno anterior al de la fecha de traslado: sin porcentaje de rebaja;

2º.— Modelo de dos años anteriores al de la fecha de traslado: 25%; y

3º— Modelo de tres años o más anteriores al de la fecha de traslado: 50%".

"Sin perjuicio de la rebaja otorgada en el inciso precedente, el residente tendrá también derecho a una rebaja adicional de un 10% por cada año de permanencia en la zona; para estos efectos se considerará como año completo toda fracción superior a seis meses. En todo caso la rebaja total computada la del inciso anterior, no podrá exceder de un 50% para los modelos correspondientes al año o uno anterior al de la fecha de traslado, de 75% para los modelos de dos años anteriores al de la fecha de traslado y de 90% para los modelos de tres años o más al de la fecha de traslado."

En el número 2º del inciso décimo de dicho artículo 35 que se sustituye, ha reemplazado la frase "haya pagado el total de los derechos e impuestos" por "se haya pagado el saldo de los derechos e impuestos vigentes en el resto del país."

Ha agregado los siguientes incisos finales, nuevos, a este artículo 35 que se reemplaza:

"Los vehículos motorizados incautados o retenidos por la autoridad aduanera competente, antes del 1º de diciembre de 1965, y que estén depositados bajo la potestad de la Aduana, podrán ser desaduanados e internados legalmente al país, mediante el pago de un gravamen único equivalente al 200% del valor CIF. En consecuencia, la internación de estos vehículos no estará sujeta a ningún otro gravamen que se perciba por intermedio de las Aduanas, y no regirá respecto de ellos prohibición, limitación, registro, depósito o cualquiera otra restricción que afecte su importación.

Sólo podrán acogerse a esta franquicia las personas a cuyo nombre se extendieron por la Aduana las respectivas actas de incautación o retención de los vehículos, o quienes sus derechos representen y para ello dispondrán del plazo de 90 días, a contar de la fecha de la presente ley.

El pago del gravamen exonerará de toda pena corporal derivada de los hechos que orignaron la incautación o retención."

ARTICULO 111

Ha pasado a ser 228.

En el inciso tercero del artículo 143 de la ley Nº 15.575, que reemplaza, ha sustituido la frase "Los efectos personales y menaje" por "Los efectos personales, menaje y el automóvil."

En el inciso quinto de dicho artículo 143, ha sustituido el punto final por una coma y ha agregado lo siguiente: "contados desde la fecha de la última internación efectuada al amparo de las franquicias que dispone la presente ley."

Como artículo 229, ha aprobado el inciso final del artículo 111 de esa H. Cámara, sin enmiendas.

Ha agregado los siguientes incisos finales a este artículo 143:

"Los funcionarios de planta de las Empresas y Organismos de Administración Autónoma del Estado, que regresen al país al término de su destinación, después de haber desempeñado sus cargos en el extranjero por lo menos durante dos años, gozarán de las mismas franquicias a que se refiere este artículo.

Lo establecido en el inciso anterior se aplicará también a los funcionarios de las sociedades anónimas en que el Estado tenga, directa o indirectamente, una participación superior al 90% de su capital."

Como se indicó anteriormente, como artículo 229 ha consultado el inciso final del artículo 111.

ARTICULO 112

Ha pasado a ser 230.

En su inciso tercero ha sustituido "Los efectos personales y menaje" por "Los efectos personales, menaje y un automóvil".

ARTICULO 113

Ha pasado a ser 231, sustituido por el siguiente:

"ARTICULO 231. — Los vehículos que importe el Cuerpo Diplomático y Consulado acreditado en el país, y los que se importen de acuerdo a convenios especiales suscritos con el Gobierno de Chile, no podrán ser objeto de negociación de cualquier especie, tales como compraventa, arrendamiento, comodato u otras, durante el plazo de dos años, contado desde la fecha de su importación al país. Las personas que adquieran el dominio, tenencia o posesión del vehículo después de dicho plazo, pagarán el 50% de los derechos e impuestos de los cuales quedaron eximido. Estos impuestos serán de 25% después de los tres años. Sin embargo, si la persona favorecida con la liberación cesa en sus funciones, por cualquier causa, podrá enajenar el vehículo antes de los dos años previo pago por el adquirente de la totalidad de los gravámenes vigentes al momento de la importación del vehículo al país.

Los vehículos que importen los funcionarios de planta del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y los funcionarios chilenos que presten servicios en organismos internacionales a los cuales se encuentre adherido el Gobierno de Chile, podrán ser objeto de negociación de cualquier naturaleza, tales como compraventa, arrendamientos, comodato u otras siempre que se cancelen la totalidad de los derechos e impuestos que afecten su importación. Estos derechos e impuestos serán reducidos al 75%, 50% y 25%, después de transcurridos más de uno, dos o tres años respectivamente, contados desde la fecha de su importación".

ARTICULO 114

Ha pasado a ser 232, reemplazado por el siguiente:

"ARTICULO 232 — Los derechos e impuestos que deban cancelar los vehículos a que se refieren los artículos Nºs 228, 229, 230 y 231, de la presente ley y sólo en el caso que los gravámenes sean del 100%, se podrán cancelar mediante orden de pago a la Tesorería respectiva, teniendo el interesado, un plazo de seis meses para su cancelación, de acuerdo a la forma y condiciones que determine el reglamento.

El Conservador de Bienes Raíces que inscribe cualquier vehículo afecto a liberaciones totales o parciales que otorga la presente ley, dejará constancia en los registros que no podrá ser objeto de negociación de ninguna naturaleza si no se ha realizado el pago efectivo de los gravámenes eximidos total o parcialmente. Igual obligación tendrán las Municipalidades y el Servicio de Impuestos Internos respecto de sus atribuciones, ya sea para otorgar patentes o para girar el impuesto de compraventa. Las exigencias anteriores no se aplicarán a los vehículos a que se refiere el artículo de esta ley una vez transcurrido el plazo de dos años, contado desde la fecha de la resolución que conceda la franquicia."

ARTICULO 115

Ha pasado a ser 233, sin enmiendas.

ARTICULO 116

Ha pasado a ser 234, sin enmiendas.

ARTICULO 117

Ha sido rechazado.

A continuación ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"ARTICULO 235.— Con informe favorable de la Corporación de Fomento de la Producción y para los planes que ésta determine, las compañías de seguros particulares deberán invertir hasta el 33% de su capital y reservas acumuladas en empresas destinadas a incrementar el desarrollo industrial del país."

"ARTICULO 236.— Las empresas cuyo giro principal sea la producción, embarque, beneficio, exportación o comercio en general de minerales de hierro, tributarán en la Primera Categoría de la Ley de Impuestos a la Renta, y les serán aplicables todas las normas contenidas en ésta; sin embargo, el impuesto de exportación de minerales de hierro, establecido en el artículo 40 de la ley Nº 14.236, podrá rebajarse del monto del impuesto de Primera Categoría que corresponda pagar por las utilidades efectiva que dichos contribuyentes hayan obtenido en el año comercial durante el cual realizaron las exportaciones respectivas. Si el impuesto de Primera Categoría que resulte en definitiva es inferior al total de las sumas pagadas por concepto del impuesto a la exportación ya mencionado, no habrá lugar a devolución por parte del Fisco de las sumas pagadas en exceso, ni podrá imputarse al pago de ningún otro impuesto derecho o gravamen. En el caso que el monto de las sumas pagadas por concepto de impuesto a la exportación referido fuere inferior al impuesto de Primera Categoría, los contribuyentes deberán declarar y pagar la diferencia respectiva en los plazos establecidos en la Ley de la Renta para este último impuesto.

Lo dispuesto en este artículo empezará a regir a contar del año tributario 1967."

"ARTICULO 237. — Facúltase al Presidente de la República para reponer total o parcialmente los derechos consulares establecido en los artículos 2.o, 5.o, 7.o y 9.o números 29 y 31 de la ley Nº 8.284, modificada por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 312, de 1960.

Asimismo, el Presidente de la República en virtud de esta facultad podrá dar vigencia a los artículos 3.o, 6.o y 10 de la ley mencionada, derogados por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 312, de 1960."

"ARTICULO 238. — En el artículo 4º de la ley Nº 12.120 agrégase la siguiente letra j):

"j) Productos biológicos, bioquímicos o químicos para uso en animales o aves que se elaboren en el país, 7%.

Se entenderá por productos biológicos, bioquímicos o químicos para uso en animales y aves los que determine el Reglamento."

Anualmente se consultará en el Presupuesto General de la Nación una suma equivalente a 1/7 del rendimiento calculado del impuesto a que se refiere esta letra, que se destinará al financiamiento del Colegio Médico Veterinario."

"ARTICULO 239.— Quedan exentos del pago del impuesto a la compraventa que fija la ley Nº 12.120, de 30 de octubre de 1956, modificada por el artículo 33 de la ley Nº 6.466, de 29 de abril de 19—, los cursos fonográficos de estudio fabricados o editados en Chile por la Industria Fonográfica Nacional."

"ARTICULO 240.— Intercálase en el Nº 5 del artículo 19º de la ley 12.120, contenido en la ley Nº 16.466, después de la palabra "documentales", lo siguiente: "de duración superior a cinco minutos" y agréguese el siguiente inciso segundo:

"También estarán exentos de este impuesto, los servicios prestados por los Estudios y Laboratorios Cinematográficos a los productores de estas películas y de las de largo metraje, como asimismo los servicios prestados por los exhibidores y distribuidores a los productores de todas ellas."

"ARTICULO 241. — Declárase que lo dispuesto en el artículo 236 de la ley Nº 16.464, rige y ha regido desde la vigencia de la ley Nº 8.834 que dicho precepto modifica.

Con todo, no podrá pedirse en virtud de este artículo devoluciones de impuestos pagados con anterioridad al 1º de julio de 1965."

"ARTICULO 242. — Incorpórase al régimen tributario establecido en el artículo 109 de la ley Nº 16.250, a todos los propietarios de vehículos motorizados dedicados en forma exclusiva o complementaria al transporte de pasajeros o carga, cualquiera que sea el tipo o la capacidad del vehículo."

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 2º

Ha sido redactado en la siguiente forma:

"ARTICULO 2º—A las solicitudes para impetrar las franquicias a que se refieren los artículos 228, 229, 230 y 231 de la presente ley, presentadas con anterioridad al 1º de enero de 1967, como excepción al artículo 147 de la Ordenanza de Aduanas, les serán aplicables las disposiciones legales vigentes a la fecha de su presentación a la autoridad competente."

ARTICULO 3º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"ARTICULO 3º— Mientras se modifican los reglamentos sobre importación, traslado al centro del país y transferencias de vehículos motorizados, continuarán vigentes los reglamentos actuales sólo en aquellas disposiciones que no sean contrarias a lo dispuesto en la presente ley."

Por último, como artículo 4.o transitorio, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"ARTICULO 4º— La disposición del artículo 138 se aplicará también a los conflictos pendientes y a lo que sea una consecuencia de los mismos, pero en ningún caso autorizará revivir los que estén totalmente afinados."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el párrafo I del título I del proyecto, que consiste en subrayar el epígrafe correspondiente a la letra "A".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la enmienda del Senado.

Aprobada.

En discusión la enmienda del Senado, que consiste en agregar, dentro del artículo 1º en el epígrafe correspondiente a la Escala Administrativa, la expresión: "y de Servicio".

Si le parece a la Sala se dará igualmente por aprobado dicho agregado.

Aprobado.

En discusión la enmienda del Senado, que consiste en agregar, al final del cuadro de las escalas, después del grado 17º, dos nuevos grados, con las remuneraciones que se indican.

El señor PHILLIPS. — Son asesores, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votarla en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para emitir la votación secreta.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta, la modificación.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 94 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la disposición.

En discusión la enmienda introducida por el Senado que consiste en agregar un inciso final, nuevo según reza el final de la página tres del texto que tienen los señores Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Reza para los señores Diputados que lo crean conveniente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Corresponde votar la enmienda en forma secreta. Si le parece a la Cámara, se omitirá.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— No hay acuerdo.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición. En votación secreta la modificación.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente) — Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el artículo 2º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en el artículo 3º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se votarán, en un solo acto, todas las enmiendas introducidas por el Honorable Senado en este artículo.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación las enmiendas en el orden sucesivo en que aparecen en el boletín comparado.

En votación la primera enmienda.

Corresponde votarla en forma secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá.

No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Recabo nuevamente el asentimiento de la Sala para votar en un solo acto todas las enmiendas introducidas por el Senado, en el artículo 3º.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se darán por aprobadas.

Aprobadas.

El señor BALLESTEROS (Presidente). —Recabo el asentimiento unánime de la Sala para dar por aprobada la proposición de la Mesa con la siguien modificación: El Comité Comunista dispondrá de dos horas y los demás Comités de hora y media cada uno para intervenir en el debate. Se omitirán las votaciones secretas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 40 nuevo introducido por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, set aprobará este artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 5º nuevo introducido por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 6º nuevo introducido por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 4º, que ha pasado a ser 7º, con las enmiendas introducidas por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprboarán todas las enmiendas introducidas por el Senado al artículo 4º, que ha pasado a ser 7º.

Aprobadas.

En discusión el artículo 5º, que ha pasado a ser 8º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación...

El señor LAVANDERO.— ¿En cuál artículo vamos?

El señor ISLA (Vicepresidente).— En el artículo 5º que ha pasado a ser 8º.

El señor CLAVEL.— Ofrezca la palabra, no más.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Está cerrado el debate!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Efectivamente, está cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán todas las enmiendas introducidas por el Senado al artículo 5º, que ha pasado a ser 8º.

Aprobadas.

En discusión el artículo 6º que ha pasado a ser 9º.

En discusión todas las enmiendas introducidas por el Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se aprobarán todas las enmiendas introducidas por el Senado.

Aprobadas.

la construcción de viviendas en la ciudad de Taltal;

2º.— Un 30% será puesto a disposición del Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de un plan extraordinario de obras públicas en el departamento de Taltal y para la reconstrucción de los edificios públicos dañados por los sismos del 28 de diciembre de 1966 en la ciudad del mismo nombre.

3º.— Un 10% será puesto a disposición de la Municipalidad de Taltal para ser invertido de conformidad a las disposiciones de la ley 11.828, y

4º.— Un 40% será puesto a disposición del Instituto CORFO-Norte para la ejecución de un plan extraordinario de desarrollo minero, industrial, agrícola y pesquero en el departamento de Taltal.

Las reparticiones señaladas deberán dar cuenta detalladamente a la Cámara de Diputados y a la Contraloría General de la República de las inversiones que efectúen de conformidad a la presente disposición.

Los recursos señalados en la presente disposición, que no sean invertidos al 31 de diciembre del año que fuese, no pasarán a Rentas Generales de la Nación y deberán ser utilizados en los años siguientes.

Las viviendas que debe construir el Ministerio de la Vivienda, en cumplimiento de lo señalado en el número 1º de, inciso tercero del presente artículo, deberá venderlas a obreros y empleados residentes en el departamento de Taltal imponentes de cualquiera Caja de Previsión, a 30 años plazo, con un interés del 6% anual, y de conformidad al orden de prioridades que establezca el reglamento de la presente ley.

"Artículo 68.— Los Institutos de Previsión, sin excepción alguna, deberán otorgar préstamos de hasta diez sueldos vitales mensuales a sus imponentes del departamento de Taltal.

Para impetrar el beneficio aludido los beneficiarios deberán acreditar a lo menos dos años de residencia en el departamento señalado.

Estos préstamos se amortizarán en diez años y devengarán un interés de 6% anual.

"Artículo 69.— Concédese una moratoria de pagos de 180 días a los comerciantes, mineros e industriales registrados en el departamento de Taltal".

La letra G.— a pasado a ser "H.—", subrayándose el texto de su epígrafe.

ARTICULO 30

Ha pasado a ser 70, sin enmiendas.

La letra H.— ha pasado a ser "I.—", subrayándose el texto de su epígrafe.

ARTICULO 31

Ha pasado a ser 71, sin enmiendas.

A continuación, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 72.— El reajuste a que tiene derecho el personal jubilado, en retiro y beneficiario de montepío por aplicación de la presente ley deberá ser pagado por quien corresponda sin necesidad de requerimiento por parte de los interesados, ni resolución ministerial que autorice dicho pago y se cancelará, a más tardar, conjuntamente con el de los funcionarios de la respectiva Caja de Previsión".

"Artículo 73.— Concédese a las personas que hayan desempeñado el cargo de Vicepresidente de la República el derecho a jubilar con una suma equivalente a las remuneraciones imponibles de que disfrutan los miembros del Congreso Nacional, otorgándoseles para este efecto, los beneficios establecidos en el artículo 183 del DFL Nº 338, de 1960, cualquiera que sea el tiempo que hayan permanecido en el desempeño de dicho cargo y, en general, en lo estatuido en el Párrafo 20 del Título I del mismo cuerpo legal.

Para tal finalidad, tendrán derecho a que se les reconozcan los servicios que hayan prestado en instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma, y como Ministro de Estado, anteriores o posteriores al desempeño del cargo de Vicepresidente de la República, y las desafiliaciones que tengan en su previsión hasta la prestación de las solicitudes en que se acojan a los beneficios de la presente ley, siendo cargo del erario fiscal el gasto que represente el integro de las desafiliaciones.

Las personas que actualmente gocen de cualquiera jubilación y tengan derecho a impetrar la que la presente ley establece, deberán optar entre una u otra en el plazo de sesenta días, contado desde la fecha de su promulgación.

"Artículo 74.— Agrégase al artículo 37 de la ley Nº 16.585 a continuación de la palabra "personal" la frase "en servicio al 1º de enero de 1966".

"Artículo 75.— Los funcionarios que jubilen conforme a lo dispuesto en el artículo 132 del DFL 338, de 1960, y hubieren retirado sus fondos de desahucio en uso del derecho que les confirió el artículo 20 de la ley Nº 15.386, reintegrarán las diferencias de imposiciones a que se refiere el inciso segundo del citado artículo 132, mediante el sistema establecido en los incisos segundo y tercero de la letra m) del artículo 113 del mismo DFL 338".

"Artículo 76.— Facúltase al personal docente del Ministerio de Educación Pública que se acoja a jubilación durante el año 1967 para efectuar por su cuenta las imposiciones previsionales sobre el 9% no imponible establecido en la presente ley".

"Artículo 77.— Inclúyese en la disposición del artículo 23 de la ley Nº 14.836 a los Subdirectores de las Escuelas Experimentales, Consolidadas y Especiales y a los Directores y Subdirectores del Instituto de Investigaciones Pedagógicas y de la Clínica Psicopedagógica".

"Artículo 78.— Las empleadas semifiscales imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, se regirán, también, para los efectos de su jubilación, por lo dispuesto en el artículo 184 de la ley Nº 10.343, modificada por la ley Nº 16.494".

"Artículo 79.— Agrégase al artículo 2º de la ley Nº 16.099, el siguiente inciso:

"De iguales derechos gozarán los actuales empleados de la Empresa Nacional de Minería que hubieren sido imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Para este personal, no regirá el plazo a que se refiere el artículo 11 de la ley 10.986".

"Artículo 80.— El reajuste a que tiene derecho el personal en retiro y beneficiarios de montepíos del personal del Ministerio de Defensa Nacional y Carabineros de Chile, por aplicación de la presente ley, deberá ser pagado por quien corresponda, sin necesidad de requerimiento por parte de los interesados, ni resolución ministerial que autorice dicho pago".

"Artículo 81.— Dentro del plazo de 30 días contados desde la publicación de esta ley, el Ministerio de Defensa Nacional deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley Nº 16.258, sobre Revalorización de Pensiones de la Defensa Nacional".

"Artículo 82.— Reemplázase en el artículo 3º de la ley Nº 16.466, a contar desde el 1º de enero de 1967, el guarismo "13%" por "20%"."

"Artículo 83.— El montepío del personal de las Fuerzas Armadas fallecido a consecuencia de un acto determinado del servicio con anterioridad a la fecha de vigencia del DFL Nº 209, de 1953, se regirá también por las normas fijadas en los artículos 43 y 44 de dicho decreto con fuerza de ley.

El montepío del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile fallecido a consecuencia de un acto determinado del servicio con anterioridad a la fecha de vigencia del DFL Nº 299, de 1953, se regirá también por las normas fijadas en los artículos 34 y 35 del mencionado decreto con fuerza de ley".

"Artículo 84.— Al personal en retiro de la Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE) encasillado de acuerdo con el artículo 23 de la ley Nº 12.428, no se le aplicará el inciso segundo del artículo 19 de la ley Nº 16.258, de 1965. Dicho personal seguirá encasillado en el grado o categoría que se le asignó de conformidad con el citado artículo 23 de la ley Nº 12.428.

Esta disposición regirá a contar del 1º de enero de 1967".

ARTICULO 32

Ha pasado a ser 85, sin enmiendas.

Como artículo 86, ha aprobado el 20 de esa H. Cámara, sin modificaciones, según se indicó anteriormente.

Como artículo 87, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 87.— Facúltase al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para incorporar a la Planta del Servicio Dental Remunerado, sin el trámite de Concurso a los Cirujanos Dentistas contratados con anterioridad al 1º de noviembre de 1966 y que actualmente continúan en servicio".

ARTICULOS 33, 34 y 35

Han pasado a ser 88, 89 y 90, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULO 36

Ha pasado a ser 91.

En el inciso primero del artículo 1º del DFL Nº 68, de 1960, que se sustituye, ha suprimido las frases "Poder Judicial, Contraloría General de la República, instituciones y empresas autónomas del Estado, incluidas las Universidades,", "e instituciones particulares que tengan aportes del Estado", y "que señala el artículo 1º de esta ley,", reemplazando la coma (,) que sigue a "Semifiscales" por la conjunción "y".

El inciso final del artículo 1º del DFL 68 cuyo texto se reemplaza, ha sido sustituido por el siguiente:

"Para determinar la renta máxima de los funcionarios del Congreso Nacional, al aplicárseles la limitación que establece este artículo, no se considerará, además de las excepciones a que se refiere el inciso segundo, la asignación de dedicación exclusiva, la cual les fue otorgada en compensación de los trabajos extraordinarios que realizan habitualmente".

Como inciso final de este artículo 1º del DFL 68 cuyo texto se sustituye, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Ningún funcionario de los indicados en los incisos anteriores podrá percibir remuneración u honorario alguno, por el desempeño de cargos de consejeros o directores de instituciones o empresas públicas o privadas, que directa o indirectamente dispongan de capitales o tengan relaciones comerciales con la institución a que pertenece el funcionario".

ARTICULO 37

Ha sido rechazado.

ARTICULO 38

Ha sido rechazado.

ARTICULO 39

Ha sido rechazado.

ARTICULO 40

Ha sido rechazado.

ARTICULO 41

Ha sido rechazado.

ARTICULO 42

Ha pasado a ser 92.

En el artículo propuesto en reemplazo del 36 de la ley 15.575, ha sustituido desde donde dice "con el fin de financiar... etc.", hasta el final, por lo siguiente: "a financiar el pago de remuneraciones de su personal a contar del 1º de enero de 1967".

A continuación, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 93 — No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los empleados y obreros dependientes de la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo tendrán derecho a percibir la participación que contempla el artículo 36 de la ley Nº 15.575 sobre los excedentes o utilidades que produzca el Balance correspondiente al segundo semestre de 1966, en la misma forma y condiciones que determina el citado precepto".

"Artículo 94.— A contar desde el 1º de enero de 1967, los ascensos de los funcionarios de la Administración Pública, semifiscales y de administración Autónoma se llenarán por estricto orden de escalafón vigente, a excepción de los cargos de confianza del Presidente de la República".

"Artículo 95.— Los funcionarios con título profesional universitario que desempeñen cargos en el Ministerio de Agricultura, en los servicios de su dependencia y en los organismos que se relacionen con el Gobierno a través de dicha Secretaría de Estado, tendrán una jornada de trabajo de 43 horas semanales, distribuidas en la forma que determinen los respectivos jefes de servicios".

Artículo 96.— Suprímese en el artículo 1º transitorio de la ley Nº 15.449, de 1963, lo siguiente: "pero cesarán en sus funciones al 31 de diciembre de 1967, si en esa fecha no hubieren acreditado los estudios de Estadística que se refiere el inciso tercero del artículo 3º de esta ley"."

"Artículo 97.— Suprímese en el inciso final del artículo 3º de la ley Nº 15.449, de 1963, lo siguiente: "en cursos de nivel universitario"."

Artículo 98.— Los funcionarios a contrata al 31 de diciembre de 1966 del Escalafón de Oficiales de Impuestos Internos, podrán ingresar en la Planta Administrativa del Servicio, sin otras formalidades que las señaladas en la letra K, del Decreto Supremo Nº 2, de 1963".

"Artículo 99.— Podrán ingresar por concurso de antecedentes al Escalafón de Tasadores del Servicio de Impuestos Internos, los funcionarios de dicho Servicio que acrediten los siguientes requisitos:

a) Pertenecer al Escalafón de Técnicos Ayudantes de la Planta Directiva, Profesional y Técnica;

b) Estar calificado en lista 1 de mérito y tener un mínimo de cuatro años en Impuestos Internos, y

c) Haber aprobado el curso de Avaluaciones en la Escuela del Entrenamiento del Servicio.

Esta disposición se aplicará por una sola vez y para el solo efecto de llenar las vacantes actualmente existentes".

"Artículo 100.— Reemplázase en el artículo 91 de la ley Nº 16.464, de 25 de abril de 1966, la palabra "quince" por "diez".

"Artículo 101.— Los funcionarios contratados a honorarios que al 1º de noviembre de 1966 se encontraban en funciones en el Servicio de Registro Civil e Identificación, que reúnan los requisitos indicados en el DFL. 338 de 1960, y que tengan 4º Año de Humanidades aprobado podrán ser nombrados en los cargos vacantes de su Planta Administrativa. Los que tengan menos de 4º Año de Humanidades podrán ser nombrados en la Planta de Servicios Menores de la misma repartición

En ambos casos, se procederá previa calificación de la eficiencia demostrada durante su desempeño, calificación que efectuará el Director General del Servicio".

"Artículo 102.— Reemplázase la segunda parte del artículo 7º de la ley Nº 14.453, de 6 de diciembre de 1960 por los incisos siguientes:

"Para ser nombrado en los cargos de Jefe de Sección de la Planta citada se requerirá estar en posesión de cualquier título profesional universitario o poseer un grado académico equivalente al de Doctor o Licenciado, otorgado por alguna Universidad estatal o reconocida por el Estado, en una especialidad afín al cargo.

No regirán los requerimientos señalados en el inciso anterior para aquellas personas que desempeñen o hayan desempeñado el cargo de Jefe de Sección en dicha Planta".

"Artículo 103.— Autorízase a los Directores de Educación para conceder permiso con goce de remuneraciones al personal de las Plantas docentes o al personal remunerado por horas de clases en posesión de 24 horas, a lo menos, que curse estudios vespertinos en las Universidades del Estado o reconocidas por éste o en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

Estos permisos no podrán exceder del 25% de la jornada normal de trabajo del referido personal, no podrán ser acumulativos y estarán condicionados por las necesidades del Servicio.

Las Direcciones de Educación elaborarán un proyecto de Reglamento en que se establezcan los antecedentes que deban proporcionar los interesados y la forma y condiciones en que podrán conceder se estos permisos".

"Artículo 104.— Agrégase el siguiente inciso en el artículo 27 de la ley Nº 16.464:

"Asimismo se considerará como personal titulado en la Educación Profesional, a los profesionales que posean títulos universitarios, y a los que pertenezcan a un Colegio Profesional, a los que sean titulados en especialidades que no tienen continuación de estudios en la Universidad y a los que se hayan incorporado a esa rama de la Educación con anterioridad al 1º de enero de 1951".

"Artículo 105.— Agrégase al inciso segundo del artículo 71 del DFL Nº 2, de 1959 cuyo texto definitivo fue fijado por D. S. Nº 1.101 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial de 18 de julio de 1960, reemplazando el punto final por una coma, lo siguiente: "o cuando el personal beneficiado con el préstamo sea miembro de alguna sociedad cooperativa de vivienda y servicios habitacionales o de una Sociedad regida por el artículo 43 del DFL. Nº 205, de 1960; en tal caso, los beneficiados podrán hacer aporte de las sumas recibidas en préstamos para ser aplicadas a través de la Cooperativa o Sociedad respectiva en la forma que determine el Reglamento. También estos préstamos podrán concederse a Cooperativas de Viviendas y Servicios Habitacionales o a Sociedades regidas por el artículo 43 del DFL. Nº 205, de 1960, formadas por personal del respectivo obligado".

"Artículo 106.— Declárase que lo dispuesto en el artículo 15 de la ley Nº 16.466, alcanza también al personal adscrito a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros de Chile, imponentes de las respectivas Cajas de Previsión, como, asimismo, a aquellos a quienes la medida disciplinaria administrativa le fue aplicada con anterioridad a la sanción impuesta conforme al Código de Justicia Militar, siempre que dicha sanción se encuentre cumplida, amnistiada o indultada".

"Artículo 107.— Facúltase al Director General de Obras Públicas para autorizar descuentos por planillas, que acuerde la Federación de Obreros de este Ministerio, previo consentimiento escrito de los obreros".

"Artículo 108.— Los Dirigentes Nacionales de la Federación, Asociaciones Nacionales y Provinciales de Obreros del Ministerio de Obras Públicas y sus Servicios dependientes, desempeñarán sus funciones durante toda la jornada de trabajo, incluyéndose en éstas las labores de representación gremial".

"Artículo 109.— La jornada de trabajo de los funcionarios regidos por D. S. Nº 2, de 16 de mayo de 1963, deberá ajustarse al siguiente horario:

a) Personal afecto a jornadas de 33 horas semanales: lunes a jueves, ambos inclusive, jornada de 7 horas diarias.

Viernes, jornada de 5 horas

b) Personal afecto a jornada de 43 horas:

Lunes a jueves, ambos inclusive, jornada de 9 horas diarias.

Viernes, jornada de 7 horas".

"Artículo 110.— Aplícase a los dirigentes nacionales y provinciales de la Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales (ANES) el fuero gremial que se estableció para los dirigentes nacionales y provinciales de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) en el artículo 203 de la ley 16.464 y de los incisos tercero y cuarto del artículo 100 del DFL. 338 de 1960".

"Artículo 111.—El personal a jornal de la Caja de Crédito Popular que se encontraba en servicio al 31 de diciembre de 1965, tendrá preferencia para llenar las vacantes que existan o se produzcan en las Plantas Administrativas, pero siempre que reúna los requisitos de idoneidad que calificará el Jefe del Servicio".

ARTICULOS 43 y 44

Han pasado a ser 112 y 113, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULO 45

Ha pasado a ser 114.

En su inciso primero, a continuación de "indican", ha agregado la siguiente frase, precedida de una coma: "a objeto de que las destinen a dar cumplimiento a las obligaciones que les impone la presente ley".

Ha sustituido la cifra de "Eº 62.500.000.—" correspondiente al Servicio Nacional de Salud, por "Eº 75.200.000.—".

Ha sustituido la cifra de "24.200.000" correspodiente a la Universidad de Chile, por "25.230.000".

Ha sustituido la cifra de "2.000.000" correspondiente a la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo, por "3.000.000".

Aprobado el siguiente número 26, nuevo:

Consejo de Defensa del Niño . . . . . 370.000.—".

ARTICULO 46.

Ha pasado a ser 115, sin enmiendas.

ARTICULO 47.

Ha sido rechazado.

ARTICULO 48.

Ha pasado a ser 116, sin enmiendas.

ARTICULO 49.

Ha pasado a ser 117.

En su inciso segundo ha sustituido la referencia al artículo "19" por otra al artículo "53".

ARTICULO 50.

Ha pasado a ser 118, sin enmiendas.

ARTICULO 51.

Ha pasado a ser 119, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 119.— Prorrógase hasta el 1º de enero de 1968, el plazo otorgado a las Municipalidades por el artículo 26 de la ley 16.250, de 21 de abril de 1965, para encuadrar los excesos de aumento de remuneraciones concedidas a sus empleados y obreros dentro de los porcentajes de limitaciones establecidos en dicha ley, en los términos que prescribe el citado artículo 26".

ARTICULO 52.

Ha pasado a ser 120, sin enmiendas.

ARTICULO 53.

Ha pasado a ser 121, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 121.— No será aplicable lo dispuesto en el artículo 6º, inciso primero, de la ley Nº 16.464, de 25 de abril de 1966, a los obreros municipales que, como propietarios, suplentes o contratados, hayan obtenido en los presupuestos municipales aprobados en el año 1965, aumentos de salarios por ascensos en la Escala de Grados a que se refiere el artículo 104 de la ley Nº 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, destinados a regir desde el 1º de enero de 1966".

ARTICULO 54.

Ha pasado a ser 122, redactado en los términos siguientes:

"Artículo 122.— Otórgase el plazo de 30 días, a contar desde la publicación de la presente ley, para que los ex Parlamentarios y los Regidores y ex Regidores puedan acogerse a los beneficios de la jubilación o rejubilación, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes Nºs 11.745, 12.566, 13.044, 14.113, 16.250 y 16.433, según corresponda".

ARTICULO 55.

Ha pasado a ser 123, sustituido por el siguiente:

"Artículo 123.—La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, podrá otorgar préstamos, a un plazo no superior a 36 meses, a los Regidores que adeuden imposiciones en su calidad de tales.

En el caso de Regidores que cesen en sus cargos y tengan derecho a pensión de jubilación, las pensiones que se devenguen desde la fecha de cesación en funciones hasta aquella en que se decrete la pensión se destinarán a amortizar extraordinariamente el préstamo.

Otórgase un plazo de 90 días para que los imponentes a que se refiere este artículo, o los eventuales beneficiarios de montepío, en caso de fallecimiento del causante, se acojan a este beneficio".

A continuación, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 124.—Las Municipalidades a propuestas de sus Alcaldes podrán por esta sola vez y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 30 de la ley Nº 11.469, modificar la escala de sueldos de sus empleados, manteniendo la renta asignada en el año 1966 a los funcionarios a que se refiere el artículo 14 de la ley 11.469.

El costo total de esta modificación de la escala no podrá ser superior al que produzca la aplicación del artículo 118, inciso primero de la presente ley, más la cantidad que resulte de la aplicación del artículo 13 de la ley 14.688 en la respectiva Municipalidad.

Una vez modificada la escala los funcionarios a quienes afecte esta modificación no gozarán de la bonificación a que se refiere el artículo 13 de la ley 14.688.

Los Alcaldes respectivos deberán proponer, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley, las modificaciones a que se refiere el presente artículo. Las Corporaciones de Regidores sólo podrán aprobar o rechazar la proposición de sus Alcaldes, debiendo pronunciarse dentro de los quince días siguientes, contados desde la fecha en que tomen conocimiento de ella y si no se pronunciaren dentro de dicho plazo, se aplicarán las proposiciones alcaldicias sin más trámite".

"Artículo 125.— Las personas que hayan desempeñado o desempeñen los cargos de Alcaldes de las comunas en que la ley faculta exclusivamente al Presidente de la República para hacer tal designación, podrán acogerse al régimen de previsión a que estén afectos los empleados de la respectiva Municipalidad. Este derecho deberá ejercerse en el plazo de 60 días, contado desde que se asuma el cargo".

"Artículo 126.— Agrégase al artículo 10, de la ley Nº 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, el siguiente inciso nuevo:

"Tendrán el mismo carácter los cargos de Taquígrafos de Sesiones"."

"Artículo 127.—Agrégase entre los Jefes de Oficina que menciona el artículo 14 de la ley 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales, los siguientes: "Administradores de Mataderos Municipales y Directores de Parques y Jardines, en comunas de más de cien mil habitantes"."

"Artículo 128.— Agrégase al artículo 26 de la ley Nº 11.219 la palabra "anualmente" a continuación de la frase "posibilidad de reajustar"."

"Artículo 129.— Suprímese en la letra d) del artículo 41, de la ley Nº 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales la palabra final "municipales" y agrégase después de una coma la siguiente frase: "computándose para este efecto los prestados en cualquiera rama de la Administración Civil o Militar del Estado".

"Artículo 130.— Amplíase a los años 1965 y 1966, lo dispuesto en el artículo 36 de la ley Nº 16.250, de 21 de abril de 1965".

"Artículo 131.— Autorízase a los Tesoreros Municipales y/o a los habilitados para efectuar mensualmente en las planillas de pago de los empleados y obreros municipales, los descuentos correspondientes a las cuotas sociales de la Asociación Nacional de los Empleados Municipales y de la Unión de Obreros Municipales de Chile, cuyo producto deberá entregarse a estas instituciones dentro del plazo de ocho días de la fecha del descuento, a menos que el afectado expresamente manifieste su voluntad en contrario".

"Artículo 132.— Declárase válido para el solo efecto de que los Jefes de Oficina de la Municipalidad de La Cisterna puedan percibir y continuar percibiendo el aumento del 20% que acordó la referida Municipalidad en sesión de fecha 7 de agosto de 1963, sobre los sueldos de sus empleados, ratificado por la Asamblea Provincial.

Libérase de toda responsabilidad al Alcalde, Regidores, Funcionarios y Tesorero Comunal por los acuerdos y actos ejecutados en los pagos que han sido materia de reparos".

"Artículo 133.— Declárase válido, para todos los efectos legales, el inciso primero del acuerdo Nº 886, de la Municipalidad de Tocopilla adoptado con fecha 30 de agosto de 1965, aprobado por decreto Nº 63, de 7 de septiembre del mismo año, del Intendente de la Provincia de Antofagasta, en su carácter de Subrogante de la Asamblea Provincial, en virtud del cual se creó la tercera categoría para los empleados de dicha Municipalidad que estaban considerados en el grado primero de la planta permanente, a contar desde el 1º de enero de 1966".

"Artículo 134.— Decláranse válidos para todos los efectos legales, los acuerdos números 1.001 y 2.469 adoptados por la Municipalidad de Valdivia en sesiones celebradas con fecha 26 de agosto de 1963, y 7 de octubre de 1965, respectivamente, en virtud del primero de los cuales se modificó la Planta de Empleados del año 1963, creándose los cargos de Inspector 3º de la Dirección de Obras Municipales grado 13, Auxiliar del Matadero grado 15 y Jefe de Talleres grado 12, y en virtud del segundo de dichos acuerdos se creó la Tercera Categoría para los Jefes de Oficina de dicha Municipalidad. Condónanse las sumas que los mismos empleados estén o puedan estar obligados a restituir en los reparos que haya formulado o formulare la Contraloría General de la República por la aplicación de los acuerdos de Corporación mencionados. Libérese de toda responsabilidad al Alcalde, Regidores, Tesorero Comunal y funcionarios que hubieren intervenido en los acuerdos de Corporación indicados y en su aplicación posterior".

En seguida, como artículo 135, ha aprobado el 103 de esa H. Cámara, en la forma en que se indicará oportunamente.

ARTICULO 56.

Ha pasado a ser 136, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 136.— Durante el año 1967, la Corporación de la Vivienda, con cargo a sus propios recursos y hasta por la suma de Eº 10.000.000, podrá transferir gratuitamente al Fisco casas destinadas a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, en diferentes puntos del país".

ARTICULO 57.

Ha pasado a ser 137, intercalando entre "obreros agrícolas" y "regirán", la frase "no sujetos a convenios.

ARTICULO 58.

Ha sido rechazado.

ARTICULO 59.

Ha pasado a ser 138, sin enmiendas.

ARTICULO 60.

Ha sido rechazado.

ARTICULO 61.

Ha sido rechazado.

ARTICULO 62.

Ha sido rechazado.

ARTICULO 63.

Ha sido rechazado.

ARTICULO 64.

Ha pasado a ser 139, sustituyéndose la cita al artículo "10" por otra al artículo "14".

ARTICULO 65.

Ha pasado a ser 140.

Ha aprobado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Los interesados deberán solicitar la devolución de sus aportes dentro del plazo de seis meses, contado desde la vigencia de la presente ley".

ARTICULO 66.

Ha pasado a ser 141, sin enmiendas.

ARTICULO 67.

Ha pasado a ser 142.

En su inciso primero ha suprimido toda la frase final que se inicia con las palabras "El incumplimiento de esta obligación... etc.".

En su inciso tercero ha eliminado toda la frase final que se inicia con las palabras "y, en caso de no hacerlo... etc.", sustituyendo la coma (,) que sigue a "presente ley" por un punto (.).

ARTICULO 68.

Ha pasado a ser 143.

Ha reemplazado las palabras "el tenor literal" por la frase "las citas y referencias", y ha suprimido la frase final que dice: "siempre que no se modifique el fondo de sus disposiciones.", sustituyendo la coma (,) que la precede por un punto (.).

ARTICULO 69.

Ha pasado a ser 144, sin enmiendas.

ARTICULO 70.

Ha pasado a ser 145, sustituyendo "un año" por "seis meses".

ARTICULO 71.

Ha pasado a ser 146.

Ha suprimido su inciso tercero.

ARTICULO 7

Ha sido rechazado.

ARTICULO 73.

Ha pasado a ser 147.

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Los cargos de Subdelegados que se provean a partir de la fecha en vigencia de esta ley se servirán ad-honorem".

ARTICULO 74.

Ha pasado a ser 148, sin enmiendas.

Ha sustituido la referencia al artículo 5º por otra al artículo 8º.

A continuación ha aprobado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 149.— Destínase la primera diferencia que resulta de la aplicación del Decreto de Obras Públicas Nº 3.134, de 28 de diciembre de 1964, al personal de la Dirección de Obras Públicas y Servicios dependientes, para adquirir o construir, instalar, alhajar y dotar un bien raíz que sirva de sede social y cultural de los empleados del Ministerio de Obras Públicas, y que deberá estar ubicado en la ciudad de Santiago.

Este inmueble será de propiedad fiscal y su administración corresponderá transitoriamente a la Asociación Nacional de Empleados de la Dirección de Obras Sanitarias (ANEDOS), persona jurídica según Decreto de Justicia Nº 3.046, publicado en el Diario Oficial de 30 de noviembre de 1965, mientras obtienen su personalidad jurídica la Federación Nacional de Empleados de Obras Públicas y la Federación de Profesionales Universitarios de Obras Públicas, cuyos Directorios Nacionales en conjunto serán en forma definitiva, quienes administren este inmueble. La operación de compra se hará por el Subsecretario de Obras Públicas, mediante propuestas, sin sujeción a la limitación impuesta por el artículo 7º de la ley Nº 4.174. La fijación de los de más requisitos y condiciones para la adquisición de este bien raíz se hará por Decreto Supremo.

La primera diferencia a que se refiere el inciso primero de este artículo, será depositada en una cuenta especial que se abrirá en el Banco del Estado de Chile, a nombre del Subsecretario de Obras Públicas, quien utilizará estos fondos para los efectos señalados.

Sólo por ley se podrá dar a este inmueble otro destino que el que se señala en el presente artículo.

Beneficia esta disposición a los empleados de la Dirección General de Obras Públicas y Servicios dependientes de Ministerio de Obras Públicas, aun cuando estas Direcciones pasen de depender de otro Ministerio".

ARTICULO 75

Ha pasado a ser 150.

Ha intercalado las palabras "mensuales e" a continuación de cuotas".

ARTICULO 76

Ha pasado a ser 151.

Ha agregado la siguiente frase final, reemplazando el punto por una coma: "las que serán aplicables también a las rentas de arrendamiento de bienes raíces afectos a la ley Nº 9.135."

ARTICULO 77

Ha sido rechazado.

ARTICULO 78

Ha sido rechazado.

ARTICULO 79

Ha sido rechazado.

ARTICULO 80

Ha sido rechazado.

ARTICULO 81

Ha pasado a ser 152, reemplazando el guarismo "500" por "1.000".

ARTICULO 82

Ha pasado a ser 153, sin enmiendas.

ARTICULO 83

Ha pasado a ser 154.

En su encabezamiento, ha sustituido las palabras "el siguiente:" por "los siguientes incisos:".

ARTICULO 84

Ha pasado a ser 155, sustituido por el siguiente:

"Artículo 155.— El inmueble de propiedad de la Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones y destinado a sede social de la misma, estará exento del pago de contribuciones de bienes raíces."

Ha agregado los siguientes incisos nuevos:

"De igual beneficio disfrutará la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro por el bien raíz de que es propietaria.

Concédese iguales franquicias a la Mutualidad de Carabineros con respecto al edificio "General Arturo Norambuena", ubicado en calles Catedral y Amunátegui de Santiago y mientras esté destinado a funcionamiento de oficinas y dependencias de Carabineros de Chile, Investigaciones y otros servicios públicos y a sedes sociales de corporaciones que agrupen a personal en retiro de Carabineros de Chile.

Las mismas exenciones tendrá el bien raíz de propiedad de la Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos, ubicada en Santiago, calle Cienfuegos Nº 56."

ARTICULO 85

Ha pasado a ser 156.

Después de "ley Nº 16.464," ha intercalado la frase "a contar de la fecha de publicación de la presente ley,".

ARTICULO 86

Ha sido rechazado.

ARTICULO 87

Ha sido rechazado.

ARTICULOS 88 y 89

Han pasado a ser 157 y 158, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULO 90

Ha pasado a ser 159

En su encabezamiento ha suprimido las referencias a los artículo "293º," y "300º".

Ha rechazado las modificaciones introducidas al artículo 293º del Estatuto Administrativo.

Ha rechazado las modificaciones al artículo 300º del Estatuto Administrativo.

ARTICULO 91

Ha sido rechazado.

A continuación, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 160.— Aquellos funcionarios que hubieran hecho uso del derecho que les confiere el artículo 91 del DFL. Nº 338, de 1960, en su inciso tercero, y no hubiesen solicitado en su oportunidad el beneficio establecido en el inciso final de dicho artículo, se les otorga un nuevo plazo de seis meses para acogerse a esta disposición a contar de la fecha de publicación de la presente ley."

"Artículo 161.— No obstante lo dispuesto en el artículo 283 del DFL. Nº 338, de 1960, en la Educación Profesional podrá llamarse a concurso cuando se produzca una vacante de 6 horas o más, o de una o más cátedras."

ARTICULOS 92 y 93

Han pasado a ser 162 y 163, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULO 95

Ha sido rechazado.

ARTICULO 96

Ha pasado a ser 164.

En su inciso primero ha sustituido la frase "a lo menos con cinco años de antigüedad" por "a lo menos tres años de antigüedad"; ha reemplazado la conjunción "y" que figura después de "servicio" por una coma (,), y ha agregado la siguiente frase final: "y se encuentren inscritos en el Registro de Choferes de Taxis de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción."

ARTICULO 97

Ha pasado a ser 165.

En su inciso primero ha suprimido la palabra "particulares".

En su inciso segundo ha reemplazado "esta" por "la".

ARTICULOS 98 y 99

Han pasado a ser 166 y 167, respectivamente, sin enmiendas.

(CONTINUARA)

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020. GC. 9-IV-67

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTADO. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713. GC. 30-IV-67

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS. Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 30-IX-66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO MIMBRE. Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC. 14-IV-67

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20-IX-67

AUTO STOP CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC. 4-III-67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías, ... Julio ... Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17-III-67

RETAPIZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería. Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17-III-67

ENCENDIDO DELCO REMY EN FERNANDO Ltda. Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10-I-67

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90, fono 392479. GC. 12-XII-66

FABRICA, RETENES GOMAS EN GENERAL. San Pablo 1911 — 60296. GC. 28-XI-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmadurías. Motores importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC. 2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC. 4-III-67

FRENOS BASSI DISTRIBUIDORES BALATAS Benoix. Skyrbestos. Embragues, repuestos frenos. Alameda 4050, Riquelme 6. GC. 22-III-67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. Santiago. GC. 11-II-67

CICLISTAS BICICLETAS REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Rubio. GC. 2-II-67

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11-II-67

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", diferentes medidas, triciclos, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. "Cycles Victoria", San Diego 1317. Teléfono 55117. Matucana 26-D. A. C. 31-XII-67

BALDOSAS

FABRICA DE BALDOSAS, TUBOS, TEJAS. San Isidro 1722 — 51561. GP. 21-IV-67

CAMISERIAS

CAMISAS SOBRE MEDIDA REPARACIONES. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GC. 1-V-67

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, de diez de junio de mil novecientos motonetas, maquinarias, industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250, Oscar Zárate Ovarzún, Martiliero Público. GC. 30-III-67

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8-I-67

COCINAS

TECNICAS TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971. GC. 11-III-67

TECNICAS TRANSFORMACIONES COCINAS gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC. 11-III-67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA: CATRES, COLCHONES, somieres, coches para guagua. Hernández Hermanos. Alameda 2340. Teléfono 91738. GC. 2-III-67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30-5-67

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. 2-III-67

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 96022. GC. 30-X-66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GP. 30-V-67

COLCHONES LANA, ALGODON, SOMIERES finos únicamente en la fábrica El Sur. San Diego 1852. GC. 24-XI-66

COMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 175, teléfono 31721. GC. 22-III-67

CONFECCIONES

ALMACENES RODILES S. A. — CAMISAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2-III-67

EIFEL — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2508. GC. 31-XII-66

TEJIDOS PATITO. VENTAS POR MAYOR. Todo para comerciantes. Patronato 782. GC. 30-X-66

CARPAS

LAUTARO. TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001, teléfono N.o 52573. GP. 31-V-67

FABRICA — PARASOLES — PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, repuestos. Compañía 2697. GC. IV-67

CARPAS EN GENERAL, TELONES TERRAZAS. Rapidez. Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264. GC. 9-IV-67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379. Teléfono 50361. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones. Artículos lona. Facilidades. GC. 9-IV-67

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. ... Direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45. Estación Central; Andrés Bello 850, ... Vega Central. GC. 30-X-66

"COLO COLO". FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especialidad: Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 31-XI-66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES IMPLEMENTOS motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Rosas 1858. GC. 8-XII-66

SOMBREROS

CLINICA DE SOMBREROS MAC-IVER 579 — 35106 composturas — Hechuras finas. Pitas — Texanas — Vaqueros. GC. 20-I-67

JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Ezzaguirre 1016 — 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ" COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23-IX-66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE. — Plásticos — Regalos. Morandé esq. Gegera Mackenna.

CARTERAS

GABY CARTERAS, MALETAS, BILLETERAS. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC. 1.o-III-67

CONSTRUCCION METALICA

VENTANAS DE CORREDERA. REJAS ante jardín, cobertizo automóviles, instalaciones comerciales. Estructuras comerciales en general. Franklin 557 — Teléfono 567692. GP. 25-IV-67

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767. Fono 81715. GP. 30-V-67

DINAMOS

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS, E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400 — 251066. GC. 2-II-67

ELECTRICIDAD

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 30-XII-66

"TRANSFORMADORES GAMMA". REGULADOR voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24-XI-66

SERVICIO TECNICO. REPARACIONES artefactos eléctricos, bobinados. Enrique Quintanilla. Carmen 1443. GC. 27-IV-67

ELECTRICIDAD. SERVICIO DE ALTERNADORES. Reparación de bobinados, repuestos dínamos, motores de partida. Instalaciones. Especialidad en Cav Boch - Lucas. Mapocho 2084. GC. 1-V-67

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECTRICOS, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28-XII-66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICILIO, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62956. GC. 10-I-67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 30-4-67

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRICA. Ropa interior. Venta por kilos. Rosas 1367. GC. 9-V-67

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES, USO AGRICOLA INDUSTRIAL, comercial. San Alfonso 236. Fono 94352. AC-11-VII-67

FCAS. VARIAS

CALZADOS
DEPOSITO DE FABRICA. VENTA DIRECTA público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC. 11-IV-67

SOMIERES
VENTAS MAYOR Y MENOR. MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1127 — 61040. GC. 5-I-67

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 10-XI-66

FERRETERIAS

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2-III-67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones. San Pablo 1483. GC. 30-XII-66

RAMIREZ. FIESTAS SOCIALES, ALBUMES de matrimonio. Ampliaciones. Reproducciones. Teléfono 393160. GC. 20-IV-67

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896. TELEFONO 85829. Atención asegurados. Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30-X-66

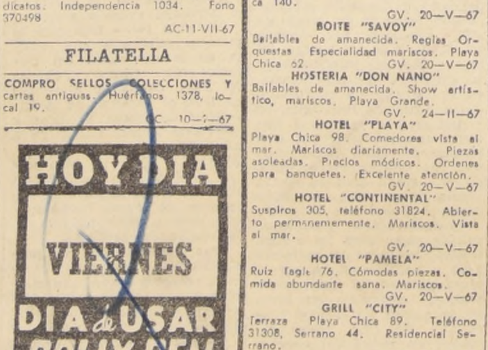
EMPRESA LOURDES FUNERALES MATUCANA 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC. 15-IV-67

FUNERALES VICTOR. FRANKLIN 570 — 52137. Seriedad, rapidez, economía. Abierto día y noche. GP. 21-IV-67

FUNERALES "FATIMA", SERVICIO nocturno. Atención asegurados, Sindicatos. Independencia 1034. Fono 370498. AC-11-VII-67

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1378, local 19. GC. 10-I-67



★ SU ALMANAQUE COMERCIAL ★

RAMONA POR LINO PALACIO









GARAJES

JUNGMANN Y WINKLER, ALINEACION Optica. Tren delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 39227. GC. 9-IV-67

DESABOLLADURAS MECANICA, ALINEACION óptica. Tren delantero. Balanceo. Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC. 14-VI-67

ARAVENA & VIDAL LTDA. TECNICOS especializados. Ajustes motores. Tapicería - desabolladura - pintura. Victoria 530. GC. 1-V-67

MANUEL CASTILLO, TECNICO ESPECIALIZADO Citronetas. Trabajos garantidos. Manuel Rodríguez 754. Teléfono 714362. GC. 9-IV-67

GRABADOS

TIMBRES DE GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14-XI-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitales, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC. 10-I-67

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ. — Guitarras finas. Tizona. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910. GC. 10-I-67

GIRARD GUITARE. GUITARRAS ESTUDIO y concierto. Garantía, perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 346 — Teléfono 52709. GP. 25-IV-67

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUGUETES, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.

"JUGUETES GAYMER", SANTA VICTORIA 18. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos. GC. 4-III-67

LANAS

"EL ROSAL". SAN DIEGO 1138. SURTIDO completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17-III-67

LETREROS

PIZARRO: LETREROS, AFICHES, SILK-Screen. Dibujos. Lienzos. Carteles. Irarrázaval 263 — Teléfono 44676. GP. 25-I-67

LETREROS, LIENZOS, CARTELES, SILK Screen. Todo tipo medida. San Francisco 1138. GC. 1-V-67

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 2-II-67

LAVANDERIAS

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDERIA. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurantes, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, rapidez, economía. ¡No olvide! Andes, su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentado este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123. TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurantes, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 1.o-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN". REFRIGERACION, BALANZAS, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO. MAQUINAS coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIDO portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. GC. 24-XI-66

MALETERIAS

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 10.o-IV-67

MODAS

NOVIAS, TRAJES	E°	99.00
TOCAS		16.90
RAMOS		2.90

MAC-IVER 432 — MERCED 872. GP. 25-IV-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969.

MECANICA

ELECTROEROSION - JAPAX - MATRICES repuestos precisión. Hileras trefilación carburo tungsteno - cavidades - entemplados - rectificación. San Francisco 1181 - 55881. GC. 1-V-67

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIFONT. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar. Fensa; Sindelen; Hoover; Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GP. 4-V-67

"HIDALGO" CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. GP. 4-V-67

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi, Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. GC. 13-VIII-66

MUEBLERIAS

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTILOS y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20-XII-66

INCREIBLE PERO CIERTO: LIVING E° 155; Rinconera, E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18-XII-66

E° 148.— LIVING, COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. GC. 19-XI-66

MUEBLERIAS

MUEBLES CENTRAL, OFRECE. LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2536. GC. 11-I-67

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilo actualidad. Living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC. 25-IX-66

MUEBLES

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORMITORIOS, estilos modernos, muebles cocinas. Independencia 869. GP. 30-V-67

FCA. DE MUEBLES

FAMEX, CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE; comedores enchapados mañio. Buffet, 6 sillas chenille de lana, E° 600. Créditos. GC. 25-XI-66

CARMEN 12, EXCLUSIVAMENTE; LIVING anatómicos, sofá, 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos.

CARMEN 127, EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, E° 780. Créditos. GC. 25-XI-66

FABRICA DE LIVING-HALL "KING". El dominador de calidad y elegancia. Invita a Ud. a la exposición de livings en sus lujosos modelos ingleses, franceses, americanos, modernos. ¡Exclusivamente primera calidad! ¡Plan de crédito para cada presupuesto! ¡Antes que decida su compra, visítenos! Despachos a provincias. Exposición: San Isidro 52. GC. 27-IV-67

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6 — 60905. GC. 10-I-67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATICOS, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17-III-67

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS General Insa, en todas las medidas, sucesión Jorge Castillo Bascur, J. M. de Barra 451. Fono 31396. Estación de Servicio, Maturana 1298. Fono 65744. GC. 20-V-67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o-IV-67

GUIA DEL VERANEANTE

EL TABO

HOTEL "BILBAO"
Avenida San Marcos 802. Confortables dormitorios, departamentos baño exclusivo. Mariscos, excelente comida.

ISLA NEGRA

HOSTERIA "ISLA NEGRA"
Mariscos. Departamentos para familias. Frente a Playa. Micros a la puerta. GV. 20-V-67

SAN SEBASTIAN

HOTEL "RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, confortables cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. GV. 20-V-67

EL QUISCO

HOTEL "PLAYA"
Avenida Italia 102. Teléfono 1. Comedores vista al mar. Comida familiar. Precios módicos. GV. 20-V-67

LLOLLEO

HOTEL "ORIENTE"
Departamento, baño exclusivo. Teléfono 32188, casilla 52. Inmaculada Concepción 50. GV. 20-V-67

HOTEL "BRISTOL"
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269. Abierto todo el año. GV. 20-V-67

HOTEL "ALHAMBRA"
Gottschalk e hijo. Providencia 80. Teléfono 22310. Baño exclusivo. Especialidad para el corazón. GV. 20-V-67

HOTEL "ESPAÑOL"
Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. GV. 25-II-67

CARTAGENA

RESIDENCIAL "CALIFORNIA"
Olea 412. Piezas asoleadas. Precios especiales Instituciones. Restaurante. Servicio a la Carta. GV. 20-V-67

RESIDENCIAL "MELIPILLA"
Ambiente familiar, comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301 — 31158. GV. 25-II-67

RESIDENCIAL "EUROPA"
Comedores vista al mar. Precios módicos. Precios especiales a instituciones. GV. 25-II-67

BOITE "DIANA"
Bailables de amanecida. Amenizados por Regias Orquestas. Playa Chica 140. GV. 20-V-67

BOITE "SAVOY"
Bailables de amanecida. Regias Orquestas. Especialidad mariscos. Playa Chica 62. GV. 20-V-67

HOSTERIA "DON NANO"
Bailables de amanecida. Show artístico, mariscos. Playa Grande. GV. 24-II-67

HOTEL "PLAYA"
Playa Chica 98. Comedores vista al mar. Mariscos diariamente. Piezas asoleadas. Precios módicos. Ordenes para banquetes. Excelente atención. GV. 20-V-67

HOTEL "CONTINENTAL"
Suspiros 305, teléfono 31824. Abierto permanentemente. Mariscos. Vista al mar. GV. 20-V-67

HOTEL "PAMELA"
Ruiz Tagle 76. Cómodas piezas. Comida abundante sana. Mariscos. GV. 20-V-67

GRILL "CITY"
Terraza Playa Chica 89. Teléfono 31308, Serrano 44. Residencial Serrano. GV. 24-I-67

HOTEL "ANGELINA"
Ofrece alojamiento, pensión. Regia comida. Precios módicos. Chacabuco ... GV. 20-V-67

VIÑA DEL MAR

HOTEL "CERVANTES"
Residencial. Alvarez 562. Teléfono 85382. Pleno centro una cuadra de la Estación. Comida española. GV. 1.o-II-67

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a su distinguida clientela. Teléfonos 85145-46. Plaza Vergara 141. GV. 1.o-II-67

HOTEL CHALET "SUISSE"
Restaurante, salón de té. Acogedor, confortable. Teléfono 80535. Villanelo 395, por Alvarez. GV. 1.o-II-67

MOTEL "VON SCHROEDERS"
Acogedor, con reconocida cocina. 50 habitaciones, 50 baños. Teléfonos. Von Schroeders 392. Teléfono 80086. GV. 1.o-II-67

RESIDENCIAL "MONTAÑA"
Alvarez 884. Teléfono 80388. Piezas confortables, baño exclusivo, comida de primera. Precios convencionales. GV. 1.o-II-67

RESIDENCIAL "ALMIRANTE"
Errázuriz 674. Fono 2184, lado Qta. Vergara. Ambiente acogedor. Servicio esmerado. GV. 25-II-67

HOTEL—RESIDENCIA "MAGGIE"
Ambiente acogedor. Trato hotelero. Desayuno y comida de primera. Rebaja desde 3 personas. Montaña 743. GV. 25-II-67

RESIDENCIAL "LUCY"
Atendido por sus propios dueños, ofrece piezas amobladas con-sin pensión, matrimonios o personas solas. Valparaíso 92. GV. 1.o-II-67

RESTAURANTE "TURISMO"
Rinconcito criollo, especialidad en curantos, comida típicamente criolla, el mejor vino chileno. Valparaíso 83. GV. 1.o-II-67

VALPARAISO

HOTEL "ROLFS"
Familiar, confortable, económico, agua caliente, fría, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Serrano 520. Teléfonos 3614—4681. GV. 1.o-II-67

HOTEL "ESLAVO"
Habitaciones con vista al mar. Precios módicos. Menú familiar. Blanco 375. Errázuriz 370. Teléfono 4673. GV. 1.o-II-67

"LANCASTER HOTEL"
Habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391—2. GV. 1.o-II-67

HOTEL "CECIL"
Atención esmerada. Serrano 591 esquina Plaza Sotomayor. Teléfono 3746. Casilla 1578. GV. 1.o-II-67

HOTEL "IBERIA"
Brasil 1709, fono 2184, frente Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios módicos. GV. 25-II-67

VENTANA

RESTAURANTE "LA FRONTERA"
Mariscos frescos, empanadas, pan amasado. Se preparan comidas. Precios módicos. GV. 1.o-II-67

RESIDENCIAL "EL PROGRESO"
Atendido por su dueño; buena atención. Especialidad empanadas mariscos. Precios módicos. GV. 1.o-II-67

RESTAURANTE "PRIMAVERA"
Especialidad mariscos, excelente atención. Atendido por sus dueños. GV. 25-II-67

RESIDENCIAL "PLAYA"
Mariscos surtidos. Excelente comida. Confortables habitaciones, esmerada atención. Precios módicos. GV. 1.o-II-67

ALMACEN "SANTA MARTA"
Depósito de licores. Principal sin número, frente a la playa. GV. 1.o-II-67

COCHOA

BALNEARIO-RESTAURANTE "COCHOA"
En la misma playa. Mariscos. Abierto todo el año. Fono 152, Reñaca. GV. 25-II-67

QUINTERO

RESIDENCIAL "SANTIAGUINA"
Los espera nuevamente este verano en Quintero, atendida por su dueño, Julio Providel. Avenida 21 de Mayo 1158, fono 133. GV.-I-15-67

"GRAN HOTEL"
Habitaciones vista al mar. Excelente comida, precios económicos. General Baquedano 1690. GV. 1.o-II-67

HOTEL "QUINTERO"
Boite Le Cave. Viveros propios. 21 de Mayo 1883. Teléfono 127. GV. 1.o-II-67

RESIDENCIAL "PEÑAFLOR"
Piezas alojados. Pescados, mariscos. Atendida por sus dueños. Precios módicos. Francia 1442. GV. 25-II-67

RESIDENCIAL "HANGA—ROA"
Atención personal de sus dueños. Precios módicos. Francia 1050. GV. 25-II-67

HOSTERIA MARIA ISABEL
Baquedano 1642 - Fono 68. Departamentos, baño exclusivo, baños calientes. Agua propia. Reservas Stgo. Sta. Isabel 341. Fono 392486. GV 6-I-67.

LAS CRUCES

HOTEL "LAS CRUCES"
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas fono 8. GV. 25-II-67

EXCURSIONES

EXCURSIONES "TURISCOVAL"
Balnearios vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña, Playas. Errázuriz 780, teléfono 57587, frente Estación Puerto. GV. 1.o-II-67

PAPUDO

HOTEL "PITE"
Buenas habitaciones, excelente comida, precios módicos. Fernández Concha 450. GV. 1.o-II-67

HOTEL "CARRERA"
Rincón argentino. Comida Internacional. Excelentes habitaciones. A un paso de la playa. GV. 25-II-67

RESIDENCIAL "MARYSOL"
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos, con viveros propios. GV. 25-II-67

RESTAURANTE "EL HUIRO"
Especialidad mariscos, comedores vista al mar. Excelente atención. GV. 25-II-67

RESTAURANTE "CASTILLO"
Especialidad mariscos. Excelentes cubiertos. Precios módicos. Chorrillos 445. GV. 25-II-67

MAITENCILLO

HOSTERIA "RUCAMAY"
Maitencillo. Departamento baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación del balneario. Mariscos. GV. 1.o-II-67

HOTEL "LAS ROCAS"
Construido sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1, Puchuncaví. GV. 1.o-II-67

" I T I "
Hotel Laguna Maitencillo. Veraneo sin problemas. Escriba, Maitencillo, Puchuncaví. GV. 1.o-II-67

GRAN HOTEL "POCITOS"
Ubicado sobre la playa. GV. 1.o-II-67

MONTEMAR

"MONTEMAR—HOTEL".
Camino a Concón, frente playa Montemar. Fono 129-R. Estacionamiento para coches. GV. 25-II-67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA NAVE"
Barros Luco 1802. La Florida. La favorita. El Molo 080. GV. 25-II-67

BOITE "EL SAUCE"
Pedro Montt 178. Dos Shows nocturnos. Bailables de amanecida. GV. 25-II-67

"GRILL 21"
Especialidad pasteles. Fuente de Soda. Salón de Té. Centenario 110. GV. 25-II-67

SAN ANTONIO

RESTAURANTE "LA BARCAZA"
Barros Luco 1599, Barranca. Comidas sanas, atención esmerada. GV. 25-II-67

RESIDENCIAL "CENTRAL"
Cómodas habitaciones. Precios módicos. Atención esmerada. Centenario 142. GV. 25-II-67

BOITE "RIO DE JANEIRO"
Hermanos Carrera 130. Dos Shows nocturnos. GV. 25-II-67

ZAPALLAR

HOTEL "CESAR"
RESTAURANTE "PLAYA"
Ofrece confortables habitaciones. Excelentes comidas. Visítenos. GV. 25-II-67

ALGARROBO

RESTAURANTE "EL GALEON"
Pérgola vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955. GV. 25-II-67

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año. Mariscos. Habitaciones confortables. Principal 1038. GV. 25-II-67

LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES"
Fono 81, Concón. De Adolfo Mancilla. Unico en la Costa por contar con viveros propios. Toda clase de mariscos del Norte, Centro y Sur del país. GV. 25-II-67

CONSTITUCION

HOTEL "ORTIZ" ex "FELIX"
Freire 436. Pleno centro. Atienden sus dueños. Descuentos. GV. 1.o-III-67

HOTEL "PRADENAS"
René Castillo Díaz. Cruz 353 — Teléfono 72. GV. 1.o-III-67

HOTEL "NEGRI"
Portales 280. Casilla 13. Habitaciones baño exclusivo. Pleno centro. GV. 1.o-III-67

RESIDENCIAL "ARENAS"
Bulnes 442. Teléfono 77. Casilla 90. Ubicación central. GV. 1.o-III-67

HOTEL "ALEMAN"
Calle Montt 314. Pleno centro. Agua caliente. Visítenos. GV. 1.o-III-67

HOTEL "BIARRITZ"
Blanco 372. Casilla 81. Teléfono 89. Atendido por sus dueños. GV. 1.o-III-67

HOTEL "MARTINEZ"
Montt esq. Plaza de Armas, frente Plaza. Baños exclusivos. GV. 1.o-III-67

HOTEL "FAZZI"
O'Higgins 575, Teléfono 59. Casilla 171. Unico Hotel con carpa verde. G.V. 12-II-67

HOTEL "STA. ANA"
Blanco 666. Fono 44. Atiende su dueña: Mercedes Muñoz González. G.V. 5-III-67

HOTEL "VALPARAISO"
Freire 270. Enero E° 15,00; Febrero E° 20,00.— Sugerimos: visítenos antes. G.V. 12-II-67

RESIDENCIAL "PORTALES"
Portales 230. Precios especiales familias. Atiende su dueña. 5-III-67

"GRAND HOTEL"
Casilla 60. Fono 4. Freire 305. 5-III-67

RESIDENCIAL "RIOJANA"
Portales 310. Teléfono 9. Pensión con onces. Enrique López Pérez. 5-III-67

RESIDENCIAL "ROSITA"
O'Higgins 678. Comida sana - abundante. Atiende su dueña. G.V. 12-II-67

HOTEL "MEYRITA"
Cruz 460. Casilla 168. Ubicación Central. 5-III-67

GRAN HOTEL "DE LA PLAYA"
Casilla 38. Teléfono 11. 5-III-67

SE ARRIENDA POR LA TEMPORADA veraniega, casa con 8 piezas. Aparte living-comedor, cocina y baño, en Blanco 360. Tratar: en Freire 375. GV-20-I-67

OPTICAS

"TALLER PRAT", CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. GC. 24-XI-66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUGUETES. Menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5-I-67

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMPLETO para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30-XII-66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACTOS, colonias, laca sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 29-XI-66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LATEX E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A. 27-XII-66

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIALIZADOS. Somos distribuidores. Carmen 48. — 31947. GC. 2-II-67

PISCINAS

FABRICAMOS PISCINAS ECONOMICAS con facilidades. Huérfanos 1147 - oficina 643 - teléfono 68031. GC. 1-II-67

PANTALONES

"LUCKY", VENTAS MAYOR Y MENOR. Se hacen medidas. Hechuras. Mac-Iver 430. GC. 20-IV-67

HIT ROPA SPORT. VENTAS POR MAYOR y menor. Argomedo 302 - 397598. GC. 1-V-67

PERNOS Y TUERCAS

TUPERAC LTDA. LA CASA MAS Surtida. 10 de Julio 641. GP. 25-IV-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 30-III-67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. Moneda 721, fono 39341.

RADIO Y T. V.

TRANSFORMACIONES GAMMA, REGULADORES voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24-XII-66

CENTRAL TV.— SERVICIO TECNICO, televisores "Geloso". Instalaciones de antenas. TELEFONO 51209. GC. 30-IV-67

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVISORES. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. Antonio Varas 46. Teléfono ... GC-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 46.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos, fono 51614. San Diego 1999. GC. 17-I-67

"TELERRADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13 — 256577.

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. GC. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSFORMADORES todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. GC. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2834. Fonos 712695 - 734848. GC. 28-XI-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECTRIC. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253898. GC. 2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISORES, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rapidez, economía. Teléfono 34632. GC. 2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVICIO. Reparaciones. Radios alemanas. Stereo. F. M. Irarrázaval 2400. GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC. 6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA". REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC. 6-II-66

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PARA TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANSISTORES. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Rogelio Ugarte 1179, teléfono 52801. GC. 11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES, F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 568802. GC. 15-VI-67

SOCHITEL. SERVICIO COMPLETO TELEVISION. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112, teléfono 382344. GC. 20-IV-67

REPARACIONES ARMADO DE RADIOS y Amplificadores. Transformadores. Llamar teléfono 53437. GC.-20-V-67.

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEBLES para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias. San Diego 919. GC. 14-VI-67

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, Avenida Matta 103. GC. 2-I-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIONES, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 383598. GC. 27-XI-66

TRANSFORMACIONES JOYAS. COMPOSTURAS relojes. Cambio joyas viejas por nuevas. Mac Iver 731. GC. 1-V-67

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANZAS, Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC. 24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. GC. 27-XII-66

MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES. Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC. 9-VI-67

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIALES, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC. 2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEROS. Cosido sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o-VI-67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. GC. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER automóvil, industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. GC. 17-XII-66

SALONES BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIFONTS, muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 764. GC. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX". SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC. 30-III-67

SOSTENES

FAJAS SOSTENES. PRECIOS ESPECIALES comerciantes. Especialidad medida. Arturo Prat 165. GC. 16-IV-67

TALABARTERIAS

CASA ORDINE. FABRICACION FINA en artículos cuero chancho. Especialidad zapatos - carteras - billeteras. Huérfanos 713. Local 20 - 384318. GC. 1-V-67

TALLADOS

IMAGENES, LAMPARAS, MARCOS, MESAS, arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431 — 66743. GC. 8-I-67

TAPICERIA AUTOMOVILES

"INTAP", NUEVAS INDUSTRIAS TAPICERAS Electrónicas. Tapices completos en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores precios. Modelos exclusivos. Diez de Julio 374 — 36712. GC. 22-III-67

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA". MEJORES TEJIDOS en lana hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. San Diego 1220. GC. 17-III-67

"SALKI" M. R. FABRICA DE PUNTO de algodón. Salomón Pichara. Santa Filomena 253. GC. 28-X-66

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES", SAN FRANCISCO 425 — 362651. Especialidad: Teñidos, cortinajes, lutos, limpiados. GC. 15-XII-66

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLUSIVIDAD colores. Lutos 4 horas. Madrid 1970. Amunátegui 483. Teléfono 713629. GC. 27-XII-66

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069. LIMPIEZA, seco, vapor. Zurcidos rápidos. Teñidos. GC. 24-XII-66

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "LA CASA Blanca". Novias: Especialidad en trajes, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonio. Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guaguitas. Gran stocks en artículos de primera comunión. Depósito de medias. En sus dos amplios locales, Puente 742 y 746. GC. 19-XI-66

"KHALILIEH" FABRICA DE CONFECCIONES. Damas, caballeros. Pantalones, camisas, faldas, blusas, enaguas, pintoras banlón, todos tipos, ... Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548. GC. ...

"COMERCIANTES", VENTAS POR MAYOR. Perfumes, enaguas, camisas, ... das, etc. San Alfonso 12. GC. 28-X-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS: DENTRO y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365, fono 34664. GC. 27-XI-66

AMUNATEGUI 844 — 63755, FLETES, Mudanzas Santiago. Toda carga. Arica, Puerto Montt. GC. 18-XI-66

ARICA, SANTIAGO, CONCEPCION. Transportes José Quinteros A. Santiago, Cumming 856, fonos 88354 - 62533. Antofagasta, Baquedano 901, fono 2162. GC. 14-III-67

TRANSPORTES PUGIN, SANTIAGO, Concepción e Intermedios. Libertad 738. Teléfono 97776. GC. 14-IV-67

LA NEW YORK, RIVAS 1071, TELEFONOS 50704 - 569582. Avise su mudanza con anticipación será atendido con puntualidad. Mudanza fuera de Santiago. GC 14-VI-67

"MARZAN", TELEFONO 94377, CARGA pesada dentro Santiago. Extructuras fierros hasta 12 metros. GC-20-V-67.

CONDELL CIA. LTDA. SANTIAGO, Arica, Chiloé. Blanco Encalada 2105 - 93353. GC.-20-V-67.

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", TODO tipo transformadores. Descuentos. San Pablo 1566. — 68386. GC. 27-XI-66

TEJ. ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE MALLA. Canastillos. Gran surtido. Cóndor 1154 - 81319. GC. 27-XII-66

TORNERIA

GRAN TORNERIA MODELO, SAN IGNACIO 1572 — 52283. Trabajos Torno - Typi - Huinchas, Calados, Escopladuras. GC. 15-IV-67

VIDRIERIAS

"ALORA" AHORA ALMIRANTE PASTENE 15. Colocaciones vidrios domicilio, teléfono 62523. GC. 1.o-IX-66

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES. COMPOSTURAS, Huérfanos 886, departamento 725, altos cine Astor, fono 398721. GC. 7-X-66

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO HECHOS y por hacer. Bascuñán 76 — 92441. GC. 29-XII-66

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS", VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

"EL POPULAR". CAMISERIA Y ZAPATERIA. Camisas, pantalones. Calzado para señoras, caballeros y niños. Precios especiales a comerciantes. San Alfonso 68. GC. XI-66

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA PINUCA M. C. R. Solamente en la fábrica. Irarrázaval 3267, fono 256091. GC. 2-II-67

TERCERA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 13 DE ENERO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ESTA NOCHE EN MONTEVIDEO

Uruguay y Bolivia Inician S. A. de Fútbol

Listos para partir los 22 integrantes de la Selección Chilena.— También inaugura sus actividades hoy el Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol.— Temario de deliberaciones

MONTEVIDEO, 12 (UPI).— Mientras Uruguay resolvía a último momento el problema de la falta de guardavallas, el equipo paraguayo llegaba a Montevideo dispuesto a cumplir una excelente actuación en el vigésimo-segundo Campeonato Sudamericano de Fútbol, que se iniciará mañana en el Estadio Centenario.

El partido inaugural, que comenzará a las 9.20 P.M. (20.00 GMT), estará a cargo de Uruguay y Bolivia.

Si la actual ola de calor se mantiene, seguramente el termómetro estará por encima de los 25 grados cuando se inicien las acciones.

■ LOS PARAGUAYOS

Los paraguayos, que de acuerdo con el programa provisional deberán jugar el día 18 frente a los argentinos, conforman un equipo joven aunque experimentado que ha venido entrenándose desde hace más de dos meses.

El director técnico guaraní, Benjamín Fernández, que jugó en Sol de América de su país y en River Plate, de la Argentina, declaró que tenía "mucha confianza en la fuerza" de su equipo, aunque sin dejar de reconocer que deberá jugar con poderosos conjuntos.

■ URUGUAY

Uruguay, por su parte, que atravesó por dificultades de todo orden para integrar el seleccionado, finalmente decidió inscribir a tres guardavallas, entre ellos Ladislao Mazurkiewicz, que ayer se había anunciado no podría jugar por encontrarse lesionado.

El tercer equipo en llegar a Montevideo, pues Bolivia se encuentra aquí desde hace 15 días, será Venezuela, que es esperado el sábado.

■ EL CONGRESO

El Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol, que iniciará sus deliberaciones mañana por la mañana, deberá considerar el siguiente temario:

1) Informe del Comité Ejecutivo.
2) XXII Sudamericano Ordinario (organización y detalles).
3) Copa "Juventud de América", sobre la que informará la delegación de Paraguay.
4) Actividad pre-olímpica para los Juegos de México del año próximo (eliminatorias).
5) Informe de los miembros sudamericanos en la FIFA.
6) Informe de Juan Goñi, de Chile, y Anastasio Mendoza, de Paraguay, miembros del Comité Ejecutivo, sobre los proyectos para reformar la reglamentación del Campeonato Mundial por la Copa Jules Rimet.

■ LOS CHILENOS

Los 22 jugadores seleccionados chilenos de fútbol, que debutarán en el Campeonato Sudamericano el 18 del presente enfrentando a Venezuela, se reunieron ayer, en la Asociación Central para someterse a los exámenes médicos de rigor. Desde las 10.30 horas, junto con los exámenes médicos, se les revisaron los documentos, con el objeto de no tener problemas de último momento cuando tengan que viajar.

Con posterioridad, y luego de un coctel servido en la misma Asociación Central a la prensa los jugadores, junto al entrenador Alejandro Scopelli y resto del equipo técnico, se reunieron en el Círculo Español donde almorzaron.

Allí departieron alegremente hasta las 15 horas, en que cada uno se dirigió a sus hogares.

Antes de abandonar el Círculo Español, todos quedaron notificados que debían juntarse el lunes próximo a las 12.30 horas en Los Cerrillos, para volar en el Caravelle de LAN-Chile, a las 15.30 horas, hasta Buenos Aires, desde donde en vuelo especial continuarán a Montevideo.

N. DE LA R.— Con relación al Congreso, que se inicia hoy en Montevideo, cabe destacar que éste se suspenderá posteriormente, con el propósito de darle tiempo a algunos dirigentes que sólo pueden estar en Montevideo a principios de la próxima semana. Cuando ya todos se encuentren en Uruguay, el Congreso reiniciará sus sesiones oficialmente con los temarios ya indicados en el cable.

VUELVE EL CICLISMO AL PARQUE COUSIÑO

Club Ferriloza anuncia Tres Horas a la Americana para el domingo 15. Audax designó el cuarteto que intervendrá en la Doble Mendoza-Santiago

Este fin de semana se reanuda la actividad ciclista oficial. Tras un receso injustificado de 20 días, el Club Ferriloza anuncia una competencia en el Parque Cousiño, Tres Horas a la Americana, que contará con la participación de todos los clubes afiliados a la Asociación Santiago, entidad que controlará el evento.

Sólo estarán ausentes en esta oportunidad los pedaleros de Audax Italiano que para la fecha estarán concentrados en Portillo, a la espera de la iniciación de la Doble Mendoza-Santiago que está fijada para el miércoles 18 del presente.

Serán de la partida en esta oportunidad representantes de Ferriloza, que organiza, Carteros, Cóndor, Mademsa, Quinta Normal, FACH, Centenario y Fatucen.

MENDOZA-SANTIAGO

Estuvo en Santiago el presidente de la Asociación Ciclista de Mendoza, Libero Marmili, para ultimar los detalles de organización de la prueba internacional Doble Mendoza-Santiago, en el tramo chileno. El directivo trasandino hizo todos los arreglos necesarios para que este evento tenga el brillo esperado.

Libero Marmili entregó a las autoridades ciclistas nacionales la programación oficial y definitiva de las etapas en que se dividirá la prueba y la reglamentación por la que se regirá.

Las etapas son: 1º Circuito Mendoza-Barriales-Mendoza; 18 y 19 de enero, segunda etapa, Mendoza-Uspallata; viernes 20, Uspallata-Las Cuevas; sábado 21, Los Andes-Santiago; lunes 23, Santiago-Río Bueno; martes 24, Río Bueno-Portillo; el mismo 24, Portillo-Las Cuevas; miércoles 25, Uspallata—Mendoza. Nueve etapas que tienen un kilometraje aproximado a los 884 kilómetros.

Hasta el momento, no creemos que se registre otra inscripción, sólo participa un equipo de Audax Italiano, dirigido por el coach Dino Arrigoni, quien dispuso que el cuarteto itálico lo integren Manuel González, Hernán Delgado, Víctor Arriagada y Jaime Vega.

La ruta, tanto en el tramo argentino como en el chileno, está en excelente estado y según lo aseguraron los dirigentes que acompañan a Libero Marmili no habrá peligro de ninguna especie para los competidores. Fuera de los chilenos de Audax intervendrán cracks de Buenos Aires, Mendoza y San Juan esto es de Argentina y representantes de Uruguay, Puerto Rico, Perú, Brasil y Paraguay. La prueba es auspiciada por la firma Pirelli.



Héctor Pérez, el crack de actualidad, será uno de los animadores de las Tres Horas a la Americana que se disputan este domingo en el Parque Cousiño.

EL COMITE OLIMPICO CHILENO AYUDA A LA FEDERACION ATLETICA

En el día de ayer el directorio del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile invitó a la directiva de la Federación Atlética, que concurrió presidida por don Misael López, a una reunión conjunta, con el objeto de obtener el máximo de informaciones relativas al siniestro del inmueble de esta entidad, de calle San Francisco 259, que fuera totalmente destruido por un incendio.

Ante la gravedad de la situación que afecta a su afiliada, el directorio del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, que preside Sabino Aguad, reunido extraordinariamente, acordó:

1.— Ofrecer a la Federación Atlética su más amplia solidaridad y poner, en forma provisoria, a su disposición algunas dependencias de su sede social, de Compañía 1630, a fin de que no sufra entorpecimiento el normal desarrollo de sus actividades, máxime cuando en la actualidad se encuentra esta afiliada en plena labor de preselección de atletas con miras a los próximos Juegos Panamericanos de Winnipeg.

2.— Proceder a la designación de un Comité integrado por altas autoridades del deporte nacional, que se responsabilice de hacer las gestiones pertinentes ante los poderes públicos, la banca, industria y comercio, y los amigos del deporte, a fin de obtener los recursos económicos que permitan a la Federación Atlética reconstruir, a la mayor brevedad, el gimnasio y otras dependencias vitales para su normal desenvolvimiento.

3.— Transcribir a la Federación Atlética el espontáneo ofrecimiento de la Federación de Esgrima, de poner a su disposición el inmueble de Tarapacá 739, que cuenta con un pequeño gimnasio de entrenamiento y otras oficinas, para ser utilizado en la forma que la organización congénere estime más conveniente.

En Estadio Santa Rosa festejan a Campeones de 1966

Esta noche, en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, serán homenajeados por el directorio central y socios del Club Deportivo de la Universidad Católica los jugadores del plantel campeón profesional de 1966.

Este homenaje, una comida de camaradería, se hará extensivo a los jugadores que integraron el plantel que obtuvo los títulos en 1949, 1954 y 1961.

Las tarjetas de adhesión pueden retirarlas los socios en la secretaría del club estudiantil Alameda Nº 357 "A" segundo piso.

ECOS DEL CLASICO UNIVERSITARIO

LA "U" EN FUTBOL Y EN BARRAS


EL CUADRO VERDE también constituyó dentro del "clásico" una de las notas salientes del espectáculo. El famoso conjunto de Carabineros, con la maestría, pericia y arrojo en él característicos, se lució en sus acrobacias ecuestres, desempeñando el papel de indios sioux dentro del circo de la "U". En la nota gráfica, en una de sus más aplaudidas presentaciones.

Sin duda que después de la brusca definición del tradicional pleito entre las dos universidades, que ya contaba hasta antenoche con siete versiones en los dos últimos años y en las cuales el resultado no había pasado más allá de un empate con reducido score, el marcador del encuentro del miércoles resulta desusado para este tipo de confrontaciones, donde está en juego, por sobre circunstanciales ubicaciones en la tabla, esa añeja rivalidad entre los dos principales planteles de la enseñanza superior en el plano futbolístico.

Por eso no existiría la justificación para la inapelable victoria de Universidad de Chile, el hecho de que la escuadra cruzada tenía asegurado su título y no se hubiera jugado con el mismo afán y la misma mística de jornadas anteriores. La UC cayó, repetimos, en forma inobjetable por un score que no hace sino mostrar a las claras una expedición contundente del elenco de Alamos, por sobre otro tipo de consideraciones que puedan atenuar el traspié de última hora del campeón, que esta vez, contra sus deseos y propósitos, no lució ni le sacó lustre al flamante título.

Considerando que la "U" necesitaba imperiosamente un triunfo, como una manera de mantener posibilidades más que nada conservadas en base a un elevado grado de optimismo, de lograr el vicecampeonato merced a una conjunción de desenlaces que permitan al conjunto azul igualar el puntaje de Colo Colo o Santiago Wanderers, y superarlos por su mejor gol average, las características del match preveían una contienda de ribetes emotivos.

Y esta impresión se confirmó ya a los cinco minutos iniciales con el dramático gol de cabeza de Araya, después de aprovechar oportunamente un impetuoso frentazo de Marcos, que rebotó en un poste. Desde ese gol los universitarios laicos dieron a entender a las claras su decisión, que iba a ser el espíritu predominante de su accionar en gran parte de la brega. Incluso el empate transitorio no hizo sino acuciar más los ímpetus del vencedor, que con el correr de los primeros 45 minutos fue haciendo desaparecer del campo, como expresión de lucha, a su rival.

Pocas veces sería más preciso señalar que Universidad de Chile definió el encuentro a su favor en la fracción de apertura. Consiguió cuatro goles y disipó cualquiera duda sobre su incuestionable superioridad. Superioridad que no sería justo empañarla aludiendo una defección del equipo campeón. No olvidemos que en la primera rueda la oncena del chuncho tuvo un alto cometido y sin embargo las cifras fueron magras, tanto que ni siquiera alcanzaron para un triunfo, debiendo esa vez conformarse con una paridad.

Ahora no hubo lo que constituye un recurso bastante manido para explicar resultados que no responden a lo acontecido en noventa minutos de irredargüible superioridad tanto ofensiva como defensiva, el llamado factor suerte, sea ésta buena o mala.

Entonces, ¿dónde estuvo la causa de la debacle católica?

Analizando aquella escala de valores que servirían para encontrarla en este cinco a tres de dos caras —la otra se vio en el segundo tiempo—, queda un detalle que sería la causa primordial del resultado. La potencia con que se luchó y la aplicación con que se cumplieron las ideas directrices, coroladas con una inspiración pocas veces concebida en estas nerviosas confrontaciones. Y un nombre que resalta nítidamente entre los 22 hombres que se desenvolvieron en el césped de Ñuñoa: Pedro Araya. Otra de las tantas faenas brillantes del pequeño puntero azul, que aunque tuvo al frente a un marcador de clase, supo darse maña para rebasarlo y de paso rubricar su performance con impecables conquistas. Esto sin desmerecer a su demás compañeros.

La otra cara de esta medalla se vio en el lapso complementario. Cuando Universidad de Chile bajó en sus afanes y dio con ello posibilidades de reaccionar a Universidad Católica. Y lo que pareció en un principio algo definido, de mero trámite por la ventaja acumulada en el período anterior, se transformó en el último cuarto de hora en un alarde defensivo que no hubiera sido necesario a no mediar aquel conformismo que mostró el vencedor en la etapa postrera.

Finalmente, habría que agregar que la "U" no sólo superó a su tradicional rival en el aspecto futbolístico, sino también en lo que en los clásicos concita con mayor importancia la asistencia del espectador: la presentación de las barras.

Dentro de ese espíritu festivo y que fue una vuelta a los clásicos de antaño, "Risas de todos colores" resultó de mayor atractivo que la composición cómico-musical "Cuando llega el amor". El circo gigante de tres pistas que ofreció la imaginación de Ignacio Aliaga y una bien concebida escenografía de Sergio Guzmán fue más espectacular y llenó mejor la visión del público, que la historia del "Sombrero de Copas" de la UC, con canciones ambientales y diálogos alusivos a personajes de actualidad, en la línea de las viejas "Copuchas", de Ariel Arancibia.

Pero en el balance comparativo, el espectáculo retrocedió en concepción y realización, sin mensaje, que parece agradar tanto al aficionado.


Sencillo y emotivo resultó el homenaje de la "U" a MARIO IBAÑEZ, que en el grabado aparece junto a Agustín Litvak, timonel del Club Deportivo Universidad de Chile. La del miércoles último, tiene que haber sido una noche memorable para el que fuera el famoso "Candado" en el arco del elenco azul. Primeramente, su hija Pamela triunfó plenamente en el espectáculo y luego, él recibió el caluroso aplauso de la afición deportiva de su país.


VINO UN MEDIDO centro de Leonel Sánchez que, como ya es clásico, encontró la oportuna cabeza de Campos, quien inteligentemente la bajó a los pies de Yávar, que no tuvo dificultades para batir a Vallejos, que estaba desubicado. En la nota gráfica, el instante en que el entreala anota la cifra con disparo bajo junto a un poste.



Figura Estelar del Clásico

No cabe duda alguna de que los mejores aplausos del último Clásico Universitario, y en forma muy merecida por lo demás, fueron para Pamela Ibáñez, la "Mayorette" de la Barra de la "U".

La hija del doctor Mario Ibáñez, otrora gran arquero de las huestes azules, supo captarse las simpatías de todos, desde el momento mismo en que hizo su espectacular entrada al Estadio. Su dominio del bastón y la perfecta sincronización de sus movimientos, la transformaron en la figura estelar del espectáculo. Bien por ella y la destreza que evidenció en su difícil arte.

BASQUETBOL: NUEVO PLAN EN LA SELECCION PORTEÑA

A un intensivo trabajo de acondicionamiento físico está sometido el plantel campeón de Chile, que debe defender su título en el Campeonato Nacional de Arica

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Con una nueva orientación en la parte física inició su preparación el seleccionado de básquetbol de Valparaíso que tomará parte en el Campeonato Nacional a celebrarse el 5 de marzo en la ciudad de Arica. En efecto, como labor previa a los entrenamientos intensivos, el preparador físico Sergio Ríos ha dispuesto un plan de trabajo bastante eficiente, cual es conocer la capacidad física de los 20 jugadores que integran la nómina de preseleccionados.

Para ello se ha puesto en práctica una labor en campo abierto, controlándose a los cracks en carreras de medio fondo y en distancias cortas, agregados a ejercicios abdominales y juegos de entretención, todos los cuales permitirán precisar la necesidad individual de preparación física, a objeto de conseguir un rendimiento parejo del equipo.

La Asociación de Básquetbol igualmente estudia la posibilidad de concentrar a la selección definitiva unos 15 días antes de la realización del certamen en la propia ciudad de Arica, toda vez que no se desentienden de la responsabilidad que tiene Valparaíso de defender el título adjudicado en el último nacional efectuado en este puerto.

Por su parte, los entrenadores Renato Raggio y René Hola resolvieron trabajar con dos equipos de diez jugadores en forma separada para proceder posteriormente a designar los 12 cracks que compondrán la nómina ya oficial. La única duda la constituye la participación de Francisco Valenzuela quien hasta el momento no se ha hecho presente en ninguna actividad, aunque fue incluido por el directorio de la Asociación de Básquetbol de Valparaíso.

Consultado al respecto un dirigente, señaló que como era costumbre, no harían mayor insistencia para lograr el concurso de Valenzuela, dependiendo exclusivamente del crack pronunciarse sobre su participación ni menos aún estaban en situación de prometer remuneración a ninguno de los jugadores ni tampoco a la dirección técnica, conforme era el criterio del directorio.

Por otra parte, también realizó sus actividades el preseleccionado juvenil con miras a su intervención en el Campeonato Nacional que debe tener lugar en el mes de septiembre próximo, siempre cuando también logren superar satisfactoriamente el torneo zonal. Fue nombrado entrenador, el jugador norteamericano de Sportiva, Robert Bennet, quien es representante en Valparaíso del Cuerpo de Paz. Esta organización, comprendiendo la distinción que recayó en Bennet, no solamente lo autorizó a ello, sino que lo puso a total disposición de los dirigentes.

Es por esto que una vez concluída su labor, se abocará de lleno a trabajar con las divisiones inferiores, por cuanto es de interés de la Asociación mantener diversas selecciones infantiles.

Gimnasio cerrado se construirá en ciudad de Victoria

El pueblo de Victoria tendrá su gimnasio cerrado a corto plazo. Esto se desprende de las noticias llegadas desde la sureña ciudad, que hacen saber que la colectividad suiza residente donó los terrenos y que la ciudadanía aportó 120.000 escudos para levantar el local, que es de necesidad urgente.

La donación de los terrenos la hizo la colonia helvética a la Dirección de Deportes del Estado en una ceremonia a la que asistió el Intendente de Malleco, el Gobernador de Victoria, un representante del Ministerio de Tierras y el Subdirector de la Dirección de Deportes, Enrique Barros Roldán, que recibió la valiosa donación.

En cuanto a los 120.000 escudos recaudados para iniciar los trabajos de edificación, ellos fueron conseguidos de erogaciones en una campaña intensiva que dio por resultado esta cifra.

Los planos del gimnasio pronto a entrar en la fase preliminar de la construcción fueron encargados al ingeniero provincial de Malleco, los que serán sometidos posteriormente a la consideración de la Comisión Técnica de la Dirección de Deportes del Estado para su aprobación.

FUTBOLERIAS

Desiderio a Colombia

Conversó con nosotros antes de viajar a Buenos Aires, el popular entrenador Francisco Villegas, el que parte dentro de algunas horas a Buenos Aires para visitar a sus familiares y, al mismo tiempo, aprovechará la ocasión para ver algunos jugadores jóvenes, pero regresa pronto a Santiago.

Por otro lado, confirmó que estaba prácticamente lista la transferencia de Mario Desiderio al Deportivo Cali de Colombia, cuyo equipo de fútbol adiestra Villegas.

"Falta que ultimar algunos detalles, pero ellos se arreglarán en cuanto retorne de Buenos Aires. Posteriormente, Desiderio viaja conmigo a Colombia".

MORAGA EN TRATOS CON UNION ESPAÑOLA

Octavio Moraga, goleador de Municipal que quedó en libertad de acción, está en conversaciones con Unión Española, entidad que se interesa por sus servicios.

Moraga solicitó a los dirigentes de Santa Laura un auto SIMCA nuevo por la firma de su contrato y un sueldo mensual de E° 1.000.

NUEVAMENTE FIGUEROA

Hasta la fecha, es el Club Independiente el más interesado en obtener el concurso del celebrado zaguero centro internacional Elías Figueroa, conforme se desprende de la comunicación llegada a Wanderers, en la cual se solicita precio por el citado jugador. Anteriormente, en una entrevista informal sostenida en Buenos Aires, entre los directivos de Independiente y el gerente de la entidad porteña, Alberto Robles, en relación a la misma materia, éste les manifestó que el precio de Figueroa era el correspondiente a 100 mil dólares, libres de polvo y paja. En esa ocasión, asimismo, la reacción fue negativa, estimando que la tasación era excesiva.

LO VERAN EN EL S. A.

Empero, Independiente parece ser que no pierde las esperanzas de contar con los servicios de Elías Figueroa, toda vez que, aparte de insistir en sus gestiones, pretende lograr junto con la respuesta oficial que el crack vaya a probarse en Argentina o bien, de lo contrario, verlo en acción en el Sudamericano de Montevideo.

LA CONTRAOFERTA

Es probable, incluso, que la contraoferta de Independiente sea del orden de los 70 mil dólares, cifra que sí estarían en situación de pagar, la que igualmente figuraría en las pretensiones de Wanderers. Empero, por lo pronto, ya se conversó con Figueroa, a objeto de que, si no se logra venderlo, acepte renovar por el término de un año con su club, cosa que aceptó de inmediato, sabedor de que no habría ninguna entidad chilena en situación económica de obtener sus servicios.

JOSE PEREZ EN VIÑA DEL MAR

Se encuentra ya en Viña del Mar el entrenador argentino José Pérez, nuevo director técnico de Everton, anticipando que asumirá sus funciones en los primeros días de febrero. La primera petición de Pérez fue que se abstengan los dirigentes de concretar cualquiera negociación tendiente a conseguir la transferencia de ninguno de los cinco jugadores que conforman la delantera de la escuadra viñamarina. Estima el coach que difícilmente pueda Everton, en el plazo no inferior a 10 años, contar con una ofensiva de tantos atributos.

CRACKS PORTEÑOS AL NORTE

El propio presidente del Club Portuario de Antofagasta viajó a la capital, con el fin de entrevistarse con las autoridades de Wanderers para tratar asuntos que interesan a la institución nortina. Si bien es cierto, el emisario que envió Wanderers a Santiago para esa entrevista se excusó de proporcionar mayores antecedentes, se desprende que ella tiene relación con las pretensiones de los antofagastinos de obtener uno o dos jugadores porteños, para lo cual solamente sería materia de discutir el monto de las negociaciones. Se sabe, por lo pronto, que el ex audacino Aurelio Vásquez, y probablemente Ismael Pérez, no seguirían en Wanderers. Sin embargo, ello está por verse. También hay otros valores que podrían ser transferidos.

DOLDAN EN VIÑA

Un paso fugaz por Viña del Mar realizó el ex delantero de Everton, Luis Doldán, el paraguayo que ahora está triunfando en el Deportivo Pereira, de Colombia. Sobre el particular, se supo extraoficialmente que su viaje tuvo por objetivo conocer la actual situación reglamentaria de los jugadores Leonel Sánchez y Pedro Arancibia, por quienes su club estaría firmemente interesado.

SANCION PARA DONATO HERNANDEZ

Por un año sería castigado el entrenador Donato Hernández, a raíz de los sucesos registrados en el partido que protagonizaron Wanderers y Universidad de Chile. En este sentido, trascendió en Valparaíso que la Comisión de Disciplina del Tribunal de Penalidades impondrá esta drástica sanción al coach "caturro" teniendo en cuenta los antecedentes que posee de Hernández. Empero, en las autoridades del club porteño, que conocen de esta información extraoficial, no se vislumbró ninguna reacción toda vez que ya existe acuerdo de conversar con el entrenador sobre la posibilidad de que firme un nuevo contrato.

LOS DOS HACEN NOTICIA.— Octavio Moraga (izquierda) está en tratos con Unión Española y Rubén Acuña (derecha) aún no renueva con su club Deportes Concepción.

Oscar Fornoni, uno de los mejores embocadores del básquetbol porteño que afronta la dura etapa de preparación a que se encuentra abocado el seleccionado campeón de Chile que defenderá su título en el Naciona lde Arica.

MONUMENTAL DE FUTBOL DE LOS BARRIOS:

LISTOS PARA LA PRIMERA ELIMINACION DEL DOMINGO

Tropezón con Minas Melón en Zambrano, el mejor match en la capital; Unión Santa Isabel va a San José de Maipo, en otra brega de atracción.

Fueron fijados los partidos por el Campeonato Monumental de Fútbol, correspondiente a la segunda eliminatoria y revanchas de la jornada inicial disputada el domingo pasado. Ocho clubes quedarán eliminados en esta segunda eliminatoria, y los otros ocho, continuarán haciéndole punta al título, para su opción a actuar en Marzo próximo en torneos internacionales de Mendoza y San Juan, (República Argentina).

LOS PARTIDOS

El martes quedaron fijados los partidos, siendo éllos los siguientes, y a jugarse el domingo próximo.

EN SANTIAGO

Estadio Zambrano: Tropezón (Santiago) con Minas Melón, de El Melón. (Primer partido empataron a 1.)

Cancha Ilhareborde: Cristavid (Santiago) con Hnos. Clark (Los Andes). Primer match ganó Hnos. Clark 4x1.

EN PROVINCIAS

Estadio Municipal de San Felipe: Plaza Egaña (Santiago) con Población Yungay (San Felipe); primer partido ganó Plaza Egaña 3 x 2.

Estadio Municipal San José de Maipo: Unión Santa Isabel (Santiago) con Unión Cordillera (San José de Maipo); primer partido ganó Santa Isabel 3 x 2.

Cancha Caupolicán: Deportivo Caupolicán (El Monte) con Dep. Marinetti (Santiago). Primer match empataron a dos.

Estadio Municipal, Las Hijuelas: Magallanes (Las Hijuelas) con Municipal de Conchalí (Santiago). Primer partido ganó Municipal 4 x 2.

Los lances entre Pudahuel-Población Curicó, y Metalúrgico Faro con Brasil, quedaron postergados para el domingo 22, del presente.

Domingo Rubio, campeón chileno de los mediomedianos profesionales que esta noche inaugura la temporada boxeril del Teatro Caupolicán, enfrentando al pugilista argentino Omar Salvo, en el combate de fondo de la reunión mixta inicial.

ESTA NOCHE: VOLEIBOL INTERNACIONAL EN EL ESTADIO ISRAELITA

En el preliminar, Maccabi e YMCA, de Rosario, en cuadros femeninos. De fondo, YMCA y U. Católica

Los sextetos femeninos de Israelita Maccabi y Asociación Cristiana de Jóvenes de Rosario —YMCA— abren esta noche en el Estadio Israelita, Avenida Las Condes 8361, la temporada internacional de vóleibol que han organizado conjuntamente los directivos de los clubes Israelita Maccabi y Estadio Israelita, certámenes en los que intervendrán fuera de los dos institutos nombrados, Universidad Católica, animando sendos campeonatos triangulares. El motivo central de este torneo es inaugurar oficialmente las instalaciones del campo de juego de Estadio Israelita, que pasa a ser la primera cancha iluminada al aire libre que existe para este deporte en Chile. Valioso el aporte de la colectividad israelita que se debe al entusiasmo sin límites de Natalio Grunberg, dirigente incansable que ha dado forma a otras iniciativas también de gran valor para el deporte nacional.

La jornada inaugural de hoy se iniciará a las 20 horas, con el desfile de los equipos participantes y los discursos de rigor. A la ceremonia de entrega de este nuevo campo deportivo han sido invitadas autoridades y dirigentes.

El programa deportivo se iniciará a las 20.30 con el match de los equipos femeninos de YMCA e Israelita Maccabi, equipo éste que se presentará convenientemente reforzado. A las 21.30 horas, el partido de fondo, encargado a las formaciones de YMCA y Universidad Católica, este último campeón metropolitano.

Como se puede apreciar, una buena reunión internacional de vóleibol. Los equipos rosarinos que vienen con su mejor gente, representan a lo mejor del momento en la Provincia de Santa Fe e, incluso en sus formaciones incluyen a varios elementos de la selección argentina en los últimos eventos internacionales.

La delegación de la YMCA de Rosario llegó a Santiago anteayer y sus integrantes son hospedados en la sede social de la Asociación Cristiana de Jóvenes, ubicada en Compañía 1360.

El sexteto femenino de Universidad Católica, que no podrá contar en esta oportunidad con tres de sus mejores valores: Hortensia López, Silvia Oliva y María Teresa Alvear, ausente de Santiago la primera y en gira de estudios y por lesión las dos restantes, consiguió los refuerzos de Francia Zúñiga y Lina Roi, ambas de Universidad de Chile. Israelita Maccabi, damas, pidió también refuerzos y son Karin Suffert y Ximena Visconti, también de Universidad de Chile. En cuanto a los equipos masculinos, Israelita Maccabi solicitó a Hernán Shurter y Vicente González, de Universidad Técnica.

En el torneo de damas los aficionados podrán apreciar el grado de preparación de varias jugadoras de la preselección nacional para el Sudamericano de abril próximo en Santos: Mirta Berger, Ximena Correa, Francia Zúñiga y Lina Roy, de Universidad Católica; Rebeca Chernilo, en Maccabi. En cuanto a los varones, el aporte de seleccionados es mayor, ya que Universidad Católica es prácticamente la preselección nacional: Patricio y Jaime Grisanti, Roberto Gómez, Franklin Sir, Enrique Sánchez, Luis Espósito, Eduardo Escobar, Gustavo Radovic son algunos de ellos. En Israelita Maccabi están Hernán Shurter, Vicente González y Bernardo Chernilo.

Confiados en realizar una buena actuación llegaron los voleibolistas rosarinos que vienen a enfrentar en torneos masculinos y femeninos a Universidad Católica e Israelita Maccabi, en una breve temporada internacional que servirá para inaugurar la cancha iluminada del Estadio Isrealita. En la nota gráfica los visitantes momentos después de bajar del Jet de Aerolíneas Argentinas.

Piden su Eliminación

GRAVES CARGOS DE EVERTON CONTRA EL ARBITRO BUSTAMANTE

La directiva viñamarina cursó un oficio al Directorio de la Asociación Central de Fútbol en el cual acusa de parcial al árbitro

Puede tener repercusión la resolución de Everton, de solicitar a la Asociación Central la eliminación de la competencia del árbitro Sergio Bustamante, a raíz del cometido de este referí, estimado parcial por los viñamarinos, en el encuentro que perdieron con Universidad Católica por 3 goles contra 2. En efecto, las autoridades de Viña del Mar no solamente se conformarán con pedir la marginación de Bustamante, sino que también harán campaña para evitar que en el torneo que se avecina, vuelvan a ocurrir situaciones parecidas.

Al respecto, y teniendo en cuenta su repercusión, transcribimos a continuación el texto del oficio N.o 1 de Everton, enviado con fecha 3 de enero, a la Asociación Central:

"Honorable Directorio Asociación: Por considerar que la situación de nuestro club en la actual competencia oficial no se encuentra comprometida en los lugares de privilegio, ni en los del descenso, nos dirigimos al directorio, para reclamar por la actuación del señor Bustamante en el partido Everton — U. Católica último, sino para resolver en parte el grave problema que afecta a nuestro campeonato, como lo es el problema de los arbitrajes.

"En repetidas oportunidades, recibirá el Honorable Directorio reclamos de las instituciones afectadas por los deficientes arbitrajes. Es comprensible que la incertidumbre de la ubicación en la competencia pueda influir en la determinación de los clubes para formular los reclamos aludidos.

"Sin embargo, hemos esperado el término del torneo, cuando pasiones derivadas de la disputa ha finalizado, para solicitar al Honorable Directorio y por su digno intermedio a la Comisión de Arbitros, se sirva disponer la eliminación del señor Bustamante como árbitro de nuestra competencia, no por carecer de atributos técnicos, sino por estimar que sus actuaciones no otorgan las suficientes garantías de imparcialidad. Situación esta última, que como comprenderá el Honorable Directorio es de mayor gravedad que la anterior.

"El señor Bustamante ha tenido sanciones anteriormente y durante varios años no actuó en nuestra competencia oficial con gran satisfacción de los clubes que sólo deseamos imparcialidad en los arbitrajes.

"No es la primera vez que nuestro club se ha sentido perjudicado por un arbitraje; pero, en los casos anteriores, hemos considerado que las malas actuaciones derivan de imperfecciones técnicas, las que como tales, en algunas oportunidades pueden favorecernos y en otras tener una resolución adversa. No obstante, hemos tomado la resolución de dirigirnos al Honorable Directorio en esta ocasión, para solicitar la eliminación del señor Bustamante, por constituir este último, un peligro para la seriedad de la competencia de 1967.

Saludan a ustedes. Por Everton: Raúl Palacios, secretario, y Rolando Chamy, presidente.

Salvo-Rubio Inician La Temporada Boxeril

Seis combates entre aficionados, dos exhibiones a cargo de Godfrey Stevens y Luis Zúñiga y el combate internacional de fondo, consulta el homenaje de la Federación Chilena al Círculo de Cronistas Deportivos

Seis combates entre aficionados, dos exhibiciones a cargo de los campeones chilenos de boxeo profesional Godfrey Stevens y Luis Zúñiga, y un match de fondo internacional a cargo del campeón chileno de los welters Domingo Rubio que enfrentará al argentino José Omar Salvo, consulta el festival boxeril que esta noche organiza la Federación Chilena en homenaje del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, y que realizará en el teatro Caupolicán.

En esta oportunidad, el Círculo de Cronistas rendirá un homenaje a algunas de las más brillantes figuras del boxeo chileno que ya no están en actividad y que dieron gloria al pugilismo chileno en los ring de América y del Mundo. Los agraciados con esta distinción serán Estanislao Loayza, Antonio Fernández, Arturo Godoy, Quintín Romero, Simón Guerra, Guillermo López, Raúl Carabantes, Alberto Reyes y Juan Sánchez.

Aparte de estas glorias del boxeo chileno, será también distinguido con un pergamino por su designación como Mejor Deportista el campeón Godfrey Stevens.

El programa de combate de la jornada de esta noche es el siguiente:

Categoría Gallo: Juan Barra con René Leiva.

Categoría pluma: Roberto Cofré con Jorge Acevedo.

Categoría Gallo: Omar Torres con Francisco Araya.

Categoría Mediomediano: Ulises Durán con Juan Riquelme.

Categoría Pluma: Alfredo Rojas con Emilio Paredes.

Categoría Mediomediano ligero: Guillermo Lineros con Roberto Gálvez.

Exhibiciones con la participación de Godfrey Stevens y Luis Zúñiga.

Match de fondo internacional, categoría mediomediano: Domingo Rubio con Omar Salvo.

Deportes La Reina Viaja a Quillota

El Club de Deportes La Reina iniciará éste domingo en Quillota la celebración de su quinto aniversario, enfrentando en un match que ha despertado bastante entusiasmo, al Deportivo Peumo. En este compromiso se disputará un trofeo donado por el presidente de La Reina.

La delegación de La Reina partirá al vecino pueblo a las 7 horas, desde calle Príncipe de Gales, esquina de Salvador Izquierdo, en una micro especial.

Arancel Aduanero

Continuamos la publicación del ARANCEL ADUANERO (Decreto N.o 10 del 2 de enero de 1967 del Ministerio de Hacienda).

1.1.67 CAP. 28. 28.36/40

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	GENERALES Advol.	REBAJADOS Especif.	REBAJADOS Advol.
	01 Hidrosulfito de sodio	KN.	Libre	80		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
28.37	SULFITOS E HIPOSULFITOS					
	01 Sulfitos					
	01 de sodio	KN.	Libre	150		
	02 de calcio	KN.	Libre	85		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Hiposulfitos	KN.	Libre	85		
28.38	SULFATOS Y ALUMBRES; PER SULFATOS					
	01 Sulfatos					
	01 de potasio	KN.	Libre	60		
	02 de bario	KN.	Libre	100		
	03 de hierro	KN.	Libre	60		
	04 de níquel	KN.	Libre	75		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Alumbres	KN.	Libre	85		
	03 Persulfatos	KN.	Libre	85		
28.39	NITRITOS Y NITRATOS					
	01 Nitrato de sodio	KN.	Libre	350		
	02 Nitrato de potasio	KN.	Libre	300		
	03 Subnitrato de bismuto	KN.	Libre	270		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
28.40	FOSFITOS, HIPOFOSFITOS Y FOSFATOS					
	01 Fosfitos e hipofosfitos					
	01 hipofosfito de sodio	KB.	Libre	50		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Fosfatos					
	01 de amonio	KN.	Libre	75		
	02 de sodio	KB.	0.50	20		

1.1.67 CAP. 28. 28.43/48

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	GENERALES Advol.	REBAJADOS Especif.	REBAJADOS Advol.
	01 Simples					
	01 de sodio	KN.	Libre	50		
	02 de potasio	KN.	Libre	60		
	03 de calcio	KN.	Libre	70		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Complejos	KN.	Libre	85		
28.44	FULMINATOS, CIANATOS Y TIOCIANATOS	KN.	Libre	85		
28.45	SILICATOS, INCLUIDOS LOS SILICATOS COMERCIALES DE SODIO O DE POTASIO					
	01 De sodio soluble, en polvo seco	KN.	0.25	235		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
28.46	BORATOS Y PERBORATOS	KN.	Libre	85		
28.47	SALES DE LOS ACIDOS DE OXIDOS METALICOS (CROMATOS, PERMANGANATOS, ESTANNATOS, ETC)					
	01 Cromatos					
	01 bicromato de sodio	KN.	Libre	50		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Manganatos y permanganatos					
	01 permanganato de potasio	KN.	Libre	25		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
28.48	OTRAS SALES Y PERSALES DE LOS ACIDOS INORGANICOS, CON EXCLUSION DE LOS HIDRAZOATOS (AZIDAS)					
	01 Sulfato de níquel amoniacal	KN.	0.65	50		
	99 Otros	KN.	Libre	85		

1.1.67 CAP. 28. 28.40/43

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	GENERALES Advol.	REBAJADOS Especif.	REBAJADOS Advol.
	03 tripolifosfato de sodio	QMN	Libre	75		
	04 de calcio	KN.	1.00	20		
	05 de hierro	KL.	1.00	6		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
28.41	ARSENITOS Y ARSENIATOS					
	01 Arsenitos	KN.	Libre	85		
	02 Arseniatos					
	01 de plomo	KN.	Libre	60		
	02 de cobre	KN.	Libre	250		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
28.42	CARBONATOS Y PERCARBONATOS, INCLUIDO EL CARBONATO DE AMONIO COMERCIAL QUE CONTENGA CARBAMATO AMONICO					
	01 Carbonatos					
	01 de amonio	KN.	Libre	90		
	02 neutro de sodio, puro	KB.	0.65	50		
	03 ceniza de soda	KN.	Libre	130		
	04 ácido de sodio	KB.	0.15	235		
	05 neutro de potasio	KN.	Libre	250		
	06 ácido de potasio	KB.	0.40	50		
	07 de calcio	KN.	Libre	100		
	08 de bario	KN.	Libre	90		
	09 de magnesio	KN.	Libre	120		
	10 de hierro	KN.	Libre	125		
	11 de cobre	KB.	5.00	235		
	12 de plomo	KN.	Libre	60		
	13 de bismuto	KN.	Libre	280		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Percarbonatos	KN.	Libre	85		
28.43	CIANUROS SIMPLES Y COMPLEJOS					

1.1.67 CAP. 28. 28.49/51

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES Especif.	GENERALES Advol.	REBAJADOS Especif.	REBAJADOS Advol.
	SUBCAPITULO V					
	VARIOS					
28.49	METALES PRECIOSOS EN ESTADO COLOIDAL; AMALGAMAS DE METALES PRECIOSOS; SALES Y DEMAS COMPUESTOS ORGANICOS O INORGANICOS DE METALES PRECIOSOS, SEAN O NO DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA					
	01 Metales preciosos en estado coloidal					
	01 plata	KN.	46.00	20		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Amalgamas	GL.	0.30	50		
	03 Sales y demás compuestos orgánicos o inorgánicos de metales preciosos					
	01 nitrato de plata	KN.	Libre	240		
	02 cloruro de platino	GN.	0.15	50		
	99 los demás	GN.	Libre	85		
28.50	ELEMENTOS QUIMICOS E ISOTOPOS FISIBLES; OTROS ELEMENTOS QUIMICOS RADIACTIVOS E ISOTOPOS RADIOACTIVOS; SUS COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE CONSTITUCION QUIMICA DEFINIDA O NO; ALEACIONES, DISPERSIONES Y CERMETAS, QUE CONTENGAN ESTOS ELEMENTOS O ESTOS ISOTOPOS O SUS COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS	GN.	Libre	20		
28.51	ISOTOPOS DE ELEMENTOS QUIMICOS, DISTINTOS DE LA PARTIDA 28.50; SUS COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS, SEAN O NO DE CONSTITUCION QUIMICA					

1.1.67 CAP. 28: 28.51/58

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	DEFINIDA	KN.	Libre	85		
28.52	COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DEL TORIO, DEL URANIO EMPOBRECIDO EN U 235 Y DE LOS METALES DE TIERRAS RARAS, DE ITRIO Y DE ESCANDIO, INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI	KN.	Libre	85		
28.53	AIRE LIQUIDO (INCLUIDO EL AIRE LIQUIDO DEL QUE SE HAN ELIMINADO LOS GASES RAROS); AIRE COMPRIMIDO	KB.	0.80	50		
28.54	PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA), COMPRENDIDA EL AGUA OXIGENADA SOLIDA	KB.	25.00	200		
28.55	FOSFUROS	KN.	Libre	85		
28.56	CARBUROS (CARBUROS DE SILICIO, DE BORO; CARBUROS METALICOS, ETC)					
	01 De silicio	KN.	Libre	70		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
28.57	HIDRUROS, NITRUROS E HIDRAZOATOS (AZIDAS), SILICIUROS Y BORUROS	KN.	Libre	85		
28.58	OTROS COMPUESTOS INORGANICOS, INCLUIDAS LAS AGUAS DESTILADAS, DE CONDUCTIBILIDAD O DE IGUAL GRADO DE PUREZA, Y LAS AMALGAMAS QUE NO SEAN DE METALES PRECIOSOS	KN.	Libre	85		

1.1.67 CAP. 29

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	CAPITULO 29					
	PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS.					
	NOTAS.-					
	1.- Sin perjuicio de las excepciones resultantes del texto de algunas de sus partidas solamente deben considerarse comprendidos en este Capítulo:					
	a) los compuestos orgánicos de constitución química definida presentados aisladamente, aunque contengan impurezas;					
	b) las mezclas de isómeros de un mismo compuesto orgánico (contengan o no impurezas), con exclusión de las mezclas de isómeros (distintos de los estereoisómeros) de los hidrocarburos acíclicos, saturados o no (Capítulo 27);					
	c) los productos de las partidas 29.38 a 29.42 inclusive, los éteres y ésteres de azúcares y sus sales de la partida 29.43, y los productos de la partida 29.44, sean o no de constitución química definida;					
	d) las soluciones acuosas de los productos de los párrafos a), b) o c) anteriores;					
	e) las demás soluciones de los productos de los anteriores párrafos a), b) o c), siempre que estas soluciones constituyan un modo de acondicionamiento usual e indispensable, exclusivamente motivado por razones					

1.1.67 CAP. 29.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	de seguridad o por necesidades de transporte, y que el disolvente no haga al producto más bien apto para usos particulares que para uso general;					
	f) los productos de los párrafos anteriores a), b), c), d) o e), a los que se hubiere adicionado un estabilizante indispensable para su conservación o su transporte;					
	g) las sales de diazonio normalizadas, los arílidos normalizados utilizados como copulantes para estas sales, así como las bases sólidas para colorantes azoicos normalizadas.					
	2.- Este Capítulo no comprende:					
	a) los productos clasificados en la partida 15.04, así como la glicerina (partida 15.11);					
	b) el alcohol etílico (partidas 22.08 y 22.09);					
	c) el metano (partida 27.11);					
	d) los compuestos de carbono mencionados en la Nota 2 del Capítulo 28;					
	e) la urea de un contenido en nitrógeno igual o inferior al 45% en peso en estado seco, que está clasificada en las partidas 31.02 ó 31.05 según acondicionamiento;					
	f) las materias colorantes de origen vegetal o animal (partida 32.04), las materias colorantes orgánicas sintéticas, los productos orgánicos sintéticos de la clase de					

1.1.67 CAP. 29.

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	los utilizados como luminóforos, los productos de los tipos llamados agentes de blanqueo óptico fijables sobre fibra y el índigo natural (partida 32.05), así como los tintes presentados en formas o envases para la venta al por menor (partida 32.09);					
	g) el metaldehido, la hexametilenotetramina y los productos similares presentados en tabletas, barritas o formas análogas que impliquen su utilización como combustibles, así como los combustibles líquidos del tipo de los utilizados en los mecheros o encendedores, presentados en recipientes de capacidad igual o inferior a 300 cm3 (partida 36.08);					
	h) los productos extintores presentados como cargas para aparatos extintores o en granadas extintoras de la partida 38.17; los productos borradores de tinta, acondicionados en envases para la venta al por menor, comprendidos en la partida 38.19;					
	ij) los elementos de óptica, especialmente los de tartrato de etilenodiamina (partida 90.01).					
	3.- Cualquier producto que fuera susceptible de ser clasificado en dos o varias partidas del presente Capítulo debe considerarse como perteneciente a aquella de las partidas que esté colocada en último lugar por orden de numeración.					

1.1.67 CAP.29

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	4.- En las partidas 29.03 a 29.05, 29.07 a 29,10, 29.12 a 29.21 inclusive, cualquier referencia a los derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, debe considerarse como de aplicación igualmente a los derivados mixtos (sulfohalogenados, nitrohalogenados, nitrosulfonados, nitrosulfohalogenados, etc.).					
	Los grupos nitrados o nitrosados no deben considerarse como funciones nitrogenadas en el sentido de la partida 29.30.					
	5.-a) Los ésteres de compuestos orgánicos de función ácida de los Subcapítulos I a VII inclusive, con compuestos orgánicos de los mismos Subcapítulos, se clasifican con aquel compuesto que pertenezca a la partida colocada en último lugar por orden de numeración;					
	b) Los ésteres del alcohol etílico o de la glicerina con compuestos orgánicos de función ácida de los Subcapítulos I al VII inclusive, se clasifican con los correspondientes compuestos de función ácida;					
	c) Las sales de los ésteres considerados en los precedentes párrafos a) o b) con bases inorgánicas se clasifican con los ésteres correspondientes;					
	d) Las sales de otros compuestos orgánicos de función ácida o de función fenol de los Subcapítulos I al VII inclusive, con bases inorgánicas, se clasifican con los compuestos orgánicos correspondientes de función ácida o de función fenol;					

1.1.67 CAP.29

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	e) Los halogenuros de los ácidos carboxílicos se clasifican con los ácidos correspondientes.					
	6.- Los compuestos de las partidas 29.31 a 29.34 inclusive, son compuestos orgánicos cuya molécula contiene, además de los átomos de hidrógeno, oxígeno o nitrógeno, átomos de otros metaloides o metales, tales como azufre, arsénico, mercurio, plomo, etc., directamente ligados al carbono.					
	En las partidas 29.31 (tiocompuestos orgánicos) y 29.34 (otros compuestos organominerales) no deben considerarse comprendidos los derivados sulfonados o halogenados (incluídos los derivados mixtos), que, con excepción del hidrógeno, oxígeno y nitrógeno, no contengan, en asociación directa con el carbono, sino los átomos de azufre y de halógeno que les confieran el carácter de derivados sulfonados o halogenados (o de derivados mixtos).					
	7.- En la partida 29.35 (compuestos heterocíclicos) no deben considerarse comprendidos los éteres óxidos internos, los semiacetales internos, los éteres-óxidos metilénicos de los ortodifenoles, los epóxidos alfa y beta, los acetales cíclicos, los polímeros cíclicos de los aldehidos, de los tioaldehidos o de las aldiminas, los anhídridos de ácidos polibásicos, los ésteres cíclicos de polialcoholes con ácidos polibásicos,					

1.1.67 CAP. 29. 29.01/02

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advol	Especif.	Advol.
	los ureídos cíclicos, las imidas de ácidos polibásicos, la hexametilenotetramina y la trimetilenotrinitramina.					
	SUBCAPITULO I					
	HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS.					
29.01	HIDROCARBUROS					
	01 Acíclicos saturados					
	98 gaseosos	KB.	0.80	50		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Acíclicos no saturados					
	01 acetileno	KB.	2.60	70		
	98 gaseosos	KB.	0.80	50		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	03 Ciclánicos, ciclénicos y cicloterpénicos					
	01 ciclopentadieno y diciclopentadieno	KB.	0.25	20		
	02 dipenteno	KB.	0.35	20		
	98 gaseosos	KB.	0.80	50		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	04 Aromáticos					
	01 benceno	KB.	0.90	100		
	02 tolueno	KB.	0.20	40		
	03 xileno	KB.	0.20	35		
	04 estireno	KN.	Libre	25		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
29.02	DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS					
	01 Acíclicos					
	01 bromuro de metilo	KL.	Libre	25		

1.1.67 CAP. 29. 29.02/04

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	02 bromuro de etilo	KL.	5.00	20		
	03 tetracloruro de carbono	KL.	0.35	80		
	04 hexacloroetano	KN.	2.00	200		
	05 yoduro de metilo y yoduro de etilo	KN.	55.00	20		
	97 pesticidas	KB.	0.85	5		
	98 los demás gaseosos	KB.	0.65	45		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Ciclánicos, ciclénicos y cicloterpénicos					
	97 pesticidas	KB.	0.85	5		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	03 Aromáticos					
	01 diclorodifeniltricloroetano (D.D.T.)	KN.	Libre	35		
	97 pesticidas	KB.	0.85	5		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
29.03	DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS					
	01 Almizcles artificiales (musc-xileno y musc-cimeno)	KL.	6.00	100		
	02 Nitrobenceno	KB.	0.50	100		
	97 Pesticidas	KB.	0.85	5		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
	SUBCAPITULO II					
	ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS					
29.04	ALCOHOLES ACICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS					

1.1.67 — CAP. 29.04/05

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	01 Monoalcoholes					
	01 metanol	KN.	Libre	20		
	02 propílicos	KN.	1.00	150	Libre	25
	03 butílicos	KN.	0.70	140	Libre	20
	04 amílicos	KL.	3.00	235		
	05 -4-metil-2-pentanol (metiamilico)	QMN.	Libre	35		
	06 octanoles	KN.	Libre	20		
	07 laúrico	KN.	Libre	80		
	08 cetílico	KN.	1.70	200		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Polialcoholes					
	01 etilenglicol	KN.	Libre	75		
	02 propilenglicol	KN.	Libre	25		
	03 pentaeritritol	KN.	Libre	20		
	04 neopentilglicol, hexilenglicol, trimetiloletano, trimetilolpropano, hexanotriol y sorbitol	KL.	Libre	25		
	99 los demás	KL.	Libre	85		
	03 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados	KN.	Libre	85		
29.05	ALCOHOLES CICLICOS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS					
	01 Ciclánicos, ciclénicos y cicloterpénicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados, nitrosados					
	01 mentol	KN.	Libre	50		
	02 terpineol	KL.	Libre	40		
	99 los demás	KL.	Libre	85		
	02 Aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados. ni-					

1.1.67 — CAP29. 29.05/07

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	trosados					
	01 bencílico	KL.	Libre	250		
	02 cinámico	KL.	Libre	100		
	99 los demás	KL.	Libre	85		
	SUBCAPITULO III					
	FENOLES ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS					
29.06	FENOLES Y FENOLES-ALCOHOLES					
	01 Monofenoles					
	01 fenol	KN.	Libre	25		
	02 cresoles	KN.	Libre	25		
	03 butil fenol	KN.	Libre	20		
	04 amil fenol	KN.	Libre	25		
	05 timol	KN.	Libre	40		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	02 Polifenoles					
	01 resorcina	KN.	Libre	60		
	02 hidroquinona	KN.	Libre	110		
	03 bisfenoles	KN.	Libre	25		
	99 los demás	KN.	Libre	85		
	03 Fenoles-alcoholes	KN.	Libre	85		
29.07	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS DE LOS FENOLES Y DE LOS FENOLES-ALCOHOLES					
	01 -2,4,6-trinitrofenol (ácido pícrico)	KL.	6.00	100		
	99 Otros	KN.	Libre	85		

1.1.67 — CAP.29. 29.08/10

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	SUBCAPITULO IV					
	ETERES-OXIDOS, PEROXIDOS DE ALCOHOLES, PEROXIDOS DE ETERES. EPOXIDOS ALFA Y BETA, ACETALES Y SEMIACETALES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS.					
29.08	ETERES-OXIDOS, ETERES-OXIDOS-ALCOHOLES, ETERES-OXIDOS-FENOLES, ETERES-OXIDOS-ALCOHOLES-FENOLES, PEROXIDOS DE ALCOHOLES Y PEROXIDOS DE ETERES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS					
	01 Eucaliptol (cineol)	KN.	Libre	60		
	02 Guayacol	KN.	Libre	20		
	03 Dietilenglicol	KN.	Libre	25		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
29.09	EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES (ALFA O BETA); SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS					
	97 Pesticidas	KB.	0.85	5		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
29.10	ACETALES, SEMIACETALES Y ACETALES Y SEMIACETALES DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS					
	01 Acetaldietílico (acetal)	KN.	Libre	45		
	99 Otros	KN.	Libre	85		

1.1.67 — CAP.29. 29.11/13

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS GENERALES		DERECHOS REBAJADOS	
			Especif.	Advol.	Especif.	Advol.
	SUBCAPITULO V COMPUESTOS DE FUNCION ALDEHIDO					
29.11	ALDEHIDOS, ALDEHIDOS-ALCOHOLES, ALDEHIDOS-ETERES, ALDEHIDOS-FENOLES Y OTROS ALDEHIDOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS					
	01 Metanal (aldehído fórmico)	KL.	0.20	200		
	02 Trioximetileno (paraformaldehído)	KB.	0.25	40		
	03 Aldehído metilprotocatéquico (vainillina)	KN.	4.00	100		
	04 Aldehído metilenprotocatéquico (heliotropina, piperonal)	KN.	1.00	70		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
29.12	DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS, DE LOS PRODUCTOS DE LA PARTIDA 29.11					
	01 Cloral	KL.	4.00	5		
	99 Otros	KN.	Libre	85		
	SUBCAPITULO VI					
	COMPUESTOS DE FUNCION CETONA O DE FUNCION QUINOÑA					
29.13	CETONAS, CETONAS-ALCOHOLES, CETONAS-FENOLES, CETONAS-ALDEHIDOS, QUINONAS, QUINONAS-ALCOHOLES, QUINONAS FENOLES, QUINONAS-ALDEHIDOS Y OTRAS CETONAS Y QUINONAS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS					

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas, Instituto de Teatro de la Universidad de Chile presenta: Marat-Sade, de Peter Weiss.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19.15 y 22.30 horas: Teatro de Ensayo, presenta: ¡Oh, papá, pobre papá, mi mamá te tiene colgado en el closet y yo estoy muy triste.
LA COMEDIA, Merced 349 (Fono 391523).— 19 horas, ICTUS presenta: "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.
MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdova, presenta: El casado casa quiere.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía de comedias de Américo Vargas y Pury Durante. Presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.
PETIT REX, Huérfanos 735 (Fono 31144).— Descanso.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (80657).— 19 y 23 horas: Compañía de revistas Humoresque.
PICARESQUE, Recoleta 348 (Fono 372606).— 19 y 23 horas: Cía. de revistas Strip Tease.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19 21.40 y 23.15 horas: Compañía de revistas musicales Bim Bam Bum, presenta: Noches de Tokio.

CINES
(HORARIO FIJO)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (41301).— 15, 18.30 y 22 horas: Confesión de pecadores. Agregados. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono 35555).— 13, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: Blanca Nieves y los Siete Enanitos (Walt Disney, colores).
EGAÑA, Los Guindos 3368 (Fono 71026).— 19 y 21.30 horas: Mundo joven (Italiana, mayores de 21 años).
ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488). 13, 15.30, 18,30 y 21.30 horas: El ruiseñor de las cumbres (Española, comedia, musical, menores).
EL GOLF, Apoquindo 614 (Fono 80046).— 18.30 y 21.30 horas: Señoras y señores (Italo francesa, comedia picaresca, mayores de 21 años).
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.30 y 21.30 horas: La Biblia. Noticiarios y agregados, mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 335553).— 14, 16, 18 30 y 21.30 horas: Señoras y señores (Italo francesa, comedia picaresca, mayores de 21 años).
LAS CONDES, Noruega 6216 (434067).— 18.30 y 21.30 horas: Beau Geste (EE. UU., aventuras, colores).
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Viaje fantástico (EE. UU., aventuras, colores, menores).
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 19 y 21.45 horas: Intriga en Venecia (EE. UU., espionaje, mayores de 14 años).
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 21.45 horas: Un fulano en Estambul (EE. UU., aventuras, colores, mayores de 14 años.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 22 horas: Ahí vienen los rusos. EE. UU., comedia cómica. Menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Abajo el telón (Cantinflas, comedia cómica, menores).
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Mundo joven (Italiana, mayores de 21 años).
REX, Huérfanos 735 (31143 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: El tercer día. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 22 horas: Khartoum (EE. UU., aventuras, menores).

GUIA DEL ESPECTADOR

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 1987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Me llaman cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2875 (98848).— Rotativo desde las 11 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, menores).
ALHUE, Población Dávila (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: La furia del deseo. Cuatro confesiones. La trampa de oro.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Aventura de un chino en China. La bahía de la emboscada. Escuadrón 633.
ASTOR, Estado 757 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Cortina rasgada (Americana, espionaje, colores, mayores de 18 años).
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: El aviador fenómeno. Cuando me vaya. Sombra de una duda.
ANDES Irarrázaval 435 (43811) — Descanso del personal.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de un chino en China. La bahía de la emboscada. Escuadrón 633.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Murallas del infierno. Casta bravía. Agregados.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820.— Rotativo desde las 14 horas: Frankie y Jhonny. El satánico Dr. No. Estación tres, secreto supremo.
CAPRI, Monjitas 823 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos (Walt Disney, colores, menores).
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Ringo, el vengador de oro. Siete contra Roma. Dominique.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 10.30 horas: Señoras y señores (Italo francesa, comedia, picaresca, mayores de 21 años).
CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 13.30 horas: Fantasma burlón. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Rebelión apache (EE. UU., acción, colores, mayores de 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (49577). — Rotativo desde las 14 horas: Escuela de música. Amor en las sombras. Un gallo giro en España.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Un fulano en Estambul (EE. UU., aventuras, menores). Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372666). — Descanso.
DANTE, J. Washington 76 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: Socorro. Noticiarios agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — Rotativo desde las 11 horas: Sandra (Italiana, pasional).
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Cartas a mi amada. Espejismo. El signo de la cruz.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Siete contra Roma. Dominique. Ringo, el vengador de oro.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Allá en el lejano oeste (Laurel y Hardy, comedia, menores).
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 1830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Mundo joven (Italiana, drama, mayores de 21 años).
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas. Asalto al tren pagador. Cantinflas pesquisa. El luchador.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos (Walt Disney, colores, menores).
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Arizona sangrienta. Hazme cosquillas. La tigresa del oeste.
IMPERIAL, San Diego 1344 (Fono 51112).— Descanso del personal.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10 horas: Ahí vienen los rusos (EE. UU., comedia, cómica, menores).
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10 horas: A la sombra de un Colt (Cowboy, colores, mayores de 14 años).
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. desde las 14 horas: Un padre a toda máquina. Duelo de pistoleros. Los novios de mis hijas.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 61627).— Rotativo desde las 3 horas: La tarjeta mágica. El brazo izquierdo de la ley. Mujeres en peligro.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rot. desde las 14 horas: Los novios de mis hijas. Duelo de pistoleros. Un padre a toda máquina.
MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: Desapareció un espía. Un espía por error. Rocambole.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Contra viento y marea. Tengo 17 años. Buenos días, Acapulco.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Más corazón que odio. EE. UU., acción. Menores.
MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— Rotativo desde las 15 horas: Abajo el telón. Noticiarios y agregados.
METRO, Bandera 137 (83361). — Rotativo desde las 13 horas: Dr. Zhivago. Mayores de 18 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: El halcón solitario. Dormitorio para señoritas. Una estrella y dos estrellados.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (587282).— Rotativo desde las 14 horas: Asalto al tren pagador. Cantinflas pesquisa. El luchador.
MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Comando suicida.
MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El satánico Dr. No. Frankie y Johnny. Estación tres, secreto supremo.
MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: El halcón solitario. Dormitorio para señoritas. Una estrella y dos estrellados.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El llanero justiciero. Mc Hale en la Fuerza Aérea. Casta bravía.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas: La espada invencible. Lucha sin cuartel. La flecha y la cruz.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 10 horas: 52 millas de terror. EE. UU., automovilismo. Mayores de 21.
NORMANDIE, Av. Bdo. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 13 horas: La agonía y el éxtasis. EE. UU., colores. menores.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Buenos días Acapulco. Contra viento y marea. Tengo 17 años.
PLAZA, Compañía 1968 (84714) — Rotativo desde las 10 horas: 52 millas de terror. EE. UU., automovilismo. Mayores de 21.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Un fulano en Estambul. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Las vengadoras enmascaradas. Los dos apóstoles. Lord Jim.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Las dos galleras. Hijas de la alegría. Rostros olvidados.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Lanceros negros. Siete invencibles. Maciste en la corte del zar.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 10 horas: Un fulano en Estambul. EE. UU., mayores de 14. Not. y agregados.
REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Rotativo desde las 14 horas: La primera victoria. Espuelas negras. La voz del revólver.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los amantes de villa Fiorita. El sexo y la joven soltera.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Las diablillas del convento. Colores, menores. Agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La muchacha fácil. Inglesa, drama. Mayores de 18 años.
ROMA, San Diego 236 (37258). — Rotativo desde las 14 horas: Las dos galleras. Hijas de la alegría. Rostros olvidados.
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13.30 horas: Abajo el telón. Cantinflas.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Nuevo festival de dibujos animados de Walt Disney. Colores. Menores.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81053).— Rotativo desde las 14 horas: Más corazón que odio. Acción, aventuras, colores. Agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Comando suicida.
SANTIAGO, Merced 839 (Fono 32838).— Rotativo desde las 11 horas: Dingaka. Mayores y menores.
SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— En modernización.
SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: Mundo joven. Italiana, drama. Mayores de 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Contra viento y marea. Buenos días, Acapulco. Tengo 17 años.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 12.30 horas: Me llaman cantaclaro. Dos chicas locas, locas. Aquí está tu enamorado.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11.30 horas: El conquistador de Maracaibo. Not. y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 11 horas: Ahí vienen los rusos. EE. UU., comedia cómica. Menores.
VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rotativo desde las 13 horas: Muñeca en bikini. Mayores y menores.
VERDI, Pedro de Valdivia 3273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El día y la hora. La casa embrujada. Carrera con la muerte.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Dingaka. Americana, colores. Aventuras. Menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (Fono 39761).— Rotativo desde las 11 horas: Batman (EE. UU., menores, colores).

CINES COMUNALES

NACIONAL (Puente Alto).— Descanso del personal.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: La mujer. Primer día de paz.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Tabú. Kid Carson.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Adorado John. Diario de una camarera.
MAIPU (Maipú).— Rotativo desde las 17 horas: Un balcón en el infierno. Silvia. Noticiarios.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Diligencia del oeste. Pregúntale a ella.
EL BOSQUE (Paradero 33, Gran Avenida).— Rotativo desde las 17 horas: Genghis Khan. El último tren.

DICK TRACY

por Chester Gould











TARZAN

Por EDGAR RICE BURROUGHS








JUAN MARINO

Por LEFF y MC WILLIAMS







ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas — Precio: Eº 0,30

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
VIERNES 13 DE ENERO DE 1967



¡ESTA SI QUE ES BUENA! Jorge Romero, el popular "Firulete", indiscutiblemente el mejor humorista nacional, tuvo un gesto que lo retrata de cuerpo entero. Solito, sin que nadie le dijera nada, llegó a LA NACION, a decirnos que él estaría mañana con nosotros en Peñaflor, porque era amigo de esta casa. Actitudes como ésta, son las que han hecho de Jorge Romero, no sólo el mejor humorista, sino el mejor compañero y amigo del ambiente.

En Febrero:

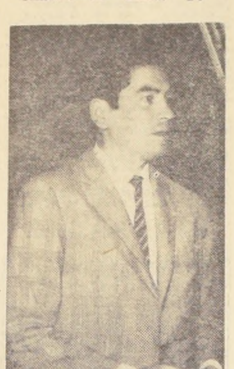
VIENE SINATRA A PERU

Tratan de hacerlo actuar en Chile. Elevados costos lo hacen imposible. Prieto y Muñiz también a Lima

¡Frank Sinatra viene a Sudamérica! La noticia, esta vez, es efectiva. Una combinación entre empresarios y representantes ha logrado lo que hace mucho tiempo se anuncia sin hacerse efectivo.

En el mes de febrero, Sinatra estará actuando en Lima, según lo anuncia Julio del Castillo, un activo representante peruano, que, dicho sea de paso, está tratando de combinar alguna fórmula para hacerlo actuar al menos un día en Santiago. Nuestro informante nos dice:

—El señor Juan Silva, catalogado como el mejor empresario y representante de Perú, tiene ya firmados los contratos para que actúe Sinatra en Lima. Yo vengo en cierta forma —aparte de mis propios negocios— a ver manera de que actúe Sinatra en Chile, pero, dado su alto costo, me parece muy difícil.



JULIO DEL CASTILLO

—¿Existe algún apoyo del Departamento de Estado de USA para esta gira?

—No puedo adelantar nada en definitiva, pero hay algo sí que es imprescindible decir: números como Sinatra, Los Beatles o Presley, sólo podrían ser vistos en determinados países, con ayuda del gobierno. Los Beatles van a Buenos Aires en febrero o marzo, cada salida cuesta 25.000 dólares. Sinatra es más o menos lo mismo. ¿Quién puede pagar esta suma?

—¿Llevará algún artista chileno a Lima?

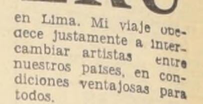
—Sí, estoy en conversaciones con Larry Wilson y otros artistas juveniles chilenos que tienen buena aceptación en Lima. Mi viaje obedece justamente a intercambiar artistas entre nuestros países, en condiciones ventajosas para todos.

—¿Qué otro cartel de importancia llegará a Lima?

—Entre febrero y marzo, estarán en Lima, además de Sinatra, Prieto, Marco Antonio Muñiz y Gustavo Hit Moreno.

¿Qué posibilidades hay de que actúen en Chile?

—Sinceramente, muy pocas. Casi no hay locales y las radios en esta época no pagan lo que ellos piden.



Al fin el "Flaco" se decidió venir a Sudamérica. En febrero estará actuando en Lima, y a lo mejor, no falta el loco que lo traiga a Chile y pierda hasta la camisa. Cuesta algo así como cien millones por presentación.

UN ARTISTA BUENO no anda corriendo detrás de los micros.

—:—

UN ARTISTA MALO, no sólo corre, se sube y muestra un carnet escolar.

ABIERTO CONCURSO DEL ITUCH

Art. 1º— Consecuente con su propósito de estimular la producción dramática nacional, el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile declara abierto el vigésimo segundo concurso de obras teatrales en conformidad con las normas que van a expresarse.

Art. 2º— No podrá concurrirse a este certamen sino con obras originales que no hayan sido publicadas ni representadas, ni dadas a conocer por ninguno de los medios técnicos actualmente conocidos, ni hayan obtenido premios en concursos anteriores. No se establece limitación alguna en cuanto a tendencia y el argumento. La duración de la obra ha de ser de función completa (mínimo hora y media).

Art. 3º— Podrán participar en este concurso los autores chilenos y los extranjeros que a la fecha de publicación de estas bases hubieran cumplido dos años de residencia en el país. No podrán hacerlo los miembros de la Junta Directiva del Instituto del Teatro.

Art. 4º— Las obras deberán entregarse en la secretaría del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile (Londres 81), lunes a viernes, de 9 a 17 horas, en tres ejemplares escritos a máquina, firmados con pseudónimo y convenientemente encarpetados. En sobre aparte, lacrado y caratulado con el mismo pseudónimo, se expresarán el nombre completo y el domicilio del autor.

Art. 5º— El plazo de recepción de las obras se contará desde la fecha de publicación de estas bases y vencerá a las 12 horas del 29 de abril de 1967. Los ejemplares de las obras que no resultaren premiadas deberán retirarse de secretaría en el término de dos meses, contados desde la fecha de emisión del fallo. Pasado dicho plazo, el Instituto del Teatro no se hace responsable de los ejemplares.

Art. 6º— Se eliminará del concurso la obra que no cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.

Art. 7º— Habrá un premio de mil escudos (Eº 1.000), que se llamará "PREMIO INSTITUTO DEL TEATRO", susceptible de aumentarse con las erogaciones particulares que se hagan. Además, el Instituto del Teatro podrá representar y publicar la obra premiada, si lo estimare conveniente, sin perjuicio de los derechos que legalmente corresponden al autor. Como estímulo a los autores que hayan participado en el concurso, el Instituto del Teatro podrá poner en escena cualquiera de las obras presentadas, previo consentimiento del autor.

Art. 8º— Habrá un jurado de selección designado por el Director del Instituto del Teatro, compuesto de tres miembros, el cual designará las mejores obras, cuyo número no podrá ser inferior a tres y que se entregarán a consideración de la Junta Directiva del Instituto del Teatro. La Junta Directiva seleccionará la obra premiada, pudiendo declarar desierto el concurso.

Art. 9º— La Junta Directiva emitirá su fallo el día 4 de julio de 1967 y podrá prorrogar esta fecha en el caso de que el número de obras presentadas así lo exija.

Art. 10º— El fallo de la Junta Directiva será inapelable y recaerá sobre el pseudónimo que suscriba la obra agraciada.

Los sobres que contengan la individualización de los autores de obras no agraciadas, no serán abiertos.

La entrega del premio se hará en un acto público.



"TENGO UN HERMOSO CUERPO Y LO LUZCO"
Declaración de Gina Lollobrigida; —"a los 40 años de edad y poseedora de un bello cuerpo, ¿por qué no lucirlo?"

¿Quiere Cantar?

VAYA AL MUNICIPAL

El Mesías lo espera.

Una buena noticia para los amantes de la música seria: El oratorio "El Mesías", la más famosa obra de Haendel será incluida en la próxima temporada de conciertos del Teatro Municipal.

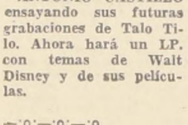
Las inscripciones para el coro aún se encuentran abiertas para todos cuantos deseen tomar parte en él.

Para ello es necesario inscribirse en el Coro Filarmónico Municipal, oficina 21, todas las tardes entre cinco y nueve en el Teatro Municipal de Santiago, San Antonio 149.

No es necesario tener experiencia coral previa, pero se invita en forma especial a quienes hayan cantado esta obra en otras oportunidades.



LOS BAMBYS, muy arregladitos y maquillados, posando en un estudio fotográfico para la posteridad. Los muchachos trabajan como enanos...



A QUE NO SABE A QUIEN VI...



LORENZO VALDERRAMA, muy molesto con una emisora de la capital, que pasa sus programas grabados en cinta magnética, como si estuviera actuando en persona.

ROBERTO INGLEZ, muy contento con su disco de La Catedral de Winchester. El "Gringo" puede lograr con su versión el número uno de los rankings: es realmente superior a las otras.

—:o:—:o:—:o

ALEX FIORI, nuevo encargado de la promoción (?) en RCA, asegurando que sacará un LP de Ennio Sangiusto, que será sensacional.

ANTONIO CASTILLO ensayando sus futuras grabaciones de Talo Tilo. Ahora hará un LP. con temas de Walt Disney y de sus películas.

—:o:—:o:—:o

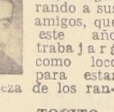
MARIO ARANCIBIA haciendo reserva de hotel para su estada en Viña del Mar. Será estrella del show del Casino.

—:o:—:o:—:o

LETTY, la cantante de "La Pantera", caminando por el centro muy acompañada de un amigo. Dicen que tiene buenos ofrecimientos para el futuro.

—:o:—:o:—:o

JORGE MONTALDO, de Voces de Tierralarga, buscando las letras de los temas que ellos cantarán en el Festival. Debían ganar lejos, porque tienen calidad suficiente.



HUGO BEIZA, asegurando a sus amigos, que este año trabajará como loco para estar a la cabeza de los rankings.

TOÑITO.

MAÑANA HAY CONCIERTO AL AIRE LIBRE: B. ARTES

Continuando con su temporada de verano, la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por el maestro Eduardo Moubarak, ofrecerá el segundo concierto al aire libre el sábado 14 de enero a las 22 horas en el Parque Forestal, frente a la Escuela de Bellas Artes. El programa que la Orquesta ofrecerá en esa oportunidad será: Sibelius, Finlandia; Grieg. Concierto de Piano, con la actuación como solista de la joven y destacada pianista nacional María Iris Radrigán; Leng, Doloras Nos. 1 y 3; Etrawinsky. El Pájaro de Fuego.

El tercer concierto de esta temporada al aire libre se llevará a cabo el miércoles 18 a la misma hora y en el mismo lugar. En esta ocasión, la dirección de la Orquesta estará a cargo del maestro David Serendero y el programa será: Weber, Obertura Oberón y Arietta de Anita con la participación de la soprano María Angélica Catalán; Enesco, Rapsodia Rumana Nº 1; y, Beethoven. Sinfonía N.o 8.

Siempre bajo la batuta del maestro, Serendero, la Sinfónica ofrecerá el cuarto concierto de esta temporada de verano el sábado 21 a las 22 horas, frente a la Escuela de Bellas Artes, con la programación siguiente: Becerra, Divertimento; Beethoven, Concierto N.o 4 para Piano con la participación de Leonel Saavedra y Rimsky-Korsakow, Scheherezade.

La última presentación del director, maestro Serendero frente a la Sinfónica se realizará el miércoles 25 a las 10 de la noche en el Parque Forestal, ofreciendo, el quinto concierto de este temporada. La Orquesta hará escuchar: Rossini, El Barbero de Sevilla; Mozart, Sinfonía N.o 29; Wagner, Sueño de Elsa, con la actuación de la soprano Patricia Brockmann; y, Strauss, Don Juan.

Finalizará la temporada de verano el sábado 28. Dirigida nuevamente por Eduardo Moubarak, la Sinfónica se despedirá de sus actividades con Obertura La Flauta Mágica, de Mozart; Beethoven, Concierto N.o 5 para Piano participando como solista Alfonso Boegeholz; Borodin, En las estepas del Asia Central; y, Mendelssohn, Sueño de una noche de verano.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA SINFONICA

Paralelamente a la temporada de verano, la Orquesta Sinfónica de Chile está realizando un programa de difusión auspiciado por el Instituto de Extensión Musical y la Promoción Popular. Forman parte de este ciclo, seis conciertos que se realizarán en diferentes lugares de Santiago, bajo la dirección de los maestros Moubarak y Serendero.

El primero de ellos se realizará el jueves 12 a las 19 horas en la Escuela 84, Villa Sur de la Población Dávila. La Orquesta dirigida por Eduardo Moubarak ofrecerá: Smetana, El Moldava; Mozart, Arias con la actuación de la soprano Lucía Díaz; Brahms, Obertura Trágica; Beethoven, Quinta Sinfónica.

La Sinfónica repetirá este mismo programa el viernes 13 a las 19 horas, de la Población Lo Espejo.

El jueves 19 en la Plaza de la Población Biaut de La Cisterna, a las 19 horas, bajo la dirección del maestro David Serendero, la Orquesta Sinfónica de Chile ofrecerá: Weber, Obertura Oberón y Arietta de Anita con la actuación de la soprano María Angélica Catalán; Enesco, Rapsodia Rumana N.o 1 y Beethoven, Sinfonía N.o 8.

Un concierto extraordinario ofrecerá la Sinfónica el lunes 16 en el Club de Campo a las 22 horas. Dirigida por Eduardo Moubarak, la Sinfónica hará escuchar: Smetana, El Moladava; Brahms, Obertura Trágica; Beethoven, Quinta Sinfonía.

BALLET NACIONAL CHILENO

El Ballet Nacional salió de vacaciones el lunes pasado. La función que tenía programada para el martes 10 en el Estadio Ferroviario de San Bernardo fue suspendida, a petición del Consejo Ferroviario por un paro de 24 horas que les afectaba.



¿Varón? ¿Mujer? Difícil sería decirlo a primera vista, pero para que salgan de la curiosidad les diremos que se trata de Francoise Hardy, célebre cantante y actriz francesa, que aparece en la foto con Claude, la esposa del Primer Ministro francés. Francamente, con las modas actuales, ya nadie sabe de que se trata...

LA VIDA EN HOLLYWOOD

Por MARINA CISTERNAS

¿RICHARD BURTON EN "BOLIVAR"?

Esta vez se menciona a Richard Burton como actor para encarnarse en la figura del Libertador Simón Bolívar; así lo anuncia Ronald Lubin (que antes había dicho que sería Gregory Peck, Kirk Douglas o Heston), añadiendo que cuenta con la cooperación de los gobiernos de Venezuela, Colombia y Perú. Esperamos que así sea, y que el guión se ajuste a los hechos históricos cuando lo escriba Michael Wilson, en colaboración con Robert Presnell Jr.

FUNERAL EN BERLIN

La película entera pertenece a Michael Caine, en su papel de espía y contra-espía. Naturalmente que los sucesos se desarrollan en la frontera Berlin-Rusia y están condimentados con escenas amorosas de alta tensión, conjuntamente con búsqueda de millones de dólares extraídos a refugiados judíos durante la época de Hitler. Quizá el total es confuso, pero la fotografía en colores y en los locales precisos le prestan interés que puede agradar a mis lectores.

SE HUBIERA PODIDO REMEDIAR LA MUERTE DE ERIC FLEMING

La Unión de Actores ha establecido investigación legal sobre la muerte por accidente en el Perú del actor, Eric Fleming, basándose en el formidable punto legal que "los estudios de cinema aseguran a sus artistas con tan altas pólizas, que se despreocupan si alguno de ellos muere por accidente".

Miembros de la Unión de Actores expresan públicamente su opinión; "debido cuidado en la filmación de escenas que se desarrollan bajo dificultades naturales evitaría tragedias como la acaecida cuando Eric Fleming fue arrastrado por el correntoso río en el interior del Perú, y no supo defenderse, cual lo hubiera hecho un "doble", nacido en ese medio ambiente".

Y tienen razón. Economía de un centavo que significa gasto de muchos dólares; también desprecio a la vida humana. Los nadadores peruanos son famosos en el mundo entero; deben serlo, puesto que mar y ríos son de corrientes formidables. ¿Quisieron economizar en el pago de un "doble" peruano? Pues, perdieron a la estrella de la película y con ello, se perdió la película.